

Nº 2

DIARIO DE SESIONES
PROVINCIA DE RIO NEGRO
LEGISLATURA



REUNION II – 1ª SESION ORDINARIA

1 de Marzo de 2009

38º PERIODO LEGISLATIVO

PRESIDENCIA: Vicegobernador de la provincia don **Bautista José MENDIOROZ**

SECRETARIO LEGISLATIVO: Don Víctor Hugo MEDINA.

SECRETARIA ADMINISTRATIVA: Doña Noemí SOSA.

Con la presencia del señor Gobernador de la provincia, doctor Miguel Angel SAIZ y autoridades nacionales y provinciales.

<u>Legisladores presentes</u>	<u>Bloque</u>	<u>Legisladores presentes</u>	<u>Bloque</u>
BARDEGGIA, Luis María	F.R.	MILESI, Marta Silvia	A.C.D.
BONARDO, Luis Eugenio	ENC. F. G.	MORAN de DI BIASE, Graciela	A.C.D.
BUYAYISQUI, Gabriela Analía	A.C.D.	MUENA, Osvaldo Enrique	C.V.P.
CASADEI, Adrián Jorge	A.C.D.	PASCUAL, Jorge Raúl	A.C.D.
CIDES, Juan Elbi	A.C.D.	PERALTA, Carlos Gustavo	P.J.
CONTRERAS, Beatriz del Carmen	ENC. F. G.	PESATTI, Pedro Oscar	P.J.
CORTES, Néelson Daniel	CRECER	RAMIDAN, Martha Gladis	F.D.
DE REGE, Mario	B.R.E.Cast.	RANEA PASTORINI, Patricia Laura	A.C.D.
GARCIA LARRABURU, Silvina M.	P.J.	RODRÍGUEZ, Ademar Jorge	P.J.
GARCIA, María Inés	A.C.D.	SANCHEZ, Carlos Antonio	A.C.D.
GATTI, Fabián Gustavo	F.D.	SARTOR, Daniel Alberto	A.C.D.
GRILL, Graciela Noemí	A.C.D.	SORIA, Martín Ignacio	P.J.
GUTIERREZ, Adriana Emma	A.C.D.	TAMBURRINI, Renzo	P.J.
HANECK, Irma	SUR.	TGMOSZKA, Carlos Alberto	P.J.
HORNE, Silvia René	P.J.	TORRES, Adrián	A.C.D.
LAURIENTE, Rubén Rodolfo	A.C.D.	VAZQUEZ, Manuel Alberto	SUR
LAZZARINI, Inés Soledad	P.P.R.H.	ZUAIN, Jesús	A.C.D.
LAZZERI, Pedro Iván	A.C.D.		
LOPEZ, Facundo Manuel	ENC. F. G.		
LUEIRO, Claudio Juan Javier	P.P.R.	<u>Legisladores ausentes</u>	
MANSO, Beatriz	F.D.	BETHENCOURT, María Ester	P.J.
MAZA, María Inés Andrea	ENC. F. G.	ODARDA, María Magdalena	A.R.I.
MEANA GARCIA, María Nelly	A.C.D.	PERALTA, Carlos Alberto	P.J.

A.C.D.	Alianza Concertación para el Desarrollo	F.D.	Frente Democrático
ENC. F. G.	Encuentro Frente Grande	B.R.E.Cast.	Bloque Radical Edgardo Castello
P.J.	Partido Justicialista	P.P.R.H.	Partido Provincial Rionegrino Histórico
P.P.R.	Partido Provincial Rionegrino	F.R.	Foro Rionegrino
A.R.I.	Afirmación República Igualitaria	C.V.P.	Concertación Victoria Popular
CRECER	Crece con Principios	SUR	Sur

SUMARIO

- 1 - APERTURA DE LA SESION. Pág. 4. [Ver.](#)
- 2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA. Le corresponde a los presidentes de cada bloque que conforman la cámara, realizar el acto. Pág. 4. [Ver.](#)
- 3 - LICENCIAS. Solicitadas para las señoras legisladoras María Ester Bethencourt y María Magdalena Odarda y para el señor legislador Carlos Alberto Peralta. Se conceden con goce de dieta. Pág. 4. [Ver.](#)
- 4 - CONVOCATORIA. Para sesionar en el día de la fecha. Pág. 4. [Ver.](#)
- 5 - CONFORMACION. De las Comisiones de Recepción de Interior y Exterior, que recibirán al señor gobernador de la provincia. Pág. 4. [Ver.](#)
- 6 - CUARTO INTERMEDIO. Pág. 5. [Ver.](#)
- 7 - CONTINUA LA SESION. Pág. 5. [Ver.](#)
- 8 - MENSAJE. Del señor gobernador de la provincia doctor Miguel Angel Saiz, en la apertura del Trigésimo Octavo Período de Sesiones Ordinarias. Pág. 5. [Ver.](#)
- 9 - ANEXO. Informe de Gestión de Gobierno acciones desarrolladas durante el año 2008 y objetivos y metas del 2009. Pág. 18. [Ver.](#)

1 - APERTURA DE LA SESION

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a un día del mes de marzo del año 2009, siendo las 8 y 05 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – Con la presencia de 33 señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – Corresponde el izamiento de la bandera; se invita a los señores presidentes de los respectivos bloques a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público presente a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

3 - LICENCIAS

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – Tiene la palabra el señor legislador Fabián Gatti.

SR. GATTI – Señor presidente: Para solicitar a la Cámara licencia para la señora legisladora Magdalena Odarda, por razones de salud.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – Tiene la palabra el señor legislador Carlos Gustavo Peralta.

SR. PERALTA – Señor presidente: para solicitar a la Cámara licencia para el señor legislador Carlos Alberto Peralta y para la señora legisladora María Ester Bethencourt, que por razones de fuerza mayor no se encuentra en el recinto. Los demás legisladores se van hacer presentes en el transcurso de la sesión.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – En consideración los pedidos de licencias solicitados por los legisladores Gatti y Carlos Gustavo Peralta para las legisladoras Odarda y Bethencourt y para el legislador Carlos Alberto Peralta.

Se van a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – Han sido aprobados por unanimidad, en consecuencia las licencias se conceden con goce de dieta.

4 - CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – Por secretaría se dará lectura a la resolución número 167/09 de esta presidencia, convocando a la sesión del día de la fecha.

SR. SECRETARIO (Medina) – Viedma, 27 de febrero de 2009. VISTO: Lo dispuesto en los artículos 134 y 181, inciso 9) de la Constitución Provincial;

Por ello:

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESUELVE**

Artículoº1º.-Citar a la Cámara a la primera sesión ordinaria del trigésimo octavo período de sesiones, para el día 1º de marzo del corriente año a las 8,00 horas.

Artículoº2º.-Invitar al señor gobernador de la provincia para que proceda a la lectura de su mensaje anual en dicha sesión.

Artículoº3º.-Dejar sin efecto la resolución número 150/09.

Artículoº4º.-Regístrese, comuníquese, cumplido, archívese.

Firmado: Ingeniero Bautista Mendioroz, presidente; ingeniero Víctor Hugo Medina, secretario legislativo de la Legislatura de la provincia de Río Negro.

-Ingresan al recinto y ocupan sus bancas los señores legisladores Renzo Tamburrini, Martín Soria, Mario De Rege, Pedro Pesatti, Enrique Muena, Silvia Horne y Claudio Lueiro.

5 – CONFORMACION DE LAS COMISIONES DE RECEPCION DE INTERIOR Y EXTERIOR

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – Corresponde constituir las Comisiones de Recepción Interior y Exterior, las que tendrán la función de recibir al señor Gobernador de la provincia, doctor Miguel Saiz.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – Tiene la palabra el señor legislador Iván Lazzeri.

SR. LÁZZERI – Señor presidente: Nosotros hemos alcanzado a secretaría los nombres para ambas Comisiones.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – Gracias señor legislador.

Por secretaría se dará lectura la propuesta de cada uno de los bloques para constituir ambas Comisiones.

SR. SECRETARIO (Medina) - “Comisión Interior. Bloque UCR - Concertación: Graciela Grill, Jesús Zuain, Patricia Ranea Pastorini, Gabriela Buyayisqui”.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – Necesitamos tres miembros del Partido Justicialista para la Comisión de Interior.

Tiene la palabra el señor legislador Carlos Gustavo Peralta.

SR. PERALTA – Cedemos la Comisión de Interior.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – Tiene la palabra el señor legislador Facundo López.

SR. LÓPEZ – Propongo a los señores legisladores María Inés Maza, Luis Eugenio Bonardo y Beatriz Contreras.

SR. SECRETARIO (Medina) - “Bloque Frente Democrático: Fabián Gatti. Bloque PPR Histórico: Inés Lazzarini. Bloque Foro Rionegrino: Luis Bardeggia”.

“Comisión Exterior. Bloque UCR – Concertación: María Inés García, Elvis Cides, Rubén Lauriente, Adriana Gutiérrez. Bloque Encuentro: Facundo López. Bloque PPR: Claudio Lueiro. Bloque Sur: Irma Haneck. Bloque Crecer con Principios: Daniel Cortés. Bloque Concertación Victoria Popular: Enrique Muena. Bloque Radical Edgardo Castello: Mario De Rege.”

6 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Habiéndose constituido las Comisiones de Interior y Exterior, invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio para esperar la llegada del señor gobernador, y a las Comisiones de Recepción, a cumplir con su cometido.

-Eran las 8 y 15 horas.

7 - CONTINUA LA SESION

-Siendo las 8 y 30 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – Continúa la sesión.

Le damos la especial bienvenida a todos los funcionarios e integrantes de todos los Poderes que nos visitan hoy y, por supuesto, invito al señor gobernador de la provincia a dar lectura a su mensaje anual.

Tiene la palabra el señor gobernador de la provincia de Río Negro, doctor Miguel Saiz.

8 - MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO DOCTOR MIGUEL ANGEL SAIZ

SR. GOBERNADOR (Saiz) - Señor presidente de la Legislatura de la provincia de Río Negro, señoras y señores legisladores, señores miembros del Superior Tribunal de Justicia, señor senador nacional, señor diputado nacional, funcionarios, señoras, señores, rionegrinas y rionegrinos: La habitualidad que plantea la Constitución provincial a la apertura de las sesiones ordinarias de esta Legislatura, no disminuye en absoluto la trascendencia de esta invalorable circunstancia de la presentación en este recinto, de un gobernador constitucional para informar a ustedes y a sus representados, los ciudadanos de Río Negro, sobre las acciones cumplidas por el gobierno y las previsiones para el futuro inmediato.

Lejos de una rutina ceremonial, como algunos creen, se trata de la obligación ineludible de los gobernantes constitucionales de dar a conocer las ideas, los lineamientos básicos y los proyectos para este nuevo año de gestión. Expresa, por otra parte, la voluntad de responder con absoluta responsabilidad al mandato y la confianza del pueblo rionegrino expresada en dos elecciones sucesivas, pero, también avanzar en la búsqueda del objetivo de una provincia más equitativa, con mayor y mejor educación, mejor salud, más trabajo y mejor calidad de vida para todos sus habitantes.

Al iniciar nuestro primer mandato a fines del 2003, enmarcamos nuestro programa de gobierno en el proceso de salida de la crisis que transitaba la Argentina de aquellos momentos. En los años subsiguientes, presentamos acciones y programas que tenían como propósito capitalizar en beneficio de nuestra provincia, las oportunidades derivadas del crecimiento económico del país y promover iniciativas apuntadas al desarrollo humano.

A pesar de que suele señalarse que la década del 2000, próxima a terminar, ha sido perdida para el interior del país, en comparación con otras provincias, Río Negro ha tenido avances verificables merced al petróleo, al turismo y a la consistencia de sus exportaciones frutícolas, que nos afirma como la segunda provincia más atractiva del país para radicaciones de inversiones de ese tipo.

No es un dato menor que el Producto Bruto Geográfico per cápita de Río Negro se encuentre en séptimo lugar en el orden de las provincias argentinas, superando a provincias como Córdoba y Buenos Aires, entre otras. No es posible dejar de vincular esos datos con nuestros esfuerzos dirigidos al sector

productivo, la jerarquización del área de Turismo, los avances en materia de salud y educación, el aliento a la formulación de planes y proyectos sectoriales, y una política innovadora en materia de hidrocarburos.

En la actualidad, los efectos de la crisis internacional de mayor magnitud en los últimos 70 años, nos obliga a reencauzar nuestros objetivos.

A nadie escapa que las condiciones generales de la economía internacional y su impacto en el ámbito nacional y provincial, demandan un análisis cuidadoso y ponderado, ya que implica nuevos escenarios que incidirán en la definición de metas y políticas a seguir. Una crisis internacional que ha seguido su curso y si bien su epicentro se encuentra en los Estados Unidos de América, las perspectivas de otras áreas económicas no son mejores. Por caso, en la Unión Europea se espera una caída del 2 por ciento de su Producto Bruto Interno, y en Japón una contracción del casi el 4 por ciento durante el corriente año. Debe notarse que la crisis, en principio financiera y bancaria, está impactando de lleno en la economía real, y provoca una caída sistemática de los llamados *commodities*.

Así, la reducción de los precios de los principales rubros de exportación de la Argentina hace que el impacto sobre la economía nacional sea abrumador. En el orden nacional, la realidad indica que la apertura de la economía se traduce en que la diferencia entre exportaciones e importaciones en relación al Producto Bruto Interno, ha resultado la más alta de las últimas cinco décadas. Este hecho implica que la probable caída de las exportaciones en más del 4 ciento del Producto Bruto Interno represente una disminución significativa en la recaudación nacional y por ende provincial. Este fenómeno es particularmente sensible en nuestra provincia, que basa su economía en los productos frutihortícolas y el turismo -en buena medida bienes transables- pero también en la producción hidrocarburífera, por lo que es posible inferir que el panorama dista de ser el óptimo, y se agrava al no disponerse de un instrumento como la política cambiaria.

Por el lado del consumo, la crisis financiera internacional generó una fuerte caída de la confianza de los consumidores a nivel global, estimada en un 28 por ciento durante febrero respecto al mismo mes del año anterior. En este orden de cosas, se espera como escenario más probable que el PBI se incremente en un rango de tan sólo 0 a 1,5 por ciento, lejos del 8 ó 9 ciento del último quinquenio, lo que impactará de lleno sobre la recaudación de las provincias. De hecho, los principales analistas nacionales comienzan a advertir que las cuentas fiscales de las provincias presentarían un resultado primario significativamente inferior al 2008. Es una consecuencia de la desaceleración del ritmo de crecimiento de la coparticipación federal de impuestos, afectado por el menor nivel de actividad económica. Esta menor actividad, cortó el aumento que mes a mes arrojaban los ingresos de los dos principales impuestos coparticipables, estos son: Ganancias e IVA.

Los sucesivos cambios impositivos de los últimos tiempos jugaron en detrimento de las provincias. Se recortó el impuesto a las ganancias a través de las subas del mínimo no imponible con la eliminación de la llamada "*tablita de Machinea*", a lo que se sumó la sequía sin precedentes en este año, dictándose la consecuente emergencia agropecuaria. De esta manera, en los últimos tres años la coparticipación creció mucho menos que los ingresos recaudados por la AFIP por elevación de retenciones al agro, lo que implica una pérdida de participación de las provincias en la suma de los recursos tributarios totales. Resulta difícil suponer un escenario donde se reviertan rápidamente las expectativas negativas que dominan la actualidad, de modo que desde el punto de vista fiscal mantendremos los gastos por debajo de los recursos, de manera de no afectar el monto y oportunidad de pago en término de los salarios y funcionamiento del Estado.

En este marco de fuerte y acelerado deterioro de las finanzas públicas cabe consignar, que a solo unos pocos meses de aprobado el presupuesto provincial, el congelamiento de los fondos recibidos por coparticipación federal que en enero aumentaron solo un 1 por ciento respecto a igual mes del año anterior, deja un fuerte retroceso en términos reales si lo comparamos con la inflación sufrida durante el año 2008. En consecuencia, este impacto sobre los ingresos nacionales presupuestados que financian más del 60 por ciento de los recursos rionegrinos, nos obliga a la contracción en la ejecución del gasto en un marco de absoluta austeridad, a fin de reducir el déficit de la caja provincial. En consonancia con lo señalado, debe advertirse asimismo que la Argentina se encuentra fuera del mercado financiero y de capitales, lo cual torna infructuosa cualquier búsqueda de financiamiento que no sean sus propios recursos, lo que amerita un cuidadoso y responsable manejo del presupuesto público.

En definitiva, las tendencias de la economía internacional muestran que es indispensable en todas las escalas la coordinación de iniciativas para enfrentar la crisis. Este es un enfoque extensivo a nuestra realidad. El Estado Nacional estableció los lineamientos básicos a partir de los cuales la Argentina enfrentará las derivaciones de la fragilidad de la economía mundial. En consecuencia, el Estado Provincial acompañará estas iniciativas articulando acciones de los sectores público y privado

Partimos para ello de la convicción de que el realismo político es una condición fundamental de la democracia, un llamado a determinar en términos teóricos y prácticos lo que podría ser. No se trata de lo que debiera ser, lo cual puede transformarse en una pauta ideal, sino de lo que es posible hacer.

Estos esfuerzos requieren, sin duda, de la comprensión, el apoyo y el compromiso de todos los sectores de la vida provincial con un proceso de reforma social y económica que permita sostener el nivel de crecimiento que hemos logrado en los últimos cinco años.

Esa es la respuesta que debemos a la dinámica y competitiva sociedad rionegrina, que reclama la confrontación abierta de las ideas y propuestas ante las abruptas transformaciones y cambios de los tiempos que corren y la proporcionaremos a través del diálogo, del respeto por las ideas de los otros y de la voluntad constructiva en procura del desarrollo humano que ha caracterizado a este gobierno desde sus comienzos.

Ha sido y es el objetivo de este gobierno contribuir a avanzar en la construcción de una sociedad con oportunidades para todos, creando condiciones favorables para sostener los niveles de empleo,

actividad económica y realizar acciones de fomento y asistencia técnica a favor de los sectores productivos. Con esos propósitos, durante la primera parte del año hemos redoblado los esfuerzos del Poder Ejecutivo para garantizar el financiamiento del año fiscal en curso, y dirigir los recursos del Estado Provincial y los recursos del Estado Nacional al apoyo de las economías regionales, de manera de impulsar el consumo interno y ampliar nuestra capacidad exportadora.

En cuanto a las políticas y acciones a desarrollar en función del escenario expuesto, tendremos como objetivo permanente asegurar la racionalidad y las prioridades del gobierno en materia de ejecución del gasto. En tal sentido, se mantendrá un equilibrio entre la asignación de cupos financieros, las modificaciones y altas presupuestarias y la situación del Tesoro provincial. Consecuentemente se preservará la formulación y ejecución de gastos de infraestructura privilegiando las obras de carácter estratégico, dentro del marco que prevé la Ley de Responsabilidad Fiscal.

El gasto salarial deberá respetar pautas de incremento en los recursos y proporcionalidad en su distribución.

Se profundizarán los mecanismos de adhesión de los municipios a las prescripciones de la Ley de Responsabilidad Fiscal y se implementará el proceso de la liquidación mensual de coparticipación de impuestos y regalías con transferencias diarias de un monto automático a cuenta de esa liquidación.

Asimismo, se prevé suscribir convenios en el marco de la Ley 4273 para sanear la situación financiera entre el Estado provincial y los municipios por deudas recíprocas, que autorizarán el pago del 0,61 por ciento de los impuestos provinciales coparticipables en concepto de tasas, contribuciones y todo otro gravamen municipal.

En materia tributaria se incrementarán las acciones de fiscalización externa y se implementarán acciones de fiscalización interna, procurando una constante actualización de las bases de datos con la información suministrada por los distintos entes.

En el mismo sentido, se aprobó un nuevo régimen de planes de facilidades de pago que, de manera general y permanente, proporciona a los contribuyentes diferentes opciones para la regularización de sus obligaciones fiscales, con acceso en cualquier instancia administrativa.

El pasado 5 de febrero se dio un importante paso adelante en materia de política de asistencia financiera para el año en curso, al suscribirse con el gobierno nacional un programa específico por 200 millones de pesos, que implica la reprogramación de los servicios de amortización de la deuda pública.

Durante esta gestión se ha hecho frente al vencimiento de servicios de amortización e intereses de esa deuda por un total de 1.866 millones de pesos. Hemos negociado con el Estado Nacional la refinanciación del 56 por ciento de ese monto, a través del Programa de Asistencia Financiera y hemos abonado, con recursos provinciales, un 44 por ciento de ese monto, es decir 822 millones de pesos que, como dije, fueron abordados con recursos propios provinciales.

En consonancia con ese acuerdo, Río Negro buscará activamente una reestructuración de su deuda pública en los distintos foros nacionales e internacionales, considerando al efecto el cambio en el ciclo de las finanzas mundiales y su implicancia local, procurándose acordar con el Ministerio de Economía de la Nación la compensación de deudas y acreencias recíprocas.

Se implementará un fondo unificado en el marco de la Ley de Administración Financiera, dado que este instrumento permite un financiamiento bancario de rápido acceso y sin costo financiero, e implica una permanente planificación financiera en el uso de la totalidad de los fondos que componen el erario público.

Otra prioridad para el presente ejercicio será la consolidación de deuda flotante, a través de la efectiva entrega de títulos públicos en el marco de los bonos garantizados de la provincia, adaptando su configuración a las exigencias que prescribió al respecto el gobierno nacional.

A lo largo de esta gestión se desarrolló un notable programa de obra pública que priorizó la infraestructura educativa y en particular, el mejoramiento de edificios escolares, el que se prevé concluir a mediados del próximo año.

En el transcurso de estos años hemos habilitado 61 nuevas escuelas. En los próximos días estaremos inaugurando 8 nuevos edificios, 13 más están en etapa de construcción, 8 ya han sido adjudicados, otros 7 están en proceso de adjudicación y hay previstas próximamente 10 nuevas licitaciones.

Esto significa que antes de fin de este ciclo estaremos inaugurando la escuela número 100 de esta gestión... (Aplausos prolongados en la barra)... lo que equivale a un ritmo de construcción de casi 2 escuelas por mes.

Asimismo, se construyeron 53 nuevas salas de informática, 2 más están en etapa de construcción y 20 en proceso licitatorio. Además existen 10 salones de usos múltiples en construcción y 5 más en proceso de licitación.

Estamos convencidos que la inversión en educación es uno de los factores más importantes dentro del desarrollo sostenible a largo plazo y, en consecuencia, destinamos al área un presupuesto de más de 1.217 millones de pesos en el Ejercicio 2009, que cuadruplica el monto invertido en el inicio de nuestra gestión.

Hemos finalizado también durante el pasado año las mejoras previstas en los hospitales de Cinco Saltos, Viedma, Cervantes, Ingeniero Huergo y Comallo, con una inversión de 2.318.000 pesos.

Concluimos distintos trabajos en el Centro de Salud de Stefenelli, en General Roca, y se finalizó además la obra de ampliación de la Planta Elaboradora de Antibióticos PROZOME, que demandó una inversión cercana a los 800 mil pesos y posibilitará significativos ahorros en la provisión de medicamentos al sistema de salud provincial; laboratorio que fue visitado recientemente por la presidenta de la nación, quien no dejó de sorprenderse que una provincia patagónica pudiera tener como empresa del Estado un

laboratorio de estas características para permitir y asegurar la cobertura de medicamentos en todos los hospitales de nuestra provincia.

Este año prevemos finalizar los trabajos de ampliación y mejoramiento de los hospitales de El Bolsón, Río Colorado y Valcheta, con una inversión superior a los 21 millones de pesos.

Para el presente Ejercicio se priorizaron obras en los hospitales de Chimpay, Maquinchao, Pilcaniyeu y Cipolletti, así como en centros de salud de Allen, Cipolletti y Fernández Oro, por valor de 6 millones de pesos.

En el conjunto de las acciones dirigidas al desarrollo provincial y al mejoramiento de la calidad de vida de los rionegrinos, ocupan un lugar destacado las obras viales.

En la zona Atlántica se destaca el proyecto de pavimentación de la ruta provincial número 1, para lo cual se gestiona un crédito ante el Banco Interamericano de Desarrollo, mientras que se trabaja en la circunvalación de Viedma, en el tramo Carmen de Patagones-Guardia Mitre de la ruta provincial número 53, y se encuentra en ejecución la primera etapa de la ruta provincial número 5, Sierra Grande-Playas Doradas.

Los trabajos viales en la Región Sur abarcan obras en las rutas número 67, 6, 66 y 76, y en el transcurso de este mes se iniciará un programa de conservación en 260 kilómetros que vinculan Ojo de Agua, Colán Conué y Maquinchao.

En la zona Andina se finalizó un puente sobre el río Ñirihau y se dará comienzo a otro en la ruta número 80, en su encuentro con el río Pichileufu.

Alcantarillas, enripiados y otros trabajos de movimiento de suelos se realizarán en las rutas número 67, entre Laguna Blanca y Cañadón Chileno, número 83 en El Manso y número 60 en Mallín Ahogado.

En el Alto Valle se iniciaron trabajos en las rutas número 65, 6, 69 y 74, consistentes en bacheos, recuperación de anchos de calzada, lechada asfáltica y reposición de señalizaciones.

Trabajos permanentes de conservación mejorativa se realizan en las rutas del Valle Medio, entre las que se cuentan la número 57, entre Río Colorado y Salto Andersen, en los parajes Pichi Mahuida y Zorrilla y en caminos vecinales de Chimpay.

Son de destacar las obras viales que se realizan por convenio con la Dirección Nacional de Vialidad, como la repavimentación ya concluida de la Ruta 250 entre Choele Choel y El Solito, estando en etapa de finalización el tramo entre Conesa y Viedma.

También en conjunto con Nación se avanza sostenidamente en la construcción de dos obras estratégicas y emblemáticas para Río Negro como la ruta nacional número 23 en la Región Sur, y la autovía en la ruta nacional número 22 en el Alto Valle, obras sobre las cuales, seguramente en la próxima visita de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner a la localidad de Los Menucos el próximo 8 de abril, podremos tener la oportunidad de escuchar importantes anuncios.

Con este organismo nacional se mantiene, además, el convenio para el mantenimiento de las rutas nacionales número 3 y 251, acceso al Puerto de San Antonio Este, todos los caminos cordilleranos turísticos y la ex ruta número 40.

Este año se prevé, además, realizar obras de recuperación y pavimentación urbana en Sierra Grande, Los Menucos, Maquinchao y Fernández Oro, que implican casi 70 mil metros cuadrados de superficie.

En el cuadernillo anexo a este informe hay un resumen de las principales obras que hemos realizado y las programadas para este año en materia energética y gas, priorizando la asistencia para el desarrollo del sector productivo rural e integración de poblaciones aisladas al sistema interconectado.

La condición estratégica de la provisión de energía, en particular para el sector productivo provincial, y las limitaciones derivadas del crecimiento de esa actividad, impulsó la realización de un análisis integral de los sistemas eléctricos de la provincia, con el propósito de elaborar un Plan Eléctrico Provincial de corto, mediano y largo plazo, así como contar con información para la toma de decisiones respecto a futuras obras.

En cuanto a viviendas, estamos realizando desde el momento mismo de asumir esta gestión, un abordaje integral del problema, implementando como política de estado la distribución equitativa de los recursos, alcanzando a los distintos segmentos de la población.

En la actual gestión de gobierno se han cumplido no sólo los Programas Federales, -en los cuales se aportó contrapartida de fondos propios-, sino también Programas Provinciales, los cuales han tenido y tienen como prioridad, dar solución habitacional a la demanda generada en una provincia en constante crecimiento demográfico.

Con orgullo puedo expresar que el objetivo planteado en cuanto a atender la demanda de muchas familias que anhelaban acceder a una vivienda digna o a mejorar la existente, se está cumpliendo.

Entre todos los programas que se están implementando en Río Negro, alcanzaremos en esta gestión la construcción de 11.138 viviendas, 2.979 mejoramientos habitacionales del programa "Mejor Vivir", y 11.218 créditos individuales que benefician a más de 50.000 ciudadanos rionegrinos que necesitaban de ese tipo de solución.

Para ser más gráficos, durante esta gestión se ha construido a razón de cuatro viviendas por día en todo el territorio provincial, cifra que se mantendrá hasta la finalización de nuestro mandato.

De esta manera se cumple además con el rol social de atender la demanda a través de los diferentes programas habitacionales que implementa el Instituto Provincial de la Vivienda, destacándose como factor esencial, la solidaridad y colaboración mutua entre todos los actores, es decir Estado, instituciones intermedias y beneficiarios directos.

En vinculación con el área de seguridad se desarrolló un plan de obras que permitió la finalización, entre otros, de los trabajos de la Alcaldía de Cipolletti que demandó una inversión superior a los 20 millones de pesos, la ampliación del destacamento policial de Playas Doradas, y para este año se prevé invertir casi 2 millones y medio de pesos en obras en comisarías de General Roca, Las Grutas y Godoy.

Se finalizó el nuevo edificio destinado al Poder Judicial en General Roca, obra única en su tipo que demandó una inversión cercana a los 55 millones de pesos contribuyendo a un mejor y más eficiente servicio de justicia. Esta obra es un ejemplo más de la forma en que estamos construyendo todos los días nuestra provincia. La Ciudad Judicial de General Roca era una deuda pendiente que teníamos los rionegrinos, pero también justo es decir que es la culminación de una construcción colectiva de todos y cada uno de los rionegrinos.

Es el producto de la cooperación entre los poderes del Estado y no del enfrentamiento o la especulación política.

Es el resultado del trabajo y del esfuerzo económico de la provincia y de su gente.

Es el fruto de los ideales que tenemos los rionegrinos y de nuestras capacidades de fijarnos metas colectivas que no vamos a abandonar.

Los programas de desarrollo social y productivo que se realizan con financiamiento multilateral, involucran inversiones por cerca de 340 millones de dólares, de los cuales 200 millones están destinados a proyectos productivos y el resto a programas sociales.

Plantas de agua potable, tratamiento de líquidos cloacales y sistemas de desagües en General Roca, San Carlos de Bariloche, Viedma y Cipolletti, hospitales y centros de salud y atención materno infantil, los programas de desarrollo hospitalario, de educación básica de sistema extendido se encuentran en diferentes etapas de concreción y ejecución.

Además de dos ambiciosos proyectos de incorporación de nuevas superficie bajo riego, con 50 mil hectáreas en Colonia Josefa y 12 mil hectáreas en la margen norte del río Negro en Chimpay -que se encuentran en elaboración- hay programas para la realización de otras obras dinamizadores del desarrollo productivo.

Entre ellas se cuentan asfalto, puentes y alcantarillas en áreas rurales, el acueducto ganadero turístico del departamento Adolfo Alsina, la ampliación del puerto de San Antonio, la planificación de nuevos servicios y urbanización de la región Costera Atlántica, los programas Pro Río Negro de financiamiento de Pymes, de crédito a microproductores y de conformación de clusters de los sectores frutícola, turístico y tecnológico.

En ese marco anuncio que en los próximos días estaremos inaugurando los primeros 76 kilómetros de pavimento rural en el sector General Roca-Allen y licitando las otras tres etapas que comprenden los ejidos de Roca-Cervantes; Ingeniero Huergo y Cipolletti.

Mientras tanto se comenzaron a delinear las obras de asfalto rural en la zona de Cinco Saltos, con lo que estaremos cubriendo los 250 kilómetros que nos planteamos como objetivo en el inicio de esta gestión, con la finalidad de preservar la calidad de nuestra fruta y mejorar la calidad de vida de la población rural del Alto Valle.

En otras oportunidades he hablado de la producción provincial a partir de las fortalezas y oportunidades de una actividad saneada, pujante y diversificada sectorial y territorialmente, que sustenta nuestra economía agroexportadora.

Hoy, sin embargo, debo referirme con absoluta sinceridad a sus dificultades, y debo decir que nos encontramos ante quizás la más difícil de las situaciones que puede enfrentar el sector.

El escenario internacional al que nos referíamos al principio retrae la demanda, hace caer los precios, suspende compromisos comerciales y repercute directamente sobre el mercado interno.

Es decir, una situación que, por distintos factores concurrentes, impacta negativamente en todas las actividades económicas: amenaza seriamente el negocio frutícola y llega a sus límites en las actividades ganaderas ovina y bovina, agravadas por una recurrente e inusual sequía que diluyó el esfuerzo de años de los productores, opacó los resultados de las políticas públicas dirigidas al sector y volvió estériles todos los esfuerzos por afrontarla.

Tomados todos los recaudos, abiertos todos los canales de diálogo, atentos a toda propuesta de superación, vemos que sólo llegamos a resultados insuficientes.

Alguna vez dije que *"responsabilidades compartidas requieren soluciones consensuadas"*. Hoy es difícil de lograr ese consenso, no porque hayamos abandonado nuestras responsabilidades, sino porque las soluciones están más allá de nuestro alcance. No obstante, seguimos promoviendo, estimulando y gestionando posibles soluciones o atenuantes, según sectores, oportunidades y posibilidades.

Así, para la Fruticultura, y con la activa participación del sector Privado y el Estado nacional, estamos poniendo en marcha el Plan Frutícola Integral, en procura de soluciones a problemas estructurales como la reconversión varietal, diversificación productiva, infraestructura frigorífica y exploración de nuevos y más estables mercados.

Asimismo, a partir de intensas gestiones mancomunadas entre gobierno, sector productor y exportador, y los diferentes actores políticos de la provincia, se pudo reducir en cinco puntos las retenciones a la exportación de frutas frescas, lográndose además que el cinco por ciento restante vuelva a la región para financiar parte del Plan Frutícola Integral.

En forma simultánea, atendemos la emergencia, asistiendo a los pequeños productores para que acondicionen su fruta en los establecimientos de origen y puedan acceder así a canales alternativos de comercialización.

Para responder a las crecientes y no siempre justificadas exigencias sanitarias y de calidad de los mercados de Rusia, Unión Europea y Brasil, se consolida el Programa de Supresión de Carpocapsa, que implica una inversión de 20 millones de pesos y permite incorporar el 60 por ciento de la superficie, es decir, 28 mil hectáreas, al uso de técnicas que reducen la aplicación de plaguicidas. Se suma a ello la vigencia del Programa de Agroinsumos Rionegrino, comúnmente denominado PAR, que anualmente financia con 3 millones de pesos los insumos para el control de la plaga.

Para la modernización de los sistemas productivos hemos instrumentado el Programa de Renovación de Maquinarias que, finalizada la tercera etapa, próxima a cumplirse, habrá entregado 227 unidades nuevas por un monto total de 14 millones de pesos.

No dudo que el sector frutícola, que ha enfrentado importantes desafíos para posicionarse como un tradicional proveedor de frutas a nivel mundial, no quebrantará ante este nuevo reto que le imponen los mercados.

La producción ganadera, como decía, termina uno de los años más complicados desde la salida de la convertibilidad, debido a la intensa sequía que azota a nuestro país y que fuera anticipada en nuestra provincia, teniendo sequía en los últimos 3 años, pero a pesar de eso se mantiene vigente.

Nuestros ganaderos saben que producen en condiciones extremas y que por ello están obligados a replantearse en forma permanente los proyectos y expectativas.

Hoy, como nunca antes, alcanzados por un escenario de incertidumbres, requieren de ayuda externa para poder sobrellevar la situación.

Ya no se trata de sostener la capacidad productiva, sino de poner límite a la creciente descapitalización, reducir los costos de mantenimiento de los rodeos y el deterioro de la infraestructura, evitar contraer obligaciones tributarias y salariales y, en casos extremos, garantizar la propia supervivencia del poblador rural.

Con ese objetivo, durante el año anterior se prorrogó la declaración de zona de desastre por sequía, y se tramitó ante la Comisión Nacional de Emergencia la declaración o prórroga de desastre agropecuario por sequía a todos los departamentos de Río Negro, con la excepción de San Carlos de Bariloche.

A partir de este reconocimiento, se obtuvo un aporte no reintegrable de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación por un monto de 3 millones de pesos, que se distribuyeron en efectivo entre 1.986 productores afectados de toda la provincia.

La persistencia de las condiciones de sequía requirió aportes extraordinarios para la ganadería vacuna, que se implementaron a través de un Plan de Contingencia, para el cual existe el compromiso de ese organismo nacional de una contribución global de 3 millones 100 mil pesos, de los cuales se recibió y entregó a sus destinatarios el primer aporte de 1 millón 100 mil pesos. El monto señalado, por acuerdo con los dirigentes de las sociedades rurales ganaderas vacunas, se distribuyó en forma proporcional al stock de hacienda existente antes de la sequía.

Con destino a la producción ovina –además de los aportes por emergencia- se adquirieron, con recursos provinciales, 412 mil kilogramos de alimento balanceado, distribuidos a través de los gobiernos locales, quienes determinaron los beneficiarios y el volumen a entregar.

La Región Sur sufrió, además, las consecuencias de la erupción del volcán Chaitén, cuyas cenizas alteraron la calidad de las aguas y forrajes, produjeron generalizada mortandad de animales, ya de por sí debilitados por la sequía, y afectaron seriamente la calidad de la lana a obtener. A tal efecto, se solicitó un aporte de 10 millones 500 mil pesos al Ministerio del Interior de la Nación, de los cuales se han recibido 5 millones, que serán distribuidos conforme una nueva declaración jurada de los productores afectados, tal lo acordado en la Mesa de Emergencia de la Región Sur.

Más allá de la emergencia, y como expresión de la voluntad y posibilidad de sobrellevarla, este gobierno mantiene vigente el Programa Ganadero Bovino Provincial, a través del cual durante los años 2007 y 2008 se aprobaron 310 proyectos por un monto total de casi 4 millones de pesos.

Las acciones mencionadas son complementadas por otras actividades como cursos de capacitación en las distintas localidades destinados a productores, hijos de productores, empleados rurales y profesionales, en temáticas vinculadas a la producción bovina.

No es ocioso recordar que de una situación de emergencia e incertidumbre equivalente, en el año 2001 se sancionó la ley nacional número 25.422 de Recuperación de la Ganadería Ovina. Se trata de un exitoso programa que lleva asignados en Río Negro más de 17 millones de pesos con destinos productivos tan diversos como compra de reproductores, mejoramiento de la calidad, prácticas de manejos y de comercialización, infraestructura y programas como el Prolana.

Con el propósito de poner en marcha un programa de capacitación y manejo del agua en la Región Sur, el Ministerio de Producción y el Departamento Provincial de Aguas realizan un estudio hidrogeológico del área, con el fin de evaluar los recursos y las reservas en acuíferos subterráneos y superficiales. La información que brindará este estudio permitirá no sólo capacitar a nuestros productores en la captación y explotación de aguas subterráneas, sino disponer de mayor conocimiento al momento de asignar el recurso a las actividades productivas existentes o por crearse. Pero, como decía antes, se trata de grandes esfuerzos con resultados insuficientes, cuando una sequía recurrente, la crisis mundial y los efectos locales del volcán Chaitén, hace que entren en juego factores que no dependen en lo absoluto del sistema productivo. Se trata de lecciones que por duras no dejan de enseñar, que demuestran que las emergencias serán recurrentes, de modo que es necesario fortalecer el trabajo de las organizaciones de productores y adoptar en conjunto medidas preventivas como bancos de forraje, corrales de engorde, suplementación estratégica, un sistema de alerta temprana, la implementación de un seguro ganadero y un redoblado esfuerzo por mitigar los efectos y frenar los avances de la desertificación.

Así las cosas, para no seguir sacrificando oportunidades, trabajaremos en mejorar la cadena de valor de la lana y en desarrollar sistemas productivos más diversificados, incorporando la producción de carne ovina, en el marco de acuerdos entre el sector productivo y la industria.

Más allá de la crisis, de las emergencias, y de las dificultades propias de actividades sustentadas en recursos naturales, seguiremos trabajando para expandir el producto bruto provincial, a partir del desarrollo de nuevas inversiones productivas en el territorio. En este sentido, este gobierno asume el protagonismo de buscar y promover más inversiones, tanto de capitales nacionales como inversión extranjera directa, a partir de una posición activa y progresista que sume acción pública a iniciativas privadas.

Para avanzar en esa meta estratégica vamos a desarrollar un mapa de inversiones que permitirá promover, gestionar y atraer inversiones privadas al territorio de la provincia, este instrumento de gestión tendrá información sistematizada de calidad para la toma de decisión del inversor privado.

El gobierno nacional proyecta llevar la agricultura tradicional a zonas extra pampeanas, reconociendo que los valles de climas templados de la Norpatagonia constituyen una *frontera blanda*, toda vez que ese avance no implica serios compromisos ambientales ni sociales. En ese sentido, Río Negro reconoce como zonas adecuadas para impulsar grandes proyectos de inversión pública, a Colonia Josefa, la Margen Norte del Valle Medio, el Proyecto Conesa-Guardia Mitre-Patagones y los Valles Alto y Medio del río Colorado. Estos proyectos han sido presentados al PROSAP para completar su formulación y gestionar el financiamiento público necesario, mientras que con recursos propios provinciales, el Ministerio de Producción y el Departamento Provincial de Aguas, con la colaboración técnica de las universidades de Buenos Aires y Ben Gurión, de Israel, alcanzaron la formulación de estos proyectos a nivel de prefactibilidad.

En el marco de las políticas públicas destinadas al sector productivo minifundista y la agricultura familiar -que representa el 51 por ciento de los establecimientos rurales de la provincia-, se sancionó la ley número 4394 que incorporó a esta provincia al Programa de Desarrollo de la Norpatagonia. Este hecho significará disponer de 7 millones de dólares destinados a fortalecer la estructura productiva, organizacional y comercial, y a mejorar el capital humano y social del sector más vulnerable de la producción primaria.

Los bosques andinos de Río Negro no están sometidos a procesos de agriculturización como aquellos que motivaron la Ley de Protección de Bosques Nativos 26.331 de reciente sanción. Sin embargo, dicha norma legal permitirá ordenar el uso del suelo en dos áreas de alta sensibilidad ambiental: El bosque andino, sometido a presiones urbanísticas e inmobiliarias, y el monte de climas áridos donde el sobrepastoreo y el desmonte indiscriminado son amenazas a controlar. Para ello hemos elaborado los lineamientos de un Plan de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo Andino, cuya ejecución se espera concluir este año, promoviendo la activa participación de instituciones y personas de referencia en la región.

Quiero expresar mi preocupación por la permanente amenaza que representa el vandalismo a que se somete al bosque andino, que obliga a intervenir anualmente en más de 2 mil casos de incendio intencional. En esta interminable carrera contra el fuego intencional se dotó al Sistema Provincial de Lucha contra Incendios Forestales de personal, indumentaria, herramientas, comunicaciones y vehículos.

Producción y conservación de los recursos no son conceptos antagónicos, de manera que hemos diseñado un Proyecto de Manejo Sustentable de Ecosistemas Áridos y Semiáridos para el Control de la Desertificación, del cual surgirán propuestas que equilibren la disponibilidad de recursos con su aprovechamiento sustentable. En esa lucha se enmarca un proyecto de ley en elaboración, que establecerá un régimen de compensaciones para los productores en ambientes áridos y semiáridos afectados por la desertificación, de manera que adopten técnicas de restauración, conservación, aprovechamiento y manejo sustentable de estos ambientes.

El Golfo San Matías constituye un modelo nacional de administración y manejo pesquero, con resultados concretos en cuanto a la sustentabilidad de los recursos y estabilidad de las capturas. Aún así, y para adecuarlo a las crecientes exigencias de los mercados se formuló el Programa Ecopes, con cuya aplicación Río Negro avanza hacia el manejo ecosistémico de los recursos marítimos.

El cumplimiento de las normas sobre capturas máximas y distribución por la flota pesquera se realiza a través del Sistema de Monitoreo Pesquero y Oceanográfico, desarrollado por el INVAP, el Instituto de Biología Marina y la Dirección de Pesca de Río Negro, y que hoy está comenzando a ser utilizado por la nación.

En vinculación con esta actividad se regularizó la Terminal Pesquera Artesanal de San Antonio Oeste, a fin de acondicionarla de acuerdo a los requerimientos sanitarios establecidos por las autoridades del SENASA y hoy opera exitosamente en el mercado nacional e internacional. La actividad pesquera comercial también se ha visto directamente afectada por la crisis con caída de ventas, reducción de precios y cierre de mercados. En atención a ello y en procura de sostener el empleo en las plantas de procesamiento, la provincia afectó 1 millón de pesos del Fondo Nacional Pesquero para financiar la estabilidad laboral hasta tanto las empresas establezcan sus condiciones de producción y comercialización.

En materia petrolera, la ejecución del Plan Exploratorio Hidrocarburífero Provincial permitió demostrar nuestra solidez en la administración de los recursos energéticos y ganar así un espacio en el ámbito nacional e internacional. Con orgullo podemos afirmar que Río Negro concentró el 40 por ciento de las inversiones nacionales en materia exploratoria, como resultado de formular reglas claras y ofrecer transparencia en los procesos de selección de las ofertas, valores que dieron seguridad y que atrajeron a las empresas cuyas inversiones están dando sus frutos. Esta política redundó en el éxito de las rondas licitatorias que atrajeron la participación de más de 60 empresas nacionales e internacionales, y como consecuencia se concesionaron 19 áreas con inversiones comprometidas que superan los 600 millones

de dólares. A tan solo un año de iniciar la etapa exploratoria se produjeron seis hallazgos de petróleo y gas, resultados que han superado nuestras expectativas por tratarse de áreas de altísimo riesgo exploratorio.

Por otra parte, en un contexto crítico y deficitario para la matriz energética del país en los últimos tres años, nuestra provincia aumentó la producción de hidrocarburos. La producción de petróleo crudo tuvo un incremento del 9 por ciento y la de gas un 27 por ciento, lo cual se traduce en un aumento de regalías y abre posibilidades para su utilización en fuentes de generación de energía. Según datos de la Secretaría de Minería de la Nación, Río Negro se ubica en el ranking de provincias con mayor actividad exploratoria, lo que permite determinar reservas minerales para el resguardo del crecimiento sostenido del sector.

En otro orden, es prioridad para este gobierno la exploración de nuevas fuentes de energía renovables, para lo cual se elaboró un Mapa Eólico de la Provincia que permitió establecer que gran parte de nuestro territorio es apto para la instalación de parques eólicos. Esta información atrajo a una empresa de capitales alemanes que estaría interesada en instalar el primer parque eólico de Río Negro en la localidad de Catriel. Para incentivar la radicación de este proyecto y otros similares que apunten a la utilización de recursos renovables se encuentra en estudio un Proyecto de Ley de Incentivos a la Producción de Energías Renovables.

A la extracción de los recursos primarios se suma la expansión de las plantas de tratamiento de minerales. La empresa operadora del yacimiento ferrífero de Sierra Grande, reactivado en el 2005, está en vías de realizar el primer embarque de 60 mil toneladas de hierro concentrado, y es también desde nuestra provincia, más precisamente desde San Antonio Oeste, donde está emplazada Álcalis de la Patagonia, desde donde se cubre prácticamente la totalidad de la demanda de soda solvay del país y de países vecinos. Esta empresa también apuesta al crecimiento de la región con nuevas inversiones para ampliar en un 50 por ciento la capacidad productiva de la planta, para lo cual invierte 80 millones de dólares en un plazo de cinco años.

Cada meta alcanzada, cada objetivo cumplido, cada desafío asumido en estas actividades estratégicas se traduce en generación de ingresos genuinos a través del cobro de regalías que contribuyen a satisfacer las demandas de bienestar para todos los rionegrinos. A pesar del contexto generalizado de incertidumbre global y de conmoción económica, reafirmo con énfasis el compromiso asumido con la educación de los rionegrinos que se tradujo en una política educativa innovadora en todos y cada uno de los niveles de la enseñanza. Me siento orgulloso de los logros alcanzados en los aspectos que hacen al sistema educativo, y padres, docentes y alumnos pueden constatar la profundidad de los cambios que hemos impulsado, a pesar de críticas inconsistentes o de escasa honestidad intelectual.

A nadie escapa que este año será un año difícil, pero de todos modos, será tiempo de sostener y profundizar los logros alcanzados en materia educativa, y no cejar en el propósito de transformar el sistema educativo e imprimirle parámetros de mayor calidad, de manera que responda a las demandas de la sociedad.

En el nivel inicial de la enseñanza, profundizaremos la implementación progresiva de los Jardines maternales comunitarios, para lo cual reglamentaremos la nueva norma legal aprobada por esta Legislatura y adecuaremos a ella el Programa de Centros de apoyo a la crianza. Pretendiendo, en convenio con los municipios, promover durante este año la creación de diez jardines de este tipo.

Proseguiremos a paso firme ampliando la cobertura para chicos de 4 años. Estimamos que lograremos prontamente alcanzar el 90 por ciento y, en ese mismo sentido, se ampliará aún más la cobertura de 3 años.

Debo expresar mi satisfacción porque en el nivel primario tenemos en marcha 30 escuelas con jornada extendida, iniciativa que precedió a la sanción de la nueva Ley Nacional de Educación, y que colocó a nuestra provincia como la pionera en la aplicación de esta modalidad que se ampliará en el futuro cercano. Se asignarán a ese programa 65 millones de dólares, 58 millones y medio de los cuales serán aportados por el Banco Interamericano de Desarrollo y 6 millones y medio por el gobierno provincial, cuya contragarantía fue aprobada y rubricada el jueves próximo pasado por el gobierno nacional.

La conclusión de esa gestión permitirá comenzar este año la refacción integral de muchas de las escuelas que ya funcionan bajo la modalidad de jornada extendida. A la vez que se construirán 18 nuevos edificios destinados a ese programa, al que se sumarán otras veinte nuevas escuelas.

En otro orden, también se modificaron las pautas de evaluación en la educación primaria introduciendo una modalidad diferente en la promoción de grado, de manera que los docentes podrán trabajar de forma personalizada con aquellos alumnos que más lo necesitan.

Río Negro constituye uno de los únicos Estados provinciales donde la escuela secundaria se encuentra en pleno proceso de transformación, con la amplia participación de todos los actores del sistema.

Hemos emprendido este camino con la seguridad de que las actuales circunstancias, y las que plantea el futuro, lo demandan. Nadie puede negar la necesidad de la transformación ni objetar con seriedad los pasos que hemos dado.

Las experiencias ofrecen un balance altamente positivo que se objetiva con la disminución de los índices de inasistencia, repitencia, deserción y del número de alumnos que adeuden espacios curriculares. En algunos casos las promociones crecieron de un 45 a un 64 por ciento y los abandonos se redujeron de un 38 a un 28 por ciento.

Lo he dicho con anterioridad y lo repetí en innumerables ocasiones: Los cambios no son sencillos y llevan tiempo, pero que nadie dude que los vamos a concretar. Para cumplir con estas transformaciones hago un llamado público a la conciencia, al equilibrio y a la honestidad de todos los

actores del proceso educativo: La educación de las chicas y de los chicos rionegrinos está en juego, de modo que no permitiré que se conviertan en rehenes de intereses sectoriales ni corporativos. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra). No podemos perder de vista que el fin último y fundamental del sistema educativo son los alumnos.

Estamos ante un hecho histórico para la educación rionegrina. Estamos hablando de políticas de Estado, donde el modelo educativo ocupa un rol fundamental. No hay lugar para las miradas corporativas, interesadas u oportunistas. Apelo a la madurez, la coherencia y a la responsabilidad necesaria para afrontar los desafíos de este nuevo tiempo.

Quiero destacar como hecho altamente positivo el espacio de apoyo pedagógico brindado por el Ministerio de Educación, en el marco de las denominadas Escuelas de Verano. Una iniciativa implementada en el 2008 que en enero pasado asistió en 18 lugares de Río Negro a casi 3 mil alumnos que veían peligrar el paso del año en el nivel medio.

Otro de los aspectos que deben llenarnos de orgullo es que el 70 por ciento de los establecimientos educativos urbanos y rurales ya se encuentran conectados a Internet, poniendo a Río Negro al tope de las provincias que poseen una avanzada red informática educativa.

En igual sentido, es significativa la inversión que este gobierno provincial viene realizando en la provisión de equipos informáticos. Se han instalado más de 2.400 computadoras en establecimientos de jornada extendida, nivel medio, escuelas especiales, residencias escolares, supervisiones y delegaciones regionales.

En los últimos años, con gran esfuerzo hemos implementado una oferta de educación terciaria diversificada que comprende 50 carreras distribuidas en todo el territorio provincial y estratégicamente vinculadas a la actividad productiva de cada región, de manera de ofrecerles a nuestros jóvenes la posibilidad de capacitarse y quedarse a trabajar por el crecimiento de nuestra provincia.

En cuanto a la formación educativa, no debemos dejar de mencionar a los 20 centros de Educación Técnica existentes, cuyos edificios han sido o están siendo renovados integralmente y, en muchos casos, construidos a nuevo.

Podemos afirmar con orgullo que, además de haber cumplido con lo que le propusimos a la sociedad, la provincia retomó el camino de la innovación en el plano educativo a través de la implementación de políticas de Estado propias en todos los niveles, políticas que han sido elaboradas por los rionegrinos para los rionegrinos, pensadas y ejecutadas para un real mejoramiento de la calidad de la educación y la plena vigencia de la igualdad de oportunidades y de la inclusión social.

Comprendemos que el gremio docente demande mejoras salariales, pero deberá entender que en estos tiempos debe primar la cordura por sobre la demanda, la solidaridad por sobre el interés sectorial, la paz por sobre los reclamos violentos.

Son tiempos donde deberemos aunar esfuerzos para preservar lo construido, de manera que no podemos darnos el lujo de ni siquiera pensar en medidas irresponsables, que pongan en juego el equilibrio fiscal y la paz alcanzados por nuestra provincia.

De todos modos, debemos recordar que en los últimos años el gobierno rionegrino aumentó de manera superlativa el presupuesto educativo y elevó la masa salarial del sector en porcentajes más que significativos, incluyendo la creación de nuevos cargos e incrementos salariales.

Los números al respecto son contundentes.

En esta gestión de gobierno la masa salarial mensual para el sector docente pasó de 170 millones 853 mil 600 pesos en el año 2003 a 736 millones en el año 2008, lo que significa un aumento superior al 330 por ciento, mucho más que cualquier índice inflacionario suministrado por quien lo suministre, tomado en el mismo período.

Dicho porcentaje, además de reflejar con claridad el incremento de los salarios docentes, incorpora el sustancial aumento que se ha producido en cargos, horas cátedra, la incidencia de la eliminación de los vales alimentarios, el descongelamiento de la antigüedad y la incorporación de sumas no remunerativas al sueldo básico, entre otros.

Estos números representan y demuestran claramente la firme decisión de recomponer los salarios y jerarquizar la tarea docente que hemos llevado a cabo a lo largo de los últimos años.

El salario de bolsillo para un maestro que recién se inicia es de 1.400 pesos, hay 92 docentes en un universo superior a los 18 mil, que cobran el salario de 1.400 pesos. Hay 1.200 docentes en ese mismo universo de más de 18 mil, que cobran hasta 1.600 pesos, el resto está por encima de esa escala tratándose de media jornada.

Decía entonces, que el salario de bolsillo para un maestro que recién se inicia es de 1.400 pesos, al que se le suman las bonificaciones por ubicación y por movilidad. La primera –la de ubicación– tiene porcentajes de incremento que varían entre el 20 y el 80 por ciento y la perciben más del 60 por ciento de los docentes, en tanto que la movilidad se liquida al 35 por ciento de la totalidad de los maestros rionegrinos.

Un dato más que también debe conocer la sociedad y debe ser tenido en cuenta; durante el mes de diciembre pasado solicitaron licencia por enfermedad un total de 2.076 docentes, que significaron al erario público una erogación adicional de 4.753.606 pesos con cincuenta centavos.

Quiero acá decir, que el gobierno de la provincia, respetuoso de las disposiciones legales, va a aceptar el resultado de la paritaria llevada adelante por el gobierno nacional y el gremio CTERA a nivel nacional, que fuera aprobado en el Congreso del día viernes último pasado, que establece el salario inicial de bolsillo de 1.490 pesos. Esto no significa que no seguiremos insistiendo para que el gobierno nacional incluya, junto con otras 13 provincias que ya lo tienen, su inclusión en el Fondo de Emergencia Educativa, que nos permita hacer frente a esta diferencia que significa lo resuelto en la paritaria del gobierno nacional o del Ministerio de Educación de la Nación y del gremio CTERA.

Las acciones y los guarismos expuestos demuestran palmariamente la preocupación de este gobierno por una nueva educación para los rionegrinos. No ocurre lo mismo con otros sectores involucrados, que me han llevado a decir con anterioridad: *“En esta Argentina de la discusión permanente, me parece que ha habido una tergiversación del respeto a los valores y los derechos, y entonces, como no es legítimo cortar una ruta, tampoco lo es tener a los chicos de rehenes de un reclamo salarial”*. Cuanto más grave cuando las dos medidas se toman simultáneamente.

En este convencimiento, apelo a la racionalidad y a la cordura de la dirigencia gremial para que abandone la dinámica de confrontación y crispación en que ha ingresado, que conspira contra los intereses de los alumnos y docentes, porque desconoce el diálogo, la conciliación, el entendimiento y la convivencia, en bien del interés común.

Las políticas sociales de tipo inclusivo se materializan en el encuentro de la población con su gobierno, encuentro que permite aunar acciones conjuntas en ayuda del mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

En tal sentido, a través de más de 40 programas, con una inversión de 146 millones de pesos, el mayor presupuesto social en la historia de la provincia de Río Negro, este gobierno instrumenta su política social dirigida a las familias rionegrinas, en procura de consolidar un modelo más equitativo, con más oportunidades y con mayor inclusión.

En este contexto, adquiere particular importancia la articulación eficiente entre la Nación y la provincia con los municipios, para la ejecución de políticas sociales más justas, a través de acuerdos que posibilitan vincular en forma directa los problemas con las soluciones.

Con la sanción de la ley 3097, Río Negro fue precursora en el país en materia de legislación sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, dando lugar a la creación de un sistema integral de protección de esos derechos.

Ratificando el espíritu que originó esa norma, durante el año en curso este gobierno fortalecerá el accionar del Consejo Provincial de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes -creado en el 2008- y avanzará en la integración de los consejos locales, de manera de fortalecer el abordaje intersectorial de la problemática del sector.

Existen coincidencias entre los especialistas que el grave problema de las adicciones debe ser abordado en forma conjunta por los diferentes estamentos del Estado. A partir de ello, a través del Ministerio de Familia, este gobierno implementará en el transcurso de este año, un programa de carácter intersectorial que se sumará a los ya vigentes, destinado a la prevención del consumo de sustancias adictivas.

A partir del año 2005 se comenzaron a profundizar las acciones de promoción y prevención dirigidas a la adolescencia y juventud, que significaron una reducción positiva en el número de jóvenes según tipo de programa.

En aquellos destinados a adolescentes y jóvenes que han cometido delitos, esa reducción significó pasar de unos 300 jóvenes bajo al régimen de libertad asistida y centros de contención durante el año 2006, a 183 jóvenes durante el 2008.

En forma concertada con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, el área de Familia ha implementado un abanico de programas entre los que se cuentan el Fondo Solidario para Desocupados, el Programa de Desarrollo Local, el Manos a la Obra y el Fondo para Microcréditos, en los que se invertirán durante este año, un monto del orden de los 10 millones de pesos.

A ellos se suman cursos de capacitación laboral que fomentan el desarrollo económico de vastos sectores populares, y otros que forman promotores y operadores territoriales para detectar problemáticas como violencia familiar, embarazo adolescente, conductas de riesgo, consumo de sustancias legales e ilegales, fundamentalmente en los jóvenes.

La política alimentaria impulsada por este gobierno propicia la decisión de compra y la elección de alimentos para los beneficiarios, así como el consumo de productos frescos.

Para este año se espera que ese poder de compra alcance al 80 por ciento de los insumos familiares, mientras que la descentralización de recursos y la eliminación de las compras centralizadas proporcionan un fuerte impulso al comercio local en el interior de la provincia.

El seguimiento permanente, la actualización de legajos de familias bajo programa y la implementación del Padrón Único de Beneficiarios ha demostrado que unas 4 mil familias superaron situaciones de indigencia o pobreza.

Los programas de políticas nutricionales tienen una concepción integral que abarca controles generales de salud, planificación familiar, capacitación en oficios, entre otros, y han dado origen a 5 mil huertas familiares como complemento alimentario.

Es de destacar que en el marco del programa Habitar en Familia se ha previsto para este año una inversión de 4 millones de pesos para soluciones habitacionales, mientras que el Plan Calor alcanzará a 9 mil familias, con una inversión de 2 millones 400 mil pesos.

Se continuará la asistencia a los programas ejecutados por el Consejo Provincial de la Mujer, que promueven y fomentan la no discriminación, la igualdad de oportunidades entre mujer y el varón en el plano normativo, en el ejercicio pleno de los derechos de la mujer y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social.

En materia de Seguridad y Justicia, ponemos énfasis en el trabajo sobre las verdaderas causas del delito, con políticas coordinadas de prevención y una labor consensuada de todos los ámbitos del gobierno provincial en acciones efectivas de contención e integración social.

Mapas de seguridad y de delito aportan los indicadores necesarios para una política integral de seguridad, de manera de centrar las acciones en las causas, más que en las consecuencias, logrando soluciones reales y duraderas.

Además de profundizar en el concepto de seguridad participativa, a través de los Consejos de Seguridad Ciudadana, se puso en marcha una Unidad de Víctimas Especiales, a fin de disponer de nuevas metodologías sincronizadas de funcionamiento y contención a las víctimas y familiares.

Las acciones previstas para el año en curso consideran las diferentes modalidades actuales del delito, y tienden a prevenir hechos delictivos derivados de las nuevas tecnologías de comunicación, narcotráfico y trata de personas, actualizando tecnología y capacitación de las fuerzas de seguridad.

Por otra parte, se encuentra en desarrollo un nuevo concepto de fuerza de seguridad que alcanza a la Policía de la provincia de Río Negro, de manera de hacer de ella una fuerza preventiva, con cuerpos especializados, para lo cual se jerarquizan sus recursos humanos a través de la capacitación y el equipamiento actualizado.

El gobierno provincial fortaleció los operativos del Plan Provincial de Seguridad Vial de acuerdo con los flujos turísticos, incrementó la presencia policial en nuestras rutas, y avanzó en un sistema de comunicaciones optimizando los controles y atendiendo las emergencias en todas las regiones.

Asimismo, profundizamos las acciones que llevaron a nuestra provincia a ser pionera en materia penitenciaria, poniendo énfasis en el tratamiento de los internos con estricto cumplimiento de los Derechos Humanos, mientras que las políticas del Instituto de Asistencia a Presos y Liberados se inscriben en el marco de la prevención y reinserción.

En consonancia con lo señalado, las inversiones en el área durante el 2008 alcanzaron a 33 millones de pesos en adquisición de 90 patrulleros y camionetas, 280 motocicletas y 27 cuatriciclos. Algo más de 1 millón se destinó a equipamiento informático y se incorporó armamento, equipos complementarios e indumentaria.

La seguridad ciudadana es uno de los objetivos de este gobierno. En consecuencia, se transfirieron recursos para el funcionamiento de los Consejos de Seguridad Local, se apoyó el programa Vecinos Alerta y otros dirigidos a modificar conductas y costumbres que facilitan el accionar delictual.

La lucha por preservar el empleo registrado es una prioridad del gobierno provincial, obteniéndose resultados positivos que es posible cuantificar, destacando una reducción del trabajo en negro del 40 por ciento, como consecuencia de los índices del 16,5 por ciento del año 2003 al 9 por ciento que se ha logrado en la actualidad.

Los tiempos que atravesamos requieren de consensos sociales que trascienden los que se enmarcan en la política partidaria convencional. Este gobierno plantea una Concertación Social, que incluya a la totalidad de los sectores sociales y sus dirigentes.

Sólo de esa manera, en conjunto, empresarios, sindicatos, organizaciones no gubernamentales y gobierno podremos dar respuestas a través de políticas efectivas a la gente, y garantizar el trabajo como el principal medio de desarrollo social.

De todos modos, el gobierno provincial ha sido perseverante en asegurar los derechos y deberes de los trabajadores propiciando la creación de empleo genuino y sustentable en el tiempo.

En este marco, la Secretaría de Trabajo y el Consejo Provincial de Programas de Empleo y Capacitación Laboral, impulsaron este año un ambicioso plan de capacitación en extensión con los sindicatos de la provincia, dirigido a generar ventajas competitivas en la fuerza laboral rionegrina.

Si bien nuestra provincia no tiene las peores formas del trabajo infantil, profundizaremos las acciones para terminar definitivamente con este flagelo. Con ese objetivo, tramitaron 500 becas nacionales para niños y niñas en situación de trabajo y se realizaron capacitaciones en conjunto con la Comisión Nacional de Erradicación del trabajo Infantil.

Este gobierno sostiene una política activa, de contacto directo, con cada uno de los municipios y sociedades de fomento de la provincia, que se traduce en financiamiento, asistencia técnica y capacitación de personal, a fin de fortalecer la gestión municipal.

Debo destacar las mejoras específicas y cuantitativas en las transferencias de coparticipación provincial a los municipios rionegrinos, que al 2008 alcanzaron a 285 millones de pesos, monto que significa un 250 por ciento por encima de los 81 millones de pesos que se transfirieron en el 2003.

Casi 1 millón 400 mil pesos provenientes del Fondo de Asistencia Técnica se destinaron a los municipios, mientras que en aportes no reintegrables se otorgaron algo más de 400 mil pesos.

A su vez, los aportes del Tesoro Nacional asignados por el Ministerio del Interior alcanzaron a 5 millones 370 mil pesos, cuya distribución fue del 60,52 por ciento para los municipios del PJ, el 36,87 por ciento para los de la UCR, el 1,68 por ciento para los del PPR y el 0,93 por ciento para el MUV.

La salud ha sido y es uno de los bienes más preciados para el ser humano y, por ende, uno de los ejes centrales de las acciones de este gobierno, que ha impulsado una política sanitaria coherente con los postulados de la atención primaria de salud.

Los resultados son destacables: Río Negro está entre las provincias argentinas con menor riesgo de que los niños mueran antes del año de vida, tiene la menor tasa de Mortalidad Materna y la menor tasa también de mortalidad ajustada por edad, por mencionar sólo los indicadores más paradigmáticos que reflejan el estado socio-sanitario de una población.

Estos logros son resultado de la inversión en el mejoramiento de la infraestructura edilicia sanitaria, la incorporación continua de personal, el fomento y el reconocimiento económico a la formación de grado y de post grado, la adquisición de tecnología médica apropiada, la actualización del parque automotor, a lo que se debe sumar la cobertura total en medicamentos, particularmente para enfermedades crónicas y de prácticas de alto costo.

Pero el trabajo en y por la Salud es una tarea inacabable. Por ello, ratifico el rumbo diagramado en el Plan 2006-2011, el avance de metas específicas para el logro de los Objetivos del Milenio acordados en la Cumbre Mundial del año 2000 y el cumplimiento de los principios que guían al sector dentro del Plan Rionegrino de Desarrollo Estratégico Río Negro 2015.

Ante la crisis financiera y económica global, la Organización Mundial de la Salud destacó la importancia de la solidaridad entre gobiernos y ciudadanos para mantener los servicios sanitarios y sociales básicos desde una perspectiva ética que priorice a los más vulnerables; y solidaridad entre los propios ciudadanos que deben compartir riesgos y responsabilidades.

En tal sentido, este gobierno continuará asegurando el sostenimiento del Sistema de Salud bajo las premisas de equidad e integralidad, promoviendo la participación y coordinación con los distintos actores del sistema: los poderes del Estado en todos sus niveles, los financiadores, las entidades gremiales, científicas y académicas, las organizaciones civiles y, fundamentalmente, cada ciudadano como factor determinante en la toma de decisiones para el cuidado de la salud.

Además de la atención en los hospitales rionegrinos –que atendieron en promedio más de un millón y medio de consultas en el último quinquenio-, los usuarios del subsector público acceden a la mejor tecnología disponible en diagnóstico y tratamiento en establecimientos de alta complejidad públicos o privados dentro de la provincia o del país.

Una política que nos distingue en materia de salud es la transformación de la planta física del sistema de salud, de la cual hicimos detallada mención al referirnos a la obra pública en el informe anexo.

No es reiterativo señalar que durante el 2008 se finalizaron obras con una inversión cercana a los 43 millones de pesos y que actualmente hay proyectos en ejecución por 25 millones de pesos.

Si bien la actividad en hospitales y centros de salud es la más visible y reconocida por la comunidad rionegrina, muchas de las acciones que se dirigen a la comunidad están vinculadas en programas sanitarios que comparten la responsabilidad del cuidado de la salud de los rionegrinos en el contexto del Sistema Provincial de Atención de la Salud.

Se ha invertido un significativo presupuesto en el Programa de Salud Reproductiva y Sexualidad Humana, que asiste a casi 100 mil mujeres y se continuará este año con las acciones contra las enfermedades de transmisión sexual.

Se fortaleció la capacidad instalada de los servicios de odontología, y se entregó y se prevé entregar durante el corriente año 18 consultorios completos, equipos de rayos X y equipamiento complementario, insumos y 40 mil cepillos dentales para distribución gratuita.

Se destinó una suma cercana a los 3 millones de pesos al programa de diabetes, destinado a controlar uno de los problemas más relevantes en la Salud Pública, con una prevalencia que supera el siete por ciento de la población.

Durante este año se fortalecerá el sistema de vigilancia de la ocurrencia de casos de violencia familiar, se desarrollarán investigaciones vinculadas a este grave problema social, y se rotará a los médicos residentes de distintos puntos de la provincia por la Unidad de Prevención y Atención a la Violencia Familiar del Hospital de Viedma.

Otros programas provinciales a los que se asigna marcada importancia son los denominados Sangre Segura, Cáncer, Inmunizaciones, Emergencias y Desastres Sanitarios, Epidemiología y Red de Laboratorios, en cuyo marco durante este año se implementará un laboratorio de biología molecular para coqueluche y citomegalovirus y desarrollará la red de hormonas en distintos hospitales de la provincia.

En cuanto a la lucha contra las zoonosis, se adquirió equipamiento para la detección de hidatidosis, cuyas cifras actuales de infección en niños son del 0.3 por ciento, conservando la tendencia a la baja desde el 5.6 por ciento inicial.

En Saneamiento Ambiental, se instrumentó el sistema de registro y habilitación de operadores y transportistas de residuos patógenos con generadores inscriptos, se completó el trámite licitatorio para los sistemas de recolección y disposición de los producidos en los hospitales, así como el control de emisión de gases contaminantes en hornos pirolíticos en la actividad privada.

Dada la elevada incidencia de los medicamentos en los costos de la salud, en el 2008, se fortaleció la estructura de la droguería y del depósito central de específicos, se reformuló la relación con programas y hospitales y se concretaron avances significativos en el control de stock y en la adecuación de la planta de personal.

Los logros puntuales señalados se han debido a los esfuerzos del personal de salud, pero también al incremento del presupuesto de ese Ministerio en un 150% desde 2004, con una ejecución de casi 400 millones de pesos en el 2008. En el transcurso del año se adquirieron 8 ambulancias y 2 vehículos para las salidas técnicas de supervisión, lo que significa que se han incorporado en estos años un total de 44 ambulancias y 6 utilitarios, habiéndose invertido en el 2008 más de 3 millones de pesos en equipamiento para nuevas dependencias y laboratorios.

El Estado rionegrino, y específicamente éste Poder Ejecutivo, hizo todos los esfuerzos posibles para estar a la altura de las demandas de los rionegrinos, asignando a los servicios de salud el mayor volumen posible de recursos, pero no es suficiente. Es preciso que cada uno de nosotros, como miembros de esta sociedad, empecemos a invertir parte de nuestro esfuerzo cotidiano en cuidar nuestra salud, controlar riesgos y prevenir enfermedades.

Otro de los objetivos de este gobierno es que la actividad turística se transforme en todo el territorio provincial en una herramienta de desarrollo humano basado en la sustentabilidad ambiental. Con ese propósito, se puso en marcha un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico 2007-2015, en el cual se plantean los objetivos y metas de la gestión, y donde se establece la planificación turística de la provincia a partir de 12 zonas operativas predefinidas. En ese contexto, las acciones llevadas adelante se inscriben en programas atinentes a la calidad de los servicios turísticos, asistencia técnica, gestión de la calidad de los destinos, información turística y comunicación, desarrollo de nuevos productos, marketing y promoción turística y fortalecimiento de la Región Sur.

La participación de Río Negro en ferias y exposiciones turísticas regionales, nacionales e internacionales, permitió mantener presente la oferta de Río Negro como destino turístico, de manera que

el impacto de la crisis no ha sido tan drástico, notándose un leve decrecimiento que no alcanzó niveles preocupantes para esta temporada estival.

Durante 2008 se han desarrollado productos y destinos que amplían la oferta turística de la provincia y consolidan los existentes. Entre ellos se cuentan la observación de Aves, el turismo vitivinícola, la Creación del Ente de Desarrollo del Centro de Deportes de Montaña "Cerro Perito Moreno", la puesta en valor de Villa Llanquín, la propuesta de Valcheta y la Meseta de Somuncura, el apoyo a los vuelos directos Bariloche – San Pablo, Brasil, y la realización del Rally Dakar 2009, evento que permitió promocionar la Región Sur y toda nuestra Provincia en el mundo entero.

La vinculación con el turismo, pero además por su identidad propia como factor de desarrollo binacional, ocupa un lugar especial en la estrategia geopolítica provincial el Corredor Bioceánico Norpatagónico.

Las relaciones bilaterales entre Argentina y Chile muestran en los últimos años, un importante incremento del intercambio y una clara decisión de ambos países por superar las barreras físicas, legales y de infraestructura que limiten su integración urgente. Se trata de una integración necesaria para enfrentar los desafíos globales del nuevo orden mundial, con exigencias que no pueden ser atendidas desde la óptica limitada de los intereses locales, sectoriales e incluso sólo nacionales. Desde esa perspectiva, y a partir de los estudios llevados a cabo por la Corporación para el Desarrollo y Promoción del Corredor Bioceánico Patagónico, se formuló una versión amplia e integradora de ese proyecto, que permite superar algunas visiones restringidas. Esas "visiones locales" se hacen presentes en las frecuentes controversias entre gobiernos provinciales, e incluso municipales, con respecto a otorgar prioridad al Paso Pino Hachado o al Paso Cardenal Samoré, cuando ambos casos componen parte de un proceso de integración binacional de interés estratégico para ambos países.

La economía del corredor bioceánico y su área de influencia supuso en el 2007 un Producto Bruto Geográfico conjunto de 25 mil millones de dólares y su crecimiento se ha mostrado en determinados períodos superior al crecimiento conjunto de Argentina y Chile, medido a través de la evolución de ese indicador. Se trata, en suma, de una realidad que no puede ser desconocida ni condicionada por mezquindades locales, de modo que este gobierno llevará adelante las acciones necesarias para concretar este proyecto de enorme valor estratégico para la Norpatagonia y para consolidar la integración económica argentino-chilena, respetando eso si los derechos de todos.

A partir de la fecha hemos recuperado la conducción de Canal 10 para Río Negro, iniciando una etapa que tiene como objetivo final, como en los Estados avanzados del mundo, alcanzar un sistema de medios públicos moderno, plural y democrático que esté al servicio de los rionegrinos, que los represente y que llegue a todos los rincones de la provincia.

Esta recuperación no se limita a su señal, edificios y bienes materiales, sino que debe ampliarse al diseño de contenidos que muestren y expresen la cultura de la provincia y de su gente.

La relevancia de contar con un buen sistema de radiodifusión pública en la consolidación de la democracia, está basado en la importancia de reconstruir una herramienta tan eficaz como valiosa para la integración regional, social y cultural de la provincia. Nuestras políticas promoverán, entonces, la independencia, el pluralismo y la calidad de la programación en beneficio de la comunidad. No es una tarea rápida ni sencilla, pero en la participación del pueblo de Río Negro, de sus profesionales, intelectuales, artistas y científicos estará el primero y el mejor de nuestros éxitos.

La experiencia internacional ha demostrado que un medio público de radiodifusión que respete pautas básicas y esenciales, puede significar una contribución fundamental en pos de la efectiva vigencia del derecho de acceso a la información de la ciudadanía. Este recupero –luego de diez años de concesión- implica la necesidad de una mayor incumbencia en sus políticas de difusión, buscamos ayudar a construir un medio de comunicación que cumpla el rol para el que fue creado, que exprese los sentimientos, la cultura y la personalidad de los rionegrinos, que nos represente a todos, que acorte las distancias geográficas, que nos una y que sea un orgullo para todos los habitantes de la provincia.

Señores legisladores: El trabajo del gobierno de la Provincia de Río Negro es un trabajo diario, equilibrado y constante, hacemos, y si nos equivocamos corregimos, no buscamos soluciones efectistas sino resultados que permitan lograr un crecimiento sostenido y sustentable en el tiempo, no tenemos soluciones mágicas ni las vendemos. Hay quienes pretenden amplificar cualquier conflicto o error -que por cierto los cometemos porque nadie que hace está exento de ellos- para quebrar la relación entre el gobierno y la sociedad, son aquellos que conciben a la violencia, a la generación de conflictividad social, como un instrumento de la política; lo han hecho en otros momentos de la historia política de nuestra provincia y del país, es el exacerbado nosotros o ellos que ha hecho de la sociedad un territorio atravesado por una lucha irresuelta entre facciones, lucha que ha frustrado reiteradamente el anhelo de construir una Argentina moderna. Ese estado exasperado que a lo largo de la historia elude conciliaciones y pactos, aparece como una falla estructural en la construcción de la Argentina, pero también en la historia menor de las provincias.

El resultado de esa oposición de objetivos, esa dureza de las conductas regidas más por intereses inconfesables que por valores éticos, hizo que todo fuese y sea aún hoy motivo de disputa y enfrentamientos. El resultado ha sido el estancamiento, la pérdida de las utopías, la virtual imposibilidad de generar políticas de Estado, de otorgar continuidad a los proyectos a mediano y largo plazo. Este gobierno se ha resistido a ese juego demoledor que no cesa, para nosotros la política es diálogo, debate, conciliación de hechos, intereses y tendencias opuestas, la búsqueda permanente de la paz social. Hablamos y escuchamos, nos esforzamos por construir junto a la gente, por aportar soluciones a las dificultades de todos los sectores.

Concretar obras y mejoras en todo el territorio provincial se ha convertido en una verdadera política de Estado que defenderemos de las crisis, pero también de los oportunismos, de las críticas por mero afán destructivo, y de las acusaciones infundadas.

Por todo lo expuesto, y en la confianza de que la lucidez de cada sector le permita percibir la necesidad de consenso y de contemporizar intereses contradictorios en pro del bien de todos los rionegrinos, convoco a todos a trabajar por el interés general. Los convoco a hacer en conjunto, a proyectar el porvenir de esta provincia valorizando los hitos de su historia, a desechar las amenazas de un presente incierto, a rescatar los valores y la solidaridad como metas irrenunciables. Los convoco, en definitiva, a construir un futuro sin postergados ni excluidos, que podrá no ser perfecto, pero que sin duda será digno y justo para todos. Muchas gracias. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Se retira del recinto el señor gobernador de la provincia de Río Negro, doctor Miguel Saiz, acompañado por las Comisiones de Recepción de Interior y Exterior.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – Habiendo finalizado el mensaje de apertura del trigésimo octavo período de sesiones ordinarias por parte del señor gobernador de la provincia, se levanta la sesión.

-Eran las 10 horas.

9 – ANEXO

INFORME DE GESTIÓN

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

APERTURA DEL XXXVIII PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

1 DE MARZO DE 2009

MINISTERIO DE GOBIERNO

Ministerio de Gobierno

Secretaría de Seguridad y Justicia

Objetivos y metas 2009

Trabajamos sobre las verdaderas causas del delito, con políticas coordinadas de prevención y una labor consensuada de todos los ámbitos del Gobierno de la Provincia de Río negro, en acciones efectivas de contención e integración social.

Se construye el Mapa de la Seguridad, que viene a complementar el Mapa del Delito ya existente, aportando los indicadores necesarios para realizar una verdadera política integral de seguridad, proveyendo la información correspondiente a los índices sociales relevantes tales como pobreza indigencia, deserción escolar y adicciones entre otros.

La fortaleza de este enfoque esta dado por que no se centran las acciones en atender las consecuencias del delito, sino sus causas, permitiendo lograr así soluciones reales y duraderas.

Por tanto la política de seguridad gira en torno del concepto de seguridad participativa, a través de los Consejos de Seguridad Ciudadana.

Se pone en marcha de la Unidad de Víctimas Especiales (U.V.E.) a fin de atender los casos más complejos, disponer de nuevas metodologías sincronizadas de funcionamiento y contención a las víctimas y familiares.

Conjuntamente con la Secretaría de Trabajo y Migraciones en la creación del Registro de Trabajadores Eventuales, conocidos como "golondrinas".

Trabajamos en conjunto también con la Asociación de peones de Taxi y propietarios de bases para la creación de un registro unificado de taxistas y creación del protocolo de emergencias.

Ajustaremos el accionar policial a las modalidades actuales del delito, propias del corrimiento de la frontera del mismo, esto es desarrollar acciones tendientes a prevenir hechos delictivos derivados de las nuevas tecnologías de comunicación, narcotráfico y trata de personas, actualizando tecnología y capacitación de las fuerzas de seguridad.

En cuanto a la Policía de la Provincia de Río Negro, hoy nos encontramos desarrollando un nuevo concepto de fuerza de seguridad, una fuerza preventiva y especializada, instrumentando este concepto desde la escuela de cadetes a través de sus programas para la formación de cuerpos especializados en turismo, medio ambiente, tránsito, investigación, prevención.

Desde la Policía de la Provincia de Río Negro se brinda capacitación e incorporación de equipamiento, en un enfoque orientado hacia la jerarquización de sus recursos humanos.

Se enfatizará el desarrollo del Plan Provincial de Seguridad Vial, adhiriendo a la política nacional vial, fortaleciendo los operativos existentes, como el Operativo Cóndor orientado fundamentalmente al movimiento turístico del verano y el Operativo Amancay, de invierno.

Se ha incorporado y lo seguiremos haciendo más señalización vial en las rutas y caminos rionegrinos, incorporación de nuevos puestos camineros y de recursos humanos para aumentar la presencia policial en nuestras rutas, tareas de capacitación de recursos humanos propios y pertenecientes a los municipios rionegrinos, generación de un sistema de comunicaciones que permita optimizar los controles y atender la emergencia en toda la provincia sin dejar región alguna.

En el Servicio Penitenciario continuaremos con las acciones que llevaron a que nuestra provincia sea pionera en la materia. Es primordial continuar haciendo hincapié en un nuevo paradigma para el tratamiento de los internos, en estricto cumplimiento de los Derechos Humanos, buscando lograr la cooperación permanente entre las distintas áreas y niveles de gobierno, fomentando la permanente participación de organismos gubernamentales y no gubernamentales en el monitoreo de la ejecución penal.

En cuanto al Instituto de Asistencia a Presos y Liberados, sus políticas se inscribirán en el marco de la denominada "prevención y reinserción", a partir de un esquema de gestión basado en la cooperación ente las distintas áreas y niveles del gobierno, fomentando su permanente participación.

Acciones desarrolladas en el 2008

Inversiones

Detalle:

- 33 camionetas Ford Ranger
- 30 camionetas Ford Eco Sport
- 27 Four Trax
- 10 vehículos no identificables para las regionales de policía
- 10 vehículos para las brigadas de criminalística e investigaciones (en proceso de compra)
- 280 motocicletas para tránsito y prevención
- 4 vehículos equipados para la Brigada de Operaciones Represión Anti disturbio (B.O.R.A.)
- 3 vehículos para traslado de internos de los penales
- Inversión informática por \$ 1.200.000 (130 equipos informáticos, impresoras, teclados, mouse, etc.)
- 450 chalecos antibalas y anti punzantes
- 100 trajes de bomberos
- 400 chalecos refractarios
- 100 mascararas antigases
- 300 equipos anti disturbios completos con protectores superiores e inferiores.
- 1000 esposas
- 500 tonfas
- 300 cascos
- 200 pistolas
- 80 escopetas
- 330 equipos de comunicación para móviles
- 700 equipos de comunicación para calle
- 500 Teléfonos PTT para vigilancia
- 710 transeptores
- 5 microscopios estereotípicos binoculares
- 5 alcoholímetros con impresora
- 1 cromatógrafo gaseoso
- Indumentaria policial
- Municiones y accesorios

Área Seguridad General

Conclusión 1ra. Etapa Programa "Tablero de Comandos" proyecto en conjunto con el CFI que Permite aglutinar y sistematizar datos para individualizar hechos delictuales y prever y focalizar futuros focos de conflicto, a saber desocupación y subocupación, deserción y repitencia escolar, violencia familiar, consumo de alcohol y drogas, problemas de vecindad, etc.

Conclusión 1ra. Etapa Programa "Choele Choele, Comunidad Segura" que tiende a generar nuevos y más ágiles mecanismos de comunicación respecto del conocimiento de las situaciones locales en materia de seguridad.

Se trabaja en la creación de los Gabinetes y Bancos de Odorología en la Ciudad de Viedma, General Roca, Cipolletti y se realizan las gestiones para su localización en la ciudad de Bariloche, conjuntamente con el Poder Judicial.

Creación del Gabinete de Evaluación Psico-físico del personal policial y penitenciario de forma tal que el mismo proceda a la evaluación periódica sin requerimiento previo.

Área Seguridad Ciudadana

Se transfirieron a los Consejos de Seguridad Local la suma de \$ 202.000, para su funcionamiento.

Programa "Vecinos Alerta": destinado a la prevención ciudadana sobre la base de conocimiento de vecinos agrupados espacialmente a fin de generar los denominados corredores seguros.

Programa "1+1": destinado a modificar conductas y costumbres que facilitan el accionar delictual.

Se atendieron las demandas de vecinos de localidades balnearias que cuentan con residentes permanentes como "El Cóndor" y "Las Grutas", articulando una recategorización de los grados de criticidad de los Consejos Locales de Seguridad Ciudadana de los municipios de quienes dependen, de modo de incrementar sus recursos y poder incluir las acciones de tales ciudades en modo coordinado.

Conformación de los Consejos de Seguridad de Darwin y Cervantes.

Renovación autoridades y acciones de los Consejos de Campo Grande, Chimpay, Sierra Grande y Fernández Oro que se habían diluido y por ende, estaban virtualmente disueltos.

Área Defensa Civil

Se transfirieron en el año un total de \$ 600.000 a la Federación de Bomberos Voluntarios para ser distribuidas en las 31 dotaciones.

Se cancelo la deuda año 2007 por \$ 275.000.

Se entregaron para Bomberos Voluntarios de El Bolsón 2 contenedores de agua potable por un valor aproximado de 2.000 pesos y un subsidio por 10.000 pesos.

A los municipios de Sierra Grande y Ñorquinco se les entregó 1 contenedor a cada Organismo (valor aproximado 2.000 pesos).

Relevamiento y reparación de la Red de Comunicaciones, equipos ubicados en Escuelas Rurales, Puestos Sanitarios, Hospitales, Comisiones de Fomento, Bomberos Voluntarios.

Emergencias

Crecida Río Limay: zona afectada Cinco Saltos y Barda del Medio. Se preparó lugar para evacuar pobladores en caso de derivar agua hacia el Lago Pellegrini lo cual no fue necesario.

Crecida Río Colorado: zona afectada Catriel. Se construyeron terraplenes de contención y se entregaron para ser utilizados en caso de evacuación: 100 colchones, 200 frazadas y 300 módulos de alimentos.

Erupción del Volcán Chaitén, ubicado en la República de Chile. Se entregaron 12.000 barbijos, 12 cajas de colirios y agua mineral para las zonas afectadas de: Mamuel Choique, Fita Ruin, Fitamiche, Ñorquinco, Ing. Jacobacci, Ojos de Agua, El Bolsón, San Carlos de Bariloche.

Área Seguridad Vial

Primera edición del Operativo de Tránsito Amancay (ex nieve).

Edición XXXV del Operativo de Tránsito Cóndor.

Campañas de capacitación y concientización, realizadas en diversos puntos de la provincia-

Entrega de instrumentos de señalización en puestos camineros, y elementos de indicación en Rutas y Caminos provinciales.

Políticas Penitenciarias

La Provincia de Río Negro cuenta con cinco (05) Establecimientos de Ejecución Penal y Encausados, y su Población Penal esta distribuida de la siguiente manera:

Establecimientos Penitenciarios	Totales	
Complejo Penal Viedma	144	(25%)
Establecimiento de Ejecución Penal y Encausados Roca	308	(54%)
Establecimiento de Ejecución Penal y Encausados Bariloche	80	(14%)
Establecimiento de Encausados Choele Choel	22	(4%)
Establecimiento de Régimen Abierto Pomona	15	(3%)
TOTAL POBLACION PENAL PROVINCIAL	569	

Reparación de la Unidad de Bariloche. Cambio integral de chapas de techo, instalación de gas natural, reparación del sistema eléctrico, pintura sala de ingreso y reunión de los internos.

Actividades de Educación Formal y No Formal en Establecimientos de Ejecución Penal

Cantidad de internos condenados (al mes de noviembre): 396

Cantidad de internos condenados que participan de Actividades Educativas Formales: 145

Cantidad de internos condenados que participan de Actividades Educativas No Formales: 60

Esto implica que el 37 % de la población penal condenada participa de actividades de educación formal (Niveles Primario y Medio) y un 19 % participa de actividades de educación No Formal (talleres y ciclos formativos de capacitación laboral).

Complejo de Ejecución Penal Viedma

Nivel Primario: participan 30 internos. Egresaron 9 alumnos.

Nivel Medio: participan 40 internos, entre primero y segundo año de "Perito Auxiliar en Relaciones Humanas". En el 2009 se dará apertura al tercer año, generándose un total de 60 alumnos.

Talleres de Educación No Formal de Carpintería, Electricidad, Telar, Porcicultura, Panadería, Avicultura, soldadura, Herrería y Mecánica Automotriz en el que participaron de manera aleatoria más de 50 internos.

Esta unidad penitenciaria cuenta con profesores de informática y educación física. Dictando clases de computación para 10 internos, mientras que en el área de educación física se han generado espacios de práctica deportivos, torneos de fútbol y cuidado de la salud.

Establecimiento de Encausados Choele Chol

Nivel Primario: participan 13 internos.

Nivel Medio: una condenada se encuentra cursando sus estudios modalidad Libre

Establecimiento de Régimen Abierto Pomona

Nivel Primario: participan 8 internos.

Establecimiento de Ejecución Penal y Encausados Gral. Roca

Nivel Primario: participan 30 internos

Para el pabellón femenino se ha puesto en marcha el curso de costura y cerámica.

Se ha tramitado en el Ministerio de Educación la puesta en marcha para el ciclo lectivo 2009 la apertura de Nivel Medio mediante el CENS 7 y la puesta en funcionamiento de talleres dependientes de la Escuela Técnica de la localidad de Cervantes.

Establecimiento de Ejecución Penal y Encausados San Carlos de Bariloche

Nivel Primario: participan 13 internos.

Nivel Medio: participan 16 internos.

Se han dictado talleres de piscicultura, organización de bibliotecas, carpintería y cocina.

Acciones relacionadas a la gestión educativa

Construcción de "La Escuela" en Complejo Penal Viedma (esto generará un mayor espacio de trabajo para ampliar las actividades formativas en las que participan los internos condenados).

Renovación de convenio de cooperación Ministerio de Educación-Servicio Penitenciario (esta acción permitirá acordar espacios de trabajo, modalidades y generación de actividades conjuntas entre las instituciones).

Generación de convenio CURZA-Ministerio de Gobierno (establece cooperación entre SPRN y UNCO CURZA para generación de carreras de pre-grado en Complejo Penal Viedma y realizar tareas de campo en sentido experimental y de práctica profesional de alumnos próximos a egresar).

Generación Convenio IPAP ciclo 2009.

Generación de Convenio (acta acuerdo UNRN-SPRN) en trámite.

Firma Convenio con la Universidad Nacional de Río Negro, para el dictado de la carrera "Licenciatura en Seguridad Ciudadana".

Actividades de Capacitación 2008

Creación y puesta en marcha del Proyecto Institucional de Capacitación progresiva y continua sobre "Buenas Prácticas Penitenciarias".

Se capacitó al personal del servicio penitenciario en materia de Primeros Auxilios en con la colaboración del Ministerios de Salud de la Provincia (Dr. Rubén Pereyra).

Charla debate denominada "Rejas al Pasado", con participación del Comunicador Social (Académico del Instituto de Ciencias de Seguridad del CAECE) Alfonso González, quien también presta servicio en el Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

Puesta en marcha del Programa Nacional "No más Violencia". Éste apuntó a la educación y prevención de la violencia, con el fin de alcanzar a diferentes actores sociales con un mensaje "No Más Violencia". Actualmente se desarrolla con operadores del programa en el Complejo Penal Viedma.

Capacitación al personal de mantenimiento en "Reparación e Instalaciones de Gas y Agua Niveles I y II (IPAP).

Se envió personal al Cursos de Informática en "herramientas del Paquete Básico de Ofimática", destinada el personal de la Función Pública.

Capacitación destinada a Secretarías /os Privadas de la Administración Provincial.

Se envió personal de seguridad penitenciaria al Departamento de Operaciones Especiales del Servicio Penitenciario Bonaerense a capacitarse en "Descenso Táctico, Defensa Personal en Espacios Reducidos, Grupo de intervención en Accidentes (GIA), Escopetero Táctico y Utilización de Tonfa".

Secretaría de Trabajo

Objetivos y metas 2009

La lucha por preservar el empleo registrado, es la prioridad que marcan en conjunto la prioridad del Gobierno Nacional, y la de nuestro gobierno provincial.

Los tiempos que atravesamos requieren de consensos sociales que trascienden los que se enmarcan en la política partidaria convencional, debe plantearse una "Concertación Social", que incluye a la totalidad de los sectores sociales y sus dirigentes, sólo así, en conjunto empresarios, sindicatos, ONGS y Gobierno, podremos dar respuestas a través de políticas efectivas a la gente, y garantizar el principal medio de desarrollo social de un pueblo, "El trabajo".

No debemos desconocer que los tiempos que vienen nos plantearan un desafío a la clase dirigente, la crisis global impacta en nuestras economías a través de cuatro canales primordiales:

1. Menores precios de los commodities;
2. Caída en la demanda mundial;
3. Alteraciones en el tipo de cambio real, relativo de nuestra moneda frente a la de nuestros socios comerciales;
4. Restricciones crediticias;

En este marco las políticas activas puestas en marcha en conjunto por el gobierno nacional, y el Gobierno de la Provincia de Río Negro buscan recrear una oportunidad en el fortalecimiento de las economías regionales a través del mercado interno, incentivando la inversión y el consumo, en el marco de un modelo de acumulación real, que nos permita mantener los indicadores de actividad y empleo.

Nuestra provincia se ha visto beneficiada de este nuevo paradigma político de confección de políticas activas consensuadas y concertadas políticamente por el espectro político más amplio posible más allá de su pertenencia política, sin perder nuestra identidad pero dejando de lado las mezquindades del pasado, estas políticas derivaron en un auténtico modelo de acumulación real que ha permitido el desarrollo de nuestros encadenamientos productivos, en el turismo, la fruticultura, hidrocarburos y construcción. La caída de la desocupación en nuestra economía es continuada desde 2003, entonces la desocupación era de 16,5%, hoy es en promedio el 9%, lo que significa una disminución aproximada del 40% desde esa fecha.

Teníamos un elevado índice de desempleo y por otro un aun más alto porcentaje de trabajo no registrado o ilegal, esto dejaba a miles de familias rionegrinas sin cobertura social alguna, y lo que aún es peor sin esperanzas.

Río Negro implemento un arduo trabajo para bajar el índice de desempleo, pero no a cualquier precio, sino uno decente y con condiciones dignas, propiciando que los trabajadores tuvieran una obra social para su familia y que pudieran jubilarse, favoreciendo la paz social.

Este esfuerzo se traduce en el trabajo en conjunto con sindicatos, empresa y la Secretaria de Trabajo en la Inspección laboral, en la resolución de conflictos de forma racional, en el trazado en conjunto de un camino en post del progreso de toda la sociedad rionegrina, propiciando la seguridad jurídica y la viabilidad económica del sector empresario.

Según el Ministerio Nacional de Trabajo y Seguridad Social, nuestra provincia posee una media de 17 puntos porcentuales en el trabajo no registrado, ubicándonos entre las Provincias con mejor índice y con menos de la mitad del promedio Nacional.

En un marco de recuperación de las actividades económicas de la provincia evidenciada en el crecimiento del Producto Bruto Geográfico (PBG) total en el intervalo 2001-2008 del 20% a precios corrientes y a su vez desagregado en un 5% del sector agropecuario minería y pesca (primario), 20% comercio y servicios (terciario) y liderado por el sector que involucra la industria, electricidad y la construcción (secundario) con un 22%, el gobierno ha realizado una perseverante tarea por asegurar los derechos y deberes de los trabajadores propiciando el beneficio de la sociedad toda, del recupero de la rentabilidad de las actividades productivas en nuestra provincia y sus consecuencias en el tiempo de la creación de empleo genuino, y sustentable en el tiempo.

En este marco se implementa el desarrollo de conversión de cada delegación de trabajo en la provincia en una "Oficina de Empleo", donde se logre solucionar problemas de empleo a través de la conexión de la demanda y oferta de trabajo, para esto a partir de febrero de este año iniciamos un ambicioso plan de capacitación en extensión con los diversos sindicatos de la provincia, propiciando que los rionegrinos de distintas regiones de nuestra geografía se encuentren aptos en cubrir los puestos de trabajo que se generan en la economía rionegrina.

Río Negro genera aproximadamente 150.000 puestos de trabajo al año de los cuáles un 10% son cubiertos por trabajadores de otras provincias que se trasladan temporalmente, y en otros casos de países limítrofes en forma ilegal, dejándolos sin acceso a las coberturas sanitarias mínimas y vulnerando sus derechos humanos.

Las diferentes tareas de capacitación destinadas en generar ventajas competitivas en la fuerza laboral rionegrina, se realizan en conjunto entre la Secretaría de Trabajo y el Consejo Provincial de Programas de Empleo y Capacitación Laboral, que tiene por objeto unificar en una sola área las diferentes modalidades de becas, pasantías, programas de capacitación y/ o empleo, a fin de lograr una aplicación racional, eficaz y eficiente de los recursos económicos afectados y una mayor equidad y

transparencia en el otorgamiento de estos beneficios a personas desocupadas ó en situación de pobreza y vulnerabilidad social.

La principal función de estas tareas en conjunto a través de estos programas, desarrollar en quienes requieren un empleo las capacidades y habilidades necesarias para insertarse en el mercado laboral en forma genuina y duradera, para lo cual se establecerán los deberes y derechos de los beneficiarios, se regulará el ingreso a los distintos programas y se determinará en función de las demandas laborales las modalidades de capacitación a implementar.

En materia de resolución de conflictos laborales se privilegiará siempre el diálogo y el consenso, favoreciendo el ámbito paritario o proponiendo mesas de discusión que permitan la resolución de los conflictos.

En este aspecto debemos destacar el rol de la CGT y la madurez de su conducción para encontrar caminos de resolución de las problemáticas laborales en un marco de equidad y respeto de los derechos de los trabajadores.

Se fortalecerán y jerarquizarán las delegaciones de trabajo, realizando mejoras edilicias, de movilidad, siendo esto parte de un programa de fortalecimiento integral de las mismas. Se firmo convenio con Secretaria de la Función Pública y el IAP, con el motivo de iniciar en abril del 2009, un Plan Integral de Capacitación del personal de las delegaciones y el sector gremial, en cuestiones administrativas, en tareas de inspección y legales.

Se continuará en el proceso de fortalecimiento del área de Seguridad e Higiene, haciendo efectiva la presencia de control y resolución de problemas en toda la provincia. Se firmó recientemente un acuerdo con la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nacional para coordinar tareas en territorio rionegrino.

Nuestra Provincia no tiene las peores formas del trabajo infantil (como la prostitución o la explotación organizada), pero no debemos olvidar que un niño que deja de jugar o estudiar en la edad que debe hacerlo, seguramente será un mayor sin igualdad de posibilidades y por lo tanto marginado. Nuestra Provincia fue pionera en constituir la Comisión Provincial de Erradicación del Trabajo Infantil, en el marco de los convenios con Nación y la OIT, dotando a la misma de un programa que fue reconocido oportunamente como único por el BID y hoy tomado como modelo por varias Provincias para elaborar el propio. En este marco profundizaremos las acciones para terminar definitivamente con un flagelo como es el Trabajo Infantil.

Acciones desarrolladas en el 2008

Inspecciones a Noviembre 2008

Inspecciones	1.191
Trabajadores	18.805
Anulaciones	23
Infracciones	6.797
Intimaciones	1.229
Verificaciones	125
Obstrucciones	6

Rama Actividad Inspecciones

Comercio	359
Gastronomía	213
20.744	174
Rurales	163
Construcción	83
Empaque	64
Frigorífico	51
Aserradero	29
Taxi	23
U.T.A.	15
S.U.T.E.R. y H.	14

Se inició la intercomunicación de todas las delegaciones entre sí con el nivel central mediante la Intranet II provincial.

Se diseñaron y están en etapa de implementación dos programas informáticos para las áreas de:

- Inspección y Fiscalización, a fin de contar con información al instante, controlar los vencimientos de multas, disponer on- line todo tipo de estadísticas, incrementar el nivel recaudatorio y reducir el nivel de incobrabilidad.
- Fondos de Terceros, a fin de centralizar los mismos en una sola cuenta en Viedma y así tener un estricto control de los ingresos y egresos de fondos a las cuentas. En virtud de la centralización se cerrarán 15 cuentas corrientes en Banco Patagonia con la consecuente disminución en el pago de comisiones y gastos

Incorporación de 30 computadoras y elementos de seguridad para las delegaciones.

Incorporación de 2 vehículos 0 Km para las áreas de fiscalización.

Jornadas de Sensibilización y Concientización sobre la temática del trabajo infantil con los municipios de Chimpay, Coronel Belisle, Darwin, Choele Choel, Luis Beltrán, Río Colorado. – Choele Choel.

Muestra fotográfica: "Invisible-Visible, No al trabajo infantil en la Argentina". – San Carlos de Bariloche.

Tramitación de 500 becas nacionales para niños y niñas en situación de trabajo de toda la Provincia.

Capacitación junto a la Comisión Nacional de Erradicación del trabajo Infantil de 90 actores sociales de las de Educación, Salud, Gobierno, Provincial, Municipal - San Carlos de Bariloche.

Secretaría de Gobierno

Objetivos y metas 2009

Los objetivos y metas de esta secretaría basan en la implementación de una política activa de contacto directo, mediante una presencia real y concreta, formalizada en cada uno de los municipios y sociedades de fomento de la provincia.

Esta política se fundamenta en las siguientes acciones:

Asistencia técnica en la implementación de Digestos Jurídicos municipales.

Capacitación a su personal a los efectos de fortalecer la gestión municipal.

Programa de Financiamiento Ordenado Municipal (PFOM): Actividad realizada en conjunto por los Ministerios de Gobierno y Hacienda, que sienta las bases para un programa de saneamiento de las finanzas municipales partiendo de la generación de un instrumento de pago para las deudas y facilitando el acceso al crédito Internacional a las administradoras locales.

Ley de goteo a través de la cuál los municipios obtendrán en forma diaria todos los ingresos de origen tributario y/o coparticipable que ingresan a la provincia, que se pone efectivamente en marcha en marzo de este año.

Se procedió a elevar pedido de municipalización según mandato constitucional de Dina Huapi, según lo establecido por la Ley Provincial de Municipios. Una vez que fue aprobado dicho requerimiento por la Legislatura de Río Negro se procedió a la realización de plebiscito para su ratificación. Iniciamos el proceso electoral fijándose la fecha para la elección de las autoridades municipales el día 26 de del mes de abril del corriente año.

Acciones desarrolladas 2008

Impulso y Reglamentación Ley N° 4273 que destina el 0,61% de los impuestos provinciales coparticipables, regulados por la Ley N° 1946, para la cancelación de las tasas municipales actuales -y a crearse en el futuro- correspondientes a organismos provinciales. La norma establece además la posibilidad de negociación con cada municipio para resolver el período comprendido desde Enero/98 al primer semestre/08.

Impulso y Reglamentación Ley N° 4358 que modifica la metodología de coparticipación de impuestos y regalías a los municipios en dos (2) sentidos. Pasar de una liquidación quincenal a una mensual y realizar transferencias diarias de montos fijos, automáticos y a cuenta de la liquidación final por hasta el 40% de ésta.

Se crea el "Programa de Fortalecimiento Institucional" con el fin de brindar asesoramiento legal y contable a los órganos legislativos y de Contralor Municipales, en aras del fortalecimiento de las autonomías locales. El Programa prevé apoyo directo a la gestión parlamentaria y de los Tribunales de Cuenta // Formación y actualización en técnicas legislativas // Generar espacios de coordinación intra e interinstitucionales // Mejorar las capacidades de diseño, gestión y evaluación de proyectos y programas // Mejorar los sistemas de información.

Organización de Encuentros de Concejales, Tribunales de Cuentas, Comisiones de Fomento e Intendentes Municipales los días 06 de Marzo, 28 de Mayo y 26 de junio del presente año, teniendo como objetivo "aunar criterios, transmitir informaciones certeras y horizontalizar las estructuras, enriqueciendo el diálogo y procurando el alcance de consensos para gestionar de forma eficiente y eficaz las necesidades de cada comunidad rionegrina".

Coparticipación de Impuestos y Regalías: Ha habido mejoras específicas y cuantitativas en las transferencias de coparticipación provincial a los municipios rionegrinos. La masa coparticipable, compuesta por los recursos provenientes de Impuestos Provinciales, Coparticipación Nacional, Desequilibrio Fiscal y Regalías de \$ 81.000.000 que se transfirieron en el ejercicio 2003 pasaron a \$ 285.000.000 al 31 de diciembre de 2008 (de los cuales \$ 260.000.000 millones de pesos han provenido de recursos provinciales), lo que representa una evolución del 250% en términos brutos.

Fondo de Asistencia Técnica. Se invirtieron \$1.395.540 en Fortalecimiento Municipal, Capacitación del Personal Municipal, Equipamiento Informático, Contrato de Profesionales a fin de llevar adelante Proyectos propuestos por los Municipios, Compra de Mobiliario Municipal, Reestructuración Administrativa Municipal, Salarios de Guardavidas para las temporadas en los Municipios de San Antonio Oeste, Viedma y Sierra Colorada, entre otros.

Aportes No Reintegrables Tesoro Provincial: Se otorgaron \$ 406.200 con el fin de solventar gastos prioritariamente de: colonia de vacaciones; fiestas aniversarios y provinciales; refacción de

Comisarías; seguridad y refuerzo Policial; torneos de fútbol; construcción de obras: oficina información turística, estadios de fútbol; compra de juegos infantiles para plazas; entre otros.

Aportes del Tesoro Nacional: El Ministerio del Interior asignó a los Municipios de la Provincia de Río Negro para el ejercicio 2008, un monto de \$ 5.370.000, cuya distribución es del 60,52% para los municipios del PJ – el 36,87% para los de la UCR, el 1,68% para los del PPR y el 0,93% para el MUV.

Dirección General de Registro Civil y Capacidad de las Personas

Objetivos y metas 2009

El Registro Civil se compone de 67 Seccionales que cumplen una función social y son un eficaz instrumento en la toma de decisiones gubernamentales.

En el marco de lo que se ha dado en llamar la “Sociedad de la Información” el Registro Civil ha comenzado a desarrollar una modernización en sus procesos administrativos, sobre la base de dos ideas fuerza: la gestión por resultados y la mejora continua.

Las perspectivas del organismo se detallan en las siguientes acciones a desarrollar durante este año:

- Dotar de tecnología de forma que garantice seguridad documental, en diferentes partidas como partidas de nacimiento o fallecimiento.
- Continuidad al Programa de Mejoramiento Edificio y a la modernización tecnológica e informatización. Implementación del Programa de Mejora Continua: Gestión por resultados.
- Desarrollaremos el Programa de Conectividad de las Delegaciones del Registro Civil y Capacidad de las Personas.
- Fortalecer y crear Centros de Documentación Rápida en el ámbito Provincial. Mejoramiento del sistema documentario actual, en particular agilizaremos el despacho del DNI, iniciando un programa anual que terminara con los atrasos en la entrega de documentos.
- Continuidad en el Programa de Operativos Documentarios y Comisiones de RE.NA.PER. a efectos de acelerar los tiempos de despacho en los DNI.
- Continuidad en las Jornadas de Capacitación Registral, a los efectos de mejorar la tarea documentaria y registral, brindando un servicio homogéneo, confiable y de calidad.

Acciones desarrolladas en 2008

Programa “DEUDA CERO”. Fueron entregados más de 11.000 documentos de identidad en toda la Provincia.

Campañas de información pública a los fines de que aquellas personas que realizaron los trámites oportunamente, lleguen a las Delegaciones a retirar efectivamente sus DNI.

Programa CDR “Centro de Documentación Rápida”. Conjuntamente con el Ministerio del Interior de la Nación, se ha comenzado a trabajar en la instalación de las oficinas modelos en las ciudades de General Roca y Viedma.

Se continúa con el proyecto de Digitalización de Actas. Al día de hoy se cuenta con cerca de 750.000 mil actas scaneadas, estando el proyecto al 60% de evolución.

Redacción de manuales de procedimientos a los fines de homogeneizar no sólo los procedimientos de trabajo, sino también la atención al público. Se han redactado los manuales de Procedimientos de Departamentos de Inspectoría, Cómputos, Centro Concentrador, Delegaciones y de Control de Stock. Los mismos se comenzarán a aplicar durante el año 2.009.

Creación de un portal Web. El desarrollo del mismo y su pronta puesta en marcha acercará a los ciudadanos la información necesaria del Organismo.

Capacitación técnica a todo el personal a los fines de la aplicación de la nueva modalidad en la toma de trámites documentarios aplicativos enviados por el Registro Nacional de las Personas.

Dirección de Registro de la Propiedad Inmueble

Objetivos y metas 2009

La actividad de este Organismo en sus tres circunscripciones esta orientada a responder a las necesidades del usuario, en concordancia con el movimiento impuesto por el tráfico jurídico inmobiliario, brindando seguridad jurídica en las transacciones, mediante la aplicación de la Ley Nacional 17801 y la Ley Provincial 810 que rigen la actividad registral, para la cuál organizamos la administración de la actividad registral a fin de que la publicidad de los derechos reales inmobiliarios y de las medidas cautelares se cumpla con eficacia, eficiencia y celeridad, permitiendo conocer el estado patrimonial de las personas físicas y jurídicas en forma clara y de acceso libre, en los casos que lo requiere la legislación.

Es parte de la planificación para el año 2009 el cumplimiento de los siguientes puntos a desarrollar:

- Brindar nuevos servicios a los usuarios, a los fines de que los mismos puedan efectuar consultas vía Internet.
- Continuar conjuntamente con de la Unidad Ejecutora de Financiamiento Externo del Ministerio de Haciendas, Obras y Servicios Públicos, con la carga de datos al sistema informático, preservando de este modo los datos que hoy obran en tomo, folio caratulares y minutas.
- Implementar nuevos cursos de capacitación específica tendientes a definir el perfil técnico que corresponde que posean los agentes del Organismo y de esto con los usuarios más frecuentes es decir abogados y escribanos.
- Disminuir el tiempo que insumen las tramitaciones, eliminando el tráfico de documentación entre las tres circunscripciones.
- Implementar el Trámite "Urgente" y "Semi-Urgente" en la inscripción de escrituras públicas.
- Llegar mediante el avance informático, a la mayor cantidad de usuarios independientemente de su lugar de residencia.
- Garantizar mayor seguridad jurídica y rapidez en las tramitaciones.
- Implementar normas de seguridad interna.
- Salvaguardar la información cuya custodia corresponde al Estado mediante su incorporación al sistema informático.
- Continuar con el cruce de datos con el SINTYS, en aras de la purificación de los atributos de los inmuebles mediante un entrecruzamiento periódico de información.

Esta resulta una meta macro que engloba todas las anteriores, al respecto corresponde consignar que con fecha 11 de febrero de 2005, se firma en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el convenio marco que determina la relación que mantendrán a partir de dicha fecha todos los registros provinciales que adhirieron al mismo con el SINTYS, a los fines de unificar la base de datos de los ciudadanos a escala nacional.

Acciones desarrolladas 2008

Carga al sistema informático de la información que obra en tomo y folio como así también en minutas y folios caratulares, tarea que permitió, al día de la fecha tener mas de un 40% de los inmuebles de la provincia incorporados al sistema informático.

Incorporación de sesenta (60) computadoras, seis (6) impresoras, tres (3) scanners, tres (3) servidores, lo que permite tener un promedio de una computadora por agente, con la consecuente mayor agilidad a las tramitaciones.

Desarrollo de nuevos servicios, tales como la bancarización y el ingreso de documentación por código de barra.

Río Negro ha sido elegido por voto del resto de los Registros de la Propiedad a Nivel Nacional, como representante de la Patagonia ante el Consejo Federal de Registros de la Propiedad Inmuebles y Presidente del mismo.

Implementación de mecanismos que permitan obtener mayor seguridad jurídica en las tramitaciones. Por ejemplo la incorporación de sellos de seguridad para los funcionarios y demás empleados autorizados a firmar documentación, los cuales son de uso obligatorio en las tres jurisdicciones

Inspección General de Personas Jurídicas

Objetivos y metas 2009

La Inspección General de Personas Jurídicas se dispone a llevar a cabo las siguientes acciones durante el año en curso vinculado a: mayor presencia y eficacia de la Inspección General de Personas Jurídicas:

Se tiene como proyecto dictar cursos de capacitación en lo referente a la Administración de Organizaciones sin fines de lucro dirigido a miembros de comisiones directivas, voluntarios y asesores de organizaciones con fines sociales, tales como asociaciones civiles, fundaciones, cámaras empresariales, asociaciones profesionales y organizaciones comunitarias, brindando también la oportunidad de obtener una formación especializada a quienes se desempeñan en organismos públicos u otras entidades que trabajan con organizaciones sociales o que requieren una participación activa de las mismas, así como personas que se encuentran en la fase inicial de la creación de una organización de estas características.

Abriremos una delegación en la ciudad de Cipolletti, a fin de garantizar la cobertura provincial.

Asimismo, a los fines de jerarquizar el organismo, se encuentra en proyecto la unificación de todas las resoluciones dictadas desde la creación de la Dirección General de Personas Jurídicas mediante Decreto Ley 62/58, a los fines de disponer las formalidades a ser cumplidas por las entidades y establecer una guía de trámites a los usuarios, buscando una mayor previsión legal, evitar un vacío normativo, mejorar el control de la legalidad y una mayor seguridad jurídica.

Se realizara la incorporación de personal de servicios generales, administrativos y profesionales a los efectos de dar eficaz, eficiente y rápido cumplimiento de las tareas que incumben a este organismo.

La informatización del organismo en red constituye otro punto clave para su crecimiento, está en marcha la elaboración de la página oficial de este organismo, en la que se volcarán normativa vigente, requisitos para la inscripción, consulta de estado del trámite y consulta de denominación social.

Se está gestionando la firma de un acuerdo con el Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS) a los fines de la coordinación de un intercambio institucionalizado de información, favoreciendo la transparencia en los actos de gobierno, y el control por parte de los organismos adheridos al sistema de la gestión de sus políticas públicas.

Acciones desarrolladas en 2008

Conformación de 71 Sociedades Anónimas.
 Registración de 50 Sociedades de Responsabilidad Limitada.
 Inspecciones regulares a entidades bajo contralor del organismo.
 Intervenciones a asociaciones civiles. Ej.: Ruca Che Kutral
 Acciones coordinadas con otras áreas del Ministerio y otras reparticiones a fin de optimizar el contralor del objeto social de las asociaciones
 Gestiones con autoridades del Municipio de Cipolletti a fin de obtener la cesión de un espacio físico para la apertura de la delegación local.
 Incorporación de profesionales y equipamiento informático para las delegaciones a efectos de fortalecer el servicio
 Apertura hacia los consejos y colegios de profesionales ofreciendo un canal comunicacional permanente a través de "mesas de enlaces".

Subsecretaría de Derechos Humanos

Objetivos y metas 2009

La decisión de jerarquizar el área de Derechos Humanos, mediante el permanente fortalecimiento de la Subsecretaría y convirtiéndola transversal a todas las áreas no ha sido otra cosa que mostrar la voluntad de este gobierno en la defensa de estos derechos, basados en la memoria pero con una predisposición a la proyección del futuro en esta materia.

Abordaremos la temática específica de Derechos Humanos, desde dos ejes principales:

- Promoción de Derechos y Construcción de Ciudadanía.
- Protección y Restitución de Derechos con que se fundamenta, en la necesidad de concientizar a la ciudadanía rionegrina en general, y a las instituciones en particular en los derechos que poseen y las obligaciones que deben cumplir.

A su vez estos ejes se implementan en relación con:

- Los efectos del terrorismo de Estado durante la Última Dictadura Militar 1976-1983.
- El respeto y la garantía de los Derechos Humanos en Democracia.
- Dentro de esta área se propone un rol activo y sistematizado en la promoción y articulación con otras instituciones para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.

Son objetivos y metas de esta área:

- Contribuir a la prevención de violaciones de los Derechos Humanos como así también su conocimiento y ejercicio.
- Fortalecer la memoria histórica como defensa de la vida, la democracia y la justicia, y promover la reparación integral de los efectos del terrorismo de estado.
- Contribuir para una adecuación de las acciones del Estado rionegrino y de su legislación desde el paradigma de los derechos humanos.
- Difundir y promover temas específicos vinculados a los Derechos Humanos, con referencia a los grupos vulnerables y en el ámbito comunitario, brindando herramientas de detección e intervención, cuando dichos derechos no son respetados.

Proyectos

Asistencia y asesoramiento ante eventuales violaciones de Derechos Humanos.

Proyecto "Derechos Humanos y Educación": este proyecto se realizará mediante la realización de jornadas de capacitación para alumnos y docentes de Nivel Medio –en forma separada-.

Participación en Redes Barriales: actividad de tipo social, educativa y de acción comunitaria.

Red por el Derecho a la Identidad: la Red por el Derecho a la Identidad fue fundada por Abuelas de Plaza de Mayo con la finalidad de buscar y encontrar a los nietos de personas detenidas desaparecidas y restituirles su identidad.

Iniciativa Latinoamericana para la identificación de desaparecidos: esta iniciativa se basa en la identificación de restos de víctimas de la última Dictadura Militar y recolección de muestras de sangre de familiares de desaparecidos entre los años 1974 y 1986

Acciones desarrolladas en el 2008

- Acompañamiento y contención a víctimas, testigos y querellantes de los Juicios desarrollados en Neuquen contra represores por delitos de lesa humanidad.
- Articulación de trabajo con Juzgado Federal Penal por trata de personas.
- Visitas periódicas a los Establecimiento de Ejecución Penal con el objetivo de realizar tareas de monitoreo.
- Jornadas de Capacitación sobre "Abuso sexual y Maltrato en la Infancia". – Viedma.
- Conferencia "Derechos Humanos en Democracia", dictada por el Dr. Carlos Rozanski, Juez de Cámara, Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de la ciudad de la Plata. – General Roca.
- Recolección y Entrega de muestras de sangre de 29 familias al Equipo Argentino de Antropología Forense en el marco de la Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Desaparecidos.
- Ciclo de Cine. Todos los jueves se proyectan películas documentales con fines de divulgación del programa de Promoción y Protección de Derechos Humanos. – Viedma.
- Actividades varias en Memoria del 32º aniversario de la dictadura militar en nuestro país.
- Muestra de Abuelas de Plaza de Mayo - Bariloche / Gral. Roca.
- Muestra Gráfica del Archivo Nacional de la Memoria.
- Presentación del libro "1976 – 2006 Memoria, Verdad y Justicia a los 30 Años x los treinta mil".
- Charla a cargo del Equipo Argentino de Antropología Forense - Bariloche / Gral. Roca.
- Charla sobre la "Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas".
- Charla a cargo de "Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora" para alumnos de nivel medio - Viedma.
- Charla sobre Derechos Humanos - Ramos Mexía y Yaminué.
- Capacitación para docentes Proyecto "Derechos Humanos y Educación" - Choele Choe / Viedma / San Carlos de Bariloche
- Participación reuniones del Consejo Federal de Derechos Humanos organizadas por el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.
- Participación en Tercera Reunión del Consejo Federal de Políticas Publicas Antidiscriminatorias.
- Taller de producción artesanal con jóvenes entre 11 y 20 años del Barrio Guido – Viedma.

Subsecretaría de Relaciones Institucionales**Objetivos y metas 2009**

Los objetivos de esta nueva gestión en la Subsecretaría de Relaciones Institucionales y Participación Ciudadana serán:

- Impulsaremos la formación y capacitación política desde la juventud en busca de un proceso cultural de cambio como base de sustentación de nuevas prácticas de la clase dirigente.
- Fortalecer las organizaciones civiles, como nexo entre gobierno y sociedad evocando a la participación en las cuestiones de estado, para esto brindaremos asistencia técnica a las organizaciones dotándolas de las herramientas necesarias para su consolidación y fortalecimiento.
- Ampliaremos y consolidaremos el Programa de Mediación Comunitaria, métodos alternativos de resolución de conflictos que se realizan en toda la provincia en general.
- Poner en contacto a todos los miembros de la comunidad educativa con los métodos alternativos de resolución de conflictos y transmitir nuevos Paradigmas de Educación que permitan construir una Cultura de Paz. Esto a través de la capacitación a docentes, directivos y alumnos como agentes-educadores y multiplicadores.
- Promover la comunicación institucional entre el gobierno provincial y las universidades con sede en la provincia de forma de lograr la complementación entre las mismas a fin de incrementar la oferta académica en la provincia.
- Establecer relación con las sedes consulares correspondientes a las colectividades presentes en la provincia a fin de lograr gestionar soluciones sanitarias, laborales y que comprenden a los derechos humanos en general.
- Fortalecer institucionalmente el Consejo de desarrollo de Comunidades Indígenas (CODECI) posicionándolo como un órgano consultor y ejecutivo de las políticas referidas a las comunidades indígenas.
- Ampliación de la representación indígena y gubernamental en el CODECI, de tal forma que todas las comunidades indígenas se vean representadas.
- Ejecución del Proyecto de Educación Intercultural Bilingüe, mediante reformulación del Convenio firmado con el Ministerio de Educación de la Nación, la Secretaría de Cultura de la Nación, el Ministerio de Gobierno de Río Negro y el CODECI.

Acciones desarrolladas en el 2008

Organización del Plebiscito por la municipalización de Dina Huapi, el que se llevo a cabo el 26 de Octubre.

Programa "Herramientas de la Comunicación y Tratamiento de los Conflictos": Talleres en Viedma, Bariloche y Luis Beltrán.

Programa "Formación de Líderes Sociales y Políticos": Talleres en Sierra Grande y San Carlos de Bariloche.

Programa "Café y Política en la Universidad": Primer encuentro tema: "La relación entre la Universidad y la Sociedad".

Programa "Sistema de Formación de Jóvenes Dirigentes": Firma Convenio con la Sociedad Argentina de Análisis Político y Constitución de la Comisión Asesora.

Reuniones con el fin de establecer contacto con las organizaciones religiosas, recibir sus inquietudes y coordinar acciones con:

Por la Iglesia Católica los Obispos de las Diócesis de Viedma, Monseñor Esteban Laxagüe; Bariloche, Monseñor Fernando Maletti y Roca, Monseñor Néstor Navarro.

Pastores Evangélicos de las ciudades de Viedma – El Bolsón – Bariloche – Gral. Roca – Villa Regina - Luis Beltrán – Lamarque y Pomona.

Firma convenio con la Universidad FASTA de Bariloche, con el cual se gestiona y planifica la realización de seminarios, jornadas y talleres vinculados a las temáticas de la moral, la teología y la bioética.

Firma Convenio con la Secretaría de Culto de la Nación, para la implementación del Registro Nacional de Cultos en la Provincia.

Charla de la Directora del Registro Nacional de Culto, Dra. Andrea de Vita. – Viedma.

Entrega de subsidio al Penal de Pomona.

Elaboración Proyecto de Modificación de la integración representativa del CODECI, con la ampliación de la representación tanto indígena como gubernamental dentro del Consejo.

Presentación del proyecto de construcción de 19 viviendas en zonas rurales y la obtención de un subsidio para abonar mano de obra y asistencia técnica de 10 viviendas (5 en Anecón Grande y 5 en Yamaniyeu) para pobladores originarios.

Gestiones para implementar el Convenio entre la Provincia y el Ministerio de Planificación de la Nación en pos de la construcción de mil doscientas viviendas, para las Comunidades Indígenas que habitan en zonas rurales.

Inicio del Registro de Mensura de la Comunidad Indígena de Lipetrén en sus tres parajes, con el fin de establecer las tierras que formalmente pasarán a manos de dichas comunidades en esta zona.

Implementación de la Ley nacional 26.160 sobre regulación dominial, en Río Negro. En este caso el INAI aprobó el proyecto y el presupuesto del CODECI para llevar a cabo las tareas de relevamiento catastral de las comunidades de la provincia.

Múltiples intervenciones en distintos conflictos en el marco del "Programa de Métodos Alternativos de Resolución de Disputas - Mediación Comunitaria y Vecinal".

Elaboración del Proyecto de Ley "Procesos Colaborativos para la Construcción de Paz y Consensos", el que trata sobre la utilización de la mediación comunitaria, la facilitación y los procesos colaborativos para la resolución conflictos comunitarios complejos.

Elaboración del Programa "La Participación como herramienta de gestión local" que tiene por objetivo asistir a los municipios de la Provincia de Río Negro en la implementación de herramientas de gestión que fomenten la participación ciudadana en las políticas públicas municipales.

Programa "Capacitación en Mediación Comunitaria". Cinco módulos en Bariloche.

Programa "Educación para la Paz/Educación en Valores", con capacitadores del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Tres Módulos de mediación educativa en San Antonio Oeste, Las Grutas y Puerto San Antonio Este y dos Módulos en Allen y Fernández Oro.

Participación de representantes del área como panelistas en:

Conferencia "Alianza entre Partidos Políticos y Organizaciones de la sociedad civil", en el marco del Curso Nacional "Diálogo e Intercambio entre Partidos Políticos y Sociedad Civil en MERCOSUR", llevado a cabo en la Ciudad de Buenos Aires.

"Primeras Jornadas de Investigación y Extensión de la Zona Atlántica en el marco de la Mesa sobre Historia, Política e Identidad.

"I Jornadas de Ciencia Política" realizadas en el CURZA-UNC."

Dirección Casa de la Línea Sur**Metas y objetivos 2009**

La gestión de la misma será acompañar, asesorar y sostener (esta última con hospedaje y alimentación) a los sectores más vulnerables de la Línea Sur, y dispone para esta tarea social y humana, personal del Ministerio: mujeres y hombres dispuestos a compenetrarse con la necesidad de "los que menos tienen", trabajando en una dependencia gubernamental.

Acciones desarrolladas 2008

Atención a 1200 personas (por diversas inquietudes)

- 1º) 65% enfermedad. La atención de las personas con enfermedad, se realiza en el Hospital Zatti, hospital público que ha dado a esta Institución grandes respuestas. Se articula con el Ministerio de Salud – los casos que requieran de mayor complejidad para sus derivaciones, etc.
- 2º) 05 % Jubilaciones y Pensiones. Los trámites de jubilaciones fueron efectuados mediante convenio a través de la Función Pública.
- 3º) 10 % Trámites Judiciales. Se ha acompañado a personas a las distintas defensorías a cumplimentar requerimientos judiciales.
- 4º) 15% trámites en la Dirección de Tierras – Producción. Trámites en la Dirección de Tierras, señales, marcas, etc.
- 5º) 05 % Discapacidad – Subsidios – y otros. Esta Institución puso firmeza para que los discapacitados gozarán de sus derechos, gestionado carnés de discapacidad, sillas de ruedas, y otros enseres para los mismos, entendiéndose que el acompañamiento ayuda a que la problemática que conllevan sea más viable; los subsidios otorgados a través del Ministerio de Familia, para solventar gastos de emergencia económica (compra de medicamentos, indumentaria, material descartable, elementos de uso personal, etc.).

También se asistió en cobertura en ropa y calzado, comedor, y facilitación entre otras cosas fotocopias a estudiantes provenientes de la Línea Sur.

Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos

Anexo Informe de Gestión

Gobierno de la Provincia de Río Negro

Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos

La crisis internacional ha seguido su curso de manera devastadora y la impotencia de los gobiernos centrales en sus intentos por revertir el desarrollo de sus economías ha vuelto a poner en debate la posibilidad de que la recesión global se convierta en una depresión.

Si bien el epicentro de la crisis internacional se desenvuelve en los EEUU, las perspectivas económicas del resto de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico resultan iguales o peores que aquella, por caso en la Unión Europea se espera una caída del 2% de su PBI, y en el caso de Japón una contracción del casi 4 % durante el corriente año.

Por otro lado los analistas comienzan a advertir que las últimas medidas anunciadas por el gobierno estadounidense resultan algo tímidas en función de la magnitud que han alcanzado los problemas de la banca, la virtual caída del sistema de hipotecas, o la quiebra de sus colosos automotrices, por citar alguno de ellos, lo cual implica que todavía no se vislumbra el final de la crisis.

En nuestro país si bien algunos sostienen que estamos mejor preparados que aquellos, la realidad indica que nuestra economía nacional se encuentra mucho mas abierta que antaño, siendo que la diferencia entre exportaciones e importaciones con relación al PBI, ha resultado la mas alta de las últimas cinco décadas.

Esta situación implica que la probable caída de las exportaciones en más del 4% del PBI represente una caída significativa en la recaudación nacional y por ende provincial. Debe notarse que la crisis en principio financiera y bancaria, está impactando de lleno en la economía real, provocando una caída sistemática de los llamados "commodities", y en esto hay que ser preciso porque el impacto sobre la economía nacional es abrumador.

En particular nuestra provincia, que basa su economía en los productos frutihortícolas y el turismo - en buena medida transables - pero también en la producción hidrocarburífera, infiere que el panorama dista de ser el óptimo, siendo oportuno citar que se agrava al no disponer con un instrumento como la política cambiaria.

Por el lado del consumo, prestigiosas instituciones universitarias, han señalado que la crisis financiera internacional generó una fuerte caída de la confianza de los consumidores a nivel global, lo cual hace que la confianza de los consumidores haya caído un 28 % durante febrero respecto al mismo mes del año anterior.

En este orden de cosas, se espera como escenario más probable, aquel en el cual el PBI se incremente en un rango de tan sólo 0 a 1,5 %, lejos del 8 o 9 % del último quinquenio, lo que impactará de lleno sobre la recaudación provincial.

De hecho, ya los principales analistas nacionales comienzan a advertir que las cuentas fiscales del sector público provincial presentarían un resultado primario significativamente inferior al 2008, que estiman ya cerraría en rojo para el consolidado de provincias en el pasado ejercicio, lo cual sería consecuencia, fundamentalmente de la desaceleración del ritmo de crecimiento de la coparticipación federal de impuestos, afectado por el menor nivel de actividad económica.

Esta menor actividad, cortó el aumento que mes a mes arrojaban los ingresos de los dos principales impuestos coparticipables (Ganancias e IVA).

A esto se sumó los sucesivos cambios impositivos de los últimos tiempos que jugaron en detrimento de las provincias, se recortó el impuesto a las ganancias a través de las subas del mínimo no imponible, la eliminación de la llamada "tablita de Machinea" y con la sequía sin precedentes en este año a través de la emergencia agropecuaria.

De esta manera en los últimos tres años la coparticipación creció mucho menos que los ingresos recaudados por la AFIP (elevación de retenciones al agro), lo que implica una pérdida de participación de las provincias en la suma de los recursos tributarios totales.

Resulta difícil suponer un escenario donde se reviertan las expectativas negativas que dominan la actualidad, resultando crucial desde el punto de vista fiscal, que se verifique un crecimiento de los gastos por debajo de los recursos, ya que un escenario probable, indicaría para este año un crecimiento no mayor al 10 % de la recaudación propia y no mayor al 8% para los ingresos por coparticipación, lo cual implicará un resultado fiscal deficitario que resentirá seguramente el monto y oportunidad de pago en término de salarios y funcionamiento, dado los actuales niveles de gasto previsto en el presupuesto del corriente año.

En este marco de fuerte y acelerado deterioro de las finanzas públicas cabe consignar, a solo unos pocos meses de aprobado el presupuesto provincial, el congelamiento de los fondos recibidos por coparticipación federal que en enero registraron aumentos tan solo del 1% respecto del mismo mes del año 2008, una suba que frente a una inflación anual superior deja un fuerte retroceso en términos reales. Por tanto el impacto sobre los ingresos nacionales presupuestados que financian más del 60% de los

recursos infiere obligatoriamente a la contracción en la ejecución del gasto en un marco de absoluta austeridad a efectos de reducir el déficit de la caja provincial.

Reforzando el análisis puede advertirse asimismo que la Argentina se encuentra fuera del mercado financiero y de capitales, lo cual torna infructuosa cualquier búsqueda de financiamiento que no sean sus propios recursos, lo que amerita un cuidadoso y responsable manejo del presupuesto público.

Políticas y acciones a desarrollar

Área fiscal

Se seguirán los parámetros de la Ley de Responsabilidad Fiscal, en particular en lo atinente al cumplimiento de los ratios de Gasto Primario, Solvencia Fiscal y Endeudamiento.

Será objetivo permanente el control de los cupos de compromiso y ordenado con el objeto de resguardar la racionalidad y las prioridades del Gobierno en materia de ejecución del gasto. En tal sentido se mantendrá un equilibrio entre la asignación de cupos financieros, las modificaciones y altas presupuestarias y la situación del Tesoro provincial a los fines de garantizar una correcta ejecución del presupuesto y de compatibilizar los resultados esperados con los recursos disponibles.

Preservar la formulación y ejecución de gastos de infraestructura privilegiando aquellas obras de carácter estratégico y dentro del marco que prevé la Ley de Responsabilidad Fiscal.

El gasto salarial deberá respetar pautas de incremento en los recursos y proporcionalidad en su distribución.

Se profundizará las políticas llevadas a cabo por el Ministerio en materia de transferencia de tecnologías de información a otras jurisdicciones provinciales, en particular con la réplica del Sistema Integrado de Administración Financiera y Control del Sector Público Provincial – SAFyC- con la coordinación de la Secretaría de Provincias del Ministerio de Economía de la Nación.

Profundizar los mecanismos de adhesión de los Municipios a las prescripciones de la Ley de Responsabilidad Fiscal.

Se implementara en el marco de la Ley 4358 el proceso de la liquidación mensual de coparticipación de Impuesto y Regalías a Municipios con transferencias diarias de un monto automático a cuenta de la misma

Se suscribirán los convenios en el marco de la Ley 4273 a efectos de sanear la situación financiera entre el Estado Provincial y los Municipios por deudas en concepto de Tasas Municipales como asimismo conceptos adeudados por cada Municipio a la Provincia.

Ratificados los convenios de compensación se autorizara el pago del 0,61% de los impuestos provinciales coparticipables en concepto de tasas, contribuciones y todo otro gravamen municipal

Área Tributaria

Se incrementarán las acciones de fiscalización externa y se implementarán acciones de fiscalización interna. Se comenzará a desarrollar un nuevo aplicativo informático para contribuyentes de Ingresos Brutos Régimen Directo, tanto general como simplificado, sobre la plataforma SIAP de la AFIP. Se potenciará el trabajo coordinado entre la Dirección General de Rentas, la Dirección de Catastro, el Registro de la Propiedad, los Municipios y la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), procurando una constante actualización de las bases de datos con la información suministrada por los distintos entes.

Fortalecer la información territorial y su ordenamiento administrativo a través del sistema registral público catastral, siendo éste un pilar indispensable para la planificación, el desarrollo provincial y el Impuesto Inmobiliario.

Avanzar en las tratativas tanto con la Dirección Nacional de la Propiedad Automotor, como con la Provincia de Buenos Aires (ARBA), analizando el sistema informático ofrecidos por estos organismos a fin de resolver incorporar aquel que mejor se adecue a las necesidades de esta administración. Se apunta a lograr la ventanilla única registral mediante la cual se liquide tanto el Impuesto Automotor como el de Sellos.

Se mantendrán los incentivos para las operaciones realizadas por Concesionarios oficiales radicados en la Provincia, siempre que realicen las transferencias de dominio ordenando y registrando la actividad en los procesos intermedios de comercialización de vehículos.

Se modifican las alícuotas del Impuesto de Sellos sobre la transferencia de inmuebles teniendo en cuenta la demostración de la capacidad contributiva de los sujetos que intervienen. Se mantiene como hecho imponible del Impuesto de Sellos las operaciones de compraventa de vehículos cero Km, con excepción de las realizadas por las concesionarias oficiales radicadas en la Provincia.

Constituye una propuesta institucional proveer los mecanismos necesarios para que los Agentes de Recaudación que sean Organismos del Estado realicen en tiempo y forma las rendiciones y pagos que le corresponda efectuar de acuerdo a su responsabilidad. Para ello se pondrá en práctica el aplicativo para la generación de las Declaraciones Juradas con presentación de la información en soporte magnético o vía WEB. De ésta forma se agiliza el sistema, facilitando la captura de la información y los controles cruzados entre los sujetos.

Se halla en desarrollo el portal Web, destinado a brindar mayores y mejores servicios a los contribuyentes. La posibilidad de realizar trámites de manera virtual, evitará la concurrencia del público a las oficinas, permitiendo así mejorar la eficiencia en la utilización del recurso humano del organismo.

En el marco del Convenio firmado con el Centro de Administraciones Tributarias Subnacionales, se analiza la implementación de la Tecnicatura en Administración Tributaria a través del sistema de aulas virtuales, bajo la plataforma de la Universidad 3 de Febrero.

En el marco del Convenio suscripto con la AFIP se comenzara a desarrollar el "Programa de Educación Tributaria" destinado a las instituciones escolares y a la comunidad en general. El objetivo es recrear un mejor clima fiscal que permita acercar a la administración con los ciudadanos, generando mayor conciencia tributaria.

Se incorporarán profesionales a la Dirección de Fiscalización Externa de manera de acentuar el control y la fiscalización de los contribuyentes, tendiendo a procurar optimizar los indicadores de recaudación combatiendo la evasión y elusión tributaria.

Se aprobó un nuevo Régimen de planes de facilidades de pago que, de manera general y permanente, proporciona a los contribuyentes diferentes opciones para la regularización de sus obligaciones fiscales. Siendo su característica saliente, permitir al contribuyente acceder al mismo en cualquier instancia administrativa.

Área Financiera

La política en materia de asistencia financiera se firmó el 5 de febrero del corriente año dará el Programa de Asistencia Financiera 2009 (PAF 2009) por 280 millones reprogramando servicios de amortización de la deuda publica.

Será activa la presencia de la Provincia en la búsqueda de una reestructuración de la Deuda Pública en los distintos foros nacionales e internacionales, advirtiendo el cambio en el ciclo de las finanzas mundiales, su implicancia local y la configuración de la deuda provincial vinculada a índice de actualización y cambios de relevancia en la curva de amortización.

Se pretende profundizar el reclamo ante el Ministerio de Economía de la Nación a efectos de culminar con el cierre definitivo de cuentas en el marco del Decreto Nacional N° 1382/05 a efectos de compensar deudas y acreencias recíprocas con el Estado Nacional.

Se profundizarán los mecanismos de administración de los recursos de tesorería tendientes a racionalizar el manejo de los recursos corrientes, de capital y provenientes de distintas fuentes financieras independientemente de su origen, preservando la asignación de los mismos de acuerdo a parámetros presupuestarios y prioridades financieras del Gobierno. En este sentido se buscará la implementación del Fondo Unificado en el marco de la Ley de Administración Financiera, instrumento éste que no solo permite un financiamiento bancario de rápido acceso y sin costo financiero de ninguna naturaleza, si no que a su vez, impone la ejecución de una permanente planificación financiera en el uso de la totalidad de los fondos que componen el erario público.

Se buscará afianzar la relación de la Provincia con los Organismos Multilaterales y de Cooperación Internacional, privilegiando la implementación de Programas que prevean el financiamiento con tasas blandas y de largo plazo volcados a proyectos de infraestructura estratégicos vinculados al desarrollo de la economía provincial y a la mejora de gestión de los servicios básicos.

La consolidación de deuda flotante será prioridad para este año. De esta manera será objetivo del Ministerio instrumentar la efectiva entrega de Títulos Públicos en el marco de los Bonos Garantizados de la Provincia adaptando su configuración a las exigencias que en la materia prescribió el Gobierno Nacional.

A través del programa nacional "Sistema de Identificación Tributario y Social – SINTyS" se prevé continuar con los proyectos para la informatización integral del Registro de la Propiedad Inmueble y del Registro Civil y Capacidad de las Personas, ambos dependientes del Ministerio de Gobierno, así como apoyar al Ministerio de Educación en la concreción de la última etapa del proyecto de informatización del Legajo Único del Alumno.

Se continuará el financiamiento de la obra Pavimentación de Caminos Productivos zona rural Alto Valle ejidos Allen-Roca y la ejecución del proyecto "Plan Director de Desagües Cloacales de la localidad de San Antonio Oeste. Se estima iniciar el proyecto Pavimentación de Caminos Productivos zona rural Alto Valle ejidos Roca-Cervantes y obras de saneamiento de efluentes cloacales en San Carlos de Bariloche incluida en plan de inversiones a financiar con el incremento del financiamiento del PSBM BIRF 7385/AR.

A través del PROMEBA se prevé finalizar las obras del Barrio Perón de Cinco Saltos y del Barrio Carusso de Campo Grande, continuar con las obras de los barrios Ventura de Ingeniero Huergo, Matadero de Ingeniero Jacobacci y 34 hectáreas de San Carlos de Bariloche e iniciar las obras de los barrios Esperanza del Bolsón, Rivera de General Conesa, Nehuén de Viedma y los Barrios 25 de Mayo y Ceferino de San Antonio Oeste.

En cuanto al financiamiento de obras de apoyo a la Salud Pública, se continuará con el programa de financiamiento a las obras correspondientes a la segunda etapa del Hospital de San Carlos de Bariloche y a la terminación de la correspondiente al Hospital del Bolsón. Con financiamiento del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional se continuara la obra de Remodelación y Ampliación del Hospital de Río Colorado y se iniciarán las correspondientes al Hospital de la localidad de Valcheta.

A partir del Programa de Mejoramiento de la Gestión - BIRF 7352-, se financiará el programa de Recursos Humanos de la Función Pública y el programa de Modernización del Poder Judicial.

Se encuentran en plena ejecución el Programa de Financiamiento a la Modernización Productiva – BID 1463 –y el Fondo de Apoyo a Pymes – BID 1464 – previéndose para el ejercicio 2009 la puesta en marcha del Programa de Financiamiento a la Modernización Productiva 2º etapa.

Área Información, Comunicaciones y Tecnologías Asociadas

En cuanto al desarrollo de las TIC's, se pretende consolidar las iniciativas de adopción de estándares internacionales y mejores prácticas reconocidas para la prestación de servicios profesionales informáticos. De esta manera, se están conduciendo actividades para cumplir con la Norma ISO 17.799 Código de Práctica para la Gestión de la Seguridad de la Información y con la Norma ISO 20.000 Código de Práctica para la Gestión de la Infraestructura Tecnológica. Ambas, de alto impacto en la mejora de la calidad de los servicios que brinda la Intranet Pública Provincial.

En relación con los sistemas horizontales para la gestión del Estado Provincial, se está conduciendo un proceso de reingeniería de los mismos para llevarlos a tecnologías WEB, con la utilización de herramientas de software de código abierto. Dicho proceso, una vez consolidado, será sometido a un esquema de traspaso de conocimientos al resto de las jurisdicciones y poderes. Además se desarrollan la Guía para el Uso de Herramientas de Desarrollo de Aplicaciones WEB, basadas en software de código abierto, y la Guía para la Formulación de Proyectos de Desarrollo de Portales WEB, basadas en estándares nacionales e internacionales.

Para la consolidación de los RRHH, que desarrollan estas tareas, se trabaja en alianza con la Facultad de Informática de la Universidad de La Plata, con quienes se están desarrollando actividades de capacitación y consultoría sobre desarrollo de software y sistemas distribuidos. Con la Universidad de Río Negro, se elaboraron los planes de estudios de la Licenciatura en Sistemas a dictarse en la Ciudad de Viedma y se les está brindando consultoría, soporte técnico y disponibilidad de hardware y comunicaciones para la implementación de sus sistemas de gestión administrativa. De la misma manera, se mantienen estrechas relaciones con el Instituto Europeo del Software – Sede Cono Sur y con la ASOLIF (Asociaciones de Software libre Federadas del Estado Español).

Se trabaja en el análisis de implementación de un Sistema de Información Geográfica Provincial sobre la base de la información de la Dirección Gral. de Catastro e Información Territorial. En la actualidad el desarrollo de la tecnología subyacente en los Sistemas de Información Geográfica ha provocado que el uso de las mismas haya sido asimilada por universidades, gobiernos, empresas e instituciones con la finalidad de optimizar la gestión de la información geográfica. El objetivo es implementar una herramienta que permita obtener, almacenar, desplegar, analizar y modelar escenarios de la realidad geográfica provincial de una manera más versátil y fácil, agilizando y fundamentando la toma de decisiones.

Seguirá activa la participación del Ministerio en los distintos foros nacionales, como el Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal, el Foro de Presupuesto y la Comisión Federal de Impuestos y con Naciones Unidas en el marco de un acuerdo estratégico como miembro activo del Programa DMFAS (S.I.G.A.DE. – Sistema de gestión y análisis de la Deuda Pública)

Área Comercio Interior

Será política del área prevenir posibles perjuicios y difundir los derechos de los consumidores, informando y educando al ciudadano sobre sus derechos y como ejercerlos en plenitud;

Se continuará con la recepción de reclamos de los consumidores través del procedimiento administrativo de conciliación de las partes, y en su caso investigar las infracciones cuando fracasa aquel intento.

Acompañar la evolución de la sociedad con una mejora en la calidad institucional y legislativa que redunde en beneficio de los ciudadanos, consumidores y proveedores de bienes y servicios. Que las normas del Derecho del Consumidor no sean solo declarativas, sino los derechos de los consumidores sean reconocidos en todos los rincones de nuestra provincia, y la norma constitucional del artículo 30 de nuestra carta magna tenga plena operatividad.

Fomentar la implementación de medios alternativos de solución de los conflictos de consumo, como lo son las audiencias de conciliación, llevadas a cabo por profesionales capacitados.

Comprometer a los Municipios en las políticas provinciales de defensa del consumidor y promover la creación de Oficinas Municipales de Información al Consumidor en el marco de la legislación vigente.

Fortalecer las Delegaciones de la Dirección General de Comercio Interior en San Carlos de Bariloche y General Roca, a fin de que sean realmente cabeceras regionales y centros desde donde se implemente la política provincial activamente.

Promover la constitución de un Foro Provincial Consultivo donde este representado el Estado Provincial, Municipal y las Organizaciones Intermedias, a fin de debatir las problemáticas del consumo y formular propuestas, asesorar y proponer acciones a la Dirección General de Comercio Interior.

Área Obras Públicas

En materia de obras de Administración General, que consisten en ampliaciones y refacciones de diversos edificios públicos tienen por destino mejorar el hábitat de los servidores públicos a fin de obtener mayor eficiencia y ejecutividad en sus acciones que beneficiarán a los distintos usuarios, estimándose contar con una partida de aproximadamente cuatro millones quinientos mil pesos.

En las obras para el mantenimiento del Orden Público, se prevé la refacción y construcción de comisarias con una inversión superior a un millón novecientos setenta mil pesos.

Respecto de obras de apoyo a Gobiernos Locales, se contempla la Delegación de la ejecución de obras menores a los Municipios Provinciales favoreciendo de esta manera la ocupación de mano de

obra local como la inversión de recursos en comercios de esos Municipios, destinándose para estos fines una partida de aproximadamente cinco millones cuatrocientos mil pesos.

En las obras para la Educación, fijado como una de las máximas prioridades determinadas por el Poder Ejecutivo, en este Programa se prevé una inversión aproximada de veintitrés millones setecientos mil pesos, que incluye la ampliación y refacción de aproximadamente 21 establecimientos escolares, como así también la continuidad de ejecución de obras iniciadas en presente ejercicio que conforman la construcción de salones de usos múltiples en distintas escuelas y la construcción de nuevas escuelas, además de la realización de las obras de acondicionamiento de escuelas para el Ciclo Lectivo 2009; continuándose además con la construcción de las nuevas escuelas del Programa Nacional Más Escuelas, que prevén la realización de 16 establecimientos con una inversión aproximada de cincuenta y nueve millones de pesos.

En Obras para la Salud se incluyen obras de ampliación y refacción de Hospitales y Centros de Salud en diversos puntos de la Provincia, con el objetivo de optimizar la instalación de nuevos equipos y mejorar notablemente la atención y servicios a la comunidad, por lo que se ha previsto una inversión de aproximadamente siete millones quinientos mil pesos.

En Obras de Gas se prevé fundamentalmente mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Provincia, en especial de la Línea Sur, se prevén ampliaciones de redes de gas y mejoramiento y optimización de las Plantas de GLP de la Línea Sur con una inversión estimada en cuatro millones doscientos mil pesos.

En Obras de Infraestructura Productiva se contempla la realización de obras fundamentalmente de desarrollo de infraestructura para los Municipios que tienen el beneficio del aporte de recursos provenientes de la producción de hidrocarburos prevista por la Ley N° 1946 – Artículo 13°, estimándose una inversión de catorce millones cuatrocientos mil pesos.

Área Servicios Públicos

En la Administración y Gestión del pago de los Servicios Públicos Tarifados, se continuara afianzando el nuevo mecanismo destinado a la cancelación de facturas en tiempo y forma eficiente y ágil evitando importantes costos de intereses y costas; durante el próximo ejercicio se implementará un nuevo sistema informático con el fin de unificar todas las bases de datos y permitir su vinculación con el Sistema SAFyC, para en un futuro próximo poder implementar la tramitación de los expedientes en forma electrónica.

Además, el nuevo sistema brindará al área la posibilidad de mejorar la información para la toma de decisiones relacionadas con una gestión eficiente del gasto; dado que permitirá, la elaboración de informes estadísticos de consumos y costos de gran utilidad para el análisis de las áreas técnicas correspondientes.

En Energía se procederá al estudio integral de los Sistemas Eléctricos de la Provincia que permitirá contar con información para análisis y decisión de futuras obras en el Sector, elaborando un Plan Eléctrico Provincial de corto, mediano y largo plazo.

Respecto al Fondo Provincial de Infraestructura Eléctrica se continuará con su utilización para la ejecución de obras de asistencia y desarrollo del Sector productivo rural é integrar poblaciones aisladas al Sistema Interconectado.

En materia de prestación del Servicio de gas vaporizado se continuará con la prestación por redes en localidades de la Línea Sur con el mejoramiento y ampliaciones de las Plantas existentes en esas localidades, proyectándose realizar estudios de factibilidad técnico – económico para la construcción de un Gasoducto que vincule a estas localidades al Sistema Interconectado de gas natural por redes.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Desde el Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos venimos desarrollando, a lo largo de esta gestión, un programa de obra pública que fuera diseñado en los comienzos del presente gobierno y que, de acuerdo a los compromisos asumidos con los rionegrinos, podemos confirmar el cumplimiento de los objetivos allí plasmados los cuales detallamos a continuación:

Área de Educación

El área de Educación ha sido uno de los puntos prioritarios para esta gestión, para ello se elaboró un proyecto de mejoramiento de edificios escolares el que, de acuerdo a los fondos preestablecidos y la fluidez de los mismos, culminaría a mediados del próximo año.

Hemos realizado, en el transcurso del año 2008, trabajos de refacción, refuncionalización y ampliación en más de 100 establecimientos educativos, con una inversión cercana a los 31 millones de pesos.

Asimismo construimos 6 establecimientos, los cuales en la actualidad se encuentran en pleno funcionamiento invirtiendo 11 millones con tales fines.

Es posible mencionar, como obras destacadas, de mayor envergadura y finalizadas las siguientes:

- Refacción y Refuncionalización de la Escuela Primaria N° 200 en Viedma.
- Ampliación y Readección del Instituto De Formación Docente Continua en Bariloche.
- Refuncionalización y Refacción Escuela Laboral N° 3 en Allen.

- Refacción y Ampliación de la Escuela Primaria N° 66 en J. J. Gómez.
- Construcción SUM- CEM N° 25 En Chimpay.
- Construcción SUM- CEM N° 52 En Coronel Belisle.
- Ampliación y Refacción Escuela Primaria N° 1/347 En Viedma.
- Refacciones Generales Escuela Industrial CEM N° 32 En Viedma.
- Construcción Escuela Primaria N° 318 en El Bolsón.
- Construcción CEM N° 110 en Ñorquinco.
- Construcción CEM primera etapa A Crear en Darwin.
- Construcción primera etapa. Jardín De Infantes N° 48 En Gómez.
- Refuncionalización y Ampliación CEM N° 98 En Las Grutas.

En virtud de ello y respecto de la prioridad antes mencionada, observada en la realidad de los acontecimientos, seguimos convencidos que la inversión en educación es uno de los factores más importantes dentro del desarrollo sostenible a largo plazo y por ello esperamos invertir 28 millones de pesos para este año.

En el marco de los planes nacionales tendientes al mejoramiento de la infraestructura educativa se han estado realizando importantes tareas desde el año 2005, es así que se construyeron en este periodo 17 establecimientos que demandaron aproximadamente 45 millones de pesos. (Anexo I)

Se extenderá este año el programa de "Jornada Extendida" a 23 escuelas de la provincia de Río Negro, mayoritariamente establecimientos rurales. Dicho programa se llevará a cabo a través de fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo. (Anexo II)

Objetivos

- Aumentar el tiempo de permanencia de los alumnos en las escuelas.
- Evitar la deserción y el fracaso escolar y mejorar las oportunidades educativas para los alumnos de sectores desfavorecidos.
- Formar a los jóvenes como ciudadanos que conozcan y ejerzan sus derechos.
- Favorecer la cultura del trabajo.
- Capacitar a los docentes para el desempeño de su rol y para efectivizar su tarea.

Otro de los programas a destacar y en el cual se viene trabajando desde el año 2008 es el PROMEDU (Programa Nacional de Mejoramiento Educativo) a través del mismo se están construyendo y se piensan construir, durante el año 2009, 28 establecimientos, trabajos que demandarán aproximadamente 126 millones de pesos. (Anexo III)

Área de Salud

Hemos finalizado también durante el pasado año, las mejoras previstas para el Hospital de Cinco Saltos invirtiendo casi 1 millón de pesos.

A su vez se realizaron tareas de mejoramiento en los hospitales de Viedma, Cervantes, Ingeniero Huergo y Comallo con una inversión \$ 1.318.000,00.

Concluimos distintos trabajos en el Centro de Salud de Stefenelli en General Roca y se finalizó además la Planta Elaboradora de Antibióticos PROZOME, una obra de gran importancia ya que la provincia podrá elaborar un valioso caudal de medicamentos y generar, de esa manera, un ahorro significativo en relación con dichos insumos. Para dicha obra se invirtieron cerca de \$ 790.000.

Para el presente año prevemos finalizar los trabajos de ampliación y mejoramiento de los Hospitales de El Bolsón, Río Colorado y Valcheta, con una inversión superior a los 21 millones de pesos.

A su vez se dio prioridad a la ejecución de las siguientes obras, para las cuales esperamos invertir un total de 6 millones de pesos:

- Ampliación y refacción del Centro de Salud B° Costa Este en Allen.
- Ampliación y Refacción Centro de Salud Pichi Nahuel en Cipolletti.
- Ampliación Hospital de Chimpay.
- Ampliación y Refacción Hospital de Maquinchao.
- Remodelación Hospital (antiguo) en Cipolletti.
- Ampliación y Refacción Hospital de Pilcaniyeu.
- Ampliación Centro de Salud en Fernández Oro.

Programa Energético

Dentro de este programa el Fondo Provincial de Infraestructura Eléctrica (FOPIE) es utilizado para la ejecución de las Obras Eléctricas en Media y Baja Tensión dentro del territorio de la Provincia de Río Negro.

Los principales objetivos de la utilización de este Fondo son: asistir el desarrollo del sector productivo rural; fomentar la integración de las poblaciones aisladas al sistema interconectado; otorgar subsidios no reembolsables para la instalación y/o ampliación del sistema eléctrico provincial priorizándose las áreas insuficientemente abastecidas, entre otros.

En el transcurso del año pasado hemos ejecutado las siguientes obras:

- Suministro de Energía Eléctrica a la zona de Rincón de Inalef en Mallín Ahogado, El Bolsón;
- Suministro de Energía Eléctrica Sres. Rogel, Rojas, Almendra y otros en Mallín Ahogado, El Bolsón;
- Suministro de Energía Eléctrica en Paraje los Repollos, El Bolsón;
- Suministro de Energía Eléctrica a la Zona Rural de Sierra Pailemán;
- Ampliación Electrificación Colonia Josefa y;
- Electrificación Loteo Mz 624 y 625 del Municipio de Lamarque.

Asimismo hemos licitado las siguientes obras:

- LMT 33 KV ET Viedma – Cemat;
- LMT 33 KV Cemat – Acceso San Javier;
- LMT 33 KV San Javier – Camino 305 IDEVI;
- Ampliación ET Bariloche – Adquisición de un transformador de potencia;
- Suministro de Energía Eléctrica a Treneta;
- Electrificación Rural Sección J y M de Lamarque;
- Suministro de Energía Eléctrica a Loteo Social - Ing. Huergo;
- Suministro de Energía Eléctrica en Chichinales.

Todas ellas serán ejecutadas en el transcurso del presente año 2009.

Sobre la base de este Programa Energético, al Fondo Provincial de Infraestructura Eléctrica y respecto del ejercicio del corriente año, hemos presupuestado la suma de 9.358.000,00 pesos.

Área de Gas

Estas obras se encuentran destinadas a la “Ampliación de Redes Urbanas de Gas” con la finalidad de dotar, a nuevos barrios, del servicio de Gas necesario como así también permitir y fomentar el desarrollo de nuevos emprendimientos y grandes instalaciones.

Al día de la fecha las siguientes obras se encuentran en período de ejecución:

- Ampliación de Redes y Planta de GLP en Los Menucos con una inversión total de \$1.785.707,10;
- Ampliación de Redes y Planta de GLP en MAQUINCHAO. Inversión \$1.060.602,88.-;
- Ampliación de Red de Gas en B° Frutillar 2° etapa de Bariloche;
- Ampliación de Red de Gas en San Javier;
- Ampliación de Red de Gas en B° Antártida Argentina de Cipolletti Inversión total \$ 899.687,52.- y;
- Ampliación Red de Gas Zona Rural - Estación Reguladora de Presión - en CATRIEL 870.808,98.

Asimismo hemos previsto ejecutar, durante el transcurso del presente año las siguientes obras:

- Ampliación Red de Gas (GLP) en SIERRA COLORADA;
- Ampliación Red de Gas Parque Industrial - en VILLA REGINA;
- Ampliación Red de Gas Zona Rural – Etapas 1 a 5 - en CATRIEL;
- Ampliación de Redes y Readecuación de Planta de GLP en RAMOS MEXIA.-

Edificios Públicos

Del análisis efectuado en virtud al relevamiento de los edificios públicos de los diferentes establecimientos estatales hemos arribado a la necesidad de efectuar distintas intervenciones tendientes a, reacondicionar, ampliar, adaptar y/o modificar el estado de los mismos a fin de lograr el óptimo aprovechamiento y en las mejores condiciones.

En ese orden y con la idea de combatir el deterioro que el uso de los mismos acarrea, hemos ejecutado obras por un monto cercano a los 4.600.000,00 pesos, proyectando de la misma manera la suma de pesos 2.350.000,00.- para el ejercicio del corriente año.

Seguridad

Desde el área de gobierno se ha diseñado un nuevo esquema de seguridad poniendo mucho acento en la prevención del delito y a la atención al interno.

Para ello se desarrolló un plan de obras que consistió en la culminación de los trabajos de la Alcaldía de Cipolletti que alberga a 180 internos con una inversión mayor a los \$20.000.000.-

Además se encuentra en ejecución la ampliación y refacción del Destacamento Policial de Playas Doradas y para este año se prevé realizar las refacciones de las comisarías Tercera de General Roca y de Las Grutas por un monto aproximado de 900.000,00 y 1.200.000,00 pesos respectivamente,

así como también el Destacamento Policial de General Godoy, obra que demandará una inversión de 350.000,00 pesos.

Área de Justicia

Hemos construido el nuevo edificio Judicial de la ciudad de General Roca, siendo necesario manifestar la importancia de esta obra ya que se encuentra finalizada y en funcionamiento.

Dicha obra, demandó una inversión cercana a los \$55.000.000 y es el producto del esfuerzo, del ahorro y del trabajo del Estado Provincial, para así garantizar en este caso, un mejor y más eficiente servicio de justicia.

Saneamiento

Estas Obras de Infraestructura apuntan a la Ampliación de las Redes Cloacales para brindar el servicio a nuevos barrios.

En el año 2008 se terminaron los trabajos del Plan Director de desagües cloacales "Ejecución Colectores Barrio Santa Cruz" en la ciudad de Catriel. Obra que demandó una inversión de \$ 745.023,51.

Actualmente se encuentra en ejecución, dentro del Plan Director de desagües cloacales los Colectores del Barrio Marini" en la ciudad de Catriel.

Obras previstas 2009

- Plan Director de desagües cloacales "ejecución colectores Barrio Carod" en Catriel.
- Plan Director de desagües cloacales "ejecución colectores Ciudad de Catriel" en Catriel.
- Plan Director de desagües cloacales "ejecución colectores Barrio Preiss" en Catriel.
- Plan Director de desagües cloacales "ejecución colectores Barrio Mosconi" en Catriel.

MINISTERIO DE FAMILIA

Ministerio de Familia

El Ministerio de Familia desarrolla sus actividades a partir de relevamientos y análisis de una realidad social con dificultades en temáticas como desocupación, desnutrición, violencias y desigualdades sociales. A partir del reconocimiento de los problemas, necesidades y carencias en las familias en situación de pobreza e indigencia se proyecta una planificación para diseñar programas, bosquejar prestaciones, delinear servicios y atenciones en búsqueda de solucionar, satisfacer y aliviar las demandas que a los beneficiarios identificados se pudiera brindar.

El año 2008 nos dejó una vez más los aprendizajes, cambios, y dinamismos que la compleja situación social destaca como emergentes en forma sistemática. En nuestra propia gestión es donde encontramos las posibilidades de efectuar constantes acciones correctivas al realizar las evaluaciones y controles de nuestros programas.

A través de más de 40 programas con un presupuesto de \$ 146.000.000 para la provincia, este Ministerio constituye un desafío permanente en el desarrollo de políticas sociales y la búsqueda de consolidar un modelo social más equitativo, con más oportunidades y mayor inclusión para todas las familias rionegrinas.

Recursos Humanos

En el transcurso del año próximo pasado un total 331 agentes que pertenecían a grupo de becas y Decreto.115 formalizaron contrato de Locación de servicios. 60 beneficiario de becas pasaron a la modalidad de Decreto.115.

Del 2008 al 2009 modificaron su relación laboral 381 agentes regularizando su situación laboral. Se acordó el pase de 86 profesionales a contrato de servicio restando solamente 18 agentes que serán regularizados en el transcurso del año. Se constituyó un plan de capacitación para todo el personal del Ministerio creándose un área específica a través de la cual se dictaron 14 cursos taller llevando a 435 agentes a un espacio de aprendizaje, crecimiento y motivación en actividad laboral. Dichos logros se obtuvieron conformando un equipo idóneo y en articulación con el IPAP (Instituto Provincial de Administración Pública) y el acompañamiento de la identidad gremial UPCN.

Planeamiento Estratégico

Se continuó el Plan con el objetivo de fortalecer la independencia tecnológica mediante el uso de Software libre, con mayor control de la información y más confiabilidad y seguridad de los datos, obteniendo información para la toma de decisiones. Durante el 2008 se logró cubrir con distintos aplicativos varios programas sociales y manuales y procedimientos de las distintas áreas. Se consolidó el S.I.A.P.S. (Sistema Integrado de Administración de Programas Sociales) que permite la identificación de necesidades, y administración de prestaciones de la población registrada en el Padrón Único de Beneficiarios).

Se desarrolló un Modulo de Gestión Municipal con el objeto de mejorar la administración de Programas Sociales por parte de las diferentes comunas, que continúa en el 2009 para posibilitar la sistematización de todos los programas asistenciales.

Desarrollo Social

Las Políticas de Desarrollo Social centran su gran desafío de las políticas sociales vinculadas a combatir la exclusión de vastos sectores populares que por razones históricas, culturales o estructurales se encuentran fuera del sistema económico formal. Este desafío de cada día se concentra en: Recuperar las capacidades de los ciudadanos excluidos del trabajo, favorecer el desarrollo de las actividades productivas, permitir el acceso a los medios de producción, herramientas e insumos, crear lazos solidarios, fortalecer a las organizaciones sociales, especialmente las de bases que colaboran en la tarea, son estrategias de inclusión y de creación de oportunidades para todos.

El Ministerio de Familia de la Provincia de Río Negro, trabajando concertadamente con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, viene implementando un abanico de programas donde el Fondo Solidario para Desocupados, el Programa de Desarrollo Local, el Manos a la Obra, el Fondo para Microcréditos se suman a los cursos de capacitación laboral Participar y Emprender, ofreciendo una cobertura temática, instrumental, generacional y territorial en toda la provincia que fomenta el desarrollo económico para vastos sectores populares. Para desarrollar economía social en busca de una sociedad más justa con oportunidades sociales y lazos solidarios, implementamos diferentes líneas de acción. Para dar soluciones a los problemas habitacionales de aquellas familias que por sus ingresos no pueden acceder a viviendas desarrollamos el Programa Habitar en Familia (previsto 3.000 familia con \$ 4.000.000 para el 2009). Para contribuir en la calefacción de las familias carenciadas de las zonas rurales desarrollamos El Plan Calor (previsto 9.000 familias \$ 2.400.000 para el 2009). Para atender la alta desocupación de los sectores juveniles principalmente mujeres desarrollamos los Programas: Fondo de Desarrollo Juvenil: Hueche; Ferias y Eventos Juveniles; Participar; Conociendo mi Derecho y diversas actividades de debate en el ámbito de nuestra juventud (estos programas suman mas de \$ 1.000.000 para el 2009). Para colaborar en las situaciones sociales de carencias extremas desarrollamos las actividades que atienden las Emergencias Sociales y generamos la posibilidad de asistir con Subsidios y Aportes a Organizaciones Estatales y Privadas que brindan contención a las necesidades más y urgentes.

A través de la Subsecretaria de Coordinación de Enlace y Articulación Institucional se implementaron en el 2008: Programa Entretejiendo Realidades y Vínculos destinado a dotar a los promotores del Programa Comer en Familia de herramientas y de instrumentos básicos que les permita abordar las problemáticas existentes en el territorio, tales como Violencia Familiar, Embarazo Adolescentes, Conductas de riesgo, Consumo de sustancias legales e ilegales problemáticas ligadas a los jóvenes. Se ha logrado formar directamente a 600 promotores comunitarios correspondiente al Programa Comer En Familia en toda la Provincia, formando indirectamente a 20.000 agentes públicos (porteros, policías, choferes, administrativos). Concretando 400 horas de capacitación que han involucrado a 20 municipios de la provincia en la propuesta preventiva, 20 hospitales, 60 escuelas, 60 reparticiones públicas (comisarías, Rentas, IPROSS, Registro Civil, Juzgado de Paz), proveyendo de herramientas preventivas que constan de 5 manuales con las temáticas de abordaje. Programa Aprendamos destinado a capacitar a organizaciones de la sociedad civil, conformado por cursos de capacitación aportando herramientas para la planificación, formulación de proyecto, articulación con otras organizaciones y la comunicación. Contando con el apoyo y financiamiento del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Nación a través de la GENOC. Esta proyectado para el 2009 la ejecución de 26 de talleres con 260 horas, capacitando a 1.300 referentes comunitarios que participen en organizaciones barriales y comunitarias, convocando a 500 organizaciones en 22 localidades con distribución de material didáctico. Programa Trabajando con Nuestra Gente constituyendo una Mesa de Gestión Asociada integrada por el Ministerio de Familia, Programa Pro Huerta- INTA, Ministerio de Salud, Ente de Desarrollo de la Línea Sur, buscando a través de políticas sociales trabajar en el terreno y acompañar a poblaciones con alto grado de vulnerabilidad, tiene como fin un trabajo comunitario de abordaje integral. Desde lo productivo, educativo, sanitario, promocional y sociocultural en parajes de la línea sur. Población objetivo: 400 personas, parajes de Ojos de Agua, Laguna Blanca y El Caín, construcción de 20 invernáculos y/o cultivos bajo cubierta, armar programa radial para el desarrollo local en radios nacionales y una FM, articulado con distintos organismos provinciales y nacionales. Programa Formación de Preventores Juveniles y Consejerías Comunitarias. El mismo es un proyecto de un acuerdo marco entre el Ministerio de Familia y la Fundación Huésped (organización de amplia trayectoria en el tratamiento, prevención y asistencia del VIH SIDA). Se implementará en primera instancia capacitación a equipo de conducción con participación de 180 jóvenes con liderazgo juvenil de toda la provincia, 36 encuentros de capacitación, capacitación 1000 preventores juveniles y/o operadores comunitarios, entrega de 300.000 preservativos, entrega de folletos, cartillas, cuadernillos informando y asesorando a por lo menos 10.000 jóvenes. Se pondrá en marcha la carrera terciaria no universitaria: Técnico Superior en Promoción Social. La misma estará destinada a agentes públicos del Provincia de Río Negro entre los cuales se incluye (operadores del Ministerio de Familia, agentes no docente del Ministerio de Educación, agentes sanitarios y personal no profesional, auxiliares de enfermería del Ministerio de Salud, agentes del área de Deportes y Cultura de la Provincia, de la misma manera que agentes de otros organismos del estado que estén vinculados a las políticas sociales, tales como el IPROSS, Trabajo, IPPV, Seguridad, derechos Humanos, etc.).

PLAN NACIONAL MANOS A LA OBRA: año 2008 proyectos aprobados:

Micro región Atlántica: San Antonio Oeste, Viedma, General Conesa , Micro región Alto Valle: Gral. Roca, Contralmirante Cordero, Allen, Micro región Andina: Bariloche, Micro región Sur: Maquinchao con un monto total aprobados integrados 2008 de \$ 3.387.064,30, con 195 proyectos aprobados abarcando a 310 beneficiarios.

Promoción Familiar

El Área de Promoción Familiar tiene características de atención orientadas a la protección de los Derechos de Niñez, Adolescencia y Familia con relación a las situaciones de más vulnerabilidad y riesgo de la sociedad actual. Ya es una realidad y un accionar continuo la acción del CONIAR (Consejo de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes). El Estado respeta los Derechos y Deberes de los Padres y les presta la ayuda necesaria para que en el ejercicio de su paternidad puedan brindar a todos los Niños, Niñas y Adolescentes, el fortalecimiento y ratificación de sus derechos: a la vida para disfrutarla, a la dignidad de ser respetados, a la identidad al nombre, a la nacionalidad, a ser escuchados, a la salud para crecer sanos física y mentalmente, a la educación, a ser protegidos contra todas las formas de maltrato, a expresarse libremente.

La realidad nos muestra sectores sociales vulnerables por la inseguridad, desocupación, violencia, adicciones, todo un conjunto de males de nuestra época que tienden a degradar las familias de mayor precariedad y exposición a los riesgos. Esta situación plantea en nuestro Ministerio la necesidad de dar dura batalla en la lucha diaria para ayudar a las familias rionegrinas. Sin dudas el 2009 será un año para redoblar esfuerzos en combatir estos flagelos, para lo cual nos hemos preparado con capacitación de nuestros recursos humanos, coordinadores, promotores, articuladores y toda persona que integra nuestra organización será un fuerte colaborador en los programas específicos.

Jóvenes en Conflicto Con la Ley, Fortalecimiento Familiar y Asistencia a la Tercera Edad. Y este año principalmente se fortalecerá nuestro Programa Prevención de Adicciones destinado a combatir el consumo de sustancias adictivas, articulado con otros organismos del Estado Provincial (Educación, Salud, Seguridad y Justicia, CONIAR, CODEMA), Organizaciones no Gubernamentales, entidades religiosas y Municipios, como así también a Nivel Nacional: SEDRONAR, SENAF etc. Sus funciones serán planificar, desarrollar estrategias de prevención, diagnóstico e informes situacional y estudios de prevalencias en el ámbito provincial

Discapacidad

Con relación a las funciones de nuestro Consejo Provincial para las Personas con Discapacidad sigue sumando logros significativos con importantes resultados en la región. Fortalecimiento de Juntas Evaluadoras con capacitación de nuevos profesionales y nuevas Juntas en funcionamiento ampliando el marco de cobertura geográfica actual. Continuidad en la implementación de la Estrategia RBC (rehabilitación con base comunitaria) en la línea sur de la provincia. Creación del área de Transporte Institucional. Acciones que permiten que diversas asociaciones trasladen a diferentes actividades y eventos las personas con discapacidad dentro un correcto funcionamiento de la flota de vehículos del organismo.

Se planifica para el 2009 continuar con el aumento de personas con Certificado de Discapacidad, brindar asistencia a través del Banco Provincial de Elementos Ortésicos, Protésicos y Ayudas Técnicas, y mejorar el Programa de Fortalecimiento Institucional con las Asociaciones Civiles que conforman el registro provincial.

Políticas Nutricionales

Nuestros programas de Políticas Alimentarias tienen como acciones primordiales recuperar la dignidad de las familias que necesitan ser asistidas, continuando con el cambio de modalidad de implementación de prestaciones sociales directas entregadas a estos beneficiarios. De esta forma en el 2008 se logró el egreso de 4.000 familias que superaron su situación de indigencia-pobreza. El reemplazo progresivo en las prestaciones alimentarias continúa con la Tarjeta Social como principal instrumento para la compra de alimentos para cada persona o familia, en complemento con los ticket. De esta manera aumentamos considerablemente la capacidad de decisión de compra la elección de alimentos de su preferencia, los consumos de productos frescos y la elección de marcas reconocidas de su preferencia para la elaboración de las diferentes comidas en la mesa familia. También se destaca el apoyo del equipo técnico de nutricionistas y operadores en la conformación de menús para la mejor utilización de los recursos.

Nuestra Política de entregar la mayor cantidad posible del presupuesto en alimentos se concreta a través de programas que a la fecha están consolidando un 80% de la compra de alimentos totalmente en poder de los beneficiarios para su propia elección de compra.

Los Programas que integran estos conceptos suman más de \$ 35.700.000 al año que son:

PENI: (niños y madres lactantes en riesgo nutricional)	\$ 1.700.000
CELIACOS: (asistencia coordinadas con Hospitales)	\$ 500.000
PEQ. GANADEROS:(asistencia a productores ganado lanar)	\$ 3.500.000
REFUERZO ESCOLAR:	\$ 1.000.000

COMER EN FAMILIA:	\$ 20.000.000
PNSA (El Hambre Más Urgente),	\$ 9.000.000

Complementan esta asistencia a los beneficiarios con compras de descentralización en 6 regiones de alimentos de primeras marcas entregadas en módulos según la cantidad de integrantes de cada familia por \$ 10.500.000 por año, y la implementación de la tarjeta social y en función de nuestro Padrón Único de Beneficiarios (PUB) 13.000 familias, 65.000 personas sistema desarrollado con propiedad intelectual por nuestro ministerio, que permite el control y racionalización de asignación de los recursos. La compra de alimentos representará un beneficio para los comerciantes, en el "compre local", fortaleciendo y desarrollando las economías regionales. Ticket, Tarjetas y Compra de alimentos abarcan el 100% del presupuesto de las políticas nutricionales que ingresan totalmente en mediante adquisiciones efectuadas en nuestro territorio a la economía rionegrina.

Los programas de políticas nutricionales en su integridad y articulación, realizan controles de Salud, antropometría, salud bucal, prevención de embarazos adolescentes, planificación familiar, promoción del juego y la lectura como parte del desarrollo infantil, capacitación en oficios, la formación de 5.000 huertas familiares como complemento alimentario con fomentación del trabajo. El rol de los promotores y operadores se jerarquizará al implementar la Tecnicatura en Promoción Social, mediante convenio entre el Ministerio de Familia, Ministerio de Educación, Consejo de la Función Pública, IPAP y UPCN, el objetivo es lograr un recurso humano mejor calificado para el abordaje del complejo entretejido de las demandas sociales.

Programa Comer en Familia

Transcurridos casi 5 años desde su implementación el Programa Comer en Familia persiste con convicción en su meta de abordar integralmente las demandas sociales de las casi 13.000 familias – 65.000 personas- que se encuentran bajo programa.

Se destaca que alrededor de 4.000 familias, han egresado, producto de haber superado su situación de indigencia-pobreza. Muchas de ellas han manifestado la importancia que ha tenido el Programa en la superación de situaciones de crisis sociales y por el respeto a la dignidad de su persona que siempre se renueva.

Esta nueva etapa que se inicia en este año, luego de la crisis Institucional en la que intereses mezquinos pretendieron el año pasado obstaculizar la ejecución del Programa, llevará una reformulación preservando la calidad de la prestación alimentaria que lo define como un Programa Nutricional modelo en el país y muy bien observado en el exterior.

En este sentido se asegura a las familias beneficiarias la provisión de un modulo con alimentos secos y vales sociales para el complemento de los alimentos frescos. Es de destacar que la implementación de la Tarjeta Social es inminente en 17 localidades previéndose una progresiva implementación en las restantes de las localidades en el transcurso del año.

Por otro lado con la firme convicción de sostener el compre local/ regional en el impacto económico que tendrá la implementación de vales y tarjetas sociales, se le suma la descentralización en 6 regiones en el llamado de licitación para la provisión de los módulos alimentarios.

Otro aspecto del Programa en los que se continuara trabajando para ampliar los resultados ya obtenidos, se refieren a los controles de Salud, antropometría, salud bucal, prevención de embarazo adolescente, planificación familiar, promoción del juego y la lectura como parte del desarrollo infantil, capacitación en oficios para enfrentar con mayores posibilidades la oferta laboral disponible, la formación de aproximadamente 5.000 huertas familiares durante todo el año que no solo ayuden al complemento alimentario sino que también fomenten la cultura del trabajo.

Finalmente y destacando el rol de los Promotores y Operadores del Programa Comer en Familia se implementará la Tecnicatura en Promoción Social, mediante convenio entre el Ministerio de Familia, Ministerio de Educación, Consejo de la Función Pública, IPAP y UPCN.

El objetivo es lograr RRHH mejor calificados para abordar el complejo entretejido de las demandas sociales.

Promoción Familiar

La transformación de la estructura familiar trajo aparejados nuevos desafíos para las políticas sociales. La disgregación, el consumismo y el individualismo han generado que los miembros más débiles de una familia, los niños y los adultos mayores sean de una u otra forma abandonados o maltratados. Las adecuaciones legislativas basadas en los diferentes tratados internacionales incorporados en la reforma constitucional de 1994, generaron un nuevo paradigma de la protección integral, basado en la difusión y defensa de los derechos de las personas. Siguiendo esta tendencia la Provincia de Río Negro fue transformando paulatinamente sus programas de atención de la infancia y adolescencia, abandonando la doctrina del patronato y poniendo a niños y niñas como sujetos de derecho.

En este marco institucional, debe considerarse que, por Decreto 221/08, se aprobó la reglamentación de la ley 4109 de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes Rionegrinos. En correspondencia con ello y la tal como lo explicita la mencionada ley, el 12 de mayo de 2008 se realizó en Sierra Grande la sesión constitutiva del Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de Río Negro (CONIAR), integrado por representantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo y de organizaciones de la sociedad civil.

La creación de este Consejo pone de manifiesto la intención del gobierno de la Provincia de fortalecer y articular todas las acciones que desde las distintas áreas de gobierno se vienen realizando a los fines de garantizar a todos los niños y adolescentes rionegrinos el ejercicio de sus derechos, tal como lo establecen la Convención Internacional de los Derechos del Niño, la Ley Nacional 26061 y la Ley Provincia 4109.

Es importante destacar la incorporación de la sociedad civil, a través de sus representantes, a las tareas de diseño y planificación de las políticas públicas de niñez y adolescencia, constituyendo un aporte sumamente valioso dado que expresan la mirada de los destinatarios de las políticas desde un ángulo diferente, al estar en contacto permanente con las realidades locales.

En el año 2009, el Consejo de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de Río Negro se ha propuesto ampliar la descentralización de las acciones incrementando el número de 12 consejos locales conformados o en proceso de conformación durante el año 2008, promoviendo la real instrumentación de un Sistema Integral de Protección de Derechos de alcance provincial y con una efectiva participación local.

Los programas dirigidos a familias que atraviesan situaciones de riesgo social, que requieran de la asistencia, acompañamiento y orientación por parte del Estado, ejecutan sistemas alternativos de intervención según los objetivos propuestos: fortalecer el vínculo con la familia de origen promoviendo un entorno adecuado al desarrollo de los niños y/o adolescentes, sin excluir a ninguno de sus miembros o bien proporcionar, como alternativa temporal, un espacio de contención familiar en una familia solidaria, hasta tanto el niño o adolescente pueda lograr su reinserción a su grupo de pertenencia o a un nuevo grupo conviviente.

Cuando las instancias enunciadas resultan insuficientes y debe recurrirse a la separación transitoria de su grupo familiar conviviente, los CAINA -Centros de Atención Integral de Niños y Adolescentes- funcionan como alternativa transitoria de contención.

En relación con dichos Centros, es posible visualizar una disminución de los niños, niñas y adolescentes alojados, en concordancia con el proceso de des institucionalización normado por la Ley Nacional 26061 y Ley Provincial 4109. Más allá de la fluctuación de los ingresos y egresos en el transcurso del año, la población alojada a fines del año 2006 en los siete CAINA de la provincia era de 74 niños, niñas y adolescentes, mientras que a igual fecha de los años 2007 y 2008, la cifra disminuyó a 59 y 60, respectivamente.

Esta situación da cuenta del proceso mencionado, que se está llevando a cabo en la provincia partiendo de un trabajo conjunto, constante y permanente, que incluye al niño como eje, a su ámbito familiar, a todos sus referentes afectivos e institucionales y a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de su comunidad.

El total de situaciones atendidas en el transcurso del año 2008 incluyó 946 familias, de las cuales 54 correspondieron a intervenciones de Familias Solidarias.

Con el fin de promover el fortalecimiento de las familias en su rol protagónico en la atención y el cuidado de los niños de 0 a 4 años se llevó a cabo durante los años 2007 y 2008 el Programa Nacional de Desarrollo Infantil Primeros Años, en los Barrios Lavalle, Mi Bandera, Nehuén, Guido e Inalauquen de la Ciudad de Viedma. Este proyecto se desarrolla en forma articulada con la participación de los Ministerios de Salud y Educación y el Municipio local.

Para el presente año la capacitación en el marco del Proyecto se ampliará a todos los promotores del Programa Comer en Familias, a los agentes sanitarios y a referentes educativos de todas las localidades de la provincia, dada la vinculación directa que tienen estos actores con las familias.

En relación con los programas orientados a los jóvenes que han cometido delitos, su objetivo general es promover en el joven una actitud reflexiva que le posibilite responsabilizarse de sus actos, modificar conductas o formas de vida tendientes a disminuir los niveles de vulnerabilidad al sistema penal, aumentando la vigencia de sus derechos ciudadanos y potenciando las instancias de inserción comunitaria.

En el transcurso del año 2008, la cantidad de jóvenes que estuvieron alojados transitoriamente en los Centros de Contención de la provincia se redujo a 53, siendo que el total de jóvenes alojados al fin del año en los tres centros era de 13 jóvenes.

La sanción de la Ley 26061 hace necesario producir cambios en los programas y en los dispositivos penales, generando alternativas a la institucionalización de los jóvenes e implementando actividades para los mismos.

Bajo la modalidad de Libertad Asistida, que consiste en un acompañamiento y supervisión personal al joven o adolescente en su integración al medio familiar y social mediante la asistencia en el territorio, recibieron atención y seguimiento 183 jóvenes en toda la provincia.

Este Ministerio integra el Consejo Federal de Niñez y Adolescencia y Familia, en cuyo seno se ha asumido el compromiso de trabajar por una política respetuosa de los derechos humanos para los adolescentes infractores de la ley Penal. Desde este Consejo se realizó la presentación correspondiente ante el Senado de la Nación para promover el tratamiento de un proyecto de ley que derogue el actual Régimen Penal de la Minoridad, sustituyéndolo por una legislación acorde a la Constitución Nacional y que recepte los principios de la Responsabilidad Penal Juvenil.

Desde el ámbito provincial se ha iniciado un proceso de adecuación de las prácticas que garantice el pleno ejercicio de los derechos de los jóvenes en un marco de respeto al derecho de los otros. Asimismo se implementará paulatinamente un sistema de atención a los jóvenes que por diversas circunstancias ingresan a comisarías, creando para ello un dispositivo que contempla la presencia inmediata de técnicos y / u operadores en el lugar.

El programa Somos Parte ha permitido la participación de los jóvenes, tanto alojados en centros como bajo seguimiento en libertad asistida, en diversas actividades. Se realizaron 26 talleres expresivo-recreativos; 13 talleres de capacitación en oficios y 45 jóvenes han iniciado su primera actividad laboral en pasantías.

Entre los adolescentes y jóvenes incluidos en los programas de Promoción Familiar existen mujeres y varones que han requerido atención y tratamiento adecuados a su problemática de adicción y 19 de ellos se encuentran hoy alojados en diferentes Comunidades Terapéuticas, se acuerdo a su situación particular.

Cada una de estas situaciones es abordada por el Equipo Técnico de su lugar de pertenencia, quien interviene con el objetivo primordial de realizar el acompañamiento y seguimiento durante la internación, permanencia y egreso, con miras a una reinserción laboral y familiar satisfactoria.

El programa ECIS (Espacios Comunitarios de Integración Social), ejecutado con participación del Ministerio de Salud y los municipios involucrados, está destinado a trabajar con adolescentes y jóvenes de 12 a 21 años en situación de vulnerabilidad psicosocial. Sus fundamentos reconocen la situación en que se encuentran los adolescentes y jóvenes, considerando la adolescencia como una oportunidad para fomentar la salud y el desarrollo y entendiendo la exclusión como un proceso del cual se puede salir.

En ellos se desarrollan actividades que tienden a la prevención, con acciones centradas en las causas, intentando evitar que los problemas surjan o se intensifiquen, a la contención promoviendo el acompañamiento, la protección, el seguimiento y generando una trama vincular que permita reconstruir la confianza y la autoestima y a la promoción, fortaleciendo habilidades y capacidades que permitan modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas con el fin de mitigar la exclusión social.

Las actividades de estos centros se complementan con talleres, generando un ámbito adecuado para el desarrollo y socialización de los adolescentes y jóvenes, favoreciendo de este modo la apropiación de conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas para participar en forma plena, crítica, creativa y autónoma, del ejercicio de la ciudadanía, consolidando la vinculación con sus pares, la familia, la comunidad y sus referentes significativos.

Durante el año 2008 se ha continuado con las acciones iniciadas en los ECIS de Ingeniero Huergo, Ingeniero Jacobacci, Allen, Villa Regina, Catriel y San Antonio los que han contado con la participación sostenida de 350 adolescentes y jóvenes y se han abierto dos nuevos Espacios Comunitarios de Integración Social en las localidades de Lamarque y Río Colorado, que se encuentran iniciando sus actividades y convocando aproximadamente a 40 adolescentes y jóvenes vulnerables de esas ciudades rionegrinas. En el mes de diciembre se realizó un campamento integrador de adolescentes y jóvenes que concurren a los ECIS en el Balneario El Cóndor del que participaron 100 adolescentes y todos los operadores y técnicos de los 8 centros que funcionan en la provincia.

Está previsto fortalecer durante el año 2009 las actividades de los ECIS ya establecidos, dotándolos de mejor infraestructura y propiciar la apertura de dos nuevos centros.

El grave problema de las adicciones sólo puede ser abordado en forma conjunta por los diferentes estamentos del Estado, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y en los ámbitos nacional, provincial y municipal. Debe involucrar también a la familia, a las organizaciones de la sociedad civil, a las instituciones educativas y religiosas, a los trabajadores de la educación, de la salud, a la policía, al comercio, a las instituciones gremiales, políticas, en fin, es un problema que debe ser asumido con responsabilidad por toda la sociedad, ya que alcanza también a las diferentes dimensiones de la persona, a su mundo familiar y laboral, a todos los aspectos de su convivencia con el otro, afecta su salud y su capacidad de desarrollo.

Es por ello, que se creará a partir del corriente año un Programa de Prevención de las Adicciones el cual estará destinado a la población en general, articulando acciones conjuntas entre organismos gubernamentales, no gubernamentales y redes locales, a nivel Nacional, Provincial y Municipal, promoviendo, planificando, fortaleciendo y coordinando acciones de prevención integral, con el fin de reducir y evitar conductas adictivas.

En lo que respecta al año 2009, ya se ha acordado con la SEDRONAR la generalización del Programa "Quiero ser" a todas las localidades de la provincia a través de la capacitación de multiplicadores provinciales, alcanzando a todos los docentes de quinto grado, sus pares, sus alumnos y los padres de éstos en el 2009, hasta cubrir la totalidad de los séptimos grados en el 2011. El respectivo convenio se suscribió entre los Ministros de Educación y Familia de Río Negro y el Secretario de la SEDRONAR, Dr. José Ramón Granero, en septiembre del año 2008 en San Carlos de Bariloche.

En relación con las situaciones de adicción que requieren de una internación específica se realizaron 20 derivaciones de personas mayores de 18 años a través de Becas otorgadas por el Programa de Asistencia de SEDRONAR obteniendo resultados positivos.

Es por ello que se creará a partir del corriente año un Programa de Prevención de las Adicciones el cual estará destinado a la población en general, articulando acciones conjuntas con organismos gubernamentales, no gubernamentales y redes locales, a nivel Nacional, Provincial y Municipal, promoviendo, planificando, fortaleciendo y coordinando programas de prevención integral, con el fin de reducir y evitar conductas adictivas.

La comunicación, la escucha y el diálogo con referentes significativos en el seno familiar, constituyen un elemento fundamental en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Un estudio realizado por la SEDRONAR en adolescentes da cuenta de ello al demostrar que cuando un adolescente se sienta a la mesa con sus padres todos los días de la semana, el porcentaje de consumo de cualquier sustancia psicoactiva se reduce en un promedio del 40%.

En el marco del Programa de Atención de la Violencia Familiar se han realizado durante el año 2008 acciones conjuntas con el Poder Judicial de la Provincia tendientes al monitoreo y seguimiento de

las modificaciones introducidas por la reforma de la ley 3040 y su impacto en el funcionamiento de las Unidades Ejecutoras Locales del Programa, ello permitirá la inminente elevación por parte de la Unidad Ejecutora Provincial del Proyecto de Reglamentación de la Ley 3040 reformada y de adecuación del programa a la nueva normativa vigente.

En el presente año está previsto desarrollar el proceso de sensibilización y capacitación sobre las modificaciones introducidas por la nueva ley en los niveles locales.

La atención integral de la tercera edad es también una política pública de este Ministerio, desarrollándose diferentes acciones que tienen como objetivo primordial mejorar la calidad de vida de los adultos mayores a través de programas de sensibilización y capacitación referidos al respeto y al trato que ellos merecen.

Es así que durante el año 2008 se llevaron a cabo programas capacitación de cuidadores domiciliarios, voluntariado social de adultos mayores, prevención de discriminación, abuso y maltrato hacia los adultos mayores.

También se inició la ejecución del Programa nacional "La experiencia cuenta" que valoriza el rol y los conocimientos del adulto y lo vincula positivamente con los jóvenes a través de la transferencia de conocimientos y habilidades para el ejercicio de diversos oficios. Este programa tendrá nuevas instancias de ejecución en el presente año.

Las instituciones de atención de adultos mayores, con y sin alojamiento son sostenidas por el área a través de centros propios o con convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales. El personal afectado a dichas instituciones participa de instancias de capacitación específicas destinadas a optimizar el servicio que se presta.

Las actividades de recreación y turismo para la tercera edad favorecen el establecimiento de vínculos de integración entre pares de diferentes localidades de la provincia y con referentes de otras provincias. En forma conjunta con la Agencia de Deportes se organizan anualmente actividades recreativas en la Colonia El Cóndor que permiten a adultos mayores de escasos recursos el conocer y disfrutar de nuestras playas rionegrinas.

Se implementaran en este año los Juegos de Integración y Recreación para la 3ra. Juventud con el objetivo de incentivar la expresión artística y deportiva a nivel individual y social, favoreciendo la integración regional y provincial, previéndose la participación, en las diferentes instancias alrededor de 10.000 personas mayores de sesenta años.

Adicciones

El gobierno de la Provincia de Río Negro a través del Ministerio de Familia implementara, a partir del corriente año, un Programa destinado a la Prevención del consumo de sustancias adictivas dependiente de la Secretaria de Promoción y Desarrollo Social. El mismo será de carácter intersectorial por lo cual articulara con otros organismos del Estado Provincial (Educación, Salud, Seguridad y Justicia, CONIAR, CODEMA), organizaciones no gubernamentales, entidades religiosas y Municipios. Así también a Nivel Nacional (SEDRONAR, SENAF, etc.).

Sus funciones serán planificar, desarrollar estrategias de prevención, diagnósticos e Informes situacional y estudios de predominio en el ámbito provincial.

Dirección de Juventud

Actividades Proyectadas para el 2009

Continuar con la puesta en marcha de los Talleres de Capacitación Laboral PARTICIPAR, llegando a la mayor cantidad posible de Municipios. Proyectamos llevar adelante 120 talleres en distintas localidades de la Provincia, alcanzando aproximadamente a 2.400 jóvenes, brindándoles herramientas y permitiéndoles desarrollar sus competencias y habilidades para ampliar sus posibilidades de inserción y permanencia en un mercado laboral competitivo y dinámico.

Seguir con las actividades que se viene desarrollando desde el año 2008 en el Programa Rionegrino Redes Juveniles "Hueche". La convocatoria esta orientada a Adolescentes de 13 a 18 años de edad, en situación de vulnerabilidad o exclusión social, que no están integrados en los ámbitos educativos o laborales, y sus lazos vinculares se encuentran debilitados. Se proyectan formar 12 núcleos a lo largo de la Provincia, con un total de 300 jóvenes. Son 8 las localidades que actualmente cuentan con núcleos de jóvenes.

Programa Fondo de Desarrollo Juvenil: se está trabajando para fortalecer el Programa el cual encontrará su puesta en marcha en el presente año.

Desde el Área se tiene programado realizar el Programa "Estudiá en Río Negro" propiciando un lugar de reflexión y escucha, donde se les brinde a los jóvenes un plus de información fehaciente respecto de las posibilidades de estudio que hay en la Provincia y los sistemas de becas, residencias, ayudas alimentarias para estudiantes a los que se puede tener acceso.

Se planificó además, llevar adelante el Seminario Taller "Conociendo Mis Derechos" cuya finalidad es fortalecer el Estado de Derecho a partir de la reflexión sobre la vida en democracia y poder experimentar la decisión de una temática por medio del voto electrónico.

Ferias y Eventos Juveniles: cuenta con diversas y diferentes actividades proyectadas:

Seminario Juventud por Capacitación "Vocación Militante y Herramientas para la Participación Social y Comunitaria" proyectando alcanzar aproximadamente a 250 jóvenes de las distintas regiones de la Provincia en 12 encuentros.

“Seminario para Músicos”: generando un espacio para la apropiación crítica de los elementos técnicos que permitan un crecimiento en las potencialidades expresivas de los músicos y para la discusión de temas vinculados a la música en el contexto histórico-cultural. Alcanzando a la mayor cantidad posible de jóvenes que ven en la música una forma de expresión.

Celebrar el Día Internacional de la Juventud en la ciudad de Viedma. Convocando a los jóvenes en torno a una temática de su interés.

Acompañar la celebración de la Semana de la Juventud que se llevará a cabo en la ciudad de Allen.

Gestionar y acompañar la Jornada de reflexión de jóvenes en la Provincia Una Noche Sin Alcohol, buscando la concientización sobre el abuso de las bebidas en los jóvenes.

Poner en marcha el ciclo de Teatro Debate en distintas localidades de la Provincia, con el objetivo de tratar temáticas inherentes a los jóvenes de forma didáctica y creativa.

Acompañar a la Fundación Huésped en su ciclo de Cine Debate que viene desarrollando en distintas Escuelas de Nivel Medio de la Provincia.

Continuar trabajando en conjunto con La Dirección Nacional de Juventud y el Consejo Federal de Juventud fortaleciendo la red de ONGS de jóvenes en la Provincia.

Consejo Provincial para las Personas con Discapacidad

Órgano de Aplicación de la Ley N° 2.055, tiene como objetivo la promoción y protección de las personas con discapacidad de la Provincia de Río Negro.

Son funciones directas del Consejo Provincial:

La Certificación de Discapacidad, a través de las Juntas Evaluadoras Zonales, en el marco de la legislación provincial y nacional vigentes.

La Categorización de Servicios, en el marco de la adhesión provincial al Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación para Personas con Discapacidad (Ley 3.467).

El Registro Provincial de Asociaciones Civiles y la ejecución del Programa de Fortalecimiento Institucional.

El sostenimiento del Banco Provincial de Elementos Ortésicos, Protésicos y Ayudas Técnicas destinado a dar cobertura a los ciudadanos que carecen de obra social (55% de la población certificada).

Complementariamente, y en el marco de las facultades conferidas por la Ley N° 2.055, es agente consultor, articulador y coordinador de las políticas públicas implementadas por el Estado Provincial en materia de Salud, Educación, Trabajo, Accesibilidad, Turismo, Transporte, entre otras, en forma mancomunada con las áreas competentes en cada materia.

Durante el año 2008 se han realizado significativos avances en las diversas áreas involucradas directa o indirectamente en la temática de la discapacidad. Entre ellas, merecen destacarse:

Continuidad en la implementación de la estrategia de Rehabilitación con Base Comunitaria (RBC) en la región Línea Sur de la Provincia, con importantes resultados cualitativos y cuantitativos, y la participación efectiva y permanente de los diversos actores sociales de cada localidad de la región. Se espera para el corriente año comenzar a efectivizar la mencionada estrategia en las demás regiones de la Provincia.

Creación del área de Transporte Institucional para el correcto funcionamiento de la flota de vehículos del organismo. Durante el 2008 estos permitieron que diversas asociaciones de la provincia viajaran a distintos puntos del país en actividades y eventos tanto culturales, deportivos y recreativos facilitando la participación e inclusión social real de las personas con discapacidad.

Fortalecimiento del Sistema de Juntas Evaluadoras, avanzando progresivamente en la capacitación de nuevos profesionales y en la puesta en funcionamiento de nuevas Juntas. Para el corriente año 2009 se planifica la puesta en marcha de las Juntas Evaluadoras Río Colorado y Valcheta, ampliando de este modo el marco de cobertura geográfica actual.

Se ha intensificado el proceso de fortalecimiento de las Asociaciones Civiles registradas en el Consejo Provincial, en materia de capacitación, asesoramiento técnico y jurídico, proceso que ha sido acompañado con convenios de financiamiento de proyectos con recursos provinciales y gestión de recursos extra-provinciales.

En el marco de los ámbitos de representación nacional en la materia, se ha participado activamente en el Consejo Federal de Discapacidad y en la Comisión de Salud de dicho cuerpo, habiéndose logrado consensos firmes en materia de implementación del Certificado Único Nacional, iniciativa en la que la Provincia ha formulado propuestas en forma permanente.

Ordenamiento y Jerarquización de la Asamblea del Consejo Provincial, máximo órgano de gobierno del organismo, y espacio de participación democrática de todos los sectores sociales involucrados en la temática.

Mercado Artesanal

Nuestro Mercado Provincial Artesanal sin dudas suma logros año tras año convirtiéndolo en unos de los mejores del país. Se establecieron nuevos centros productivos en: Yaminué, Cona Niyeu, Conesa y Beltrán. Se reconocieron 49 nuevos artesanos llevando el Padrón General la suma de 943 personas en la especialidad con el beneficio de la cobertura social IPROSS. Se asistió con éxito a más de 15 exposiciones. Se invirtió en refacciones edilicias y equipamientos en los centros productivos brindando mayor comodidad a las artesanas del hilado y el tejido. Y principalmente se incrementaron las ventas llegando a más de \$ 200.000 año a través del mejoramiento del Puntos de Venta y la Capacitación de

vendedores que consagran en ese acto el digno camino desde el origen de la creación de estas piezas únicas en lo cultural y expresivo hasta las manos de quién la compra atesorando un valor de nuestra región.

Para el 2009 se proyecta mejorar la diversidad de producciones en lana, cuero, madera y metal, llevando al enriquecimiento de la difusión de nuestra cultura, la asistencia a los artesanos y la contribución con el sentir rionegrino.

Nuevos Centros de Producción y Áreas Productivas

Yaminué (18 Artesanos) – Cona Niyeu (10 Artesanos)

Gral. Conesa (9 Artesanos), Luis Beltrán (12 Artesanos)

Reconociéndose 49 nuevos artesanos los cuales como primer beneficio es la Cobertura de la Obra Social IPROSS. conformando un Padrón General Reconocidos en la Provincia de 943 personas.-

Nuevas Expoventas

General Conesa

San Antonio Oeste

Exposiciones 2008

Fiesta Nacional de la Manzana, Fiesta de la Pera (Allen), Fiesta de la Matra (Valcheta), Fiesta del Michay (Jacobacci), Fiesta del Agricultor (Gral. Conesa), Fiesta del Bajo (Ramos Mexía), Fiesta del Tomate (Lamarque), Aniversario F. Oro, Exporural de Palermo Bs.As., Expopatagonia (Bs. As.) Semana Nacional de la Artesanía (CFI Bs. As.), Exporural de Saliquelo (Provincia de Bs. As.), Exporural de Ayacucho (Provincia Bs. As.), etc.

Refacciones y Equipamiento en Centros de Producción

Se invirtieron alrededor de \$ 40.000 en Refacciones y Equipamientos para Centros Productivos.

Mejoramientos Edilicios (Luz, gas, Instalaciones eléctricas y de Agua)

Equipamiento (cocina, balanzas, maquinas de coser, termo tanques, mesas, sillas).

Cartelería Nueva en todos los Centros de Producción con una inversión de 10.000 pesos.

Asistencia Social

Provisión a los artesanos de las regiones Sur y Atlántica de más de 4.100 bolsas de leña.

Se incrementaron las ventas de \$ 54.000 en el año 2.004 a casi 203.000 en el 2.008.

Se implementaron cursos de capacitación a la totalidad del personal del Área 63 personas en nuevas técnicas de Ventas, Comunicación y Marketing.

Participación en el encuentro Nacional de Mercado Artesanales del País desarrollado por el Ministerio de Desarrollo Social de Nación logrando en dicho encuentro un reconocimiento a la labor que desarrolla el Gobierno de Río Negro en la materia.

Se creó un área de Venta Directa apuntando a atención personalizada a Organismo Públicos y Privados obteniéndose muy buenos resultados en el presente año.

Desarrollando ventas al Poder Judicial, Poder Legislativos y a la mayoría de los Ministerios y Empresas Publicas del Poder Ejecutivo.

Se trabajó en conjunto con los Legisladores del Bloque de la Concertación para la sanción de la Ley 4304 la cual obliga a la compra de los regalos protocolares al Mercado Artesanal.

Se invirtieron \$ 108.000 para la Adquisición de un Vehículo tipo Camioneta para mejorar y ampliar la cobertura a Parajes y localidades de la Región Sur.

Consejo de la Mujer

Nuestro Consejo Provincial de la Mujer continúa con su objetivo principal de promover y fomentar las condiciones que permitan la no-discriminación, la igualdad de oportunidades entre mujer y el varón en el plano normativo en el ejercicio pleno de los derechos de la mujer y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social. Para esto lleva adelante sus Programas: Genero, con el objetivo de sensibilizar y fortalecerla identidad femenina, su pertenencia al género y su conocimiento de sus derechos, (organizó eventos por el Día Internacional de la Mujer y avanza en la organización de muestras de artistas, escultoras y otras muestras de interés).

El Programa de Sexualidad Humana, El Derecho a Decidir, con el objetivo de divulgar y difundir la temática e implementar educación sexual en el sistema educativo, (se brindaron espacios de capacitación en diversas localidades). El Programa Producir continúa brindando un espacio de capacitación en servicios para aprendizajes de actividades y oficios específicos que jerarquizan la capacidad laboral de las mujeres (se realizaron 60 talleres a 600 mujeres asistidas y asesoradas). El Programa PAR (Programa de Alfabetización Rionegrino) busca alfabetizar a la población adulta, brinda herramientas de capacitación para personas y grupos elevando el nivel educativo de la población (se desarrollaron 148 centros alfabetizadores con 1160 beneficiarios, atendiendo a más de 850 personas).

Para el 2009 esta planificado incrementar la comunicación, difusión de las actividades del Consejo, distribución de folletería y afiches, nuevos encuentros regionales con Consejos Municipales, Continuar la divulgación de la temática sexual, talleres de distintas modalidades de trabajo, y redistribución de Centros para el Programa PAR a fin de abarcar zonas rurales y parajes.

El Consejo Provincial de la Mujer se creó mediante la sanción de la Ley 3095, en abril de 1997, conformado por una presidenta, equipo técnico y consejeras regionales en: Zona Atlántica- Valle Inferior, Región Sur y Alto Valle.

Tiene como objetivo principal promover y fomentar las condiciones que permiten la no discriminación, la igualdad de oportunidades entre la mujer y el varón en el plano normativo, institucional y social, el ejercicio pleno de los derechos de la mujer y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social.

Acciones 2008

Participación en el Encuentro Binacional "Mujeres del Sur por la Integración" Provincia de Neuquen.

Organización evento 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer.

Capacitación en Derechos de la Mujer, Consejos Locales, Región Sur.

Participación en Jornadas Patagónicas sobre Trata, Tráfico y Migración.

Encuentros de Consejeras Regionales.

Participación de la Jornadas en Cancillería Argentina, "Política de Género en el marco de las operaciones de Paz".

Participación de encuentros del Consejo Federal de la Mujer, Consejo Nacional de la Mujer. Buenos Aires.

Acciones interinstitucionales por el 28 de Mayo, Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer. Muestra de artistas plásticas y fotográfica del Programa PAR, Cine-debate "El toro x las Astas".

Participación en la comisión del XXIII Encuentro Nacional de Mujeres, Neuquen.

Participación de las jornadas sobre "Mujeres Privadas de Libertad en Argentina: Reflexiones desde una Perspectiva de Género"

Campaña por el Día de la No Violencia Contra la Mujer, 25 de Noviembre.

Capacitación Género y Violencia: Una mirada desde los medios de comunicación, trabajadores de prensa.

Capacitación de "Violencia de Género"

Jornadas de concientización y distribución de folletería por el 25 de Noviembre, Día de la "No Violencia Contra la Mujer", en diferentes regiones de la provincia.

Participación con la Subsecretaría de enlace Institucional en la Campaña de Prevención del VIH / SIDA el 1° de Diciembre, colaborando con la organización de eventos y distribución del material a los consejos municipales y centros Alfabetizadores.

Apertura del Consejo Municipal de la Mujer en el Caín, en conjunto con el comisionado de Fomento.

Área Asesoría Legal

Este consejo cuenta con asesoría legal desde el mes de Septiembre de 2008.

La asesoría legal gratuita es un servicio permanente del consejo Provincial de la Mujer, que se implementó con el propósito de generar los mecanismos necesarios para hacer efectiva y eficaz la defensa de los derechos de las mujeres rionegrinas. A tal fin, la asesoría presta asistencia, asesoramiento, orientación e información relacionada con la problemática de género y el derecho de la mujer. Asimismo lleva adelante el seguimiento de los casos que atiende.

Acciones 2008

Las consultas más frecuentes son las referidas a reclamos de cuota alimentaria y denuncias de violencia familiar.

La totalidad de los casos son derivados, según corresponda, al Poder Judicial- Defensorías Oficiales y Consejera de Familia y al Juzgado de Paz-; al Centro de Atención a la Víctima de Delitos dependiente de la Subsecretaría de Derechos Humanos, a la Oficina tutelar y al Centro de Atención a la Violencia Familiar del Hospital Zatti de Viedma, la mayoría se encuentra en trámite.

También en menor medida hemos atendido consultas acerca de división de bienes de la sociedad conyugal, cobertura de la obra social IPROSS, etc.

Articulación con la Oficina de Atención al Ciudadano con sede en el poder judicial de Viedma.

Capacitación dirigida a personal y funcionarias /os del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial, operadores de salud, educación y seguridad, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, beneficiarias /os de los programas a cargo del CPM y al público en general, por el 25 de Noviembre "Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer",

Comunicación

Difusión de los derechos de las mujeres y la legislación en Género.

Difusión de las actividades del Consejo Provincial de la Mujer.

Distribución de folletería y afiches de los programas del CPM y de concientización e informativos de las temáticas relacionadas con Violencia y Género.

Programas

Programa de Género
Programa de Sexualidad Humana
Programa Producir
Programa de Alfabetización Rionegrino
Subprograma de Diseño y Ejecución de Proyectos con Perspectiva de Género

Presupuesto

Presupuesto ejecutado: 1.459.911,24 pesos.

Programa de Género

Objetivos

Sensibilizar a las mujeres acerca de la temática de género.
Fortalecer a las mujeres a partir de la capacitación sobre diferentes temáticas (identidad femenina, pertenencia al género, conocimiento de los derechos etc.)
Establecer la equidad entre los géneros en los distintos niveles de nuestra vida, pública, institucional, privada.
El proyecto del área de género tiene como objetivo prioritario que las mujeres vayan transitando un proceso, un camino de crecimiento en la apertura de la conciencia de lo que significa ser una mujer y como nos insertamos en la sociedad desde un lugar de equiparación con el varón.

Actividades 2008

Participación en la organización del Día Internacional de la Mujer, realizado en el Centro Cultural.
Organización de la primera muestra de artistas plásticas, escultoras y fotógrafas de La Comarca para conmemorar el Día Internacional por la Salud de las Mujeres.
Participación en la organización por las acciones del 1º de Diciembre Día Mundial del SIDA, que se realizó en el Ministerio de Salud.
Seminario de formación en Género, para las mujeres de los Consejos Municipales ó áreas Mujer. Frecuencia: tres encuentros en Viedma, Choele Choel y Las Grutas. Beneficiarias: 40 mujeres

Programa Sexualidad Humana

Objetivos: Divulgar y difundir la temática de la Sexualidad Humana
Implementar la Educación para la Sexualidad, en el sistema educativo.
Generar multiplicadores /as.
Desde su creación el programa se ha propuesto, a través de diferentes modalidades de intervención, la instalación de la temática de la sexualidad humana, con el fin de difundir y divulgarla para que la misma circule de una manera saludable y plena.
Por tal motivo, se ha desarrollado capacitaciones y sensibilizaciones que han permitido, que hoy la temática se demande en ámbitos de salud, educación y social, como una necesidad urgente de ser abordada y trabajada.

Actividades 2008

Espacios de capacitación, de reflexión, y de campañas articulados con otras áreas del gobierno provincial y con ONG, provinciales y nacionales.
Capacitaciones organizadas por los Consejos Locales /Municipales de la Mujer de Comallo y Maquinchao.
Cine-Taller articulando con la ONG. Asociación Patagonia de Apoyos Sociales ASPAS de Villa Regina: proyección de la película "El toro x las astas" y actividad de reflexión referida a la Salud Sexual y Reproductiva, particularmente en la adolescencia.
Localidades: Bariloche, Choele Choel, Allen, Catriel, Almirante Cordero
Participantes: 250 personas
En el marco del Día Internacional de la No-Violencia contra la mujer, se articulo con le Programa de Violencia Familiar del Ministerio de Salud, una actividad dirigida a los Trabajadores /as de prensa, a cargo de Periodismo de Género "Artemisa Noticias".
Participación del Programa en eventos:
Coloquio Regional del Valle Medio en el Instituto de Formación Docente de Luis Beltrán: "Experiencias pedagógicas e investigación en Ciencias Sociales".
Presentación de la "Experiencia Piloto de Educación para la Sexualidad ", desarrollada entre los años 2005 y 2007, en dos localidades de la provincia

Participación por el "Mes por la Diversidad" organizado por: Agrupación Integral Humanista del Discapacitado, Autoconvocatoria Mujeres, Grupo Lésbico Entramadas y el Movimiento en Defensa de las Identidades Sexuales, todas de la ciudad de Bahía Blanca.

Programa Producir

Objetivo: Brindar un espacio de Capacitación en Servicio, con perspectivas de género, para el aprendizaje de una actividad y/u oficio específico, con carácter productivo, que jerarquice la capacidad laboral de las mujeres y su participación en los estamentos socio –culturales y económicos de la comunidad".

El presente Programa facilita herramientas teórico-metodológicas, para la elaboración e implementación de las diferentes propuestas.

Impacto social

En el ejercicio 2008, fue positivo y relevante; promoviendo la elaboración de proyectos con la finalidad de que el producto o servicio ingrese a la producción sistematizada o al mercado local y/o regional.-

Resultados

60 Talleres de Capacitación Laboral en propuestas productivas y de servicios.
600 (Seiscientas) mujeres asistidas, capacitadas y asesoradas.-

Fortalecimiento

A las organizaciones de mujeres, Asociaciones, consejos municipales, de cada localidad de la provincia; a través de encuentros, capacitaciones y acciones tendientes a canalizar las demandas e inquietudes, que fomenten la participación y la constitución de redes sociales.-

Programa de Alfabetización Rionegrino

Objetivos:

- 1) Alfabetizar a la población adulta que no logró esta herramienta, para lograr una mejor inserción social y elevar su calidad de vida.
- 2) Brindar herramientas de capacitación laboral y productiva para las personas alfabetizadas.
- 3) Promover la educación de adultos en todos sus niveles, estimulando y acompañando las iniciativas individuales, grupales y comunitarias, que apunten a elevar el nivel educativo de la población.
- 4) Evitar la creación de nuevas generaciones de analfabetos a través de una actividad de promoción y educación permanente y comunitaria.

Prestaciones 2008:

- ✓ Centros alfabetizadores: 148
- ✓ Cantidad de beneficiarios: 1.160
- ✓ Cantidad de analfabetos puros ingresados en 2008: 358
- ✓ Cantidad de analfabetos funcionales ingresados en 2008: 802

Logros:

- Ingreso y terminalidad de los alfabetizandos a la escuela de adultos
- Formación de emprendimientos, como apoyo económico de los alfabetizandos
- Salidas y viajes de los alfabetizandos.
- Integración socio-comunitaria de los alfabetizandos.
- Autonomía y participación ciudadana.
- Firmar, conocer las notas de sus hijos, no ser engañados con el dinero.
- Fortalecimiento de la autoestima.
- Capacitación de alfabetizadores
- Desarrollo de capacidades y actitudes en los alfabetizadotes.
- Cantidad de personas alfabetizadas.
- Haber recibido información y orientación sobre temas de interés.
- Que el PAR sea reconocido en las diferentes regiones.

Talleres de capacitación laboral: 38
Cantidad de actividades que se desarrollan en los talleres: 54
Cantidad de beneficiarios: 1095
Cantidad de integrantes de los centros: 763

Cantidad de participantes externos: 332

Logros:

- Mejora en la economía familiar
- Desarrollo de nuevas habilidades
- Contención Social
- Favorece la integración y socialización

Proyectos Radiales vigentes

Total: 10

Logros:

- Refuerzo de la convocatoria.
- Difusión de la tarea del PAR.
- Creación de Centros en Zonas rurales.
- Participación de alfabetizandos /as.
- Interacción con instituciones.
- Difusión de actividades de la comunidad.
- Concientización de la comunidad en temas como: violencia, derechos, salud.
- Mejor relación con Escuela de Adultos.

Gestiones sociales 2008

- Total 646
- Pensiones 30
- Jubilación 38
- Subsidios 13
- Salud 63
- Educación 5
- Vivienda 1
- Documentación 496

Subprograma PAR

Proyectos productivos

Se busca propiciar la inserción efectiva de las personas alfabetizadas al mundo laboral.

Generar proyectos productivos autogestionados desde los Centros Alfabetizadores que puedan sustentarse en el tiempo y generar recursos genuinos.

Generar espacios de capacitación en oficios y otras profesiones técnicas para las personas alfabetizadas.

Gestionar financiamiento para la puesta en marcha de los proyectos.

Total: 19

Cantidad de beneficiarios: 135

Logros: Fabricación exposición y ventas en diferentes eventos y ferias; Valorización del trabajo; Rédito económico. Reinversión.

Perspectivas 2009

Continuar con los diferentes programas existentes, e incluir el "Programa de Diseño y Ejecución de Proyectos con Perspectivas de Género", que funcionaba durante el año 2008 como sub-programa del PAR a fin de ampliar sus prestaciones.

Asesoría Legal

Trabajar sobre la violencia de género

Asesorar a las áreas municipales a los fines de la creación de consejos municipales de la mujer.

Realizar talleres de capacitación y reflexión destinados a fortalecer las áreas mujer locales y las organizaciones de mujeres

Realizar ciclos de conferencias y charlas-debate en toda la Provincia, sobre temáticas de la mujer.

Comunicación

Difusión de los derechos de las mujeres y la legislación en Género

Difusión de las actividades del Consejo Provincial de la Mujer

Distribución de folletería y afiches de los programas del CPM y de concientización e informativos de las temáticas relacionadas con Violencia y Género.

Programa de género

Dos encuentros regionales de Consejos Municipales de la Mujer con el objetivo de organizar y monitorear los proyectos y actividades propuestas.

Encuentro provincial de Consejos municipales y Áreas Mujer para evaluación y reorganización de actividades.

Convocatoria a todos /as los /as intendentes para el acompañamiento de las actividades previstas.

Proyecto Mujeres Rurales: investigación de campo y formulación de proyectos regionales e interculturales en la Región Sur, de la Provincia.

Asistencia técnica al Consejo Municipal de la Mujer de Viedma

“Día Internacional de Acciones por la Salud de las mujeres” el 28 de Mayo, muestra de artistas plásticas, fotográficas y cine- taller, en el Centro Cultural.

Programa de Sexualidad humana

Continuar la divulgación de la temática entre los Consejos Locales y/o Municipales de la provincia.

Jornada de Educación Sexual Integral, convocando experiencias desarrolladas en la provincia en el ámbito educativo. Invitada como conferencista Graciela Morgade.

Cine- Taller con la proyección de la película “El toro x las astas”

Capacitación en la temática de las alfabetizadoras /es del PAR.

Programa Producir

Continuar con la modalidad de trabajo en los talleres

Realizar capacitaciones en Género y Gestión Productiva

Articular proyectos inter-áreas provinciales y nacionales.

Monitoreo y evaluación del programa

Encuentros regionales de exposición y ventas de los productos.

Programa de Alfabetización Rionegrino

Presentación de resultados de proyecto de investigación C.F.I. (Consejo Federal de Inversiones): Análisis y evaluación del PAR

Redistribución de centros a fin de abarcar zona rural y parajes.

Articulación con modalidad adultos a fin de certificar aprendizajes

Capacitaciones regionales de alfabetizadores /as

Encuentro Provincial de Alfabetizadores /as.

Edición de la revista N° 8 “El Alfabetizador”

Edición del “Bichonario”. Libro producido por alfabetizandos de Cipolletti.

Continuidad y extensión de los programas radiales.

“Diseño y Ejecución de Proyectos Productivos con Perspectiva de Género”

Ampliar prestaciones

Firma de Convenios con Ministerio de Trabajo y otros organismos vinculados.

Gestión y financiamiento de Proyectos.

Plan Estratégico de Incorporación de Tecnologías

En el marco de un Plan Estratégico de Incorporación de Tecnología para el Ministerio de Familia fue creada el área de Infraestructura Tecnológica, con el objeto de definir los pasos necesarios para mejorar la eficiencia y productividad en respuesta a los requerimientos, como así también optimización en el uso de los fondos públicos provinciales.

En tal sentido fue trazado el Plan Integral de Gobierno de la Información de la Infraestructura Tecnológica para el Ministerio de Familia, donde se aplican tecnologías de última generación con una solución integral de fácil aplicación en la obtención de la información para la toma de decisiones.

La determinación de uso de software libre, posibilita en forma inmediata gozar de las siguientes ventajas:

Independencia tecnológica: Mediante el uso de software libre, el estado deja de tener sus sistemas controlados por una entidad externa.

Control de la información: Es una consecuencia directa de las libertades de este tipo de software. Que permite inspeccionar el mecanismo de funcionamiento y la manera que almacena los datos.

Confiabilidad y estabilidad: Al ser público, esta sometido permanentemente a la inspección de una multitud de técnicos, que pueden localizar problemas, generando la solución y su vez compartirla.

Seguridad: Este es uno de los puntos clave para el Estado. Mucha de la información que el Estado maneja puede ser peligrosa en manos incorrectas. Por esto es crítico que el Estado pueda

fiscalizar que su software no tenga puertas de entrada traseras, voluntarias o accidentales, y que pueda cerrarlas en caso de encontrarlas; tal inspección sólo es posible con el software libre

Durante el ejercicio 2008, transitando ésta política de fortalecimiento institucional, se culminó el desarrollo de distintos aplicativos logrando cubrir casi la totalidad de los programas sociales y con la redacción de los Manuales de Organización y Manuales de Normas y Procedimiento de las distintas áreas. También se dio continuidad con un Plan de Captura de Datos de Beneficiarios de Programas, que contempla definición de formularios con sus correspondientes manuales de uso y capacitación a usuarios en el manejo de los mencionados aplicativos.

Al mismo tiempo se fue ajustando, perfeccionando y consolidando el Sistema Integrado de Administración de Programas Sociales – S.I.A.P.S., a través del aplicativo Comer en Familia; permitiendo no solo el registro unívoco de personas sobre el Padrón Único de Beneficios (PUB), sino además generando la administración y liquidación de prestaciones del mencionado programa.-

Contar con esta herramienta informática ha permitido efectuar periódicamente cruces de información con el Sistema Nacional, Tributario y Social – SINTyS en la depuración y optimización de la información.

Tal cual lo proyectado en la fase 3 del citado plan integral, se dio inicio con tareas de relevamiento en municipios para el desarrollo de un Módulo de Gestión Municipal, con el objeto de sumar a esta solución integral a las Comunas.

Para el ejercicio 2009, se prevé continuar con el ya mencionado plan de captura, lo que posibilitará la sistematización de todos los programas asistenciales, mediante procesos de ajustes y mejoras continua.-

Considerando que las políticas sociales tienden naturalmente a perfeccionarse en el otorgamiento de prestaciones, también se prevé la adecuación del software (SIAPS) a las exigencias de Tarjeta Social, donde se estableció un acompañamiento en la implementación.

Como consecuencia del crecimiento de estos desarrollos (aplicativos) se proyecta incorporar nuevos equipos (hardware) que garanticen un adecuado funcionamiento de los mismos. Además, se determinó seguir gestionando por el Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos la conexión de las Delegaciones del Interior de Familia dentro de la Intranet Pública Provincial II.

Durante el mes de junio/09, se estima poner en funcionamiento la versión Beta del Módulo de Gestión Municipal, cumpliendo de esta forma el compromiso asumido oportunamente con los Sres. Intendentes Municipales.

Ministerio de Producción**Anexo Informe de Gestión****Gobierno de la Provincia de Río Negro****Ministerio de Producción****Secretaría de Fruticultura**

En el marco del negocio frutícola, se presenta un escenario cuya evolución es preciso seguir y analizar para la más acertada proyección, a fin de alcanzar los mejores resultados en el año que se inicia.

Esta actividad de gran importancia en la economía provincial no escapa a tener que afrontar la complejidad de este contexto mundial, pero será nuevamente necesario poner a prueba la capacidad de un complejo productivo tradicional de Río Negro.

Para ello, será imprescindible que los diferentes actores cuenten con información de los mercados y así fortalecer las más acertadas decisiones, también sostener y perfeccionar la calidad de nuestros productos y la fuerza de venta de los comercializadores.

Nuestros productores trabajan día a día para lograr frutas que satisfagan las exigencias de los consumidores, quienes en la actualidad no solo requieren las ya conocidas características que definen la calidad de los productos, sino también, que los mismos sean producidos mediante técnicas amigables con el medio ambiente y bajo nivel de residuos de plaguicidas, en el marco de la seguridad alimentaria.

Por otra parte, será importante poner al máximo la capacidad comercializadora del sector, definiendo acertadas estrategias y tomando decisiones con la mayor eficiencia posible, tratando de optimizar todos los aspectos que permitan captar la mayor porción de mercado y el sostenimiento de la tradicional posición que presenta la fruticultura rionegrina en los consumidores, resguardando así el negocio productivo.

El Gobierno Provincial seguirá acompañando el desarrollo de esta actividad mediante herramientas que contribuyan con la generación de una producción competitiva que incremente los ingresos del sector, pero a su vez trabajando en forma conjunta para una correcta distribución de la renta generada.

Junto al sector privado estaremos presentes en las decisiones que pongan en marcha el Plan Frutícola Integral, cuyo financiamiento esta comprometido por el Estado Nacional en el presente año, y su enfoque deberá responder a las necesidades de coyuntura y estructura que el mismo sector defina.

De esta forma se podrán fortalecer procesos de reconversión varietal, diversificación productiva y avanzar en los emprendimientos asociativos que requieran de inversiones en infraestructura frigorífica y otras, para una adecuada comercialización de la producción a lo largo del año.

En referencia a las crecientes exigencias de los mercados en cuanto a la sanidad y calidad de los productos, como es el caso de Rusia, Unión Europea y Brasil, el Gobierno Provincial participa con el 35% de los fondos del Programa de Supresión de Carpocapsa, totalizando un aporte de 20 millones de pesos. Este programa, en la presente temporada incorporó un total de 28.000 hectáreas (60% de la superficie frutícola) con el uso de técnicas que reducen la aplicación de plaguicidas. A lo señalado se suman 3 millones de pesos que anualmente se destinan al Programa de Agroinsumos Rionegrino (PAR), cuyo objetivo es el financiamiento de los insumos para el control de esta plaga.

En cuanto a la incorporación de tecnología, no se ha dejado de lado contribuir con la modernización del parque de maquinarias agrícolas, tema que hemos abordado mediante el Programa de Renovación de Maquinaria, cuya entrega de tractores y pulverizadoras correspondientes a la tercera edición de este programa se realizará próximamente, y así, sumada a las anteriores, se incorporarán un total de 227 nuevas unidades, lo cual representa un monto total de \$14.000.000; siendo voluntad de este Gobierno analizar la continuidad de este programa mediante una cuarta edición.

En el presente año la evolución del comercio de nuestros productos será de especial interés, por lo tanto continuaremos brindando información sobre los mercados, señalando precios promedios pagados por cada destino y otros datos de utilidad sobre negocio, mediante el "Informe de la Marcha del Negocio Frutícola" generado en la Secretaría de Fruticultura.

Seguiremos trabajando para favorecer la instrumentación de canales alternativos para la comercialización directa de la producción de los pequeños y medianos productores, y así posibilitar la mejora de sus ingresos.

Se sostendrán y profundizarán las acciones tendientes a promover la transparencia comercial, mediante un marco legal que premia la correcta interacción de las partes mediante beneficios impositivos para quienes adhieran a la Ley de Transparencia Frutícola.

En la coyuntura que ha marcado el inicio de la presente temporada, el Gobierno Provincial reiterará ante el Estado Nacional el impacto que ha tenido esta economía y sostendremos la necesidad de medidas que se ajusten a las características propias de la producción frutícola.

Este sector que ha enfrentado importantes desafíos para posicionarse como un tradicional proveedor de frutas en el ámbito mundial, es y será una vez más acompañado por este Gobierno, pero también una vez más le reiteraré a todos sus integrantes la continuidad en la producción de frutas de calidad, el resguardo de las fuentes de trabajo; y en particular a nuestros exportadores que realicen el mejor de sus esfuerzos, que tomen las mas acertadas decisiones y asuman el compromiso de no ajustar

los resultados en el precio a pagar por la fruta, ya que así podremos enfrentar cualquier escenario en forma conjunta y consolidar el sostenimiento económico para todos los integrantes de la actividad.

Desarrollo Territorial

En el marco de las políticas públicas destinadas al sector productivo minifundista y la agricultura familiar que representa el 51 % de los establecimientos rurales de la provincia, en un trabajo conjunto con el Gobierno Nacional, y los sectores de la producción públicos y privados de la Provincia de Río Negro debemos rescatar:

Aprobación por ley N° 4394

Se autoriza al Poder Ejecutivo a tomar un Préstamo Subsidiario de 7 millones de dólares, a 15 años con una tasa de interés anual del 4,25%. Será destinado a fortalecer la estructura productiva, organizacional y comercial, y a mejorar el capital humano y social de un sector más vulnerable de la producción primaria. Existen aún casos que no pueden superar por sí solos el impacto nocivo de las políticas macroeconómicas expulsivas de la década del 90, y a este contexto se suma, en nuestra Región Sur, las condiciones de aislamiento y la severidad del clima, que define sitios con mayor concentración de población que necesita ayuda del Estado. Los beneficiarios serán Jóvenes, Mujeres y Hombres, y de las Comunidades Originarias y se hará especial hincapié en la estrategia de género y estrategia ambiental. Se están definiendo las últimas gestiones ante Nación y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola para comenzar a implementar el Proyecto de Desarrollo Rural.

Plan Estratégico de Desarrollo Rural

Se enmarca en el Plan de Desarrollo Estratégico Río Negro 2015 que fuera elaborado ante la necesidad de contar con una herramienta armónica que sume el conjunto de programas, proyectos y acciones -en marcha y a desarrollar- desde una visión estratégica y prospectiva, de mediano y largo plazo.

Por ello se pondrá en marcha un Plan Provincial de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, que surgirá de la participación de las áreas provinciales, municipales y nacionales, relacionadas con esa temática y se implementará a través de las Delegaciones del Ministerio de Producción, que generará Foros de acuerdos respetando la idiosincrasia y particularidades regionales. De esta manera, se prevé mejorar la prestación de servicios claves en materia de Desarrollo Territorial, a través de Políticas de Desarrollo Territorial Rural, dando continuidad, de esa manera a la política macroeconómica y sectorial de la Provincia.

Mesa de Emergencia

Este espacio participativo de organismos públicos y sector privado para el consenso de las políticas públicas ante la actual situación de emergencia. La continuidad de su accionar se profundizará con la toma de decisiones, abordando temas como los efectos de la sequía, la diversificación productiva, la integración de la región sur a las otras regiones de la provincia tratando de achicar las asimetrías existentes entre las distintas regiones productivas de nuestra provincia. El trabajo conjunto de las organizaciones de productores, Foro de Agricultura Familiar, los distintos actores del Gobierno Provincial especialmente desde el Ministerio de Producción, el Ente de la Región Sur, y el acompañamiento del Gobierno Nacional a través de la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar.

Desertificación

Manejo Sustentable de Ecosistemas Áridos y Semiáridos para el Control de la Desertificación en la Patagonia (Proyecto PNUD GEF ARG07/G35)

Se realizó, durante el segundo semestre de 2008, la coordinación de las tareas previstas en el Proyecto entre los actores institucionales participantes del mismo (Ministerio de la Producción, Consejo Provincial de Ecología y Medio Ambiente, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Ente de Desarrollo para la Región Sur, Departamento Provincial de Aguas, Universidad Nacional del Comahue, Programa Social Agropecuario, Ley Ovina, etc.)

En este sentido, se relevó información disponible sobre los actores provinciales y se realizó la convocatoria y organización de las reuniones pertinentes. Así, se convocó y organizó una reunión en Viedma para la presentación del Proyecto, tres reuniones para la conformación del Sistema Integrado de Transferencia de Tecnología (SITT), dos reuniones para el armado de un Sistema de Información Geográfica (SIG) referido a la desertificación, y una reunión para la organización del Sistema de Alerta Temprana y la modelización de sistemas ganaderos provinciales. Estos últimos componentes servirán para conformar un Sistema Soporte de Decisiones, capaz de dotar a productores, técnicos y políticos de herramientas que colaboren en el proceso de la toma de decisiones referidas al manejo sustentable de las tierras áridas y semiáridas. En estas reuniones, participaron e hicieron sus aportes 66 técnicos de las distintas reparticiones, demostrando la preocupación y el interés que existe sobre la necesidad de implementar sistemas de manejo sustentable que detengan el avance de la desertificación.

También se realizó la convocatoria a profesionales de toda la provincia a participar en actividades de capacitación en Manejo de Aguas, Tecnología Ovina, Evaluación de Pastizales y Extensión Rural y se colaboró en la instancia de capacitación a productores en Manejo de Pastizales llevada a cabo en Ing. Jacobacci y Sierra Colorada.

Se participó en diversas actividades de capacitación, destacando la realizada en “Compensaciones por Servicios Ecosistémicos”. Éstas plantean concretamente la necesidad de darle valor económico a los distintos servicios que brindan los ecosistemas (regulación hidrológica, biodiversidad, belleza escénica), para corregir las fallas de mercado conocidas como externalidades e incorporar estos servicios en los procesos de toma de decisiones.

Paralelamente, se prestó asistencia técnica en el Ministerio de Producción en temas como evaluación de pastizales, alerta temprana, economía agraria, producción de carne ovina y manejo de mallines.

Las perspectivas para el año 2009 son seguir avanzando con las actividades del Proyecto, incorporando actividades de difusión y educación ambiental para distintos actores de nuestra sociedad. La conformación de un Sistema de Alerta Temprana para sequías, nevadas e incendios otorgará herramientas de previsión a los productores, y su incorporación en los sistemas de manejo permitirá mitigar los efectos de eventos climáticos, los cuales forman parte desde siempre de los ambientes áridos y semiáridos. La organización de un Sistema de Información Geográfico dará información de base para la toma de decisiones y la aplicación de programas específicos. La modelización de sistemas productivos en el ámbito predial y zonal permitirá evaluar las consecuencias de las decisiones y de los posibles escenarios climáticos sobre los establecimientos. La coordinación de un Sistema Integrado de Extensión Provincial ayudará en la llegada a terreno de manera eficaz y con una visión firme y consecuente sobre la necesidad de producir manteniendo los recursos que hacen posible esa producción.

A la vez, esta coordinación apoyará todas las iniciativas tendientes a mejorar la producción de carne ovina, caprina y bovina y la diversificación de actividades, convencida de que son vías para mejorar la sustentabilidad de los sistemas, y el ambiente que los cobija y permite.

En los ambientes áridos y semiáridos no se recuperan económicamente altas inversiones en insumos por hectárea, por lo que resulta fundamental la aplicación de tecnología de procesos. Prácticas de bajo costo, como el ajuste de carga animal, el control de la parición y la esquila pre-parto entre otras, producen alto impacto en la cantidad y calidad de la carne y lana producidas, además de mantener o mejorar el estado de los pastizales naturales.

Producción y conservación de los recursos no son conceptos antagónicos; producción y falta de manejo sí lo son y conservación de los recursos y falta de manejo también.

Subsecretaría de Economía Social

Objetivos

- Evaluación incidencia de las entidades en la economía provincial
- Dotar de valor agregado a la producción primaria
- Capacitar para la detección local de posibles grupos
- Incorporación en la currícula escolar de los principios y valores de la Economía Social
- Acordar con Federaciones de fuerte representatividad políticas sectoriales
- Formar las nuevas generaciones de dirigentes en el ideario solidario
- Dar respuesta a la creciente necesidad de empleo idóneo
- Fortalecer a las entidades como herramienta de gestión solidaria y de responsabilidad social.
- Asistir financieramente a las entidades.

Metas

- Relevamiento cooperativas y mutuales
- Incorporación de las entidades en los procesos productivos
- Capacitación a capacitadores
- Seminario de Educación Cooperativa-Mutual
- Fortalecimiento de las entidades de 2º grado
- Formación de futuros dirigentes
- Fortalecer la prestación de los servicios
- Desarrollo local

Acciones Tendientes a cumplir con los Objetivos Propuestos

- Relevamiento económico-social de las entidades
- Fomentar los procesos asociativos en la cadena de producción
- Capacitación a personal de las administraciones Municipal /Provincial relacionados con potenciales grupos asociativos
- Capacitación a docentes en la temática
- Acompañamiento en las acciones tendientes a una mayor representación sectorial
- Capacitación de niños /as y jóvenes en los valores y principios de la ayuda mutua de la economía social
- Brindar la capacitación y la reglamentación pertinente, para que las entidades generen empleo directo y/o indirecto

- Dotar a las mutuales de recursos económicos y humanos que les permitan mejorar y ampliar la gama de servicios.
- Que por medio de las entidades se instrumente el micro crédito como herramienta de desarrollo local.

Acciones permanentes en el tiempo

- Fiscalización y control de las entidades.
- Capacitación, promoción y asesoramiento.
- Seminario Norpatagónico de Educación Cooperativa – Mutual.
- Acompañamiento en la organización del Congreso Provincial de Cooperativas.
- Organización del Congreso Provincial de Mutualidades.
- Asistencia a las reuniones periódicas del Bloque Patagónico.
- Asistencia con los responsables de cada área a las reuniones de los Consejos Asesores Cooperativo-Mutual y/o Federaciones de Cooperativas y Mutuales.
- Asistencia a Confederales convocados por el INAES.

Ley Ovina

Sin lugar a dudas terminó uno de los años más complicados para la ganadería de nuestra región desde la salida de la convertibilidad. Esta vez debido a la intensa sequía que azota a nuestro país y que no ha dejado exenta a la provincia de Río Negro. Producto de este avatar climático no solo hemos visto como se diluye el esfuerzo de años realizado por productores individuales, sino también como se opacan y oscurecen los importantes resultados alcanzados por las políticas públicas implementadas.

Pero no es tiempo de bajar los brazos. Los períodos de crisis exigen una revisión de las acciones realizadas, sostener lo que ha quedado y sobre esa base trazar un nuevo rumbo para recorrer con éxito los próximos años. Y de esto saben mucho los hombres de la ganadería ovina, quienes apostados en la extensa Región Sur de nuestra provincia, debieron pasar años de crisis sin hacer un alambrado, arreglar un galpón, comprar un carnero o cambiar la vieja chata por alguna que no se quedara en la huella.

Fue en este marco que surgió la Ley Ovina, en 2001, en plena dificultad, producto de las mismas demandas e ideas de los productores, representados en los foros laneros patagónicos por instituciones que hasta hoy los acompañan: Federación de Sociedades Rurales, Ente para el Desarrollo de la Región Sur, INTA, Federación de Cooperativas de la Región Sur, SENASA y el Ministerio de la Producción. Organismos que han alcanzado un sello distintivo a través del trabajo mancomunado y que interactúan en una misma plataforma: la Unidad Ejecutora Provincial de la Ley Nacional 25.422 de Recuperación de la Ganadería Ovina. La UEP Río Negro de la Ley Ovina.

En 2002, transcurrió el coletazo final de la crisis y las cosas empezaron cambiar. La devaluación comenzó a tener efectos positivos en los sistemas productivos y desde entonces hasta mediados del 2008 las inversiones llegaron al sector. En este contexto, las estrategias de la UEP y la implementación en la provincia de las herramientas de la Ley Ovina fueron más que importantes: Significaron una inyección de dinero sin tasa de interés en un momento de esplendor del mercado, que tanto los productores pequeños, los medianos y los grandes supieron aprovechar.

Así es que en 5 años, Ley Ovina alcanzó a 477 beneficiarios de créditos destinados a Compra de Ovinos, Infraestructura y Mejora Genética; 91 productores beneficiarios de créditos de Prefinanciación Comercial; 440 beneficiarios de Evaluaciones de Pastizales destinadas a planificar la producción asegurando la sustentabilidad de los recursos naturales; 163 beneficiarios de las Emergencias Climáticas de 2004 y 2005 en Ñorquinco, Río Chico, Comallo y Pichileufu; 900 productores, peones rurales y técnicos beneficiarios del Programa Provincial de Capacitaciones en los últimos 2 años; generación del proyecto para la creación de un Centro Permanente de Capacitación Rural en Río Negro que se encuentra en proceso de estudio; 1.399 beneficiarios del PROSOVI (Programa Sanitario Ovino); 175 beneficiados por año con el Pago de los Análisis de Lana; 788 beneficiarios por año de PROLANA; 6 beneficiarios del Plan de Mejoramiento Genético Ovino; 4 Cooperativas y 2 Sociedades Rurales beneficiadas con Aportes No Reintegrables para el Fortalecimiento Institucional; 1 Empresa de recuperación y mejoramiento de mallines y 5 comparsas de esquila beneficiadas con créditos para empresas de servicios, 100 beneficiarios de Aportes No Reintegrables de Asistencia Técnica; 70 Proyectos de Aportes No Reintegrables para pequeños productores; y un monto de 1.000.000 de pesos aplicados al sector para paliar la Emergencia Climática de 2007 y 2008.

En fin, 5 años de trabajo generando ámbitos participativos para cumplir, entre otras cosas, un profundo y gran objetivo: "Adecuar y modernizar los sistemas productivos ovinos para sostenerlos a través del tiempo". Tras él, se invirtieron en el sector más de 17 millones de pesos, un 80% más de lo que le correspondía a Río Negro en desmedro de aquellas provincias donde no se ejecutó adecuadamente la Ley.

Entre los logros cualitativos, también distintivos de la provincia, se encuentra la comprensión por parte del sector productivo de la importancia que reside en la evaluación del recurso forrajero como herramienta vital de sustentabilidad, cuantificable si se quiere en el acompañamiento de los productores a través de la devolución de casi el 90% de los créditos, que fueron colocados y luego reinvertidos.

Lamentablemente, a los efectos de la sequía se le suman ahora las consecuencias de la crisis económica que atraviesa el mundo y la Argentina. Y aquí ya entran en juego factores que no dependen en lo absoluto del sistema productivo. La baja del mercado internacional de lanas, el incremento significativo de los costos y un incierto panorama para la comercialización de carne, cuando al fin

teníamos el ansiado corrimiento de la barrera sanitaria y la oportunidad del mejor mercado internacional es lo realmente preocupante.

En 2008, en el marco de las acciones de Ley Ovina fueron 13 los créditos tomados por una suma de 500.000 pesos, cuando el promedio por año era de 80 productores por una suma de 2.300.000. Es que aún el crédito subsidiado se vuelve poco atractivo si la rentabilidad de la empresa es negativa. Pero como decía al principio, de crisis y cómo afrontarlas sabe mucho el sector productivo de la ganadería ovina, quienes han demostrado que unidos pueden alcanzar grandes resultados.

Será fundamental en lo porvenir que las organizaciones de productores sean fuertes. Mucho más en donde las distancias se hacen sentir como en la Patagonia. Llegó el momento de cambiar las estrategias y de pensar los sistemas productivos tranqueras a fuera. Las inversiones prediales ya no son una demanda importante en la provincia. Esto, junto a otras cosas forman la base de lo que ha dejado esta primera gestión de la Ley Ovina. Ahora habrá que construir sobre ello el futuro. Trabajar en la cadena de valor de la lana y especialmente en la de la carne, donde todo está por hacerse. Aquí las inversiones deberán ser importantes, debidamente acompañadas con acuerdos entre el sector productivo y la industria para que tengan valor.

Otra tarea -y no menor- será pensar en las emergencias como una cuestión recurrente y prepararse para ello. Lo iniciado el año pasado con las organizaciones de productores, como los bancos de forraje, los corrales de engorde, la suplementación estratégica, sumados a un sistema de alerta temprana y a la implementación de un seguro ganadero, serán seguramente los desafíos pero también las oportunidades.

Finalmente, en lo que respecta a este sector, será fundamental que la aplicación de la Ley Ovina en la provincia se extienda por un período más extenso al de los tres años que le quedan, ya que esta nueva etapa que se necesita comenzar deberá comprometer proyectos más importantes y ambiciosos, de cambios aún más profundos, que a la vez requerirán de mayores fondos.

Dirección de Desarrollo Económico Rural

Programa de Mejoramiento Genético PROMEGEN

Tipo de actividad

1. Obra Pública
2. Mejora Administrativa
3. Social
4. Educativa
5. Mejora la calidad de las majadas.

Localización geográfica de los resultados: Provincia de Río Negro Región Sur de la Provincia.

Plazo de Ejecución 12 meses

Objetivos del Proyecto

1. Adquirir reproductores Puros de Pedigrí (PDP) en cabañas de prestigio para ser utilizados como padres mediante inseminación artificial.
2. Selección de madres (Asociación Criadores Merino Australiano) para realizar inseminación artificial.
3. Realizar acciones para la implementación de inseminación artificial (semen fresco, laparoscopia) tales como: sincronización de celos, estimulación de ovulación, obtención de semen, etc.
4. Diagnóstico de gestación por ecógrafo.
5. Control de nacimientos, recría y selección por descarte.
6. Entrega de carneritos de aceptable valor genético a pequeños productores.

Descripción del Proyecto

Brindar carneros mejorando las majadas de los productores, que luego tienen incidencia directa en la calidad de la lana y conversión cárnica de las majadas futuras.

Origen del financiamiento

1. Presupuesto Provincial
2. Programa Nacional
3. Programa de Organismo Internacional

**Programa de Asistencia para el
Mejoramiento de la Calidad de la Lana
PROLANA**

Tipo de actividad

Obra Pública
Mejora Administrativa
Social
Educativa
Calidad productiva

Localización geográfica de los resultados: Provincia de Río Negro

Plazo de Ejecución: 12 Meses

Objetivos del Proyecto

El PROLANA es un Programa Nacional creado con el propósito de asistir al productor lanero de todo el país para el mejoramiento de la calidad de la lana.

Participan, y son beneficiarios de este programa, los productores, empresarios de esquila, esquiladores, acondicionadores, clasificadores, empresas laneras, institutos tecnológicos nacionales, Gobiernos Nacional y Provinciales.

Para revalorizar la calidad de la lana argentina y mejorar su competitividad en el mercado nacional e internacional, el PROLANA adopta como filosofía la satisfacción de los requisitos de sus clientes y beneficiarios a través de la detección de sus necesidades.

Para lograrlo de manera efectiva e iniciar un camino de mejoramiento progresivo y continuo hemos decidido implementar las siguientes acciones:

Impulsar la adopción masiva de aquellas prácticas tecnológicas tales como la Esquila Tally-Hi, el Acondicionamiento y el envasado en material no contaminante que aseguren un mejoramiento en el proceso de esquila y presentación de la lana.

Promover la adhesión de nuevas provincias al desarrollo del Programa favoreciendo no sólo el aumento cuantitativo de lanas identificadas PROLANA, sino también el aumento cualitativo de las lanas argentinas.

Generar y difundir información relacionada con la evolución de los mercados y valores de referencia, información técnica y de interés general para todo el sector.

Desarrollar y mantener un vínculo activo con las empresas laneras para reconocer desvíos y oportunidades de mejora y avanzar en la cadena agroindustrial aumentando el impacto sectorial.

Implementar un sistema de gestión de la calidad que involucre a los principales procesos de la organización y que se encuentre sostenido por la capacitación y el compromiso de todos sus integrantes.

Descripción del Proyecto

1. Organizar Cursos de esquila Tally Hi y ABE (Acondicionamiento Básico de Estancia)
2. Reconversión a PROLANA de las empresas de esquila tradicionales.
3. Supervisión de empresas.
4. Promoción de envío de muestras de lana al laboratorio.
5. Difundir en medios de comunicación el Sistema de Información de Precios y Mercados (SIPyM)
6. Organización de eventos de difusión del programa .
7. Elaboración de indicadores estadísticos del Programa.

Beneficiarios directos (número y características)		
Nº de productores adheridos	820	
Nº de empresas reconvertidas		64
Nº de eventos de Promoción		10
Nº de esquiladores y Acondicionadores capacitados	250	
Kg de lana Certificados	3.000.000	

Principales problemas que afectan o pueden afectar el desarrollo o la ejecución del Proyecto

1. Aprobación del POA (Presupuesto del Programa Operativo Anual) en tiempo y forma.
2. Inclemencias Climáticas. Inciden en forma directa sobre la calidad y cantidad de lana certificada.

Presupuesto \$304.523.00

Origen del financiamiento

1. Presupuesto Provincial
2. Programa Nacional
3. Programa de Organismo Internacional

Acciones de Gestión Territorial

Durante el presente periodo se profundizara un enfoque integral del ordenamiento territorial, sin reducirlo a la reorganización del Estado en su estructura político administrativa, sino como una política de estado que promueva instrumentos de planificación, gestión y un proceso de construcción colectiva, orientado a fortalecer el Estado social de derecho en la provincia.

Cuatro conceptos atravesarán la gestión

Por un lado el compromiso de instrumentar políticas en apoyo irrestricto a la atención de las necesidades de los pobladores rurales de los predios fiscales más desprotegidos, con una asistencia integral a los mismos. Aportando con recursos del Fondo Fiduciario y el Programa de Reactivación Agropecuaria Rionegrina 15.000 fardos para la emergencia por sequía

Recuperar la capacidad de recaudar las acreencias mediante la fijación del precio al canon de uso y el valor de las Tierras fiscales para promover los procesos de regularización y titularización, a lo largo y lo ancho de la provincia y establecer una mayor equidad en las cargas entre los diferentes estamentos productivos.

Lo que permitirá, a su vez seguir mejorando los índices de recaudación, logrando de esta manera los recursos que permitan la financiar las metas propuestas

No obstante ante la vulnerabilidad social y productiva se mantendrán las normas que alcanzan a más de 1200 productores y sus familias donde se los exceptúa de la obligatoriedad de abonar el canon de uso sin que se afecte los derechos adquiridos o por adquirir.

La modernización del Estado, que nos permita mejorar la calidad institucional de la información sobre las Tierras Fiscales Provinciales, articulando con el Proyecto Intranet Pública Provincial II.

Culminando durante este año, de la segunda etapa en la puesta en marcha del Sistema de Sistema de Gestión y Administración Digital de la Subsecretaría de Tierras, Colonias y Asesoramiento Técnico Institucional que permitirá identificar los predios de las tierras fiscales en forma inmediata dando seguridad jurídica, transparencia y facilidad de acceso a la información

Continuaremos con la Asistencia a los Municipios de la Línea Sur para llevar adelante las acciones de ordenamiento territorial orientado al uso coherente, racional y sustentable de tierra rurales para desarrollo urbano.

Permitiéndolo solo facilitar el acceso a la misma sino también proteger los valores identificados y los espacios públicos involucrados y el armónico crecimiento de los pueblos de la línea Sur

Mantendremos como piso de gestión lo ejecutado el año 2008, que permitirá llevar adelante 950 días de Campaña; 520.000 Has de Superficie inspeccionada; 950 predios inspeccionados y georeferenciados; La Regularización de la situación Dominial con Permiso Precario de Ocupación de 200 parcelas; 100 de títulos Rurales y Urbanos adjudicados y en trámite.

Instituto de Desarrollo del Valle Inferior - IDEVI**Gestión 2008**

El 4 de Agosto de 1961 se creó por Ley Provincial N° 200 el Instituto de Desarrollo del Valle Inferior del Río Negro "Comandante Luis Piedra Buena" (IDEVI), como organismo específico para la instrumentación del programa de desarrollo del Valle Inferior del río Negro.

A partir de la creación del IDEVI, como ente autárquico, se solicitó la cooperación de la FAO para el estudio definitivo de factibilidad del programa para un área de riego de 65.000 hectáreas de superficie bruta.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgó en 1962 el crédito para el primer tramo del proyecto de 8.300 hectáreas, dando inicio a uno de los proyectos más importantes de la provincia.

En 1967 el IDEVI inaugura la Estación Experimental Agropecuaria Valle Inferior (EEAVI), asignándole el rol fundamental de brindar la asistencia técnica y la transferencia tecnológica a los productores bajo riego.

El desarrollo de la infraestructura contempló un sistema de riego de avanzada con un sistema "telescópico" de canales dotados con estructuras hidráulicas que permiten la regulación automática de niveles del pelo de agua y la entrega precisa de caudales. También se construyó un sistema de desagües colectores

El canal principal del sistema recorre 95 kilómetros y de él se desprenden 20 canales secundarios, los que, directamente o a través de sus terciarios, llevan el agua hasta las parcelas.

Metas de la Gestión

Completar y mantener actualizada la programación del desarrollo económico y social del Valle.

Coordinar su acción con otros organismos del gobierno Provincial
Construir, realizar, administrar o proyectar obras, ya sean hidráulicas de derivación de aguas del río Negro, obras públicas o de energía eléctrica, entre otras.
Fortalecer núcleos urbanos dentro del valle.
Organizar y prestar directamente o por convenios con otros organismos provinciales, nacionales e internacionales, la educación técnica y profesional en todos los niveles excluyendo la educación ordinaria común.
Organizar y fomentar la industrialización
Incorporar líneas de financiamiento
Desarrollar el programa de capacitación y asesoramiento técnico

Regularización dominial parcelaria

Se trabajó en la regularización dominial de las parcelas adjudicadas de la Subzona J y se realizaron de las mensuras definitivas de las mismas. Asimismo se ha efectuado un análisis de la situación legal de las parcelas adjudicadas, la determinación de los actuales adjudicatarios y de la existencia de escrituras asentadas en el Registro de la Propiedad Inmueble

En el período comprendido entre enero de 2007 y mayo de 2008 se escrituraron 20 parcelas y lotes en la zona de San Javier.

A sí mismo se realizaron 10 cesiones de derecho y acciones y se adjudicaron 24 lotes y parcelas en la zona de San Javier y El Juncal

Fortalecimiento Urbano en San Javier

Con el objetivo principal de favorecer y acompañar el desarrollo urbanístico del Fuerte San Javier y Cubrir necesidades que manifiestan en la actualidad los vecinos de la localidad, se están llevando a cabo distintas obras aprovechando la infraestructura existente.

Loteo de terrenos para viviendas, (actualmente se está trabajando con el IPPV para la construcción de 24 viviendas por medio del "Programa Casa Propia", que prevé el financiamiento de materiales y mano de obra)

Habilitación de tanque de agua cruda para dotar de agua al Parque Industrial San Javier.

Creación de cementerio público

Habilitación tanque de agua cruda: Se está trabajando en la rehabilitación de un viejo tanque de agua cruda para abastecer al área del parque industrial de San Javier.

Las instituciones que intervienen en esta obra son: IDEVI, ARSA, Comisión de Fomento y el DPA.

La empresa ARSA esta a cargo del Proyecto técnico, el IDEVI de la ejecución de obras, el DPA provee los Insumos y la Comisión de Fomento se encarga de la bomba de agua, la casilla de resguardo y la conexión de energía trifásica.

Programas interinstitucionales

Presentación de la Expo IDEVI 2008: La Expo IDEVI se realizó en el predio de Escuela Secundaria de Formación Agraria ESFA. Por cuarto año consecutivo.

Se convocó a todas las escuelas, y se desarrollaron senderos temáticos como años anteriores ya que se considera una forma organizada de dar a conocer los distintos temas, también hubo exposición de maquinaria.

La temática de este año fue "Produciendo alimentos desde el Valle de Viedma" dando a conocer cuales son los principales productos que se exportan desde el Valle. Como cada año hubo concursos, gastronomía, charlas referidas a la temática, etc.

Programas de financiamiento al sector productivo

Programa de insumos

Dentro de los objetivos del programa se tiene por objetivo financiar capital de trabajo como combustible, fertilizante y agroquímicos. En la temporada 2007 y 2008 se han financiado con esta modalidad a más de 120 productores.

Semillas: Plan pasturas 2007 y 2008

El objetivo de este programa es facilitarle al productor la financiación de capital de trabajo para la implantación de alfalfa (para pastoreo o henificación) y así amortiguar el período de riesgo de la inversión al -inicio de la siembra.

El insumo a financiar es semilla de alfalfa, para 4 has. por productor.

Programa alfalfa para exportación

Con la llegada al Valle de Viedma de la empresa española NAFOSA y su socia local QUEQUEN S.A. se planteó por parte de ellas la necesidad de obtener de este Valle una importantísima superficie de

alfalfa pura con destino a corte y posterior procesamiento en el parque industrial de Viedma, para luego exportar ese heno en contenedores hacia otros lugares del mundo.

El Ministerio de Producción INSTITUTO han decidido acompañar fuertemente el emprendimiento, desde su rol de Estado, por lo tanto durante la primavera del 2007 se comenzó a pensar la ejecución de un programa de alfalfa para exportación donde el Ministerio junto al IDEVI financian a los productores tres insumos básicos como son semilla de alfalfa, herbicidas, y fertilizantes. Además este programa consta del componente de capacitación con el objeto de que los productores se apropien de conceptos tecnológicos que le permitan posteriormente hacer uso adecuado y correcto de los recursos recibidos. Este financiamiento fue programado para la siembra de unas 100 hectáreas lo que equivale a una suma de Pesos Cien mil (\$100.000) en concepto de aportes financieros.

Programa Maíz

El diseño y la planificación de este programa de financiamiento, prevé la incorporación del cultivo de maíz y su posterior cortapicado y ensilado como recurso alimentario para bovinos durante la época invernal.

Ciclo tras ciclo los productores ganaderos del Valle inferior sufren las consecuencias del bache forrajero invernal, esto provoca entre otras cuestiones: falta o retraso de terminación de sus animales, ingreso de categorías menores en momentos inoportunos, baja receptividad de sus parcelas, ventas anticipadas con el consiguiente perjuicio económico, sobrepastoreo de pasturas, etc.

Dentro del sistema de invernada larga la utilización del silo de maíz es clave como herramienta de alimentación estratégica o sistemática si participa de un sistema o modelo de producción definido.

Desde el IDEVI y en el marco del Programa Ganadero 2005/2010, consideramos que los grupos ganaderos constituidos desde el año 2006 en adelante han recorrido y transitado procesos de aprendizaje básicos respecto a la producción ganadera intensiva sobre pasturas perennes con buenos resultados, esa apropiación de conceptos y hábitos les permite hoy estar en condiciones de aspirar y acceder al uso de otras tecnologías alimentarias que requieren mas capacitación y experiencia, es decir que la confección y utilización de un silo de maíz se encadena detrás de todo ese proceso, son etapas que los productores han cumplido junto al acompañamiento del Instituto.

Este plan prevé la asistencia financiera para productores de los grupos ganaderos EL TORRENTOSO Y EL CEPO, ambos agrupados y contenidos en el programa nacional CAMBIO RURAL y también dentro del PROGRAMA GANADERO IDEVI 2005/2010. Los aportes serán destinados en una primera etapa para la compra de insumos (semillas, fertilizantes y combustible) , y si posteriormente los cultivos prosperan se hará un segundo aporte (segunda etapa del crédito) con el fin de amortiguar los costos de confección del silo (contratista).

La prioridad de este plan es contener las necesidades de estos dos grupos, que suman un total de 55 hectáreas entre 7 productores, sin perjuicio de ello y en el caso de existir recursos remanentes o inmovilizados se ampliará la operatoria hacia otros productores.

En total esas 55 hectáreas demandarán una disponibilidad presupuestaria de \$100.000.

Este monto será solo para aquellos productores que se encuentren agrupados bajo Cambio Rural, pero que además estén incluidos y participando activamente en el Programa Ganadero del IDEVI 2005/2010.

Combustible

El objetivo de este programa es atenuar la inversión de combustible que debe hacer el productor para las múltiples tareas que le requiere su producción. El Gas oil es sumamente necesario para el productor, para toda su maquinaria y para la movilización, por ello se transforma en un gasto constante de la actividad productiva, es por ello que desde el IDEVI se han financiado en el período 2007-2008 la cantidad de 60.000 litros de gas oil

Programa ganadero

Se instrumentó un programa ganadero destinado a productores con rodeos mixtos (cría e invernada). El mismo fue diseñado y pensado para eficientizar la producción ganadera en el Valle de Viedma, utilizando la conformación de grupos de productores como concepto filosófico para provocar cambios trascendentes y culturales en la forma de PENSAR Y CONDUCIR la empresa agropecuaria, sobre la base de lo son en la actualidad.

Este programa prevé distintas gestiones, asistencias y acciones, combinadas y conjuntas a llevar adelante por el IDEVI, pero además compartiendo el compromiso junto a otras instituciones del medio. Para ello se han puesto en marcha desde junio del 2006 hasta la fecha tres grupos de productores que se encuentran trabajando en este sentido.

Grupo ganadero EL TORRENTOSO (8 productores), además del crédito recibido por el Instituto en el ciclo 2006/2007 por un monto de aproximadamente Pesos Ciento Cuarenta mil (\$140.000), se gestiona a través del Programa Ganadero Provincial otro financiamiento para la compra de hacienda por alrededor de Pesos Trescientos mil (\$300.000) destinado a los ocho productores que integran este grupo. Para poder tomar este crédito, aquellos que tenían deudas pendientes con el Banco Residual debieron regularizar su situación, para esto el IDEVI se hizo cargo (frente al Residual) de las mismas a través de mecanismos administrativos que se lo permitieron, en este caso el aporte realizado con bonos para regularizar estas situaciones fue equivalente a Pesos Cincuenta mil (\$50.000). Así mismo los productores

firmaron un convenio con IDEVI para hacer frente al pago de la deuda en pesos. Por otro lado recibieron un aporte equivalente a Pesos Cuatro mil (\$4.000) para la compra de una balanza digital para pesar sus animales. Estos devolvieron el crédito inicial y la parte proporcional de la balanza (50%), esos fondos fueron ingresados nuevamente al Instituto para reciclarlos hacia otros planes de desarrollo que lleva adelante el organismo.

Grupo ganadero EL CEPO (8 productores): se conforma este grupo de productores con algunas características diferentes en cuanto a escala respecto al anterior, pero con los mismos objetivos, metodología y pautas tecnológicas exigidas al TORRENTOSO. No reciben financiamiento para la compra de hacienda, pero si se les financia la compra de una balanza digital para registrar el peso de los animales, la misma tuvo un costo de Pesos Diez mil (\$10.000).-

Grupo ganadero DE LA COSTA (12 productores) a fines del 2007 se conforma este grupo de productores, que presentan características bastante diferentes respecto a los otros dos, son productores descapitalizados, endeudados, con parcelas prácticamente inmovilizadas en términos productivos y económicos, sin continuidad familiar, para los cuales el IDEVI debe diseñar otro tipo de estrategias para su crecimiento y posterior consolidación. Estos productores son asistidos desde distintos puntos de vista de manera tal que vayan transitando y absorbiendo procesos de aprendizaje que le permitan consolidarse como grupo.

Plan Sanitario para productores de Grupos

Desde el año 2006, momento en que se crea el primer grupo ganadero, el IDEVI ha considerado la salud animal como pilar fundamental para hacer de la ganadería del Valle de Viedma una actividad eficiente, rentable y sustentable. Por tal motivo el Instituto, en convenio de cooperación mutua con la Escuela Secundaria de Formación Agraria subsidia un total de Pesos Diez mil (\$10.000) / año para la ejecución del Plan Sanitario para los tres grupos ganaderos. Este Plan consiste en la realización de diagnóstico de brucelosis, tuberculosis, tacto rectal para determinar preñes, condición corporal de los animales, estado de la dentición y revisión de toros*(venéreas).

Aporte para los técnicos asesores de los grupos

Cada grupo ganadero dispone de un técnico asesor que conduce y orienta técnica y metodológicamente a los productores que lo integran, estos proponen alternativas productivas, las analizan, sistematizan los datos recolectados, promueven capacitaciones, realizan tareas de gestión ante otras instituciones, etc. Parte de la contención salarial y movilidad de los mismos la soporta el IDEVI, a través de aportes no reintegrables que suman Pesos Treinta y seis mil (\$36.000/ año), destinados a los tres técnicos asesores

Programa Horticultura

Se conformó el grupo VERALSUR (Verduras al Sur), compuesto por 5 productores – propietarios y arrendatarios- del Valle de Viedma, con el propósito de comercializar y producir en forma conjunta hortalizas para abastecer a un importante supermercado de la zona.

En el marco de la propuesta planteada y de acuerdo también a las necesidades de productos, calidad y cantidad es que solicitaron el apoyo técnico y financiero al IDEVI, para hacer más eficiente el uso de los recursos, como así también comenzar a diseñar un plan a largo plazo para el manejo y control de los agroquímicos con el objetivo de establecer una producción controlada, respetando el medio ambiente y la salud.

Se conformó un plan de producción y financiamiento a la vez que se solicitó la colaboración y participación de técnicos del INTA a través de la EEAVI y se realizó un diagnóstico de la situación.

Si bien los objetivos iniciales planteados fueron muy ambiciosos, en el primer año no se obtuvieron los resultados esperados, influenciado por problemas organizativos, de manejo y de precios en el mercado. Pero esto no desalentó el trabajo realizado y se continuó con el fortalecimiento del grupo y el apoyo interinstitucional para rediseñar un nuevo plan.

En la actualidad se continúa con el apoyo financiero a través de un plan productivo propuesto por VERALSUR al IDEVI, como así también el apoyo de los técnicos de la Estación Experimental en el diseño de acciones conjuntas a fin de optimizar los recursos y el uso racional de los mismos, siempre en un todo de acuerdo con el grupo de productores, tratando fundamentalmente de no perder el mercado por incumplimiento de los compromisos, como así también el de fortalecer las capacidades individuales de producción.

Como principales logros obtenidos, podemos citar el afianzamiento del grupo a pesar de las dificultades, la búsqueda de soluciones productivas en forma conjunta con técnicos y la permanente predisposición a las reuniones, con el claro convencimiento de que la unidad y los objetivos en común son el motor del desarrollo individual y grupal.

Para la presente temporada se diseñó un trabajo de manera tal que cada integrante del grupo es responsable de la producción de dos hortalizas, de acuerdo a la capacidad y especialización en el manejo de las mismas. Asimismo se distribuyó el seguimiento de los técnicos con los cultivos, y se realizará un análisis económico y productivo al final del ciclo.

Estas tareas son registradas en un cuaderno de campo y monitoreadas por técnicos del INTA y el IDEVI.

Además se estableció la necesidad en agroquímicos y fertilizantes de manera tal de hacer más eficiente y organizada su aplicación.

A través de este trabajo se busca un aprendizaje mutuo y en conjunto, permitiendo el acercamiento de los técnicos a la realidad y el de los productores a la técnica.

Programa de desarrollo de la nogalicultura

A partir de la conformación de la Cámara de Productores Nogaleros del Valle de Viedma, se avanzó en la elaboración de un programa que contempla un componente de capacitación, se instrumentó una línea de financiamiento de insumos y plantas.

Se invirtieron \$ 34.580 en 2.881 plantas.

El IDEVI incentiva la producción de nogales

El Instituto de Desarrollo del Valle Inferior con el apoyo del Ministerio de Producción dio inicio al programa "Nogales en el Valle de Viedma"

El Objetivo principal del programa es fortalecer la producción intensiva y propiciar el desarrollo de la actividad frutícola, por medio de un aporte de \$ 100.000

Es justamente la producción de frutos secos la que se ha ido incrementando notablemente en los últimos años, dentro de éstos se destacan con más de 400 hectáreas en la actualidad.

Se suman otros motivos por los cuales se busca fortalecer desde el IDEVI este tipo de producción, como por ejemplo: las buenas experiencias locales, menores problemas de conservación comparada con la fruta de pepita o carozo, y por último, la importante rentabilidad anual de la actividad.

Se financian la compra de plantas a través de una operatoria de crédito, que consiste en la entrega de una suma fija por hectárea a implantar de nogales.

El Programa contempla el acompañamiento y asesoramiento de los productores que requieran la financiación, por ello, el IDEVI conjuntamente con instituciones técnicas locales realizan jornadas de capacitación a las cuales los beneficiarios deben concurrir.

El crédito: Se realiza la entrega de una suma fija por hectárea a implantar, el plazo de gracia es de tres años con opción a ampliación de dos años más ante certificación de injerto efectuado.

La Proporción sin injertar se cancelará en una cuota culminado el plazo de gracia.

El Porcentaje injertado (una vez finalizada la ampliación de gracia) se cancela a valor producto en tres cuotas anuales progresivas cubriendo el 20%, 30% y 50% de la deuda respectivamente.

Se aplicará un interés anual durante el período de gracia. La tasa será la del Banco Nación para plazo fijo a un año (hoy del 5%).

Diseño de un prototipo de secadero de nueces

La Cámara de Nogalicultores en conjunto con el IDEVI, han proyectando la construcción de un secadero de nueces (deshidratador), el mismo se basa en un proyecto presentado por un diseñador Industrial.

El diseño fue financiado por el Instituto de Desarrollo del Valle Inferior, el mismo consta de una primera etapa donde se avanzará en el desarrollo del Proyecto, en la segunda etapa se avanzó en la ejecución del mismo.

Dicho secadero estará preparado para un procesamiento de secado de entre 700 y 1.500 kilos de nueces por turno, pero estará dispuesto de tal forma que se podrá ampliar esta capacidad.

La etapa del secado se considera un punto crítico en este tipo de producción, sobre todo al buscar alcanzar un producto de alta calidad.

Este sistema permitirá unificar la calidad aún en pequeños productores, ya que esta se puede alcanzar inmediatamente después de la cosecha (preferiblemente dentro de las 48 horas).

Proyecto olivares de zonas frías

Se continuó con la instrumentación del programa de desarrollo olivícola, conjuntamente con la empresa PROMET S.A. Dentro de las acciones se financió la entrega de plantas, a través de una operatoria de crédito a valor producto. Los números del programa de este primer año indican que 15 productores implantaron aproximadamente 43 ha.. Se prevé continuar en marzo con la implantación de la superficie comprometida y comenzar con la segunda etapa de inscripción del programa. Se recibieron el total de las plantas de las variedades frantoio, arbequina y changlot real. La inversión total que realiza el IDEVI para el programa alcanza las 70 hectáreas de olivos por un monto de \$240.000.

En forma conjunta con el Municipio de Viedma, firmó un convenio con la empresa PROMET SA de Catamarca para implementar el primer programa de implantación de olivos para aceite ("Olivares de Zonas Frías"), con la aspiración de obtener un producto regional, con características propias que permitan desarrollar una distinción de calidad aprovechando las propiedades de los climas patagónicos 240.000 pesos a la empresa PROMET (Catamarca) para la implantación de 70 ha.

Estas plantas se están financiando a valor producto a los productores que se incorporan al Programa, con cuatro años de gracia y pagadero en cinco cuotas anuales.

La empresa por su parte firmó el compromiso de instalar una aceitera en la zona y brindar asistencia técnica durante los primeros años del cultivo, tanto en forma directa a los productores como a través del IDEVI. Finalmente, el productor cancela su deuda entregando su producción a la empresa.

El objetivo de este programa es desarrollar la producción de olivos para aceite, y paulatinamente generar encadenamientos productivos, incentivar a la producción intensiva en explotaciones pequeñas, brindar alternativas productivas para el Valle de Viedma y promover la generación de puestos genuinos de trabajo.

Durante el periodo 2008 se entregaron 1.428 plantas, reflejado en un total de 10.710 pesos.

Fundamentos técnicos y económicos

En primer lugar, la rusticidad del cultivo, que permite una buena adaptación en la zona y la posibilidad de obtener un aceite de mayor calidad por la cercanía del cultivo al mar.

Económicamente, esta actividad al ser intensiva es ideal para explotaciones pequeñas; además la demanda de mano de obra en el momento de la cosecha no se cruzará con la demanda de otros frutales. Finalmente, el reaseguro del encadenamiento productivo resolverá cuestiones de colocación del producto y permitirá incorporar valor agregado a la producción.

Con el financiamiento de plantas se desprendieron acciones derivadas. Una de ellas fue la exigencia de un análisis de suelo para evitar que condiciones químicas impidan el buen desempeño del cultivo y reduzcan la rentabilidad de la explotación, como así también conocer las características de fertilidad de los suelos. Para ello se realizó un convenio con el LACAR (Laboratorio de Análisis de Calidad Ambiental Regional) del CURZA (Centro Universitario Regional Zona Atlántica) a fines de garantizar transparencia en la operatoria, quedando a cargo de la Universidad la toma de muestras y su procesamiento.

Mediante un convenio con la ESFA (Escuela Secundaria de Formación Agraria) se construyó un sombráculo con capacidad para recibir a 10.000 plantas y asegurar condiciones básicas de cuidados hasta su implantación (riego, sombra y protección del viento). Finalmente se incorporó el financiamiento de tutores y fertilizantes para simplificar la operatoria dada la escala que se estaba manejando.

Se está trabajando en forma conjunta con el sector de fruticultura de la EEA Valle Inferior, asimismo se realizaron encuentros con técnicos de la empresa y las instituciones involucradas en el Programa como parte de la capacitación.

En el mes de abril se efectuó un viaje a Catamarca con productores, técnicos e instituciones (35 personas) con el objetivo de fortalecer el Programa, como así también brindar capacitación y observación in situ de cuestiones relacionada con el manejo y cuidados del monte.

Esto permitió al productor no sólo obtener capacitación y asesoramiento, sino también el relacionarse con sus pares y así poder fortalecer las acciones que se puedan generar a futuro en forma conjunta.

Actualmente el programa continúa con éxito, esperando completar a fin de año las 70 has.

Importantes antecedentes de producción de olivos

Si bien en el valle no se cuenta con experiencia de producción de aceitunas en escala comercial, la región se presenta como favorable para la producción, por contar con un sistema de riego que permite cubrir las necesidades hídricas del cultivo, al tiempo que presenta las condiciones agro-ecológicas necesarias para el desarrollo de la actividad.

Esto lo explica la experiencia que se tiene en Carmen de Patagones (Chacra Spegazzini), y la existencia de olivos antiguos en chacras de costa de río cercanas a la ciudad de Viedma. Otra referencia que se utilizó fue la explotación de Las Grutas, por contar con escala y tecnologías modernas, de la cual se conocieron resultados positivos.

Sumado a ello, la bibliografía y la experiencia española aseguran la obtención de un aceite de mayor calidad cuando proviene de regiones cercanas al mar (no más de 80 kilómetros de éste). En una de las visitas que realizó la empresa a la ciudad de Viedma, se tomaron muestras de aceitunas de plantas locales para realizarles análisis del contenido graso obteniendo resultados más que auspiciosos.

Por este motivo, se consideró a nuestro valle con la oportunidad de obtener un producto absolutamente regional, con características propias y que permitirán desarrollar una distinción de calidad, aprovechando las características de los climas patagónicos costeros para la producción de aceites.

Programa Avellanos

El programa Avellanos del valle de Viedma financia la entrega de plantas de avellanos a través de la siguiente operatoria de crédito: Un plazo de gracia de 5 años, un plazo de cancelación de 4 años con devolución progresiva y un interés del 3% anual durante el periodo de gracia.

Programa de capacitación y transferencia tecnológica

Conjuntamente con otras Instituciones técnicas se realizan actividades y jornadas de capacitación, apuntando fundamentalmente a los procesos productivos, tecnológicos y a las nuevas generaciones de productores. En la presente temporada se ha incorporado como metodología realizar las jornadas de capacitación a campo en las propias parcelas de los productores.

Capacitaciones

Están en marcha las primeras capacitaciones resultantes del relevamiento de Necesidades de Capacitación realizado por el Área de Educación No Formal (AENF) de la ESFA en marzo del corriente año.

Dichos cursos se realizan con el trabajo conjunto de diferentes instituciones relacionadas con el medio: el IDEVI, la EEAVI, la Secretaría de Desarrollo de la Municipalidad de Viedma, el AENF de la ESFA y el CREAR a través de la Agencia de Desarrollo Micro-regional Viedma-Carmen de Patagones.

Se desarrolla un programa de capacitación para fortalecer las capacidades productivas en:

- a) - Nogales
- b) - Agroquímicos
- c) - Ganadería
- d) - Olivos
- e) - Horticultura

Trabajo de Investigación Económica-Financiera del Valle de Viedma

El Instituto de Desarrollo del Valle Inferior publicó los trabajos de investigación Económico – Productivo (Valor agregado sector primario en el Valle de Viedma - Año 2005 y Valor Agregado sector primario departamento Adolfo Alsina año 2005”) realizado en el marco de un convenio celebrado entre el IDEVI y el Proyecto de Extensión Universidad y Empresa del CURZA, y la participación de la Estación Experimental Agropecuaria Valle Inferior (Convenio Provincia de Río Negro- INTA).

La finalidad del mismo es valorar el aporte de la producción del Valle de Viedma en la generación local de riquezas, y la participación de las distintas producciones en este aporte general.

Los trabajos también permite un cocimiento sobre las actividades en las que somos competitivos en este valle, teniendo en cuenta las producciones que más aportan a la generación de valor.

Formación de profesionales para fortalecer el proceso de producción en la región

El Instituto de Desarrollo del Valle Inferior (IDEVI) entregó \$ 8.000 a la Agencia de Desarrollo Microregional quien administra los fondos para el desarrollo de la “Tecnatura en Industrias de la Alimentación”.

El programa comenzó a dictarse en el Centro Universitario Regional Zona Atlántica en el año 2005 por iniciativa de la Agencia de Desarrollo Microregional.

Para poder llevar a cabo este importante y necesario proyecto para la región se necesitó una inversión inicial de \$ 150.000 para los 3 años que dura la carrera.

La iniciativa nació porque se consideró de vital importancia formar profesionales en éste área con la intención de cubrir un vacío importante en los procesos de industrialización de los productos primarios provenientes de la región.

El convenio de Cooperación y Complementación se remonta a Diciembre del año 2004, donde el IDEVI compromete su apoyo institucional integrando así un registro de colaboradores para el desarrollo de la mencionada Tecnicatura.

Programa de infraestructura

Se realizaron diferentes obras de infraestructura, en particular se comenzó el acondicionamiento de dos trazas de desagüe colectores sobre el canal secundario III con un importante impacto directo en la sub zona K y L del proyecto IDEVI. Por otra parte se construyo un desagüe colector entre el desagüe de Las Nutrias y el desagüe Javier.

Las tareas desarrolladas por la Intendencia de riego se llevaron a cabo en la red principal de riego, conformada por el canal principal (95 Km) y sus tres dársenas de regulación actualmente operadas y el canal secundario III (24 Km).

Así mismo se realizaron trabajos de mantenimiento con motoniveladoras, en la red de caminos de la Colonia (225Km)

Mantenimiento Periodo de Corte

Canal Principal en tierra

- .- Acondicionamiento aducción hacia el río.
- .- Desembanque y perfilado de taludes con máquinas excavadoras.
- .- Mantenimiento y reparación de compuertas (mecanismos, hojas y marcos).
- .- Mantenimiento de banquetas con motoniveladoras.
- .- Eliminación de vegetación arbustiva en taludes. (Mecánica y manual)

Canal principal revestido y Secundario III

- .- Amontonar embanques con minicargadora.
- .- Desembanque con máquina retroexcavadora.
- .- Recambio de losas de hormigón deterioradas.
- .- Aplicación de asfalto plástico en juntas de dilatación, grietas y fisuras.
- .- Mantenimiento y mejoramiento de distintas estructuras hidráulicas (compuertas, rejas, sifones).
- .- Mantenimiento de banquetas con desmalezadora.

Mantenimiento y Operación durante Período de Riego

- Operativos de cadeneos y extracción de malezas acuáticas (mecánica y manual).
- Regulación de caudales en las dársenas.
- Mantenimiento de banquinas con motoniveladoras.
- Regulación de caudales en obras de embalse en Canal principal y Secundario III.
- Control de malezas en obras de infraestructuras varias.

Rehabilitación del canal Secundario II

Durante el mes de Abril de 2007 se anunció en forma conjunta entre el IDEVI y el Departamento Provincial de Aguas, el proyecto de rehabilitación del canal secundario II, ubicado en zona de secano, el mismo se inicia en el Km 21 del canal principal al norte de la Ruta Prov. 250, y continúa hacia el este a la par de ésta hasta la altura del empalme con la Ruta Nac. N° 3.

Los trabajos que se realizaron en la primer de tres etapas son: por un lado se realizó el desmalezado con motosierras y hacha, se sacó montes de chañares y otras especies como Piquillín y jarilla que entorpecían el futuro curso del canal y además eran un impedimento para las próximas tareas como la circulación de maquinarias.

La restauración del Canal Secundario II, en el conjunto de sus tres etapas, va a permitir que 2 mil hectáreas se pongan bajo riego en el Valle Inferior del Río Negro". Esto se traduce en un incremento de importante de la zona irrigada.

El trabajo de desmonte se hizo a lo largo de 8.7 Km, cuya finalización se encuentra frente al puesto caminero policial de Cubanea. Simultáneamente se trabajó con una topadora en la limpieza del canal, y del préstamo (20 metros desde el canal hasta la ruta). Además se realizó la picada, donde se colocará un alambre en aquellos lugares que falte para que los animales no ocasionen daños en la estructura del canal.

Reparación del club Agrario en El Juncal

El Club Agrario, ubicado en "El Juncal" se refaccionará para brindarse nuevamente a la comunidad. Ha tenido a lo largo de su historia gran utilidad que hoy lamentablemente no la tiene.

El IDEVI, junto al DPA se ha comprometido para recuperar este importante espacio para los vecinos, con la idea de restablecer los servicios de infraestructura complementarios del Club Agrario.

Se reconstruyeron los servicios sanitarios, vestuarios para damas y caballeros, el quincho, la cocina y el fogón.

El club ha sido utilizado Como salón de usos múltiples, actos escolares, actos municipales, festejos, como gimnasio y otras utilidades que le daban la gente de El Juncal, la ESFA (Escuela Secundaria de Formación Agraria), la escuela Primaria 249 y los productores en general.

La finalidad de la construcción de este club fue buscar un espacio de encuentro entre los vecinos de la comunidad agraria, por ello es necesario formar identidad en puntos de encuentro como los son las escuelas, la iglesia, la delegación municipal y en este caso "El Club Agrario".

Tareas específicas que se realizaron

- 1) Limpieza y recuperación de materiales reutilizables.
- 2) Limpieza y reacondicionamiento de artefactos sanitarios.
- 3) Reacondicionamiento de conductos de provisión de aguas, llaves y Tanque de
- 4) reserva
- 5) Mejoramiento de muros y revestimientos.
- 6) Instalación eléctrica e iluminación, con los respectivos elementos de seguridad aprobados.
- 7) Reinstalación de los pisos antideslizantes.
- 8) Colocación de aberturas de ventilación e iluminación correspondientes.
- 9) Pintura interior y exterior completa.
- 10) Sistema contra incendio reglamentario.
- 11) Botiquín reglamentario.
- 12) Colocación de elementos de cierre y seguridad.
- 13) Reposición de artefactos, luminarias y accesorios.

Informe de Gestión Área de Administración 2008**Departamento de Compras**

Con las dificultades propias de un contexto inflacionario se ha llevado a cabo todo lo requerido por las diferentes áreas que forman parte del IDEVI en la cual somos el brazo ejecutor de lo programado y planificado por estas.

En lo que va de gestión se ha cumplimentado en un 70% lo programado en cuanto a la compra del combustible requerido para funcionamiento y programas específicos.

Se terminó con el programa de alfalfa de exportación otoño 2008/2009, luego de distintos contratiempos en la adquisición del fosfato, producto de los incrementos de precios producidos en este último período.

Se está llevando a cabo la compra de computadoras a fin de cumplir con la decisión de la intervención actual de renovar y actualizar al Instituto en los sistemas informáticos, teniendo en cuenta que el equipamiento existente tiene más de una década de uso constante. Esta política se ejecuta de forma gradual teniendo en cuenta las prioridades de los departamentos de producción y desarrollo económico.

Se está trabajando en conjunto con las áreas productivas a fin de organizar y programar las compras para la primavera 2008 y otoño 2009, con el objetivo de consensuar los tiempos administrativos con la demanda de los productores del Valle para llegar en tiempo y forma con los tiempos de siembra y cosecha, teniendo fundamental respeto a hacia nuestros proveedores en cuanto a los compromisos asumidos en los pagos.

Fondo Permanente

A partir de este año se comenzó con un nuevo desafío, el cual es de formación del personal para este Área, logrando con suficiencia el cumplimiento en los objetivos.

Se logró reducir los tiempos de pago, trabajando en la actualidad a no más de una semana entre la compra y los pagos, esta política se basa fundamentalmente en los acortamientos de los plazos de rendición del Fondo Permanente, logrando así contar con el 70 % de la totalidad del fondo en el mes.

Tenemos como meta fundamental hasta fin de año lograr insertar este área del IDEVI, en cuanto al aprendizaje y puesta en funcionamiento de la rendición de los fondos a través del modulo provisto por SAFyC, para esto es necesario terminar de informatizar y conectar a redes de Internet el resto de la institución.

Contaduría

Las metas impuestas presupuestariamente a fin del año pasado en cuanto a los recursos propios correspondientes a otros ingresos es de un 52% lo cual refleja una buena situación para la época del año, y recursos propios por venta de tierras la meta impuesta se ven reducidas a un 9,6% de recaudación, sobre este hay que tener en cuenta la existencia de deuda documentada a favor del IDEVI como Cheques y cuotas a vencer de importancia a corto plazo, lo cual permitirá revertir la situación en este recurso.-

El remanente de recursos propios reapropiados a este ejercicio ascendía a la suma de Pesos noventa y ocho mil ciento siete, siendo estos utilizados en un 88% lo cual habla de la buena ejecución y del uso en primera medida de los remanentes para la compra de insumos previstos en el ejercicio 2007 tal como el combustible, y otras compras menores, el saldo pendiente de ejecución se tiene como una reserva para afrontar algún pago de urgencia.-En cuanto a rentas Generales, si bien no dependemos de una política de recaudación hay que tener en cuenta las cuotas trimestrales otorgadas por hacienda, lo que hace a tener una programación en los cupos de compromisos y ordenados, si bien estos son poco para el ritmo de ejecución, no hemos tenido inconvenientes en los pagos a proveedores, esto se ve reflejado en el alto porcentaje de ejecución de este periodo que es de un 66,25 %, teniendo en cuenta que los programas más importante recién están comenzando a tramitarse tal es el caso de los prestamos para nogales, y la planificación de alfalfa del departamento agropecuario.

Cuadro comparativo al 31/05/2008.

Código Recurso	Descripción del Recurso de Financiamiento	Presupuesto	Recaudado al 31/12/2008	Transferenci a de partidas de otros organismos	Presupuesto Vigente (1)
12911	Recurso Propios Varios	\$ 300.000,00	\$ 351.943,06		\$ 351.943,06
21112	Recurso Propios Tierras	\$ 300.000,00	\$ 217.348,91		\$ 217.348,91
34436	Rem. 12911	\$ 17.666,04	\$ 0,00		\$ 17.666,04
34437	Rem. 21112	\$ 80.441,44	\$ 0,00		\$ 80.441,44
10	Rentas Generales	\$ 500.000,00	\$ 0,00	\$ 75.594,46	\$ 547.594,46
T O T A L E S		\$ 1.198.107,48	\$ 569.291,97	\$ 75.594,46	\$ 1.214.993,91

Compromiso (2)	Dif. Presupuesto - Ordenado (3) (1-2)	Ordenado (4)	Saldo (5) (2-4)	Porcentaje de Ejecución (6) (2/1)
\$ 345.063,82	\$ 6.879,24	\$ 345.063,82	\$ 0,00	98,05%
\$ 129.560,85	\$ 87.788,06	\$ 129.560,85	\$ 0,00	59,61%
\$ 17.508,26	\$ 157,78	\$ 17.508,26	\$ 0,00	99,11%
\$ 78.626,44	\$ 1.815,00	\$ 78.626,44	\$ 0,00	97,74%
\$ 518.203,02	\$ 29.391,44	\$ 518.203,02	\$ 0,00	94,63%
\$ 1.088.962,39	\$ 126.031,52	\$ 1.088.962,39	\$ 0,00	

Tesorería

Con el trabajo en conjunto con el área de contaduría se logro coordinar bien los momentos de pago y se fue cumpliendo con los proveedores a medida que fueron devengándose el gasto.-

Se cumplieron con normativas de la Administración Federal de Ingresos Públicos en cuanto a presentación de retenciones, y se esta trabajando para ponerse al día con la Dirección General de Rentas.-

Incorporación del Departamento de Comunicación

En la actualidad las necesidades de comunicación se hacen evidentes con mayor fuerza en los ámbitos social, económico, político y cultural, se ha transformado en estratégica para la institución y se halla asociada a sus planes y prioridades.

Se ha decidido implementar una política comunicacional que apunte a fortalecer los vínculos con todos sus interlocutores y mostrar a la sociedad en general todo su trabajo y potencial, esta tarea recae sobre el Departamento de Comunicación del IDEVI.

La comunicación nace desde el Instituto hacia dos planos diferentes:

- Interno
- Hacia la comunidad

Se utilizan para este fin todos los medios disponibles en la medida de las posibilidades y la adecuación al mensaje: folletos, carteles, gacetillas de prensa, sitio web, ediciones, videos, exposiciones, etc.

Dentro del plano de la comunicación interna como primera medida se estableció un Organigrama, el cual es la representación gráfica de la estructura orgánica de una institución, allí se intenta mostrar las relaciones que guardan entre sí los departamentos que la componen, por otro lado también se busca lograr afianzar la identidad del empleado con la institución viendo su puesto plasmado en dicho organigrama y la importancia del mismos ya que se refleja como parte del funcionamiento de una estructura, además sirve de elemento integrador.

Los objetivos de la comunicación Interna se constituyen como una herramienta para la mejora del rendimiento por que supone integrar en la organización elementos innovadores que sitúan a la misma en una clara situación de ventaja corporativa.

En cuanto a la comunicación hacia la comunidad o externa, se armó una base de datos con los distintos medios regionales y se tomó contacto con ellos vía mail, teléfono y en algunos casos personalmente para poder afianzar una relación entre el Instituto y los medios de comunicación, como una forma de mostrar una institución que mantiene las puertas abiertas a la comunidad y por ende a la prensa que pasa a formar parte como un nexo a la sociedad.

Cada proyecto, objetivo logrado, capacitaciones, cursos y otros informes realizados desde el IDEVI se informa al Departamento de Comunicación desde el área correspondiente y luego se elabora una gacetilla para informarla a los distintos medios, con la finalidad de que la sociedad conozca lo que se realiza en esta institución y de esta forma generar "identidad" en la sociedad, ya que el Instituto de Desarrollo del Valle Inferior lleva 46 años de vida y es una parte indispensable para el crecimiento productivo de la región, manteniendo el objetivo de que cada miembro de la comunidad conozca su historia, y el trabajo diario que allí se realiza.

También se elaboró una base de fotografías e imágenes que se ha ido actualizando para poder ofrecer a aquellas personas que lo requieran, sobre todo los medios digitales o impresos que suelen solicitarlas para las notas informativas acerca del Instituto.

Se elaboró un boletín informativo llamado "Mirada Productiva", el mismo es bimestral, y allí se plasman los distintos programas de financiamiento y capacitación que desarrolla el Instituto, también los

encuentros, los cursos, las jornadas, las obras; participan, además, otras personas o instituciones relacionadas con el agro, hay una sección de ofertas y servicios destinada a aquellos que quieran publicitar sus productos y de esta manera generar una comunicación entre la oferta y la demanda, sea en el plano laboral o comercial. Esta sección es gratuita y en cada boletín se invita a los distintos comercios o personas interesadas que publiquen en esta sección.

Con la participación de un equipo técnico se logró armar y diseñar una página WEB, aun no está vigente pero ya se dio la autorización desde el Ministerio de hacienda para que se pueda subir, esperamos que en el corto plazo ya pueda entrar en funcionamiento, la actualización de la misma también está a cargo del Departamento de Comunicación. Una de las ideas de esta página es generar un vínculo entre lo producido en el IDEVI y el mercado, de esta forma se muestra a nivel nacional e internacional lo que aquí se produce, con la posibilidad de generar transacciones comerciales, y a su vez recibir ofertas de empresas de insumos para que los productores puedan evaluar la compra de los mismos de acuerdo a su conveniencia económica.

Se está llevando a cabo una base de libros y revistas, que aun está en sus inicios, pero la idea es poder ofrecer material a las distintas personas que se acercan a consultar, como alumnos de la Universidad, periodistas, maestras de grado, etc.

Se armó una carpeta de presentación con información otorgada por el Departamento de Desarrollo Económico, la misma contiene un poco de historia, explicación de la infraestructura de los canales de Riego, distribución parcelaria, informe sobre las distintas producciones que se realizan en la región, etc., esta carpeta es entregada a las distintas instituciones donde el IDEVI se hace presente, como eventos, encuentros, cursos y presentaciones.

Se hicieron tres videos institucionales, dos de ellos refieren a relatos de los primeros colonos, donde cuentan de forma anecdótica y a veces técnica los avatares de aquella época cuando el IDEVI recién surgía. El otro video es más formal, tiene datos técnicos e imágenes que refieren al instituto, la idea es que cada área tenga en su poder éstos videos a fin de proyectarlo en las situaciones que lo requieran, como las charlas en las escuelas, en la Universidad, en la Expo IDEVI, y todo encuentro en el que se de esta posibilidad.

Decreto Refinanciación de pasivos irregulares

Las economías regionales se han visto fuertemente afectadas. Esta situación provocó la descapitalización e incapacidad de pago del pequeño productor. Por lo que el instituto instrumentó el decreto 1028 el cual permitió regularizar la situación de endeudamiento de dichos productores.

Se estableció la facultad de tomar a cuenta de las deudas que los productores registren en concepto de capital la inversión en mejoras que realicen en su parcela, como así también la quita de intereses compensatorios y punitivos.

El plazo máximo de refinanciación será de hasta 10 años.

Secretaría de Minería e Hidrocarburos

Si hablamos de recursos estratégicos para la economía provincial, generadores de ingresos genuinos directos, las actividades minera e hidrocarburífera ocupan un lugar estratégico.

Toda inversión en esas áreas se traslada al resto de los sectores y a las comunidades, ya que son fuente de producción dinámica, generadora y potenciadora de empleos.

En materia petrolera la ejecución del Plan Exploratorio Hidrocarburífero Provincial permitió demostrar nuestra solidez en la administración de los recursos energéticos ganándonos así un espacio en el ámbito nacional e internacional. Con orgullo podemos afirmar que Río Negro es la provincia que ha logrado concentrar el 40% de las inversiones nacionales en materia exploratoria, logro vinculado con el resultado de las rondas licitatorias que atrajeron la participación de más de 60 empresas nacionales e internacionales, 19 áreas concesionadas con inversiones comprometidas que superan los 600 millones de dólares.

Río Negro formuló reglas claras y ofreció transparencia en los procesos de selección de las ofertas, valores que dieron seguridad y que atrajeron a las empresas cuyas inversiones están dando sus frutos.

A tan solo un año de iniciar la etapa exploratoria se produjeron seis hallazgos de petróleo y gas en áreas concesionadas. Teniendo en cuenta que se trata de áreas de altísimo riesgo exploratorio los resultados obtenidos han superado nuestras expectativas.

Aun resta invertir mucho pues de los 600 millones de dólares comprometidos para buscar hidrocarburos las empresas han ejecutado el 30%.

Por otra parte, en un contexto crítico y deficitario para la matriz energética del país nuestra provincia aumentó la producción de hidrocarburos en los últimos 3 años. La producción de petróleo crudo tuvo un incremento del 9% y la de gas un 27%. Lo cual se traduce en el aumento de regalías y abre posibilidades para su utilización en fuentes de generación de energía.

Sin embargo no descansamos en los éxitos obtenidos, sostener y consolidar los logros se constituye en un desafío mayor.

Seguir ampliando el horizonte productivo de las nuevas cuencas; exigir mayores inversiones en las áreas en producción para viabilizar nuevos hallazgos y la extracción de mayores volúmenes de hidrocarburos. Diseñar el marco regulatorio de las prorrogas de las concesiones que actualmente están en explotación, y cuya curva de recupero de inversión de inminente caída torna imprescindible la toma de decisiones.

Seguiremos acompañando el crecimiento exponencial del sector petrolero fortaleciendo nuestras relaciones institucionales, con ese fin suscribiremos con el Gobierno Nacional el Convenio de Base de Datos de Información Hidrocarburífera, integrándonos de este modo a una base de datos nacional. Para materializar el acuerdo se construirá en la localidad de Allen una sala de visualización de información técnica y un depósito de activos físicos.

Fruto de nuestra presencia en la OFEPHI (Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos) este año, entre otras tareas, se pondrá en marcha un registro único de empresas petroleras con modalidades adaptadas a la nueva legislación.

En este marco se suscribirá con la Secretaría de Energía de la Nación el convenio que efectiviza la transferencia de ductos.

En lo que respecta a la actividad minera, Río Negro es una de las provincias con mayor diversidad productiva, posicionándose entre las primeras productoras de diatomita, yeso, bentonita, sal y arenisca.

Los estándares de alta calidad de nuestros recursos, hacen que su destino sea el mercado europeo y países limítrofes.

Según datos de la Secretaría de Minería de la Nación Río Negro se ubica en el ranking de provincias con mayor actividad exploratoria lo que permite acumular reservas minerales para el resguardo del crecimiento sostenido del sector.

A la extracción de los recursos primarios, se suma la expansión de las plantas de tratamiento de minerales, ocupando un lugar destacado la reactivación del yacimiento ferrífero de Sierra Grande –desde el 2005- diversificando la producción vinculada a los minerales metalíferos. La empresa operadora está a punto de realizar el primer embarque de 60.000 toneladas de hierro como resultado de casi dos años de extracción de hierro de la mina.

Y es también desde nuestra provincia, más precisamente desde la localidad de San Antonio Oeste, en donde está emplazada Álcalis de la Patagonia, desde donde se cubre prácticamente la totalidad de la demanda de soda solvay del país. Esta empresa también apuesta al crecimiento de la región con nuevas inversiones para ampliar en un 50% la capacidad productiva de la planta ejecutando 80 millones de dólares en cinco años. Este mes se iniciaran las obras.

En forma conjunta con la Secretaría de Minería de Nación y los Municipios desarrollamos y sostenemos actividades vitales para dar mayor impulso a la industria.

Junto a la Secretaría de Minería de la Nación- desde 1996 -se implementa el Plan Huellas Mineras que permite mejorar los caminos de acceso a las canteras. Este año se pondrán en marcha nuevos programas: de financiación de micro emprendimientos mineros, de apoyo tecnológico a la minería, y de identificación de clases y volúmenes de áridos para cubrir la demanda de obras públicas.

También en forma conjunta con Nación, desde hace más de siete años se desarrolla el Programa Minería Social que promueve alternativas laborales vinculadas al trabajo artesanal.

Acciones coordinadas con la Cámara Minera de Río Negro permitieron estrechar lazos entre el sector público y privado. Fruto de este trabajo conjunto tuvo lugar el encuentro de organizaciones tecnológicas con productores mineros de donde surgieron alternativas de cooperación y aplicación de avances científicos en explotaciones mineras que permitan dar valor agregado a nuestros recursos.

Fortalecimos cada delegación de la provincia con la incorporación de personal, la adquisición de vehículos y recursos informáticos para fiscalizar de modo integral la cadena productiva, en la actualidad la presencia es permanente en la totalidad de las localidades en que se desarrollan estas actividades productivas.

Conduciendo el desarrollo de ambos sectores: minería e hidrocarburos, logramos que la riqueza de nuestra tierra vuelva a los rionegrinos. Porque cada meta impuesta, cada objetivo cumplido, cada desafío asumido en estas actividades estratégicas se traduce en generación de ingresos genuinos a través del cobro de regalías. Ingresos que en forma directa permiten abastecer los requerimientos de la comunidad, ya se trate de salud, seguridad, educación, obras públicas, etc., en suma, en la satisfacción de necesidades para el bienestar para todos los rionegrinos.

Dirección de Ganadería

Programa Ganadero Bovino Provincial

Se brindó asistencia al sector ganadero bovino de la provincia a través del Coordinador Provincial, dos (2) asistentes de coordinación y ocho (8) asesores técnicos locales asentados en las Unidades Ejecutoras Locales (UEL's) del Programa Ganadero que hacen cabecera en cada Sociedad Rural. Las mismas se ubican en las localidades de San Antonio, Viedma, Guardia Mitre, Conesa, Río Colorado, Choele Choel, General Roca y Bariloche.

Componente Más Terneros

Aportes Económicos No Reintegrables:

A través del Programa Ganadero Bovino Provincial se continuó implementando el componente "Más Terneros" del Plan Ganadero Nacional mediante el cual se otorgan, contra presentación de proyectos, aportes económicos no reintegrables (AENR).

Los montos solicitados debían ajustarse al número de vientres al último 30 de junio.

Productores que poseían entre 51 y 100 vientres podían percibir \$10.000.

Por encima de 100 de vientres los productores accedieron a \$10.000 más \$25 por cada vientre incremental. El monto máximo que recibió un productor (aquel que tuvo 500 vientres) fue de \$20.000.

Desde la implementación del Componente "Más Terneros" del Plan Ganadero Nacional han sido presentados en Río Negro 499 proyectos distribuidos de la siguiente manera:

En el año 2007 habían sido aprobados un total de 118 proyectos que generaron un ingreso a los productores Rionegrinos de \$ 1.491.055 y la distribución fue la siguiente:

En el transcurso del año 2008 se han aprobado un total de 202 proyectos, de esta manera los productores percibieron un ingreso total de \$ 2.424.735:

Aportes Crediticios

Por otra parte, en el transcurso del año 2008 continuó a disposición financiamiento para la cría y el engorde bovino. Para la actividad de cría los productores pudieron acceder a créditos con montos de \$5.000 a \$50.000 a devolver en cuatro cuotas anuales de capital más la tasa de interés igual a la pasiva del Banco Nación más dos puntos porcentuales (en el año 2008 quedó en el orden del 11%). Para el engorde se puso a disposición crédito para compra de animales a devolver cumplido el ciclo productivo con la misma tasa que en el caso anterior. Todos los proyectos financiados fueron evaluados y aprobado por la Unidad Ejecutora Provincial (UEP) del Programa Ganadero y por el Comité de Selección y Seguimiento integrado por el Consejo Federal de Inversiones (CFI), Río Negro Fiduciaria S.A. y el Ministerio de Producción.

Se aprobaron 16 proyectos por un monto global de \$448.882 de los cuales 5 correspondieron a productores que realizan Cría bovina (\$230.000) y 2 a establecimientos que Recrían y Engordan animales (\$102.000). Por otra parte se benefició a 9 productores de menor escala del departamento de Valcheta para que puedan destetar y engordar sus animales (\$81.881,50).

Cada proyecto presentado por productores que realizan la actividad de cría contó con su correspondiente Proyecto de Diagnóstico y Planificación. El mismo estuvo constituido por la respectiva evaluación de pastizales, el diagnóstico de los vientres, del manejo del rodeo y de los recursos en su conjunto, como así también de la recomendación de las inversiones a realizar para optimizar la sustentabilidad del recurso y maximizar la producción predial.

Todo beneficiario que practica la recría y el engorde contó con su respectivo presupuesto forrajera y programa sanitario que asegure la factibilidad del proyecto.

Plan de Contingencia Contra Escasas Precipitaciones

A causa de la severa sequía que afectó a la producción ganadera de la provincia de Río Negro se implementó un Plan de contingencia para afrontar las escasas precipitaciones. A partir del mismo se firmó un convenio con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGPyA) mediante el cual se comprometió un aporte no reintegrable del Plan Ganadero Nacional al Programa Ganadero Bovino Provincia de \$3.100.000. Se acordó con los referentes de las rurales ganaderas vacunas asignar el total del aporte a cada Unidad Ejecutora Local (UEL) del Programa Ganadero Bovino en forma proporcional al stock de hacienda existente antes de la sequía.

El convenio especificaba que el aporte se recibiría en 3 cuotas. La primera de \$1.100.000 y las restantes dos de \$1.000.000 contra rendición de las acciones desarrolladas.

Se recibió la primera cuota, se realizó la rendición correspondiente y se está a la espera de la transferencia del resto de los aportes.

A continuación se detallan las acciones afrontadas en cada una de las UEL's del Programa Ganadero.

Viedma

Se priorizó la construcción de un galpón de 900 mts² en el predio de la rural con la finalidad de realizar acopio de alimentos, a partir del cuál se realizará el depósito de lo comprado, como así también del recupero de lo financiado. Esta acción permitirá a la postre tener en reserva alimento suficiente para poner en marcha acopio de hacienda y/o financiar directamente a los productores la suplementación estratégica del rodeo.

Durante un mes se informó a los productores interesados, se puso a disposición a los técnicos del Programa Ganadero Bovino, para su asesoramiento en las distintas técnicas de suplementación.

Se organizó en conjunto con el Ministerio de Producción, INTA y Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires jornada de capacitación en técnicas de destete precoz e hiperprecoz en las instalaciones de la EEA INTA Valle Inferior, donde asistieron más de 50 productores.

Se recibieron los planes de trabajo, se analizaron y se brindó el financiamiento previa firma de mutuo y pagaré de cada interesado. El seguimiento de la suplementación quedó a cargo de los profesionales del Programa Ganadero.

Se compraron 120 toneladas de maíz y 30 toneladas de girasol, que se entregaron financiados a los productores cuyos planes de trabajo fueron aprobados.

El financiamiento brindado a los productores permitió sostener directamente a más de 350 vientres en el periodo crítico del periparto, donde mayores requerimiento tuvieron y escasa oferta de forraje había. Dichos vientres pudieron gestar y criar un ternero y, probablemente, mantengan el porcentaje de preñez para el próximo año. Lo cual se reflejará en el diagnóstico de preñez del próximo otoño.

Para llevar a cabo todas estas acciones se utilizó un recurso de \$239.001,79.

Río Colorado

Se resolvió realizar un centro de acopio de hacienda en predio de 20 hectáreas cedido por un productor local a la Sociedad Rural de Río Colorado. Se realizaron las tareas de desmonte, se realizó perforación para dejar en condiciones aguada, la instalación de luz eléctrica y se comenzaron a construir los corrales. Dado que los tiempos de construcción excedieron lo proyectado se decidió comenzar a financiar a los productores para que los mismos realicen suplementación de los vientres en el periparto y destete precoz de terneros.

Se optó por dos metodologías de trabajo. Por un lado, la Sociedad Rural de Río Colorado realizó la compra de maíz, cuarta de cebada y soja partida, y se financió a los productores interesados con dichos insumos. Por otra parte aquellos productores que presentaron proyectos agrupados se les financió la compra particular de alimento con la finalidad de que los responsables inscriptos puedan recuperar el impuesto al valor agregado.

Se realizó un llamado a inscripción de interesados por los medios radiales de la localidad, realizándose un listado de los mismos por orden de llegada. Aquellos productores que contaban con instalaciones y personal adecuado recibieron hacienda de otros con la finalidad de que en conjunto atiendan a la mayor cantidad de animales posibles.

En este último caso, los productores presentaron propuestas de trabajo avalados por un Técnico responsable donde consta la cantidad de animales a proveer de alimento, lugar del acopio, Plan Sanitario, proyecto de alimentación de acuerdo al estado y tamaño de los terneros /as y la duración estimada del proyecto. Contra su aprobación entregaron las facturas de compra de insumos. La Sociedad Rural emitió documento para el pago de todas las facturas de los productores y liberó su pago contra recepción de cheque emitido por el Ministerio de Producción por el total de las facturas enviadas a dicho organismo. Profesionales estuvieron a cargo del asesoramiento de los productores y del seguimiento de los proyectos emprendidos.

A partir de las acciones desarrolladas se han podido suplir en el momento del periparto a aproximadamente 500 vientres y otros 1050 terneros destetados precozmente. Esto ha potenciado las acciones que los productores han emprendido por sus propios medios.

Para llevar a cabo todas estas acciones se utilizó un recurso de \$324.664,32.

General Conesa

Se determinó que se deberá construir un galpón en el predio de la rural con la finalidad de realizar un centro de acopio de alimentos, a partir del cuál se realizará el depósito de lo comprado, como así también del recupero de lo financiado. Esta acción permitirá afrontar próximos períodos de sequía con reservas de forrajes.

A la postre se informó a los productores interesados, se puso a disposición al técnico local del Programa Ganadero Bovino, para su asesoramiento en las distintas técnicas de suplementación y se solicitó a profesionales de la Planta de Alimentos Balanceados Gente de La Pampa que brinde capacitaciones en suplementación a todos los interesados.

Se recibieron los planes de trabajo, se analizaron y se brindó el financiamiento previa firma de mutuo y pagaré de cada interesado.

El seguimiento de la suplementación quedó a cargo de la profesional del Programa Ganadero.

El financiamiento brindado a los productores permitió sostener directamente a unos 500 vientres en el periodo crítico del periparto, donde mayores requerimiento tuvieron y escasa oferta de forraje había. Dichos vientres pudieron gestar y criar un ternero y, probablemente, mantengan el porcentaje de preñez para el próximo año. Lo cual se reflejará en el diagnóstico de preñez del próximo otoño.

Para llevar a cabo todas estas acciones se utilizó un recurso de \$ 156.604,36.

Guardia Mitre

Se acordó realizar la compra de 2 silos, 1 sinfín y 1 tolva con la finalidad de acopiar suplementos energéticos y minerales con la finalidad de financiárselo a la brevedad a los productores afectados por sequía.

Se instalaron los dos silos, el sinfín y la tolva, y se llamó a los interesados a presentar proyectos de suplementación. La realidad mostró que una gran cantidad de productores vinculados a la zona de influencia de Guardia Mitre no cuentan con infraestructura, personal idóneo o conocimientos suficientes para realizar destete precoz o suplementación estratégicas de manera particular, por lo que no se han animado a desarrollar en sus establecimientos las prácticas técnicas recomendadas.

Se decidió aprovechar el predio de la Sociedad Rural, reacondicionarlo según las recomendaciones técnicas de especialistas en la materia y dejarlo en condiciones para realizar destete precoz e hiperprecoz de unos 550 terneros.

Se realizaron todas las modificaciones recomendadas, se dividieron corrales, se compraron bebederos, se construyeron comederos, se colocaron las medias sombras, se acomodaron los ingresos a los corrales con macadán y se compró un tractor y un pinche para distribuir el alimento.

Con los recursos disponibles se adquirieron 28 toneladas de maíz para financiar a aquellos productores que cuentan con capacidad instalada para suplir vientres en forma particular, pero no fueron

suficientes para poner en marcha el destete precoz e hiperprecoz en el centro de acopio de hacienda instalado en el predio de la Sociedad Rural.

Para llevar a cabo todas estas acciones se utilizó un recurso de \$ 131.506,90.

Choele Choel

Se consideró que a la brevedad se requería construir un galpón para efectuar la reserva de forrajes dado que ya se cuenta con instalaciones propicias para realizar acopio de hacienda. Asimismo, se determinó la necesidad de adquirir alimento balanceado para financiar en lo inmediato a aquellos productores que estaban suplementando vientres en el último tercio de gestación y principio de lactancia.

Se informó a los productores de los beneficios disponibles y se procedió a realizar la entrega del alimento, previa firma de mutuo y pagaré.

Con las acciones realizadas se pudo construir un galpón en el cual se podrán almacenar todos los alimentos necesarios para cubrir necesidad en los periodos críticos y los necesarios para poner en marcha acopio de hacienda. Asimismo, el alimento financiado directamente a productores permitirá mantener el estado corporal de 200 vientres mediante suplementación directa y destete precoz.

Para llevar a cabo todas estas acciones se utilizó un recurso de \$ 131.119,13.

Cuando se reciba el pago de la segunda cuota, además de erogar el resto de la construcción del galpón ya facturado, se adquirirán forrajes (grano y heno), balanceado y/o suplementos minerales con la finalidad de financiar el acopio de terneros para destete precoz o realizar suplementación estratégica del rodeo.

General Roca

Se acordó la necesidad de construir un galpón con capacidad suficiente para almacenar reservas forrajeras y poder financiar a los productores que suplan en sus propios establecimientos, como así también poner en marcha acopio de hacienda en los corrales ya existentes en el predio de la rural ubicado en Paso Córdoba.

Se priorizó la construcción del galpón, pero también se acordó financiar a aquellos productores que ya vengán trabajando en suplementación estratégica y que presenten plan de trabajo.

El seguimiento de la suplementación quedó a cargo de la profesional del Programa Ganadero.

La construcción del galpón demandó la utilización de la mayor parte del recurso asignado a la UEL de General Roca, por lo que el financiamiento brindado permitió realizar el destete precoz de 40 terneros.

Para llevar a cabo todas estas acciones se utilizó un recurso de \$ 81.899,10.

San Antonio

Se decidió adquirir infraestructura para instalar los corrales de acopio de hacienda una vez que se cuente con predio propio y comenzar financiando la compra de alimento a aquellos productores que presente plan de trabajo para realizar suplementación estratégica de vientres o destete precoz.

A la postre se informó a los productores interesados y se puso a disposición al técnico local, para su asesoramiento en las distintas técnicas de suplementación. Este estuvo a cargo del seguimiento del proyecto realizado.

Se decidió comenzar a trabajar con aquellos productores que ya cuentan con capacidad instalada para realizar destete precoz con la condición de que los mismos pueden atender terneros de otros productores que no cuenten con capacidad predial para llevar a cabo la práctica.

Se recibió un proyecto de la firma Doña Rosa SRL, quienes venían desarrollando destete precoz. Con el financiamiento brindado se destetaron 170 terneros los que permitió aliviar otros tantos vientres para que pudieran recuperar condición corporal a pesar de la sequía.

Para llevar a cabo todas estas acciones se utilizó un recurso de \$ 35.204,40.

Cursos de Capacitación

En marco del Programa Ganadero Bovino Provincial "Gustavo Cecchi" se realizaron cursos de capacitación en las distintas localidades destinados a productores, hijos de productores, empleados rurales y profesionales. Los cuales se detallan:

Cursos y Jornadas en Río Colorado

- DÍA DE CAMPO PRODUCCIÓN DE MAÍZ Y SORGO EN RÍO COLORADO
- JORNADA DE RIEGO EN RÍO COLORADO: "Perspectivas para el riego presurizado en la Norpatagonia"
- JORNADA DE ALIMENTACIÓN EN EL CICLO GANADERO
- CAMPAÑA BUEN RIEGO EN RÍO COLORADO 2008/2009

Jornadas Realizadas en el departamento Adolfo Alsina

- LOS MINERALES EN LA ALIMENTACIÓN DEL BOVINO
- TÉCNICAS PRODUCTIVAS PARA AFRONTAR LA SEQUÍA

- AGUADAS
- TRABAJO CON HACIENDA
- AUXILIAR VETERINARIO
- ZONOSIS Y PRIMEROS AUXILIOS
- PRIMEROS AUXILIOS.
- MANEJO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE CRÍA
- JORNADA DE BIENESTAR ANIMAL
- JORNADA DE ALAMBRADOS

Emergencia Agropecuaria

Debido a la severa sequía que afectó a la producción ganadera de la Provincia de Río Negro, se declaró la prórroga del desastre por sequía por Ley Provincial 4313/08 y Decreto Reglamentario 529/08. Asimismo, se elaboró informe de sequía que se presentó ante la Comisión Nacional de Emergencia, la cuál declaró o prorrogó la declaración de desastre agropecuario por sequía a todos los departamentos de Río Negro, exceptuando el de Bariloche.

A partir de este fenómeno climático se entregaron \$3.000.000 en efectivo a un total de 1986 productores afectados. Cada productor percibió entre \$600 y \$3.000 según la cantidad de animales que poseía. Los recursos fueron aportados por la SAGPyA a partir del Convenio N° 22/07 y addenda N° 01/08. Mediante el primero la Secretaría comprometió un aporte de \$1.800.000 y a través del segundo \$1.200.000.

A través de la Unidad de Emergencia Agropecuaria se decepcionaron las declaraciones juradas de emergencia y se emitieron más de 3.500 certificados de desastre por sequía.

Por otra parte, se gestionaron recursos provinciales para distribuir alimento balanceado en diversas localidades de la Línea Sur. Se adquirieron 10.300 bolsas de alimento balanceado (412.000 Kg) las cuales se pusieron a disposición de comisiones locales que determinaron quienes serían los beneficiarios y cuanto alimento se les entregaría. Se detalla las localidades a las que se distribuyó alimento y la cantidad entregada.

LOCALIDAD	Kg de alimento balanceado	Nº de bolsas
Valcheta	40.000 Kg	1.000
Ramos Mexía	25.000 Kg	625
Sierra Colorada	24.000 Kg	600
Los Menucos	40.000 Kg	1.000
Maquinchao	54.000 Kg	1.350
Jacobacci	54.000 Kg	1.350
Comallo	40.000 Kg	1.000
Pilcaniyeu	20.000 Kg	500
Ñorquinco	20.000 Kg	500
El Cuy	55.000 Kg	1.375
Sierra Grande	15.000 Kg	375
Bariloche	25.000 Kg	625
TOTAL	412.000 Kg	10.300

Por último, en el mes de mayo se produjo la erupción del volcán El Chaitén cuyas cenizas afectaron principalmente a establecimientos ganaderos de la Línea Sur. Se procedió a realizar visita a la zona y a elaborar informe que fue presentado al Ministerio del Interior solicitando un aporte de \$10.500.000 para compensar la pérdida de calidad de lana y realizar la compra de alimentos.

Dicha gestión se encuentra avanzada y se espera recibir el aporte en el transcurso del 2009.

Unidad Técnica Provincial

Se mantuvo el trabajo anual de certificación de cueros y lanas, y se avanzó en la puesta en marcha de la Ley Caprina. En este último aspecto se constituyó la Unidad Ejecutora Provincial (UEP) de la Ley y se cumplieron todos los procesos administrativos solicitados por las autoridades nacionales.

Departamento de Sanidad Animal

Se continuó con la participación en la Coordinación del Programa Sanitario Ovino. Se trabajó con las 44 Comisiones Zonales de Sanidad Ovina y con los 9 profesionales. Se financió principalmente con aportes de Ley Ovina y, dado que la Ley tiene periodo de caducidad, es necesario que la provincia comience a realizar en el 2009 aporte del monto presupuestado y contemplar ir paulatinamente su incremento.

Se puso en marcha el Plan de Control de Enfermedades Venéreas. El mismo contempla el trabajo mancomunado con las Sociedades Rurales y se implementa con fondos provenientes de la Ley de Guías. El objetivo es controlar la expresión de las venéreas Trichomoniasis y Campylobacteriosis y potenciar el vínculo de los profesionales privados con los productores al subsidiar parcialmente el trabajo.

Departamento de Actividades Pecuarias

Se asentaron 135 nuevas marcas y 121 nuevas señales, y se renovaron más de 250 marcas y 350 señales de productores de toda la provincia. Asimismo, se dictaron dos capacitaciones para inspectores policiales con el fin de aclarar las implicancias de la Ley N° 1645, de Marcas y Señales de Ganado, y su modificatoria Ley N° 3279.

Se remitieron, controlaron y asentaron 17.375 guías de tránsito de ganado mayor y menor.

Departamento de Inspección de Productos Animales

Se fiscalizó procedencia, calidad de carnes y subproductos. Se inspeccionaron 45 chacineras, 5 mataderos y 1 peladero de pollos que se circunscriben bajo responsabilidad sanitaria de la Dirección de Ganadería.

Se pagaron 550 cueros de pumas y 650 cueros de zorros colorados a través de la Ley de Plagas N° 763. En el transcurso del año se incrementó el pago de los mentados cueros, el de puma se incrementó de \$150 a \$300 por unidad y el de zorro colorado de \$15 a \$30.

Dirección de Desarrollo Rural

Plan de Trabajo con acciones en ejecución y programadas

Programa de Fortalecimiento de los Centros de Servicios Rurales (Pueblos y Parajes de la Región Sur)

Aspectos Productivos:

Desarrollo de cultivos innovadores y tradicionales como alternativas forrajeras y productivas (Cártamo, alfalfa, avena, entre otros). Ensayos experimentales de distintas especies que se adapten a las condiciones Agro ecológicas de los Valles Menores.

Capacitación en producción de Huertas Orgánicas de los ciclos Primavera-Verano y Otoño-Invierno y cultivos de papa y cebolla. Construcción de invernáculos.

Capacitación en el manejo sustentable del uso del suelo y el agua para riego.

Capacitación en el manejo y mantenimiento de maquinarias y herramientas agrícolas.

Infraestructura:

Mejora en la captación y conducción de agua para consumo humano y para distintos usos productivos.

Capacitación para la refacción, acondicionamiento y construcción de Viviendas Rurales.

Implantación de Bosques con especies leñosas para uso energético a fin de atenuar los procesos que llevan a la Desertificación.

Promoción del uso de energía alternativa.

Ministerio de Producción- INTA Valle Inferior- Pro Huerta Nac.- ENTE Región Sur

Programa Huerta Orgánica- Comer en Familia

Capacitación a Promotores y Grupos Familiares para el desarrollo de Huertas comunitarias y familiares, en distintas Ciudades de la Provincia.

Ministerio de Producción- Ministerio de Familia.

Programa de Manejo Sustentable de los Recursos Naturales (agua, suelo y vegetación)

Optimización del uso de los Recursos Naturales de la Comunidad de Chaiful, de Pueblos Originarios.

Manejo de la Cuenca del Valle de Comallo a los fines productivos.

Ministerio de Producción- INTA Valle Inferior- ENTE- PSA- Ley Ovina.

Programa de Actividades Complementarias a la Producción en Áreas bajo riego y de secano

Fortalecimiento de actividades productivas con el fin de promover la actividad Turística como complemento de la Producción.

Ministerio de Producción- ENTE- Organizaciones de Productores- Ministerio de Turismo.

Proyecto de Ley Compensatoria a Productores de los Ambientes Áridos y Semiáridos Patagónicos afectados por la Desertificación

La ley establece presupuestos mínimos de protección ambiental para la restauración, conservación, aprovechamiento y manejo sustentable de ambientes áridos y semiáridos, para disminuir y controlar los procesos causantes de la desertificación, mediante un régimen de compensaciones con destino a adecuar y modernizar los sistemas productivos, sustentables con el objeto de incrementar las fuentes de trabajo, la radicación de nueva población preservando la propia idiosincrasia de la población rural existente.

Dirección de Bosques**Acciones ejecutadas 2008****Promoción Forestal**

Evaluación Planes Forestales LEY 25080

Planes presentados: 95 Superficie solicitadas para forestar: 1.243 Has.

Forestaciones certificadas durante el 2008: 245.70 Has.

Cursos y talleres de divulgación a profesionales y productores: Localidades de Zona Andina: El Bolsón y Bariloche. Áreas Bajo Riego: General Roca, Villa Regina, Choele Choel, Río Colorado, Conesa y Viedma.

Control del monte xerófilo: En el marco de la implementación de la Resolución N° 460/07 del Ministerio de Producción, durante el año 2008 se otorgaron 24 Permisos de Aprovechamiento, lo que implica la evaluación de proyectos y monitoreo de los mismos por medio de Imágenes Satelitales. También se realizaron controles a campo de proyectos a implementar o en ejecución.

Dichos permisos de aprovechamiento comercial de leña otorgados, corresponden a proyectos de raleo del monte a los fines de disminuir su cobertura y favorecer al pastizal natural, así como para cambio de uso del suelo con destino a agricultura, tanto de secano como para implementar sistematización para agricultura bajo riego.

Se trabajó principalmente con las áreas de influencia de las localidades de Viedma, Gral. Conesa y Río Colorado; en menor proporción con las de San Antonio Oeste, Valcheta, Sierra Grande, Luis Beltrán, Villa Regina y Gral. Roca.

Ordenamiento Territorial Zona Andina

Se ejecutó el Estudio: Plan de Ordenación Territorial Cerro Otto.

Viveros Forestales

Los Viveros proveyeron plantas para forestación con fines productivas, arbolado urbano y ornamentales.

Cantidades estimadas producidas:

Plantas a raíz desnuda: 25.000

Plantas en maceta 80.000

Estacas y/o varillones: 200.000

Arbolado Urbano: se realizaron tareas de apoyo y asesoramiento a distintos Municipios y Comisiones de Fomento.

Sanidad Forestal

Control Sirex. Plaga de los pinos. Se realizaron tareas de control sanitario en la zona andina, con la participación del Servicio Forestal Andino, Splif, NEF de SAGPyA y SENASA. Se aplicaron dosis de biocontroladores.

Programa Control de Platypus. Se realizaron acciones de divulgación y tareas de investigación para el control de la plaga en conjunto con EMFORSA, e INTA.

Proyección 2009**Plan Forestal Rionegrino****Cuenca Forestal.**

Manteniendo la línea propuesta en el Plan Forestal Rionegrino, se impulsa el desarrollo de la Cuenca Forestal de salicáceas para la región del valle medio. Se proponen líneas de acción para incentivar la actividad forestal entre propietarios de la tierra, inversores, empresas forestadoras con las factibilidades técnicas, económicas y financieras.

Se busca establecer una forestación anual que permita escalar el abastecimiento de madera, ya sea para la demanda interna como para impulsar la radicación de una forestoindustria basada en madera de calidad, con destino de exportación. Esto implica un máximo esfuerzo en extensión, divulgación e inserción de la actividad forestal en el sector productivo.-

Ordenación Territorial Región Andina

Dentro del mismo marco definido por el Plan Forestal Rionegrino se impulsa la Ordenación Territorial de los Recursos Naturales Renovables en la Región Andina de la Provincia de Río Negro, la cual actualmente se encuentra potenciada por la posibilidad de implementar la Ley de Conservación de los Bosques Nativos Ley N° 26331

En el transcurso del corriente año se ejecutará el Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos buscando llegar a poner en funcionamiento las acciones y medidas de conservación que fija la Ley 26331.-

Administración Directa del Recurso Forestal Andino

Con las restricciones que impuso la Ley N° 26331 y las propias de la Ley forestal provincial, el Servicio Forestal Andino dependiente de la Dirección de Bosques ejecuta:

- ❖ Certificaciones y Asesoramiento técnico
- ❖ Contralor Forestal: inspecciones, extensión permiso, cubicaciones y guías.
- ❖ Fiscalización cobro de aranceles, recaudación y manejo de fondos. Implementación
- ❖ Elaboración y ejecución Planes de Manejos
- ❖ Peritajes técnicos, daño temido.
- ❖ Proyecto vivero y arboretum.
- ❖ Proyecto en desarrollo de restauración de bosque nativo.
- ❖ Elaboración de estadísticas de extracción de madera.
- ❖ Desarrollo de base de datos para el mejor ordenamiento del contralor y el control de la actividad forestal.

La alta complejidad social y estructural de la zona andina implica año a año una mayor afectación sobre las masas boscosas y una mayor injerencia en la problemática general desde el área de fiscalización y control. Todo ello ha generado la necesidad de dar más presupuesto al SFA en cada localidad, con una cobertura mayor de personal.

El alto crecimiento demográfico genera un impacto cada vez mayor sobre el recurso boscoso, que es a su vez fuente de su desarrollo turístico y escénico.

Reservas Forestales

En consideración a la ley 757 le corresponde a la Dirección de Bosques la administración de las áreas que se consideran Reservas Forestales.-

En tal sentido se dará continuidad durante el 2009 a las tareas y acciones de monitoreo, extensión, experimentación y la aplicación de líneas de investigación en conjunto con otras entidades, ONGS, Universidades y Centros de investigación.

Zonas Áridas

Control y Monitoreo Monte Xerofítico. La actividad productiva agrícola y ganadera ha extendido sus fronteras con el avance de nuevas metodologías y apoyada en modificaciones climáticas que se encuentran dentro de ciclos de mayor precipitación. De esta manera existe una mayor presión sobre las áreas consideradas en condiciones inestables por sus características agroclimáticas. Por ello se realizarán inspecciones a campos con monte, el inventario y evaluación de la vegetación, con seguimiento de imágenes satelitales de los desmontes ejecutados y en ejecución.

En tal sentido durante el 2009 se ejecutará con financiamiento del Consejo Federal de Inversiones el estudio denominado: "PROCESO DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MONTE y ESPINAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO" que permitirá el relevamiento del monte, usos y problemática socioeconómica derivada, con propuestas de manejo.

Agro-forestación en Parajes de la Línea Sur

Convenio D. de Bosques - Ente de Desarrollo Región Sur

A los efectos de continuar con el mejoramiento de la calidad de vida en lo que a protección y recursos en las zonas áridas rionegrinas, se continuará con el apoyo técnico al Ente para el Desarrollo de la Región Sur. La realización de plantaciones con distintas especies forestales con el objeto de proteger a los cultivos, viviendas, hacienda, etc., también para embellecimiento de núcleos humanos y para producción de biomasa (leña) definiendo en este caso la formación de bosques energéticos. Para ello se participa con personal técnico en la elaboración de los programas forestales del Ente y se da continuidad al Convenio firmado entre ambas instituciones por el gerenciamiento del Vivero Forestal Ing. Jacobacci.

Centro de Extensión Forestal Andino Patagónico (CIEFAP) y Consejo Forestal Patagónico (COFOPA)

La Provincia es Socio Promotor del CIEFAP lográndose a partir del mismo amplios resultados en temas de investigación y extensión siendo a su vez elemento aglutinador de políticas regionales. En tal sentido desde el Centro se impulsó la conformación del Consejo Forestal Patagónico COFOPA lo cual permitió avanzar en temas de política forestal patagónica.

En tal sentido por pedido del COFOPA se materializó la solicitud del bloque patagónico para el financiamiento de la Ordenación Territorial en el marco de la Ley de Conservación de los Bosques Nativos, que se ejecutará durante el 2009. Además durante el 2009 se trabajará en la elaboración del Plan Forestal Regional Patagónico.

Viveros

A los efectos de continuar con las obligaciones que impone la Ley 757 de poner al alcance de la población de plantas a precio de fomento, se incorpora la posibilidad de compra por los Municipios con sistemas promocionales especiales que genera una mayor demanda de plantas. Además se realizan plantaciones por administración con diversos fines: de protección, recuperación, paisajísticos, de apoyo a instituciones escolares, hospitales, policiales, etc.

Adhesión al Régimen de Promoción Forestal para Plantación, Poda y Raleo – SAGPyA

La Ley 3314 y su modificatoria que permitió la adhesión a la Ley Nacional 25080 de Inversión en Bosques Cultivados la Provincia, impulsa la promoción al sector forestal subsidiando a plantación lograda el 70 % del costo de implantación, asimismo se subsidian tareas de poda y raleo.

La Dirección de Bosques es la Autoridad de Aplicación en el ámbito provincial y se encarga del: Asesoramiento, llenado de formularios, recepción, análisis, pre-aprobación legal y técnica, seguimiento e inspecciones, también es entidad presentante.

El subsidio considera las siguientes modalidades: pequeños productores en forma asociada, pequeños productores en forma individual, medianos y grandes productores.

Régimen Provincial de Promoción

Se propone la reglamentación de la Ley 4225 por el que se creó el Fondo Fiduciario de Desarrollo Forestal que permita impulsar la actividad forestal en la Provincia, ya sea con fines de fortalecer los viveros privados existentes, apoyar la creación de otros nuevos, como la de cubrir la necesidad financiera inicial hasta el recupero por el Régimen Nacional.

Sanidad Forestal

El ataque detectado en los últimos tiempos de plagas que afectan fundamentalmente a las plantas cultivadas (Álamos y Pinos), que son fronterizos a la calificación de cuarentenarias y el hecho de ser la industria de la madera un soporte importante a la actividad frutícola puede en un futuro cercano causar inconvenientes en los mercados de exportación de los productos provinciales. Como consecuencia de este fenómeno se toman acciones sobre las siguientes plagas y enfermedades:

En la Zona Andina se ejecutan tareas de control y monitoreo de: Sirex Noctilio - Avispa barrenadora. Se prevé aplicar 200 dosis de biocontroladores sobre una superficie de 200.000 Has.

Para las Áreas Bajo Riego sobre la base de la conformación de la Comisión de Sanidad Forestal Patagónica con participación de las Provincias Patagónicas y SENASA. Se prevé apoyar acciones de investigación, experimentación y extensión, en conjunto con INTA, Universidad del Comahue y Centros de Investigación.

Contralor Forestal

Esta actividad implica si bien una acción continua en el tiempo, una acción que debe potenciarse con modernización y capacitación sin dejar de lado, la capacidad de extensión permanente a los actores directos en la actividad productiva. Para ello se continuará ejecutando las tareas como autoridad de aplicación de la ley 757, teniendo por objeto regular la actividad extractiva y/o de aprovechamiento de los recursos forestales del estado provincial - Bosque Nativo y Bosque Cultivado -.

Estadística Forestal

Con el fin de centralizar la información que surge de la actividad forestal provincial y extraprovincial se mantiene un sistema informático donde se destacan los siguientes tópicos:

Relevamiento de datos de la producción industrial maderera, de madera rolliza, leña, postes, tablas, etc.-

Publicación anual de información sobre precios de madera en rollizo, aserrada, etc. referente a zona andina, bajo riego y zona árida.

Extensión y Educación Forestal

Considerando la amplitud de la actividad forestal, como la diversidad de la temática y su íntima relación con el Medio Ambiente, la mayoría de las acciones de la Dirección de Bosques deben ir acompañadas por actividades de Extensión y Educación, en distintos ámbitos dentro de los cuales se citan los siguientes:

- *Escuelas Urbanas y Rurales
- *Comisiones de Fomento, pobladores, y ocupantes de tierras fiscales
- *Productores en general
- *Municipalidades
- *Organizaciones no gubernamentales
- *Instituciones de la Administración Pública

Dirección de Pesca Marítima

Acciones desarrolladas

Se ha seguido trabajando con un criterio de sustentabilidad y conservación en lo que hace a la administración y manejo del recurso pesquero, completamente alineados con asegurar un nivel de actividad pesquera compatible con el estado de nuestros recursos pesqueros. Así, se mantuvo el proceso de ordenamiento y fortalecimiento integrado en la pesca marítima, para asegurar la productividad de los recursos y la consecución de otros objetivos sociales vinculados.

Se ha consolidado la autonomía provincial en el manejo del recurso merluza y de otras especies de valor comercial, a la par que se ha mantenido la asignación de cupos de merluza en el caladero federal para la Provincia de Río Negro, reconocidas en sucesivas resoluciones de la cartera de pesca a nivel federal.

Se encuentra en plena etapa de instrumentación el denominado Sistema de Monitoreo Pesquero y Oceanográfico (SIMPO), desarrollado por INVAP (Investigaciones Aplicadas), con el objetivo de controlar vía satélite a la flota pesquera que opera en aguas del Golfo San Matías. Se trata de un sistema que no tiene antecedentes en otras jurisdicciones pesqueras del país e incluso se constituirá en el más moderno en su tipo en América Latina, y ratifica la prioridad que le otorga la provincia a un desarrollo sustentable de las distintas actividades económicas, conciliando la búsqueda de rentabilidad con una proyección en el tiempo del negocio, cuidando el medio ambiente. El SIMPO surge de un convenio conjunto entre la Dirección de Pesca, el Instituto de Biología Marina y Pesquera "Almirante Storni" y el INVAP S.E. además del control específico de la flota pesquera permitirá contar con información para un mejor desarrollo de las investigaciones en beneficio de la actividad. En la actualidad se está concretando su puesta a punto para una futura comercialización, en atención al gran interés que otras jurisdicciones provinciales marítimas han manifestado para adquirirlo.

Se continúa trabajando en la organización de un polo pesquero en Sierra Grande ya que se define como zona apta para la radicación de emprendimientos vinculados a la producción por vía de las técnicas de acuicultura / maricultura sumadas a los niveles actuales de desarrollo de pesca artesanal e industrial.

La posible radicación de una empresa que construirá un astillero mas la reparación con ampliación de la operatividad de la dársena actual en el muelle mineralero brindara al sector una zona mas apropiada para la operatoria de atraque carga y armado de buques pesqueros y lanchas artesanales, potenciando el desarrollo de la actividad. Este emprendimiento está asociado con la generación de un polo económico para beneficio del desarrollo local y provincial, y para el asentamiento de futuros emprendimientos pesqueros, extendiendo las líneas de energía, caminos e infraestructura adecuadas para la industria pesquera.

En el sector artesanal se culminó el proceso regularización del funcionamiento de la Terminal Pesquera Artesanal de San Antonio Oeste, a fin de acondicionar dicho establecimiento de acuerdo a los requerimientos sanitarios establecidos por las autoridades del SENASA. La Terminal Pesquera opera con la debida autonomía otorgada por la legislación provincial, y con el apoyo auxiliar permanente de la provincia para el mejor desarrollo de su actividad.

Se continúa reformulando la asignación de cupos adicionales de captura para las empresas pesqueras registradas bajo la Ley N° 1960, de Pesca Marítima. Entendemos que esta propuesta del Gobierno Provincial promoverá un máximo aprovechamiento racional de nuestros recursos y la creación de mano de obra. Estamos atentos a la definición a la brevedad de las empresas de este beneficio que otorga el Gobierno Provincial como contrapropuesta para alentar las inversiones en Río Negro, y alternativamente se evaluará la incorporación de nuevas empresas si éstas no manifiestan su voluntad de encaminarse con esta propuesta productiva que tanto ansía nuestro pueblo rionegrino.

Se ha apoyado financieramente con el funcionamiento e infraestructura del Instituto de Biología Marina y Pesquera "Almirante Storni", a fin de garantizar la adecuada información científica requerida para un manejo responsable de los caladeros. Adicionalmente, los investigadores han recibido todo el apoyo político y financiero para la obtención de fondos federales en el marco de proyectos de interés para el desarrollo provincial.

Se ha recuperado el nivel de empleo tanto en el sector industrial como artesanal en la actividad marítima, independientemente de la fuerte crisis que afecta al sector y a sus exportaciones en otros sectores del país.

Se lograron acuerdos con el sector industrial y gremial de alterar los status quo de las condiciones de trabajo de la mano de obra bajo relación de dependencia.

Se dispuso y se otorgó financiamiento por fondos provinciales a los sectores industriales y artesanales

Se logró la radicación en la Bahía de San Antonio de una empresa con basta experiencia en maricultura en Galicia con una fuerte inversión por primera vez en el rubro en la Provincia.

Perspectivas para el ejercicio 2009

Se mantiene un programa de seguimiento de las actividades de captura, procesamiento y mercados para los productos de la pesca a fin de monitorear la repercusión de la crisis internacional de los mercados a fin de adelantar las acciones correctivas o de sostenimiento de la actual actividad mientras sea posible.

Mantendremos la financiación de actividades que permitan la discusión y encuentro de soluciones por la vía de los acuerdos a la gestión de los recursos pesqueros en orden a los distintos

intereses a los que son sometidos, pero manteniendo la visión de sustentabilidad ambiental y social de la pesca.

Cuando las condiciones del mercado lo permitan se exigirá mayores niveles de procesamiento en las plantas a fin de aumentar los requerimientos de mano de obra y la certificación de productos aptos para los mercados más exigentes del mundo.

Los programas de clasificación de zonas productivas marinas y los desarrollos tecnológicos del Centro de Maricultura de la Provincia, promocionaran sus frutos para radicar nuevas inversiones específicas a esta tendencia mundial de producción de alimentos.

Terminal Pesquera

La Terminal Pesquera Artesanal ubicada en la ciudad de San Antonio Oeste de enero del 2008 actúa como brazo impulsor de las exportaciones de la pesquería artesanal, agrupando esfuerzos individuales de quienes desarrollan la actividad y creando la sinergia necesaria que permita cumplir con las exigencias propias del mercado internacional.

La institución es "herramienta" de apoyo económico-social ya sea desde el respaldo a quienes desarrollan sus actividades dentro de la pesca artesanal como de la generación de empleo dentro de su estructura con su correlato expansivo a nivel social. En primer término mediante el otorgamiento de facilidades para la comercialización de los productos, lo que se refleja en la posibilidad de exportar directamente C.E.

En referencia a las fuentes de trabajo se ha contribuido al incremento constante en el transcurso de esta gestión, desde enero a la fecha el número de personas afectadas en forma directa a trabajos relacionados con la actividad se ha incrementado de nueve a cuarenta y seis lo que significa un aumento superior al cuatrocientos por ciento.

El sector encontró un lugar donde mancomunar sus esfuerzos y dirigirlos con el fin de lograr la apertura de mercados internacionales cumpliendo con estándares de calidad, cantidad y periodicidad que individualmente no se podría lograr, ya sea por limitaciones en los volúmenes de producción y/o por la estructura necesaria para llevar a cabo un proyecto exportador.

Desde la Terminal Pesquera Artesanal Marítima no solo se pone a disposición del sector pesquero artesanal la estructura física y humana si no también colaboración financiera, a tasas simbólicas que rondan en el 3% anual con plazos de cobro extensos y hasta períodos de gracia en épocas de baja actividad para permitir que cualquiera que quiera llevar adelante un proyecto o mejorar el existente tenga al alcance de la mano una herramienta fundamental para crecer como lo es el acceso a créditos.

Fueron otorgados en el transcurso del año 2008, once (11) créditos por un valor total de pesos ochenta y nueve mil (\$ 89.000).

Se dio comienzo a una efectiva campaña de cobro de créditos otorgados en años anteriores, y de esta forma se genera más fondos para seguir beneficiando al sector.

Se adquirió un contenedor para mariscos, por un valor total de pesos cuarenta y uno (\$ 41.000) con la capacidad de 30 mil kilos, liberando los dos existentes para pescado, y así ampliar la cantidad de materia prima que ingresa a la Terminal Pesquera Artesanal.

Se han realizado modificaciones a la planta procesadora para reunir los requisitos necesarios exigidos por los entes de contralor.

Se concretaron obras estructurales para desarrollar las tareas llevadas a cabo en la planta pesquera debido al incremento de personal y materia prima que ingresa.

Dirección de Fauna Silvestre

Acciones y Avances Período 2008

En el marco del Plan Provincial de Manejo del Guanaco y trabajando conjuntamente con la Dirección Nacional de Fauna, se continuó con la implementación del Plan Nacional de Manejo Sustentable de Guanacos, dando acompañamiento técnico y fiscalización a los 12 proyectos productivos de fibra de guanaco. Cabe destacarse que la intervención del estado provincial en este sistema productivo es la única vía legal-administrativa que permite la venta y exportación de este valioso recurso.

Con base en cada una de las Delegaciones del Ministerio de Producción y con el objetivo de regular el aprovechamiento y tránsito federal de productos y subproductos de la fauna silvestre, se emitió regularmente la documentación correspondiente, totalizando más de 200 movimientos federales de productos y subproductos de la fauna rionegrina.

Asimismo se habilitaron los Registros Anuales Provinciales de Empresas Productoras y Comercializadoras de Productos de la Fauna Silvestre, contando con un total de 15 inscripciones.

Dando continuidad por 5° temporada al Plan de Manejo y Monitoreo de Liebre Europea, principal recurso de la caza comercial en Río Negro, y con el objetivo de evaluar las poblaciones silvestres para generar pautas de manejo sustentable de las mismas, se realizaron censos a lo largo de 600 kilómetros de caminos en el sudoeste de la provincia. Fundamentada en la prolongada sequía por segundo año consecutivo en la Región Sur rionegrina, el bajo valor de mercado de la carne de liebre y los resultados de las estimaciones poblacionales, se decidió la veda de este recurso para la temporada reproductiva 2008 para la modalidad de caza comercial, dejando habilitada la temporada de captura de liebre vivas debido a su bajo impacto y tasa de extracción.

En el marco del Plan Provincial de Caza Deportiva, se reglamentó la temporada de caza deportiva 2008, la cual fue acompañada de una fuerte campaña de difusión y emisión de documentación

oficial. Fueron habilitados más de 600 cazadores deportivos provenientes de distintas jurisdicciones y nacionalidades. Se evaluaron e inscribieron 5 cotos de caza mayor, ubicados en las regiones del Valle Inferior y Medio del Río Negro, Río Colorado y Región Cordillerana. Conforme a las numerosas consultas referidas a la organización de torneos de caza deportiva, y habiendo detectado un vacío legal al respecto, se reglamento esta actividad.

En el marco del Plan de Manejo y Monitoreo de Zorro Colorado y Gris, principal recurso peletero de Río Negro, y con el objetivo de evaluar las poblaciones silvestres para generar pautas de manejo sustentable de las mismas, se realizó la 4° Campaña de evaluación poblacional de zorros en la Región Costera. En este mismo ámbito, fueron presentados los resultados obtenidos ante las autoridades del Plan Nacional de Manejo de Zorros, coordinando acciones de manejo conjunto a nivel federal y regional, como temporadas de cazas y aforos.

Debido al valor ambiental que representan los quirópteros, y como contra cara, las numerosas consultas sobre métodos de exclusión de los mismos en ambientes urbanos, se consultaron especialistas en el manejo de murciélagos y se redactó un Protocolo de Exclusión de Quirópteros. Dicha reglamentación fue difundida ante el Colegio de Veterinarios de Río Negro para su correcta implementación.

En lo referido a la conservación de especies en riesgo de extinción, se avanzó en la implementación de pautas de manejo de huemules y cauquenes, principales especies afectadas en Río Negro.

La Dirección de Fauna participó en la elaboración del Plan Nacional de Conservación de Cauquenes, el cual actualmente se encuentra en pleno desarrollo con el inicio del Plan de Monitoreos de Cauquenes en la Región Costera, implementado en julio de 2008. Cabe destacarse que la jurisdicción rionegrina fue la primera en aplicar vedas absolutas a la caza deportiva de todas las especies de cauquenes, debidamente fundamentadas en un claro retroceso numérico de sus poblaciones en el ámbito regional.

Perspectivas 2009

Respecto de las perspectivas para el período 2009, se prevén las siguientes acciones y planes de trabajo:

Ampliar el Programa de Fortalecimiento y Apoyo Técnico para Criadores de Fauna Silvestre, el cual beneficiara a más de 30 productores rionegrinos vinculados a la producción de productos y subproductos de guanaco, choique y ñandú entre otras especies;

Diseñar e implementar un Programa de Apoyo Técnico y Fiscalización de Comercios de Productos y Subproductos de Fauna Silvestre. Dicho programa pretende difundir la reglamentación vigente en lo referido al uso y comercialización de la fauna autóctona y exótica, la cual se encuentra en pleno crecimiento debido al auge del mascotismo.

Avanzar en la Implementación del Plan Provincial de Manejo del Guanaco.

Dar continuidad al Plan de Manejo y Monitoreo de Zorro Colorado y Gris, ampliando el área de monitoreo a la Región cordillerana.

Adherir al Plan Nacional de Conservación de Cauquenes y continuar con la implementación del Plan de Monitoreos de Cauquenes en la Región Costera rionegrina.

Reglamentar las temporadas de Caza Deportiva y Caza Comercial.

Dar continuidad al Plan de Manejo y Monitoreo de Liebre Europea.

Actualizar los Registros Anuales Provinciales de uso de la Fauna Silvestre.

Dirección de Fiscalización

Plan Provincial de Manejo del Fuego

El objetivo principal de la Dirección de Fiscalización es la centralización de la en lo que a infracciones se refiere, provenientes de la violación de las normas relacionadas con las Direcciones de Fauna Silvestre, Ganadería, Agricultura, Bosques y Pesca.

Ello implica que un mismo departamento es el encargado de la recepción del acta de infracción y quien realiza el trámite administrativo, previa firma de la Disposición por el Director del área correspondiente, hasta su culminación que se materializa con el cobro extrajudicial de la misma o su remisión a la Fiscalía de Estado para su cobro judicial.

Controles en: rutas, caminos, comercios, etc. de la documentación referente a las actividades de producción, por el personal dependiente de la Dirección de Fiscalización.

Servicio de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales (SPLIF) Ley 2966

El objetivo de este organismo es la prevención y lucha contra incendios de la zona andina. Mediante acciones que se vienen desarrollando en las localidades de Bariloche y El Bolsón con las entidades tales como (PNMF) Plan Nacional de Manejo de Fuego, Parques Nacionales, Municipios, Bomberos Voluntarios, Comisiones de Fomento, Policía Provincial, Escuelas y Gendarmería Nacional se ha logrado concienciar y por ende reducir las áreas afectadas por los incendios.

Comité de Prevención y Lucha contra Incendios de Montes y Pastizales (COPLIN) Ley 2740

Desde esta Dirección se realiza la Coordinación con cuarteles de Bomberos Voluntarios provinciales que conforman el COPLIN, VIARSE, Aeroclub de Río Colorado y San Antonio Oeste, Municipios, Sociedades Rurales, Defensa Civil, etc. A tal fin se realizan reuniones periódicas tendientes a la evaluación de los planes de contingencia.

Durante la temporada de mayor incidencia de fuego (noviembre-marzo) se realiza la entrega de combustible, racionamiento, indumentaria, repuestos y herramientas como así también se realizan las reparaciones de unidades, todo ello tendiente a la prevención y control de incendios de la Provincia de Río, lo condujo a la reducción de los focos de incendios y la cantidad de hectáreas afectadas en virtud de las tareas realizadas.

Dirección de Agricultura

La Dirección de Agricultura tiene como objetivo general el diseño de la política agrícola, la articulación de la misma con otras instituciones regionales, nacionales e internacionales así como la ejecución de estrategias que tiendan a incrementar el desarrollo y la rentabilidad de las actividades agrícolas, fomentando el uso racional de los recursos naturales, aumentando su productividad y el uso sostenido de los mismos.

Legislación de incumbencia

Da conformidad sobre el cumplimiento de la ley nacional y provincial de emergencia agropecuaria (en lo respectivo a producciones agrícolas); y es autoridad de aplicación de la Ley Apícola Provincial N° 3898.

Horticultura

Se coordinaron en el ámbito de la FUN.BA.PA. las actividades de la "Comisión Hortícola Provincial" a los efectos de articular la política de desarrollo hortícola.

La articulación de las políticas de la actividad se realiza dentro en la Comisión Hortícola Provincial. La misma esta constituida por el sector productor, representada por las cámaras de productores de Valle Inferior, General Conesa, Valle Medio y Río Colorado, con juntamente con representantes del Ministerio de Producción de Río Negro, SENASA y FUN.BA.PA.

Comisión hortícola

Durante el año 2008, en la mesa de la Comisión Hortícola, se tomaron decisiones que permitieron avanzar en la mejora del funcionamiento de cada una de las cámaras. Se consensuaron las medidas a seguir para la entrega del crédito de estímulo hortícola 2.008-2009

Cada Cámara cuenta con la asistencia técnica de un profesional, los mismos son contratados a través de FUN.BA.PA. con fondos de la resolución 172/98 que instaura un Canon Contributivo obligatorio a los egresos de la provincia de productos no hospederos de mosca de los frutos.

Beneficiarios directos: Productores hortícolas de los valles irrigados. Comprende un total aproximado de 1500 has. Es un sector conformado por pequeños productores hortícolas.

Presupuesto Provincial: Recaudación del canon de la resolución 172/98. la misma varía según el año y se estima en promedio: \$ 200.000 por año.

Reconocimiento de Área Bajo Sanidad Controlada a cultivos Hortícola

Sobre la base de las tareas realizadas y los datos obtenidos durante las cuatro campañas del Programa de Vigilancia y Monitoreo en Cultivos Hortícolas (2002-2003 a 2005-2006), llevado a cabo en estrecha colaboración con el SENASA, la Provincia de Río Negro ha obtenido la Declaración del Estatus de Área de Sanidad Controlada para los cultivos hortícolas de Papa, Tomate, Cebolla y Zanahoria. Tal declaración está plasmada en la Resolución del SENASA N° 744/06, involucrando los cultivos mencionados para las zonas de producción de Alto Valle, Valle Medio, General Conesa y Río Colorado.

Con el objetivo de mantener el status logrado de Área Bajo Sanidad Controlada se desarrolló una estrategia para la temporada 2008-2009, basada en la ejecución de actividades de vigilancia y monitoreo diseñadas sobre la base de protocolos técnicos reconocidos internacionalmente. Estas actividades se diseñaron tomando en cuenta las características particulares de cada uno de los cultivos involucrados y de las plagas identificadas preliminarmente como prioritarias.

Ejecución del Programa de Vigilancia y Monitoreo de plagas y enfermedades en cultivos hortícolas.

En forma coordinada entre la Dirección de Vigilancia y Monitoreo de la Dirección Nacional de Protección Vegetal dependiente del SENASA, la Dirección de Agricultura de Río Negro, la Comisión Hortícola de la Provincia de Río Negro y la FUNBAPA se lleva a cabo desde el año 2.002, el Programa de Vigilancia y Monitoreo sobre las principales plagas y enfermedades en cultivos hortícolas producidos en la Provincia de Río Negro.

El programa de trabajo se ejecutó en el Alto Valle de Río Negro, Valle Medio, Valle de General Conesa, Valle Inferior del Río Negro y Valle de Río Colorado; las especies hortícolas fueron tomate, papa, cebolla y zanahoria.

Programa de Estimulo Hortícola

Actividad socio-productiva que tiene como objetivo asistir financieramente a productores hortícolas que asientan su producción en los valles irrigados de la Provincia de Río Negro.

La operatoria consiste en la entrega de créditos a valor producto a pequeños productores; los mismos son avalados y seleccionados a través de las cámaras de productores a las que pertenecen.

El pago se realiza a través de la Fundación Barrera Zoofitosanitaria Patagónica, (FUN.BA.PA.).

Los montos que se erogan son de origen presupuestario . Con las devoluciones se prevé refinanciamiento de próximas temporadas.

Asistencia temporada 2.008-2.009

Específicamente durante el año 2008 fueron asistidos:

- ✓ Valle Inferior: 18 productores \$ 107.200
- ✓ General Conesa: 1 productores \$ 10.000
- ✓ TOTAL ENTREGADO: \$117.200

Apicultura

Se participó en el ámbito del Consejo Nacional de Apicultura, en la discusión y planificación de las políticas a implementar en el ámbito nacional.

Se inscribió, fiscalizó y actualizó el Registro Nacional de Productores Apícolas (RE.NA.P.A.) a los efectos de establecer un sistema de trazabilidad de la producción de miel en el ámbito provincial.

Durante el año 2008, se produjeron las siguientes inscripciones en el RE.NA.PA.:

Nº Productores	Nº Colmenas inscriptas	Promedio Colmenas por Productor	Total colmenas del RE.NA.PA.	Total Productores
45	2300	51	38.000	500

Actualización del Registro

Durante el presente año se han actualizado en el Registro Apícola un 15% de productores aproximadamente. Para el año 2007, se espera incrementar la actualización y registro mediante difusión, entrega de planillas en los respectivos cursos de capacitación y otras estrategias que permitan elevar el Nº de actualizaciones en el RENAPA.

Se estableció un sistema de fiscalización de salas de extracción inscriptas y registradas en cumplimiento del Convenio de Colaboración con el SENASA firmado en el año 2005. Hoy contamos en la provincia con 16 salas de Extracción fija.

Se intensificaron los controles en los puntos de ingreso a la Provincia, específicamente durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre, a los efectos de obtener un relevamiento del número de colmenas ingresadas para polinización, y realizar los controles referentes a la sanidad apícola y fiscalización de la ubicación de los apiarios.

Distribución proporcional por Zonas de la Provincia del RENAPA

Ingresos de colmenas 2008: Totales: 48.304

Programa Recuperación de Suelos Valle Medio Implantación de Praderas Permanentes

Valle Medio

Se continuó con la ejecución del plan de promoción para la implantación de alfalfa con el objeto de mejorar los suelos hortícolas degradados en la zona de Valle Medio, creado por Resolución 324/2006.

El mismo se realiza conjuntamente con la Cámara de Productores del Departamento Avellaneda

Se brindó a través del presente Programa asistencia técnica y financiera a los productores interesados en participar del plan.

Se beneficiaron con el Programa, se implantaron 230 hectáreas en Valle Medio, 64 hectáreas en Conesa y 150 hectáreas en IDEVI.

La asistencia se realizó mediante una operatoria crediticia, en la cual los productores firmaron un Convenio de Mutuo con la Cámara del Departamento Avellaneda, Endecon e IDEVI. Los recuperos, formarán integrarán un fondo para realizar una nueva operatoria con características similares que se viene cumpliendo con éxito desde el año 2006 en Valle medio

También se asistieron otros valles menores con semilla de alfalfa (Región Sur)

Total de Asistencias en Semilla de Alfalfa

Provisión para 450 Has. Equivalente s 11.250 Kg. Total Aporte: \$ 200.000 (Pesos Doscientos Mil).

Se prevé para el 2009 unas 1.000 ha de pasturas consociadas con base alfalfa.

Declaraciones de Emergencia

Aplicación Ley Provincial De Emergencia Agropecuaria N° 1857/84

Declaración de Emergencia Agropecuaria en el departamento Avellaneda por granizo ocurridas el día 25 de enero del 2008.

Una vez recibidas las declaraciones juradas de los productores afectados, se procedió a la fiscalización de los lotes afectados constatando la veracidad del daño.

Se convocó a la Comisión provincial de Emergencia Agropecuaria a los efectos de evaluar los informes presentados: se decretó la Emergencia Provincial por exceso de precipitaciones para el Departamento Pichimahuida.

Consejo Federal Fitosanitario

Se participó en representación de la Provincia de Río Negro en las reuniones del Consejo Federal Fitosanitario que es un consejo asesor del Consejo Federal Agropecuario en materia fitosanitaria. El CFF esta formado por Servicio de Sanidad y Calidad Agroalimentarias (SENASA) y las Provincias argentinas y se constituye como organismo de discusión de las políticas fitosanitarias de nivel país.

Programa de Apoyo a la Modernización Productiva de Río Negro

Se procedió a la colaboración con el grupo consultor del BID, especialista en Agricultura de la revisión, análisis e Informe final del Marco Regulatorio del sector de agrícola de la provincia de Río Negro.

Proyecto Soja Patagónica y Otros Cultivos Experimentales

Se continuó con el Convenio de Colaboración entre el Grupo de empresas aliadas tras el Proyecto Soja patagónica, lideradas por la semillera RELMO y el Ministerio de Producción.

También se han firmado convenios para el desarrollo de nuevos cultivos en la faz experimental, demostrativa como maní, arveja y tomate bajo riego por goteo.

Los objetivos son impulsar la experimentación y desarrollo productivo de cultivo tradicionales y novedosos para la provincia con innovación tecnológica, brindando apoyo institucional y político al Proyecto; y concretar la expansión del cultivo en la provincia, considerando a la soja como un cultivo generador de materia prima para el desarrollo de biocombustibles.

Programas Fitosanitarios Provinciales y Regionales

Durante el presente año, al igual que los años anteriores, la Dirección de Agricultura participó, con personal técnico capacitado en el tema en el Programa Mosca de los frutos de la Región Patagónica. Cabe recordar que la Patagonia y la debido a este programa posee grandas beneficios en exportar sin restricciones a mercados de gran importancia como Estados Unidos de Norteamérica.

La participación consistió en afectación parcial o total de personal calificado destinado a la planificación, ejecución y supervisión del programa.

Las áreas de trabajo dentro de la Provincia de Río Negro fueron: Valles Andinos Patagónicos (El Bolsón, Bariloche), Alto Valle de Río Negro, Valle Medio del Río Negro, Valle de General Conesa, Valle Inferior, Zona Sur de Río Negro (San Antonio Oeste, San Antonio Este, Las Grutas, Valcheta), Valle de Río Colorado y Catriel. En todas estas zonas están comprendidas las áreas rurales y urbanas.

Promoción de la Olivicultura en Río Negro

En el presente año se generaron acciones para la promoción del cultivo del olivo, como alternativa de producción, para ello se ha ingresado como provincia dentro del Plan Estratégico Olivícola Argentino 2020 que prevé para la provincia de Río Negro el desarrollo de 1.000 ha de cultivo. Con financiamiento de Nación

Se ha realizado un relevamiento de superficies implantadas y se esta trabajando para la conformación de la Mesa Olivícola Provincial.

Durante el 2009 se espera la firma del Plan y comenzar con el desarrollo olivícola previsto para la Provincia.

Convenio con Educación

Se confecciono un convenio con el Ministerio de Educación para la continuidad del programa, Producir y Comer en Casa.

Por un monto de \$ 180.000 este programa beneficia a 50 familias vulnerables de la zona de El Bolsón que accederán al asesoramiento técnico, implantación de frutas finas y el seguimiento técnico del cultivo.

Dicho convenio se firmara y se pondrá en práctica durante el 2009.

Agricultura familiar

En el marco de las políticas públicas destinadas al sector productivo minifundista y la agricultura familiar que representa el 51 % de los establecimientos rurales de la provincia, en un trabajo conjunto con el Gobierno Nacional, y los sectores de la producción públicos y privados de la Provincia de Río Negro debemos destacar:

Aprobación por ley N° 4394

Se autoriza al Poder Ejecutivo a tomar un Préstamo Subsidiario de 7 millones de dólares, a 15 años con una tasa de interés anual del 4,25%. Será destinado a fortalecer la estructura productiva, organizacional y comercial, y a mejorar el capital humano y social de un sector más vulnerable de la producción primaria. Existen aún casos que no pueden superar por sí solos el impacto nocivo de las políticas macroeconómicas expulsivas de la década del 90, y a este contexto se suma, en nuestra Región Sur, las condiciones de aislamiento y la severidad del clima, que define sitios con mayor concentración de población que necesita ayuda del Estado. Los beneficiarios serán Jóvenes, Mujeres y Hombres, y de las Comunidades Originarias y se hará especial hincapié en la estrategia de género y estrategia ambiental. Los días 26 y 27 de febrero pasado, con la SAGPyA y el FIDA, se rediscutieron los términos del Acuerdo Subsidiario, para orientarlo hacia una visión federal del Proyecto, y con una postura muy clara del Ministerio de Producción sobre la realidad de la provincia de Río Negro.

Plan Estratégico de Desarrollo Rural

Se enmarca en el Plan de Desarrollo Estratégico Río Negro 2015 que fuera elaborado ante la necesidad de contar con una herramienta armónica que sume el conjunto de programas, proyectos y acciones -en marcha y a desarrollar- desde una visión estratégica y prospectiva, de mediano y largo plazo.

Por ello se pondrá en marcha un Plan Provincial de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, que surgirá de la participación de las áreas provinciales, municipales y nacionales, relacionadas con esa temática y se implementará a través de las Delegaciones del Ministerio de Producción, que generará Foros de acuerdos respetando la idiosincrasia y particularidades regionales. De esta manera, se prevé mejorar la prestación de servicios claves en materia de Desarrollo Territorial, a través de Políticas de Desarrollo Territorial Rural, dando continuidad, de esa manera a la política macroeconómica y sectorial de la Provincia. A partir del mes de abril, se comenzará con el trabajo de los talleres regionales, con financiamiento aprobado del Proinder.

Mesa de Emergencia

Este es un espacio participativo de organismos públicos y del sector privado para el consenso de las políticas públicas ante la actual situación de emergencia en la Región Sur. La continuidad de su accionar se profundizará con la toma de decisiones, abordando temas como los efectos de la sequía, la diversificación productiva, la integración de la región sur a las otras regiones de la provincia tratando de achicar las asimetrías existentes entre las distintas regiones productivas de nuestra provincia. El trabajo conjunto de las organizaciones de productores, Foro de Agricultura Familiar, los distintos actores del Gobierno Provincial especialmente desde el Ministerio de Producción, el Ente de la Región Sur y el acompañamiento del Gobierno Nacional a través de la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar.

**Agencia Provincial para el
Desarrollo Económico Rionegrino
CREAR**

Metas de gestión

La Agencia Provincial CREAR tiene la función de diseñar, crear y prestar servicios técnicos y financieros generando acciones para el desarrollo competitivo de las micro, pequeñas y medianas empresas rionegrinas.

Se prestan servicios de capacitación, promoción y comercio (para el mercado interno y el comercio exterior) y servicios de financiamiento que llegan al territorio a través de la Red de Agencias de Desarrollo Local.

Servicios de Promoción y Comercio: tiene por objetivo acompañar y fortalecer a las empresas en su faz comercial facilitando el ingreso y permanencia de los productos y servicios en los distintos canales comerciales. Esto se logra a través de un conjunto integral de servicios de información y programas promocionales de participación en ferias, misiones comerciales, rondas de negocios y actividades publicitarias en medios gráficos, televisivos y cartelería en la vía pública. Todas acciones tendientes a lograr un posicionamiento sostenido del producto rionegrino

Servicios de financiamiento: tiene por objetivo acompañar a empresarios en la búsqueda de instrumentos de financiamiento. Dentro de las herramientas disponibles se cuentan líneas propias a partir de recursos provinciales como así también líneas de organismo nacionales vinculados a la promoción de las pequeñas y medianas empresas.

Servicios de Capacitación: tiene por objeto lograr que empresarios y trabajadores adquieran herramientas a fin de incrementar su eficiencia productiva y reducir la vulnerabilidad de las PyMES a los factores externos adversos.

Criterios Conceptuales

El modelo de organización que plantea la Agencia CREAR tiene dos objetivos fundamentales fuertemente vinculados entre sí; por una parte propone la prestación de servicios directos vinculados a las necesidades del tejido empresarial. En este sentido la interacción público privada permite aproximarse de manera más eficaz a las necesidades de empresas. Por otra parte, la Agencia propone desde una visión moderna del desarrollo local, una descentralización de acciones en el territorio a través de la Agencias de Desarrollo Local.

En este sentido hemos profundizado esta relación sobre la base de sostener y garantizar un equilibrio entre las distintas agencias locales. El desarrollo local se entiende como un proceso endógeno que se construye localmente, a través de los directorios de las agencias, la participación publico-privada, potenciando ventajas comparativas a través del mejoramiento de la productividad, competitividad, capacitación y promoción en el territorio, de acuerdo a sus características particulares

Acciones desarrolladas

Programa Red de Agencias

La Agencia CREAR a través del programa red de Agencias sostiene el funcionamiento de las Agencias de desarrollo local, conformada por 12 entidades. Durante el año 2008 aportó entre personal y funcionamiento \$600.000 con el objetivo de garantizar el funcionamiento de las mismas. Esta acción de gobierno permite que nuestras agencias canalicen servicios de organismos nacionales y de otras jurisdicciones provinciales, posibilitando una real interrelación de actores y programas vinculados al desarrollo local. A manera de ejemplo podemos citar programas de SEPYME, del Ministerio de Producción, del ministerio de Familia, de la Secretaria de Planificación, etc.

Servicios de financiamiento

En materia de financiamiento, tal como se anuncio, se puso en vigencia una nueva herramienta crediticia denominada CREAR CAPITAL DE TRABAJO. Esta nueva línea, de fácil accesibilidad, esta destinada a la adquisición de Capital de Trabajo de las Mi PyMES rionegrinas. Durante fines del 2008 se desembolsaron \$260.000 en 5 créditos y se encuentran en evaluación siete solicitudes por un monto de 120.000 pesos pertenecientes a diferentes actividades productivas de diversas localidades de la provincia. Se avanza en un acuerdo marco con la SEPYME para instrumentar una operatoria de préstamos con tasas bonificadas a operar con los bancos comerciales por un monto global de 30.000.000 pesos a poner en vigencia durante el 2009.

Actividades de Promoción y Comercio Interior

En estas actividades la Agencia CREAR posibilitó la participación de 386 empresas a lo largo de 17 eventos y fiestas regionales, 11 eventos nacionales con una inversión total durante el año 2008 de \$648.676. Los eventos de carácter provincial se destacan la fiesta nacional de la pera, de la manzana, de la vendimia, del tomate, feria gourmet, entre otras varias. Dentro de la ferias nacionales se destacan la Rural de Palermo, Expo gourmet, FISA Bahía Blanca etc. Las actividades promocionadas en estos eventos fueron: el sector gourmet, vinos y champagne, servicios agropecuarios y artesanías entre otros.

Durante el año 2008, la Agencia CREAR asistió a 25 empresas rionegrinas en materia de comercio exterior con una inversión de más de \$130.000. Las empresas asistieron a feria como Alimentaria Barcelona, World Food Moscú; Sial París, Cosmesur Beautyworld Buenos Aires, Wine for Asia Singapur, San Pablo, Federación Rusa y República Checa, Programa Mohair Australia

Capacitación

Durante el año 2008 se ejecutaron 73 actividades de capacitación, alcanzando a 2.144 personas/empresas y se invirtieron \$200.000,00 del presupuesto del CREAR. Las temáticas estuvieron definidas por los actores locales, comprendiendo servicios al turismo, incorporación de tecnología en el sector primario, elaboración de productos del sector gourmet, fomento y aplicación de normas de calidad, entre otras.

Perspectivas 2009

Propuesta de reforma de la Agencia CREAR (Ley 3464)

La Ley de creación de la Agencia CREAR tiene como propósito la constitución de una "red de instituciones Públicas y Privadas con el objeto de diseñar, crear y prestar servicios técnicos o financieros destinados al fortalecimiento de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas de Río Negro" (Art. 1º)

Claramente se desprenden dos dimensiones de intervención pública: por un lado propone una interacción público - privado y por otra una fuerte participación del ESTADO en el territorio (red). Esta interacción en el territorio tiene por objeto diseñar y prestar servicios empresariales.

El modelo de organización que plantea se basa en la PARTICIPACIÓN PÚBLICA (Ministerio de Producción, Secretaria de Producción, Secretaria de Turismo, Secretaria de Planificación), y REPRESENTANTES SECTORIALES de las actividades económicas de la Provincia. (Art. 7º)

Las Agencias Zonales o Agencias de Desarrollo Local deben ser el resultado de la articulación público privada en el territorio, espacios de participación de las instituciones y organizaciones empresariales privadas y el sector público local. Además se invita a asociarse a las instituciones técnicas vinculadas al conocimiento y la transferencia de tecnología. (Art. 11º)

Consideramos necesario avanzar en reformar la representación territorial que tiene el Directorio Provincial. La ley vigente desde año 2000 establece como Directores de la Agencia al Ministro de Producción, en carácter de Presidente, y luego al Secretario de Producción, representantes del Ministerio de Turismo, de la Secretaria de Planificación, y representantes privados de los sectores productivos provinciales. Nuestra reforma propone que la representación territorial este ejercida por representantes de cada una de las Agencias de Desarrollo Local. Es decir, el Directorio Provincial estará integrado por el Sector Público Provincial y representantes de las Agencias Locales, convirtiendo la AGENCIA PROVINCIAL CREAR en el ámbito de participación y discusión de políticas públicas a manera de Consejo Provincial de Desarrollo Económico Regional.

Dentro de los argumentos de las propuestas podemos enunciar la necesidad de avanzar en esquemas de decisión participativos vinculados al desarrollo local, de manera de integrar los actores que actualmente existen como las Agencias Locales pero que no tienen representación en el plano provincial de decisiones. Por una parte son participes excluyentes a nivel local de las acciones generadas por la Agencia CREAR, pero carecen de lugar formal de integración en las decisiones que se llevan adelante. Hemos avanzado mucho en el sostenimiento y fortalecimiento de las Agencias Locales. Ahora avanzamos en integrarlas a la Agencia Provincial CREAR

Las temáticas que se trabajan y las acciones que se instrumentan tiene como destinatarios empresas y actores locales, para ello es necesario comprender la complejidad que tienen los procesos de desarrollo local, los factores endógenos vinculados a los recursos locales de cada ciudad o región, el valor de la identidad y su historia, en un marco de equilibrios territoriales entre las regiones dotadas de mayores recursos y las que requiere más presencia activa del ESTADO.

La descentralización de acciones, el reconocimiento y respeto por la autonomía local en materia de senderos y posibilidades de desarrollo local son valores que hacen el crecimiento conjunto de las regiones de la Provincia. La interacción pública privada permiten aproximar de manera eficaz criterios y aspectos de caminos sustentables de desarrollo económico, permite construir relaciones más sólidas de integración local. Como sabemos el desarrollo local es un tema compartido por actores privados y públicos del orden local, provincial y nacional. Para esto se requiere ámbitos de concertación de políticas públicas y acciones directas destinadas al tejido empresarial de cada región de la Provincia, ámbitos de articulación y gestión compartida.

Lanzamiento del Programa CREAR EXPORTA

Incursionar en el comercio internacional es un proceso complejo, algunos datos sobre la performance exportadora de las PyMES son reflejo de esta situación, a saber: menos de un 10% de las PyMES industriales han tenido alguna presencia exportadora.

Problemas tales como determinación de los mercados meta, diferenciación del producto a exportar, adquisición de los niveles exigibles de calidad, acondicionamiento, logística del transporte y/o de la tramitación para la exportación, adquisición de escala de oferta, necesidad de financiamiento, son parte del proceso exportador que deben solucionar las PyMES y que muchas veces desincentiva cualquier intento exportador, tanto inicial como de crecimiento.

En virtud de esto, se prevé instrumentar el programa "CREAR Exporta" como herramienta de apoyo a las MI PyMES exportadoras rionegrinas. Este nuevo Programa pondrá a disposición una herramienta para financiar hasta el 50% los gastos de promoción en el exterior con un tope de \$ 25.000 por proyecto aprobado. Con esta herramienta se podrán cofinanciar el desarrollo de proyectos de exportación, desarrollo de productos en su faz comercial, así como participación en ferias y misiones al exterior.

Programa Relevamiento de necesidades empresariales

La Agencia CREAR, junto con su Red de Agencias, proyecta implementar un Relevamiento de Necesidades Empresariales con el objetivo de caracterizar la situación de las empresas identificando las principales necesidades y expectativas de los diferentes sectores de la economía provincial. El resultado constituirá un "insumo" para mejorar el diseño de herramientas y políticas en función de las realidades socio productivas de las distintas regiones y sectores de la provincia. En el contexto actual de crisis de mercados internacionales y las consecuencias que esto trae consigo es necesario y oportuno desarrollo esta tarea para lo cual la estructura de la Red se convierte en la plataforma ideal para el desarrollo del programa.

Lanzamiento Programa CREAR Desarrollo Local

El objetivo del Programa es respaldar la creación de mecanismos tendientes a generar y fortalecer procesos de DESARROLLO LOCAL, asistiendo en forma directa aquellos proyectos locales que surjan de un diagnóstico participativo.

Asumimos la decisión crear instrumentos de asistencia directa a las Agencias de Desarrollo Local, a fin de permitir abordar problemáticas locales con especificidades propias. En este marco, esta previsto un programa de acompañamiento a proyectos de desarrollo local que incrementen la generación de valor agregado, los puestos de trabajo, la actividad económica, y que se encuentren avalados por los gobiernos locales, las organizaciones empresariales y técnicas de cada localidad.

Lanzamiento de Primer Foro de Capital Emprendedor

La Agencia CREAR en forma conjunta con la Agencia Nacional de Desarrollo de Inversiones, PROSPERAR; comenzaron a trabajar en la realización del 1º Foro en la provincia. El objetivo del mismo es generar un ámbito adecuado para relacionar inversores en busca de oportunidades y emprendedores en busca de capital para promover la creación de nuevas empresas y nuevas fuentes de empleo.

Este foro, cuya realización está prevista para el mes de mayo, persigue además finalidades que tienen relación con el fomento del desarrollo emprendedor, la atracción de nuevas inversiones a la economía de Río Negro, disminuir la migración de jóvenes profesionales formados en universidades locales, y la canalización de proyectos productivos que no gozan de otro tipo de financiamiento entre otros.

Mapa de inversiones de Río Negro

La Provincia de Río Negro posee una enorme diversidad territorial, producto de su multiplicidad de climas de recursos naturales, de la articulación de ciudades y de sus ventajas comparativas. En este sentido, dado los recursos productivos potenciales, la Provincia aún se encuentra con enormes posibilidades para expandir su Producto Bruto a partir del desarrollo de nuevas inversiones productivas en el territorio .

En este sentido, el Gobierno de la Provincia de Río Negro asume el protagonismo de ir en la búsqueda de más inversiones, desde una posición activa y progresista sumando acción pública e inversiones privadas. Es decir entendemos la necesidad de articular fuertemente el sector público con el sector privado, buscando oportunidades para que el capital y la rentabilidad se expresen positivamente, en un marco de regulación que garantice sustentabilidad de recursos y medio ambiente, en armonía con las fuerzas del trabajo con la mayor incorporación de valor posible.

Debemos enfatizar que desde nuestra visión ideológica no todo lo resuelve el libre mercado, es decir la búsqueda de rentabilidad privada no garantiza exclusivamente que ocurra una eficaz asignación de decisiones privadas con el resultado más óptimo. En este sentido, entendemos que solo una correcta intervención pública permitirá movilizar decisiones privadas tendientes a poner en valor recursos productivos existentes. Las principales causas de esta divergencia las encontramos en la información asimétrica de los actores privados, altos costos de transacción y coordinación, y aspectos de formalización y seguridad jurídica, entre otros.

En este marco político, el Gobierno de Río Negro tiene como objetivo dentro de sus metas estratégicas posicionar al territorio provincial como un destino atractivo para la radicación de inversiones privadas, tanto de capitales nacionales como inversión extranjera directa.

Para esto vamos a desarrollar el mapa de inversiones que permita gestionar y atraer inversiones privada al territorio de la Provincia de Río Negro. Este instrumento de gestión tendrá información sistematizada de calidad para la toma de decisión del inversor privado.

Dirección de Estudios y Proyectos Gestión 2008

La Dirección de Estudios y Proyectos durante el período 2008, centró sus principales acciones a favor de:

- 1- Fortalecer institucional de la Secretaría de Producción conforme al Programa "Apoyo a la Modernización Productiva de la Provincia de Río Negro".

- 2- La Dirección asesoró a distintas Direcciones dependientes de la Secretaría de Producción en la redacción de los términos de referencia. Asesorar y confeccionar las presentaciones institucionales, para las misiones comerciales y las rondas de negocios mantenidas por funcionarios de éste Ministerio.
- 3- Asesorar y acompañar a las áreas dependientes de la Secretaría de Producción en la redacción de los términos de referencia para solicitar asistencia técnica al Consejo Federal de Inversiones CFI, durante el año 2008 se pusieron en marcha dos programas por una suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTICINCOMIL (\$ 625.000)
- 4- Asistir técnicamente y trabajar en forma conjunta a todas las áreas de la Secretaría de Producción.
 - Fortalecimiento Institucional: Conforme al Programa “Apoyo a la Modernización Productiva de la Provincia de Río Negro” firmado entre la Provincia de Río Negro y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ésta Dirección fue la responsable de llevar adelante la Actividad 4, “Fortalecer a la Secretaría de Producción en materia de regulación y fiscalización”, correspondiente al Subprograma I, “Modernización de los servicios de Apoyo al Sector Productivo”. Durante el año 2008, la Dirección de Estudios y Proyectos, como representante del Organismo Provincial Beneficiario (OPB), ha cumplido una serie de objetivos, entre los que se destacan la coordinación de la Actividad 4.1 “Revisar el marco regulatorio y de procedimientos de los sectores: agricultura, apicultura, ganadería, pesca, minería, actividades forestales y sus industrias conexas” y el armado de los Pliegos para la licitación del equipamiento restante. En este sentido la Dirección fue la responsable de organizar los pliegos de licitación de equipamiento informático, comunicaciones y vehículos 4X4 para las Direcciones de Bosques y Fiscalización. Durante el año 2009 se trabajará, no solamente en la coordinación de la Actividad 4.2, sino también en la última etapa de este trabajo, la Actividad 4.3 “Desarrollo del Registro Único de Empresas Reguladas (RUER)”.
 - Presentaciones Institucionales: La Dirección de Estudios y Proyectos fue la encargada de realizar presentaciones institucionales en formato digital para las misiones comerciales que realizaron las diferentes áreas y funcionarios del Ministerio de Producción. Actualmente se está gestionando ante otros organismos nacionales la posibilidad de desarrollar un estudio relacionado a las alternativas de inversión para actividades productivas en la Provincia de Río Negro.
 - Consejo Federal de Inversiones:
- 1- Estudio Hidrogeológico Región Sur de la provincia de Río Negro con énfasis en acuíferos en medios fisurados: con el fin de evaluar los recursos y las reservas en acuíferos. De ésta manera, se dispondrá de mayor conocimiento al momento de asignar el recurso a las actividades productivas existentes y/o a crearse en la Región Sur. Durante el año 2008 se procedió a la finalización de los actos administrativos para dar inicio a la segunda etapa, aprobándose una suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) acordada junto al Ente de Desarrollo de la Región Sur, incorporando la franja que abarca el sector Norte de los Departamentos de Valcheta, 9 de Julio, 25 de Mayo y Centro-Este del Departamento de El Cuy, limitando al Sur por la línea que une las localidades de Aguada Cecilio y Laguna Blanca, y al Norte por los límites departamentales hasta el Dique El Chocón. La confección de los términos de referencia se efectuó en forma conjunta con el Departamento Provincial de Aguas.
- 2- “Proceso de ordenación territorial de los recursos naturales renovables del monte y espinal de la Provincia de Río Negro”: El proyecto se origina en la necesidad de definir un rumbo estratégico y consensuado de desarrollo respecto del uso del suelo y de los recursos naturales renovables que posibilite la conservación del Monte y Espinal Rionegrinos, cuya magnitud exige urgentemente una toma de decisión acerca de la necesidad de planificar e instrumentar acciones en el marco de un proceso de ordenamiento del territorio.
 - Zona Franca Rionegrina: Durante el año 2008, se procedió al llamado a licitación de la Zona Franca Rionegrina. Se vendieron dos pliegos de licitación y se efectuaron dos prórrogas de presentación de ofertas a solicitud de los interesados, sin resultados positivos.La Dirección de Estudios y Proyectos participó activamente en el Comité Nacional de Zonas Francas. La Dirección fue la responsable de confeccionar la resolución de Constitución de la Comisión de Evaluación y Selección de la Zona Franca creada por decreto.
La Dirección participó de la Conferencia de Zonas Francas de Latinoamérica realizada en la ciudad de San Luis, con el fin de promocionar las ventajas de la Zona Franca Sierra Grande.

 - Para el año 2009 se colaborará con la Dirección de Bosques en el armado de los términos de referencia de la segunda etapa del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Andina.
 - La Dirección de Estudios y Proyectos continuará colaborando en el Programa Integral Ganadero de Río Negro. La función principal es la de evaluar las distintas solicitudes de financiamiento a través de la presentación de proyectos por lo que durante el 2009 seguirá con esta tarea.
 - Evaluación de pastizales y acuíferos para Ley Ovina: ésta Dirección forma parte de la comisión evaluadora de pastizales de Ley Ovina. Durante el 2008 se cumplió con la tarea de analizar la temática de pastizales y establecer los aspectos metodológicos a partir de los cuales se realizará dicho análisis en las diferentes agroecológicas de la Provincia, midiendo así el grado

de desertificación existente y estableciendo pautas de manejo. En el año 2009 se continuará con ésta función, ya que el compromiso se asumió con la UEP de Ley Ovina, y es requisito indispensable para la solicitud de financiamiento. En este sentido la Dirección es co responsable de ejecutar el ANR de Capacitación a Productores en el curso de "Conocimiento de aguas subterráneas, con énfasis en su captación y explotación" en las diferentes localidades de nuestra Provincia.

- Reglamentación de leyes: La Dirección se encuentra trabajando junto a otras áreas y organismos en la confección de un Proyecto de Ley de Incentivos a la Producción de Energías Renovables. Esta tarea se continuará durante los primeros meses del año 2009. Por otro lado se está trabajando en la reglamentación de la Ley Provincial N° 4225 (Fondo Fiduciario de Desarrollo Forestal). Esta tarea continuará en el primer semestre del año 2009 visto el importante trabajo técnico a desarrollar en la reglamentación.
- Proyectos de Investigación: Se seguirá trabajando con el INTA y Ley Ovina en la temática de Comercialización de Carne Ovina. Para el ejercicio 2009 se continuará avanzando en esta materia con el objetivo puesto en la búsqueda de alternativas de comercialización y en el incremento de la producción rionegrina. En el segundo semestre del 2008 se iniciaron trabajos conjunto con el INTA, la Universidad Nacional del Comahue y la Dirección de Bosques en la temática de "Evaluación del impacto económico del desmonte en el Este rionegrino". Los trabajos proseguirán en el primer semestre del 2009.
- Subsecretaría de Ciencia, tecnología y Desarrollo para la Producción: en el transcurso del 2009, se continuará con el asesoramiento a la Subsecretaría en la confección y posterior reglamentación de la Ley de Incentivos a la Generación de energía a través de fuentes alternativas. En este sentido durante el 2008 se iniciaron tareas técnicas junto a la Subsecretaría, y a la Dirección General de Hidrocarburos, con el fin de asesorar a la Municipalidad de Catriel en los términos técnicos y legales ante la inminente instalación de un parque eólico en esa localidad por parte de capitales alemanes. Por otra parte la Dirección trabaja activamente junto a la Subsecretaría en el armado de los TDR's para un plan integral de Ciencia y Técnica, con el fin de que el mismo sea aprobado por decreto durante el 2009.
- Con respecto al asesoramiento técnico y legal a otras direcciones, la Dirección de Estudios y Proyectos, trabajó durante el 2008 y seguirá durante el 2009, en una amplia variedad de temas (productivos, económicos, financieros y jurídicos). Estudios y Proyectos, para el año 2009 seguirá con esta política que de alguna manera demuestra la transversalidad con la que trabaja ésta Dirección.
- Plan Estratégico RN 2015: durante el 2008 se trabajó conjuntamente con al Secretaría de Planificación y Control de gestión, en la confección y presentación institucional, de una guía sobre proyectos estratégicos relacionados a la Secretaría de Producción en particular y al Ministerio de Producción en general. La Dirección de Estudios y Proyectos es la responsable de coordinar las acciones relacionadas al plan estratégico, tarea que continuará durante el 2009.
- Proyecto de Colonia Josefa: a partir del 2008, la Dirección de Estudios y Proyectos conforma la contraparte técnica en la evaluación del estudio del impacto económico del proyecto. Por lo cual la Dirección participó de una serie de reuniones para asesorar a los productores en este sentido. Esta tarea se seguirá desarrollando durante el 2009.
- Sistema de Información Geográfica Productiva "GIS Prod": la Dirección se encuentra abocada a la elaboración de un sistema de información geográfica productiva en complementación con otras áreas de Gobierno. El objetivo de la tarea es "diseñar, desarrollar y poner en marcha un sistema de información geográfica y coordinación de datos basados en tecnología GIS, de alcance ministerial y con información multisectorial"
- La Dirección es representante de la Unidad Provincial del Sistema Integrado de Información Agropecuaria Nacional (UPSIIA), en cumplimiento con los compromisos asumidos ante la SAGPyA, durante el 2008 se continuó con el abastecimiento de información productiva agropecuaria a dicho sistema. Tiene como objetivo mejorar la disponibilidad de información agropecuaria que posibilite, a través del análisis de sus variables, el conocimiento del comportamiento del sector, fortaleciendo así la planificación de la política agropecuaria nacional y provincial. Durante el año 2009 existe el compromiso de continuar con las funciones asumidas ante el Sistema Integrado de Información Agropecuaria Nacional (SIIA), actualizando y renovando el acervo de información agropecuaria rionegrina a dicho sistema.

Subsecretaría de Ciencia, Tecnología y Desarrollo para la Producción

Polo Científico Tecnológico Bariloche

Se elaboró un estudio de caracterización ambiental y se determinaron las curvas de nivel en el terreno de 20 Hectáreas, propiedad de la Provincia donde se erigirá el Polo. Estos terrenos son conocidos como la zona de Piscicultura. En principio se radicarán en el terreno el INIBIOMA, Instituto de Investigación en Biodiversidad y Medio Ambiente y el Centro Científico Tecnológico de la Patagonia. El primero de ellos es de conducción compartida entre el CONICET y la Universidad Nacional del Comahue, y el segundo depende del Directorio del CONICET y dará servicio y apoyo a la actividad científica de TODA la Patagonia. Se espera celebrar un acuerdo marco entre nuestro Gobierno y la Presidencia del

CONICET para la concreción de estos proyectos. El texto de este acuerdo está siendo revisado por la Dirección de Asuntos Jurídicos de nuestro Ministerio, sin objeciones a la fecha. Está prevista también la radicación en el predio de un centro de apoyo del INTI, Instituto Nacional de Tecnología Industrial, y de incubadoras de empresas de base tecnológica. El expediente con el estudio de caracterización ambiental ya fue presentado a la Municipalidad local y, como próximo paso, se encarará durante el mes en curso, el anteproyecto del Polo.

Energías Alternativas

Estamos avanzando en la coordinación de la instalación del primer Parque Eólico de la Provincia. La ubicación prevista es en la Ciudad de Catriel, en un terreno de propiedad privada del municipio. Una empresa de capitales alemanes nos ha hecho llegar una propuesta de instalación de un generador SIN CARGO para la Provincia, que tendrá la doble función de corroborar el potencial eólico de la zona que, por estudios elaborados a priori en la Subsecretaría, es sumamente favorable y, simultáneamente comenzará a generar energía, cuyo destino y utilización estamos definiendo a la fecha.

Por otra parte, la Provincia sigue financiando parcialmente el desarrollo de un generador eólico de alta potencia por parte de INVAP Ingeniería S.A. Esta financiación se lleva a cabo mediante aportes de mensuales de dinero de \$100.000 cada uno.

Incorporación de Tecnología en distintas cadenas de valor

Se han generado proyectos para la ganadería vacuna, la fruticultura de pepita y carozo y la vitivinicultura provinciales, con el objetivo de compensar debilidades tecnológicas de dichos sectores. Las debilidades fueron detectadas a partir de diagnósticos elaborados por la UIA, Unión Industrial Argentina. El trabajo de la UIA fue financiado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de Nación y los proyectos aprobados para nuestra provincia están siendo parcialmente financiados a través de Aportes No Reintegrables con contraparte aportados por el COFECyT, Consejo Federal de Ciencia y Tecnología, donde nuestra Subsecretaría es la representante oficial de la Provincia. La operatoria ha recibido el nombre de Proyectos Federales de Innovación Productiva – Eslabonamientos Productivos. Se completó una primera serie de proyectos y, a la fecha, se está encarando una segunda etapa de los mismos. Para la primera etapa nos fueron otorgados \$ 300.000 para cada una de las cadenas de valor elegidas.

Adicionalmente, entre el 10 y 12 de diciembre de 2008, se llevaron a cabo en El Bolsón las Jornadas de Incorporación de Tecnología en la cadena de la fruta fina, con la presencia de expertos nacionales e internacionales y la visita de delegaciones oficiales de otros países, tales como Chile, Venezuela, Colombia y Honduras. Las jornadas fueron financiadas en conjunto entre la Dirección Nacional de relaciones Internacionales del Ministerio Nacional de Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Producción de Río Negro al que pertenece la Subsecretaría. Fueron tres jornadas con exposiciones de alto nivel técnico y se establecieron contactos con autoridades de otros países gratamente impresionadas por el nivel de los técnicos de nuestra provincia. Estamos comenzando las charlas con el gobierno hondureño que se ha mostrado interesado en que técnicos de la provincia capaciten a los suyos en este campo del cultivo e industrialización de fruta fina.

Otras Operatorias

Proyectos Federales para soporte tecnológico del Turismo (ASTESUR)

Estos proyectos cuentan también con financiamiento parcial por parte de Nación. En el primer llamado de la operatoria han sido aprobados los siguientes proyectos presentados por la Provincia:

Turismo Geológico y Antropológico en Ing. Jacobacci

Portal de Información Turística para la Línea Sur.

Guía turística a partir de la utilización de GPS para los Valles Andino- Patagónicos de Río Negro y Chubut, elaborado en conjunto con nuestra provincia vecina.

Desarrollo Tecnológico para Municipios (DETEM)

Estos proyectos cuentan también con financiamiento parcial por parte de Nación. En el primer llamado de la operatoria han sido aprobados los siguientes proyectos presentados por la Provincia:

Sistema de Seguridad Comunitaria para San Carlos de Bariloche.

Trazabilidad de artesanías regionales para Ingeniero Jacobacci.

Incorporación de Tecnologías de Información y Comunicaciones para la Municipalidad de Lamarque.

Instalación de Planta Elaboradora de Dulces

La Subsecretaría, en su carácter de autoridad de aplicación, ha formalizado un contrato con la empresa Patagonia Gourmet S.A., otorgándole un préstamo del Fondo de Innovación Tecnológica, Ley 23788. Este préstamo financiará parcialmente la instalación de una planta tecnológicamente avanzada

para la elaboración de dulces y mermeladas de frutas de la región, con un volumen estimado inicialmente en 500.000 unidades anuales, destinadas tanto al mercado nacional como a la exportación. El monto del préstamo asciende a \$250.000 y los desembolsos están sujetos a la ejecución de las distintas etapas del proyecto.

Ministerio de Educación

Anexo Informe de Gestión

Gobierno de la Provincia de Río Negro

Ministerio de Educación

Obras escolares

Edificios nuevos y reinaugurados

1.	Jardín de infantes 1	Cipolletti
2.	Jardín de infantes 3	San Carlos de Bariloche
3.	Jardín de infantes 21	El Bolsón
4.	Jardín de infantes 35	Las Grutas
5.	Jardín de infantes 45	Villa Regina
6.	Jardín de infantes 48	J.J. Gómez (Gral. Roca)
7.	Jardín de infantes 62	Viedma
8.	Jardín de infantes 81	Dina Huapi
9.	Jardín de Infantes 82	Sierra Colorada
10.	Jardín de infantes 88	San Antonio Oeste
11.	Jardín de infantes 90	Viedma
12.	Jardín de infantes 93	Choele Choel
13.	Escuela 5	Guardia Mitre
14.	Escuela 66	J.J. Gómez (Gral. Roca)
15.	Escuela 79	Allen
16.	Escuela 163	Río Chico
17.	Escuela 184	Las Grutas
18.	Escuela 194	Aguada Guzmán
19.	Escuela 200	Viedma
20.	Escuela 220	Villa Regina
21.	Escuela 244	Mencué
22.	Escuela 341 - CEM 17	Viedma
23.	Escuela 343	San Carlos de Bariloche
24.	Escuela 358	Chimpay
25.	Escuela 359	San Antonio Oeste
26.	Escuela 361	Chichinales
27.	Escuela 362	Las Grutas
28.	Escuela 363	Maquinchao (1º etapa)
29.	Escuela especial 4	Cipolletti
30.	Escuela especial 7	Viedma
31.	Escuela especial 8	Choele Choel
32.	Escuela especial 18	San Antonio Oeste
33.	Escuela especial 19	San Carlos de Bariloche
34.	Escuela especial 22	Viedma
35.	Escuela especial 24	Cipolletti
36.	Escuela hogar 151	Aguada de Guerra
37.	Escuela hogar 231	Pichileufu
38.	Residencia escolar	Valcheta
39.	Residencia escolar	Pilcaniyeu
40.	Residencia escolar 304	Comallo
41.	Residencia escolar 359	Mencué
42.	Residencia escolar 431	El Bolsón
43.	Residencia escolar 982	Los Menucos
44.	Escuela Laboral 1	Viedma
45.	Escuela Laboral 2	General Roca
46.	Escuela Laboral 3	Allen
47.	CET 6	Viedma
48.	CEM 10	El Bolsón
49.	CEM 58	Los Menucos
50.	CEM 106	General Roca – Romagnolli (1º etapa)
51.	CEM 107	Stefenelli (Gral. Roca)
52.	CEM 108	Allen (1º etapa)
53.	CEM 109	Cipolletti
54.	CEM 116	General Roca
55.	CEM 119	El Bolsón

56.	CEM 120	Cipolletti
57.	CEM 123	San Carlos de Bariloche (1° y 2° etapa)
58.	CEM 135	Darwin (1° etapa)
59.	CEPET	San Carlos de Bariloche
60.	IF Docente	Luis Beltrán
61.	IF Docente	San Carlos de Bariloche

Edificios a inaugurar

1.	CEM 26 (SUM)	Comallo
2.	CEM 36	San Carlos de Bariloche
3.	CEM 110	Ñorquinco
4.	CEM 106	Gral. Roca (Romagnolli) 2° etapa
5.	CEM 114	Cinco Saltos
6.	CEM 134	Darwin (2 etapa)
7.	escuela 318	El Bolsón
8.	escuela especial 23	Ing. Jacobacci

Salas de informática construidas

1.	Escuela 4	Maquinchao
2.	Escuela 19	Cipolletti
3.	Escuela 26	Sierra Colorada
4.	Escuela 57	Cervantes
5.	Escuela 59	Chimpay
6.	Escuela 89	Chichinales
7.	Escuela 91	Río Colorado
8.	Escuela 102	Fernández Oro
9.	Escuela 134	Ingeniero Jacobacci
10.	Escuela 140	El Bolsón
11.	Escuela 146	San Antonio Oeste
12.	Escuela 161	San Antonio Oeste
13.	Escuela 195	Catriel
14.	Escuela 201	San Carlos de Bariloche
15.	Escuela 232	Ingeniero Huergo
16.	Escuela 251	Sierra Grande
17.	Escuela 263	Viedma
18.	Escuela 271	El Bolsón
19.	Escuela 276	Viedma
20.	Escuela 277	Valcheta
21.	Escuela 286	General Roca
22.	Escuela 289	General Roca
23.	Escuela 292	Los Menucos
24.	Escuela 293	Cipolletti
25.	Escuela 294	Cipolletti
26.	Escuela 296	Viedma
27.	Escuela 299	Allen
28.	Escuela 309	Viedma
29.	Escuela 310	San Carlos de Bariloche
30.	Escuela 323	General Roca
31.	Escuela 326	Ingeniero Jacobacci
32.	Escuela 335	Allen
33.	Escuela 337	El Bolsón
34.	Escuela 340	Viedma
35.	Escuela 343	San Carlos de Bariloche
36.	Escuela 345	Lamarque
37.	Escuela 352	Viedma
38.	Escuela 354	Choele Choel
39.	Escuela 357	General Roca
40.	CEM 7	Lamarque
41.	CEM 13	Luis Beltrán
42.	CEM 16	General Roca
43.	CEM 24	Allen
44.	CEM 27	Cinco Saltos
45.	CEM 39	Sierra Grande
46.	CEM 44	San Carlos de Bariloche
47.	CEM 57	Maquinchao
48.	CEM 62	Cervantes
49.	CEM 71	Allen
50.	CEM 79	Viedma
51.	CEM 79	San Javier
52.	CEM 82	Sierra Colorada

En construcción

A) Edificios

1. CEM 57	Maquinchao
2. CEM 58	Los Menucos. 2º etapa
3. CEM 98	Las Grutas. 2º etapa
4. CEM 108	Allen.- 2º etapa
5. CEM 123	SC de Bariloche (3º etapa en construcción)
6. CEM 137	Sargento Vidal
7. CEM a crear	Ingeniero Huergo
8. Jardín Maternal	El Bolsón (B. Usina)
9. Jardín de infantes	Bº nuevo Gral. Roca
10. Escuela 1 / 347	Viedma (refacción integral)
11. Escuela primaria 133	Gral. Roca. (Ampliación)
12. Escuela 364	General Roca
13. CET 18	Villa Regina
14. CET 19	San Antonio Oeste

B) Salones de usos múltiples:

1. Escuela 17	Ingeniero Jacobacci
2. Escuela 85	Villa Regina
3. Escuela 87	El Cuy
4. Escuela 179	San Antonio Oeste (incluye dos aulas)
5. Escuela 263	Viedma
6. Escuela 277	Valcheta
7. CEM 9	General Roca
8. CEM 52	Coronel Belisle
9. CEM 82	Sierra Colorada
10. CEM 25	Chimpay

C) Salas de informática:

1. Escuela 73	Comallo
2. Escuela 269	Pilcaniyeu

Licitaciones de edificios

A) En proceso de adjudicación:

1. Escuela 263	Villa Regina
2. Jardín de infantes a crear	Maquinchao
3. Jardín de infantes a crear	Comallo
4. Jardín de Infantes 9	Viedma
5. escuela 169	Roca
6. escuela primaria 218	Catriel
7. CEM 137	Sargento Vidal
8. Inst. de form. docente	El Bolsón
9. CEM 138	San Carlos de Bariloche
10. Jardín 72	Mainqué
11. Jardín 14	Cipolletti
12. CEM 99	San Carlos de Bariloche
13. jardín de infantes 16	San Carlos de Bariloche
14. jardín de infantes a crear	Lamarque
15. jardín de infantes 41	Sierra Grande

C) A licitar próximamente:

12. Jardín de infantes a crear	Cinco Saltos:
13. Jardín de infantes a crear	Barda del Medio;
14. CEM 134	Lamarque
15. CEM 60	General Conesa
16. CEM 122	Contraalmirante Cordero

D) En proceso previo a licitación:

17. Residencia N medio Fem.	Pilcaniyeu
-----------------------------	------------

Jornada extendida BID - en proceso licitatorio

1.	Escuela 314	Fernández Oro
2.	Escuela a crear	Dina Huapi
3.	Escuela a crear	San Antonio Oeste
4.	Escuela a crear	Cipolletti
5.	Escuela a crear	General Roca

Licitaciones de salones de usos múltiples

B) En proceso licitatorio:

1.	Escuela 12	Ingeniero Huergo
2.	Escuela 15	Valcheta
3.	CEM 10	El Bolsón
4.	CEM 9	General Roca
5.	CEM 37	San Carlos de Bariloche
6.	CEM 97	San Carlos de Bariloche

Salas de informática - en proceso licitatorio

1.	Escuela 154	SC de Bariloche – llamado a licitación
2.	Escuela 315	SC de Bariloche – llamado a licitación
3.	Escuela 13	Ramos Mexía - llamado a licitación
4.	Escuela 105	Villa Regina – llamado a licitación
5.	Escuela 316	Villa Regina – llamado a licitación
6.	Escuela 84	Cinco Saltos – en proyecto
7.	Escuela 62	Sierra Grande – en proyecto
8.	Escuela 287	Fernández Oro – en proyecto
9.	CEM 62	Cervantes - proceso de adjudicación
10.	CEM 10	El Bolsón –preadjudicación
11.	CEM 48	El Bolsón - preadjudicación
12.	CEM 81	General Roca –preadjudicación
13.	CEM 9	General Roca – preadjudicación
14.	IFDC	General Roca– preadjudicación
15.	IFDC	El Bolsón –preadjudicación
16.	CEM 14	Fernández Oro - preadjudicación
17.	IFDC	Villa Regina - preadjudicación
18.	IFDC	Viedma - preadjudicación
19.	CEM 53	General Conesa - preadjudicación
20.	CEM 27	Barda del medio – adjudicada

Ministerio de Salud**Anexo Informe de Gestión****Gobierno de la Provincia de Río Negro****Informe 2008 – Proyecciones 2009**

La salud ha sido y es uno de los bienes más preciados para este Gobierno y por ello ha cimentado una política sanitaria coherente con los postulados de la Atención Primaria de Salud, sostenida por décadas.

Sabemos que los problemas de la economía pueden incidir en el gasto de los servicios, en los comportamientos de búsqueda de atención y en los resultados sanitarios. Río Negro hoy está entre las provincias argentinas con menor riesgo de morir antes del año de vida, menor tasa de Mortalidad Materna, con menor tasa de mortalidad ajustada por edad y por ende, con menos años de vida prematuramente perdidos, por mencionar sólo los indicadores más paradigmáticos que reflejan el estado socio – sanitario de una población.

Logros semejantes son resultado de la inversión realizada para el mejoramiento de la infraestructura edilicia sanitaria, la incorporación continua de personal, el fomento y el reconocimiento económico a la formación de grado y de post grado, la adquisición de tecnología médica apropiada, la actualización del parque automotor, a lo que se debe sumar la cobertura total en medicamentos, particularmente para enfermedades crónicas, y de prácticas de alto costo.

Pero el trabajo en y por la Salud, no es una tarea inconclusa, es una tarea inacabable. Por ello el Ministerio de Salud ratifica el rumbo diagramado en el Plan 2006 – 2011, el avance de metas específicas para el logro de los Objetivos del Milenio acordados en la Cumbre Mundial del año 2000 y el cumplimiento de los principios que guían al sector dentro del Plan Rionegrino de Desarrollo Estratégico RN 2015.

En las decisiones presupuestarias se ha defendido la necesidad de mantener las inversiones y se establecerán los mecanismos que permitan estrechar la vigilancia de los hechos para que se tomen, oportunamente, las medidas sanitarias que contribuyan a reducir la incertidumbre y el posible impacto de las adversidades económicas.

Recientemente, la Organización Mundial de la Salud ante la crisis financiera global, ha destacado la importancia de la solidaridad. Solidaridad entre Gobiernos y ciudadanos para mantener los servicios sanitarios y sociales básicos desde una perspectiva ética que priorice a los más vulnerables; y solidaridad entre los propios ciudadanos que deben compartir riesgos y responsabilidades.

Para ello se continuará asegurando la sustentabilidad del Sistema de Salud, bajo las premisas de equidad e integralidad, promoviendo la participación y coordinación con los distintos actores del sistema, los diferentes poderes del Estado en todos sus niveles, los financiadores, las entidades gremiales, científicas y académicas, las organizaciones civiles y fundamentalmente cada ciudadana /o como factor determinante en la toma de decisiones para el cuidado de la salud.

Hospitales

En los hospitales rionegrinos fueron atendidos en promedio durante el último quinquenio más de un millón y medio de consultas anuales y se produjeron cuarenta y cinco mil egresos, es decir que 4.100 personas diarias concurren a algún servicio mientras que simultáneamente otras 500 se encuentran internadas.

Con recursos propios o través de la derivación a cargo del sistema, los usuarios del subsector público acceden a la mayor tecnología disponible en diagnóstico y tratamiento en establecimientos de alta complejidad públicos o privados dentro de la provincia o de la Argentina.

Un aspecto que nos distingue es la transformación de la planta física del sistema de salud que estamos llevando adelante: durante el 2008 se finalizaron obras de ampliación y remodelación en los Hospitales de Bariloche, Cervantes, Comallo, El Bolsón, Ing. Huergo, Viedma, en el Instituto Nuestra Casa de Gral. Roca y en el Laboratorio PROZOME con una inversión cercana a los 43 millones de pesos. Actualmente, están en ejecución obras en el Hospital de Chichinales, en Chimpay, Ing. Jacobacci en Cinco Saltos, en el anterior edificio del Hospital de Cipolletti, en El Bolsón, en Lamarque, en Maquinchao, en Río Colorado, en Valcheta, en Villa Regina y en el Centro de Salud de Las Perlas, con una asignación cercana a los 25 millones de pesos.

En breve se iniciarán obras en los Centros de Salud Costa Este de Allen, Pichi Nahuel de Cipolletti, Las Quintas de Bariloche, en el Hospital de Chimpay y de Gral. Conesa. Igualmente se estarán licitando próximamente obras para el Hospital de Fernández Oro, Pilcaniyeu, San Antonio Oeste y Sierra Colorada, la 2da. Etapa del Hospital de Bariloche y está en marcha el Programa de Refacción y ampliación de Centros de Salud Urbanos y de diferentes parajes

Se detallaron obras del 2008 y este 2009, pero también es necesario citar a los anteproyectos en marcha que incluirán al Puerto de San Antonio Este, Catriel, Los Menucos, Ing. Jacobacci, Ing. Huergo, Guardia Mitre y el Hospital de General Roca.

Para este Gobierno cada ciudadano es importante, viva donde viva, y las mejoras en las condiciones edilicias del sistema público de salud, no sólo buscan dar confort y eficiencia, pretenden dignificar el ámbito para quienes se atienden y para quienes atienden en ellos.

Y si bien la estructura física de nuestro sistema sanitario ocupa un lugar importante en los planes y el presupuesto provincial, quienes atienden en ellos son el corazón, la mente y los músculos de los servicios.

Recursos Humanos

Actualmente, la planta de recursos humanos del Ministerio de Salud alcanza la cifra de 5500 agentes, de los cuales, el 63.6% está designado bajo el estatuto escalafonario de la Ley 1844 y, el resto, en la Ley 1904. En el 2008, se generaron 350 expedientes para tramitar designaciones interinas autorizadas, concretándose la incorporación de 309 agentes al sistema.

Pero la puesta en consideración de los recursos humanos contempla varios aspectos, los relacionados a la propia carrera administrativa, con la gestión por ejemplo de más de 800 promociones automáticas en el 2008; los relacionados con la organización y puestos de trabajo, tal lo establecido en el Reglamento de Áreas Programas – que data de 1986-, instrumento que actualmente está en reelaboración estimándose que en este 2009 estarán determinados los nuevos organigramas y especificaciones de puestos; y, a esas variables se les suman los aspectos de desarrollo laboral y la política salarial.

Desde la Dirección General de Desarrollo de los Recursos Humanos se dio inicio en el 2008 al Curso de Postgrado en Gestión de Servicios Sanitarios, con la Universidad ISALUD incluyendo a 40 agentes del sistema que completarán esta actividad en los primeros meses de este período. En el 2009 se realizará en los hospitales cabecera y con alcance regional, capacitación en gestión de RRHH, legislación, administración financiera, calidad, estadística y epidemiología, participación social y relaciones interinstitucionales e intersectoriales.

Por otro lado, se firmó un convenio con la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional del Comahue para realizar postgrados en Nefrología, en Medicina del Deporte, en Salud Pública, Neumonología y en Gestión de Calidad y Auditoría en Salud.

Además, y en el marco del Programa Nacional de Médicos Comunitarios, en el 2008, finalizó el Postgrado de Metodología de la Investigación de la 1ra y 2da cohorte con 60 egresados e inician esa etapa 20 alumnos de la 3ra. Cohorte. El Postgrado en Salud Social y Comunitaria continúa con 120 agentes de la 4ta. Promoción y se dio inicio en el último cuatrimestre de 2008 a la 5ta cohorte en Cipolletti y el Valle Medio, con 130 profesionales del sector.

A través del Sistema Provincial de Residencias ingresaron 24 nuevos profesionales en las Residencias de Medicina General, Cirugía General, Salud Pública Veterinaria, Interdisciplinaria en Salud Mental Comunitaria, Anestesiología y Traumatología. En el 2009 se desarrollarán nuevas especialidades de carácter crítico para el país y la provincia, con cooperación financiera del Ministerio Nacional. La Provincia de Río Negro formará médicos especialistas en Terapia Intensiva, Neonatología y Tocoginecología en los Hospitales de Bariloche, Cipolletti y General Roca.

Desde la Coordinación Provincial de Residencias en Salud se trabaja entre los distintos Hospitales para armonizar todas las experiencias formativas, se está organizando el 4to. Año de la Residencia de Medicina Gral. y se trabaja con los futuros egresados para propiciar su inserción en el sistema, priorizando las áreas más vulnerables.

Con relación a la Salud Pública Veterinaria, se continuará trabajando en programas de capacitación del personal y respecto a la Residencia específica, su transformación en Especialidad Universitaria ha sido aprobada por la Universidad Nacional de La Pampa, estando a la espera de la acreditación final de CONEAU. Asimismo se trabaja en el desarrollo de un programa de capacitación de postgrado para el actual equipo veterinario del Ministerio de Salud.

Las actividades de capacitación han alcanzado al personal de limpieza de los hospitales, en convenio con el IPAP. Con la Fundación Garrahan y referentes provinciales se ha organizado un programa de capacitación para el personal de los servicios de maternidad, neonatales y pediátricos que se ejecutará en el presente ejercicio.

Con relación al Control de Infecciones se ha trabajado intensamente en la capacitación, conformación de Comités y recientemente se ha creado el puesto de Enfermera en Control de Infecciones. Desde la misma área del nivel central se ha trabajado intensamente en mejorar las condiciones y procesos de trabajos con el fin de disminuir los riesgos laborales.

El personal de enfermería, el mayoritario en cantidad de agentes y por su permanencia institucional, ha presentado - en las 2 últimas décadas y en relación al nivel de formación alcanzado- un crecimiento de profesionalización de hasta un 60% en algunos servicios. En el último año, se ha avanzado en la introducción del Plan de Cuidados de Enfermería, con planillas de valoración y ensayos en algunos hospitales y se ha trabajado en la definición de las plantas funcionales de los hospitales de referencia (Bariloche, Cipolletti, Roca, Viedma, Choele Choel e Ing. Jacobacci), esperando incluir en este 2009 a los hospitales de complejidad IV en dicho proceso.

Desde la Coordinación Académica de Enfermería se ha desarrollado el proceso de formación del personal establecido en el Convenio celebrado con la Universidad Nacional del Comahue – para el que se asignó un presupuesto anual de un millón de pesos -, sosteniendo las sedes de Viedma, Choele Choel, Allen y Bariloche. Este año terminarán los alumnos del segundo ciclo de la Carrera (Licenciados en Enfermería) y en el año 2010, surgirán los primeros egresados como Enfermeros Universitarios, ambas carreras suman 867 alumnos.

En el 2008 se culminó el Programa de Formación e Introducción al Nivel Superior de Enfermería que contempló el Curso de Auxiliares de Enfermería en Sierra Grande, San Antonio Oeste, Valcheta y Ramos Mexía con un total de 53 egresados, del subsector público y del privado y se inicia próximamente,

la misma formación en el Valle Medio, Río Colorado y Catriel, con 100 estudiantes ya seleccionados que egresarán en este 2009.

Política Salarial

Con relación a la política salarial, los trabajadores de salud recibieron en el último año, los incrementos pautados en el ámbito del Consejo Provincial de la Función Pública, pero dadas las dificultades para favorecer la radicación de agentes – sobre todo profesionales – en hospitales de menor complejidad o en localidades más pequeñas o aisladas, el Consejo Provincial de Salud Pública homologó la categorización de los guardias en una única escala provincial, exceptuando los hospitales de complejidad III de la Línea Sur y El Cuy que tuvieron su propia redefinición.

Desde el área de gestión de los Recursos Humanos se trabajará en este 2009, en la incorporación a la Planta Permanente de parte del personal transitorio.

Se sabe que la actividad en hospitales y centros de salud es la más visible y reconocida por la comunidad rionegrina, sin embargo, muchas de las acciones que se realizan en y con la comunidad, tienen parte de su origen e intencionalidad en programas sanitarios que comparten la responsabilidad del cuidado de la salud de las y los rionegrinos desde las funciones de normatización, regulación, supervisión, fiscalización, organización y rectoría de todo el Sistema Provincial de Atención de la Salud en el nivel central del Ministerio de Salud, procurando contribuir en el cumplimiento de las Funciones Esenciales de la Salud Pública.

Programa de Salud Materno Infantil

Uno de esos estamentos es el Programa de Salud Materno Infante juvenil, que tiene como prioridad mantener la Mortalidad Infantil en un dígito concentrando acciones en el componente neonatal, pues las causas reductibles se relacionan con la captación oportuna y el control adecuado del embarazo. A tal fin se priorizará la redefinición de redes y normas de atención para el recién nacido, la capacitación y entrenamiento del personal, la promoción de los cursos de preparación para la maternidad, la atención de cada embarazada centrada en la familia y sistemas de información ágiles e integrales que permitan el acceso oportuno al monitoreo de la situación perinatal.

En el 2008 se constituyó el Comité Provincial de Análisis de la Mortalidad Materno Infantil e inició su actividad el zonal del Valle Medio, que se suman a los existentes en Gral. Roca y Bariloche, ello permitirá avanzar en el monitoreo de ocurrencia, vigilancia y denuncia semanal para el diseño constante de nuevas estrategias de abordaje e intervención. En consonancia con dicha tarea y en virtud del compromiso ético y político que nos cabe como gobernantes y como miembros de una sociedad que debe proteger a los más vulnerables se creará, bajo la Presidencia de la máxima autoridad en Salud, la Comisión Provincial de Cuidados y Seguimiento de la Salud Materno Infantil.

En relación a la salud de los niños y niñas, se dará continuidad en el trabajo del equipo de “formadores de promotores de lactancia materna” que en el año 2008 realizó actividades en las zonas sanitarias del Alto Valle, Valle Medio y Andina, siendo además el control en salud la instancia fundamental para el seguimiento del crecimiento y el acompañamiento en la crianza.

Se ha determinado la reformulación del programa PEÑI conjuntamente con el Ministerio de Familia, en función de nuevos criterios de evaluación del niño promovidos por la Organización Mundial de la Salud, el Ministerio de Salud de la Nación y apoyados por la Sociedad Argentina de Pediatría, los que requerirán en este 2009 el aprendizaje de nuevas habilidades entre los trabajadores de salud. En función del crecimiento y nutrición infantil se distribuyeron en el 2008, 262.400 Kg de leche en polvo entera enriquecida: la Nación aportó el 50% y el Ministerio aportó 2 millones del presupuesto provincial en esta modalidad de complementación alimentaria que se seguirá sosteniendo en el 2009.

En la campaña 2008 para el tratamiento de las Infecciones Respiratorias Agudas se distribuyeron aerocámaras y medicación específica, destacándose la disminución en la ocurrencia de casos y de menor gravedad. Se continuará promoviendo la instalación de las salas de internación abreviada en los hospitales.

Salud Escolar

Respecto al Programa de Salud del Escolar, en el año 2008, las tareas se programaron y coordinaron con la Dirección General de Salud en la Escuela del Ministerio de Educación. Además de las actividades de evaluación y atención de los escolares, se continuó desarrollando el programa de Educación Alimentaria y Nutricional con los Ministerios de Educación y Familia y el INTA Pro-Huerta, capacitando ya a 540 docentes de grado para la implementación de las Guías Alimentarias para la Población Argentina.

Además, el Ministerio de Salud es autoridad de aplicación de la Ley 3772 para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la enfermedad celíaca, llevando el Departamento de Nutrición el padrón provincial que acumula un registro de 190 personas a las que el Ministerio de Familia les brinda asistencia alimentaria.

Salud Reproductiva y Sexualidad Humana

Desde el Programa de Salud Reproductiva y Sexualidad Humana se programa promueve el desarrollo de una vida sexual plena, la oportunidad de descendencia, privilegiando la vida y los derechos

individuales, brindando acceso a la información, a los servicios de atención y a los elementos para la protección.

Durante el 2008 y en el marco de distintas actividades de capacitación realizadas en varias localidades de la provincia, se formaron a más de 2700 personas, la mayoría jóvenes y docentes.

La creciente cobertura del programa, en el que se hayan incluidas 99.000 mujeres y sus parejas, ha implicado una inversión cercana al millón de pesos para la provisión gratuita de métodos anticonceptivos, provisión que continuará expandiéndose en el 2009 no sólo con diferentes métodos anticonceptivos, sino también con otros recursos tales como Kits de Educación Sexual y Métodos anticonceptivos, instrumental para la colocación de DIU, laparoscopios, videocolposcopios, kits ginecológicos descartables para Papanicolau.

Para el año 2009 se prevé la capacitación en Consejerías, Técnica de Papanicolau, Colposcopia y Toma de muestras para Infecciones de Transmisión Sexual, la creación de 14 Consejerías en Salud Sexual organizadas por regiones y continuar con la capacitación en Educación Sexual para docentes y con cursos de Formación de Educadores Sexuales.

Plan Nacer

El Plan NACER, programa nacional que transfiere recursos económicos en función de la atención a mujeres embarazadas, puérperas y niños menores de 6 años, en el 2008 dio cumplimiento el 100% de las actividades comprometidas en el convenio otorgando recursos a los prestadores directos para mejorar las condiciones de eficiencia de los mismos servicios, alcanzando en ese período casi un millón de pesos distribuidos.

En el marco de dicho plan, el Ministerio de Salud de la Nación entregó 2 ambulancias que fueron destinadas a El Bolsón y Villa Regina, un equipo de rayos X portátil y un autoclave para biberones para Gral. Roca, un ecógrafo para Cinco Saltos y una incubadora de transporte para Viedma además de camillas ginecológicas, pediátricas y nebulizadores distribuidos en la totalidad de hospitales y Centros de Salud.

Este año se trabajará para terminar de incorporar a los Centros de Salud de Viedma y Bariloche que aún no se encuentran incluidos, para alcanzar la meta del 75% de la población objetivo (22.981 beneficiarios).

Salud Mental

Otra área de relevancia, la constituye la Coordinación Provincial de Salud Mental, órgano colegiado que ha participado en el 2008 en diversas actividades extraprovinciales presentando su experiencia y trayectoria: El VII Congreso de las Madres de Plaza de Mayo, las Jornadas de Extensión de la Universidad Nacional del Comahue, el Taller Internacional de Salud Mental de Niños, Niñas y Adolescentes en EEUU, la celebración de los 30 años de vigencia de la Ley italiana de des-institucionalización y ha formado parte de la Maestría en Salud Pública de la Universidad de Morón. Se asistió a las Jornadas Nacionales de la Red de Buenas Prácticas en Salud Mental; al VII Foro Patagónico de Salud Mental e interactuó en actividades docentes con la provincia de Chubut.

En el 2008, se implementó el Instrumento de Evaluación del Sistema de Salud Mental propuesto por la Organización Mundial de la Salud y se desarrolló el estudio multicéntrico de Evaluación de políticas, planes y servicios de salud mental en Argentina con la Universidad Nacional de Rosario y la Comisión "Salud Investiga" del Ministerio de Salud de la Nación.

En el área de Capacitación se llevó a cabo una actualización en Salud Mental Comunitaria, 576 horas teórico-prácticas en 5 módulos a distancia y 2 presenciales para los 27 servicios provinciales y la Residencia de Salud Mental Comunitaria.

Se gestionaron 6 becas para el Doctorado Internacional de Salud Mental de la Universidad Nacional de Lanús y se dictaron 4 cursos de Formación de Operadores Socio Comunitarios en Choele Choel, El Bolsón, Catriel y Villa Regina. La Legislatura de Río Negro mediante convenio aportó \$ 63.000 para el financiamiento de la capacitación ejecutada en el 2008.

Las metas en capacitación para el 2009 incluyen prioritariamente la prevención y atención de las Adicciones, los Niños y Adolescentes y el mejoramiento de los Abordajes grupales.

Con relación a las tareas interinstitucionales, se ha coordinado con IPROSS un proyecto de Salud Mental en la Obra Social y se espera crear estructuras intermedias compartidas para alojamiento de personas que padecen sufrimiento mental.

Se ha participado en el Consejo de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la provincia de Río Negro, en la Comisión Interpoderes de la Ley 2440 y en diferentes talleres de salud Mental y Derechos Humanos, con el Poder Judicial, OPS, legisladores y otros Ministerios provinciales; además, en función de la experiencia rionegrina, se colaboró con la Organización Panamericana de la Salud en la evaluación de servicios en la provincia de Tucumán, en Bolivia y Uruguay.

En relación con el desarrollo de las Empresas sociales y en Convenio con Cooperación Internacional Italiana dentro del Proyecto ISOLE se ha trabajado en Viedma, Bariloche, Maquinchao y Cipolletti. Con igual fin se ha trabajado cooperativamente con la Subsecretaría de Seguridad para generar empresas sociales con el Servicio Penitenciario en General Roca, Bariloche, Viedma y el Valle Medio.

Otra de las líneas de trabajo del área se relaciona con el acompañamiento a los equipos locales de atención y, en ese sentido, se han realizado talleres regionales para "Cuidar al Cuidador" en Bariloche, Viedma, General Roca y Cinco Saltos.

En cumplimiento de la Ley N° 2440, la atención de la salud mental en Río Negro, implica la generación de Estructuras Intermedias tendiente a la desmanicomialización de los usuarios; así se habilitaron 2 nuevas estructuras en Bariloche y Cinco Saltos, se refaccionó y remodeló la de General Roca, se está construyendo la sala de Cuidados Conductuales en Villa Regina y se inicia la construcción de estructuras intermedias en el predio del viejo hospital de Cipolletti.

Para el 2009 se habilitarán Casas de Medio Camino en Choele Choel, Sierra Grande, San Antonio y Jacobacci y se realizará la gestión para la obtención de creación de Casas de Medio Camino en Río Colorado y Catriel y el espacio de alojamiento para personas declaradas inimputables en Bariloche, Choele Choel y Viedma.

El fortalecimiento de los servicios rionegrinos de salud mental ha incluido en el 2008, se designaron 15 Operadores de Salud Mental, 3 psiquiatras y 8 licenciados en Psicología y se creó el servicio de Salud Mental en Fernández Oro.

Salud Bucal

Respecto a la Salud Bucal, la meta de este programa es mejorar la salud bucal de la población, habiendo logrado una reducción del 10% de las caries según el registro de los servicios. Para contribuir a ese fin se desarrollaron actividades promocionales tales como las enmarcadas en "Sonrisas por Manzanas", en las escuelas primarias y los terceros años de algunas secundarias; el programa de prevención prenatal destinado a embarazadas y el de la "Importancia del primer molar permanente". Se ha continuado con la difusión del Jingle "Mordisco, Mordiscón" por medios radiales de toda la provincia y se ha elaborado un cuadernillo con consejos preventivos para los agentes sanitarios.

Continúa la fluoración del agua de consumo en las localidades de General Roca, Cipolletti y Viedma en cooperación con ARSA y el Convenio con el Ministerio de Educación para promover la venta de golosinas y el reemplazo de éstas por productos no cariogénicos en los kioscos de las escuelas.

Se ha creado el Registro Provincial de Estadísticas de prácticas y el Registro del índice epidemiológico de la prevalencia de caries en todos los servicios de odontología de la Provincia y junto con ARSA, se desarrolla el Índice provincial de la concentración de flúor en todas las localidades provinciales.

Con el fin de fortalecer la capacidad instalada de los servicios de odontología, se entregó el siguiente equipamiento: 3 equipos odontológicos (hospitales de Fernández Oro, Bariloche y Villa Regina); 15.000 cepillos dentales en toda la provincia; 500 cajas de revelplac (15.000 pastillas) utilizadas para revelar la placa bacteriana y 500 envases de flúor gel para autoaplicación. Además se instalaron 4 consultorios odontológicos en Centros de Salud de la localidad de Gral. Roca donados por el Rotary Club.

Se han adquirido para una próxima entrega: 18 consultorios odontológicos completos, 6 equipos de rayos x, 6 esterilizadoras; 800 cajas de totalcaína forte; instrumental completo para 2 consultorios odontológicos; 15 macro-modelos y 15 macro-cepillos; Instrumental completo de Cirugía Máxilo Facial y 40.000 cepillos dentales para entregar al comienzo del ciclo lectivo 2009.

En el 2009 se espera crear las "Pasantías de Cirugía Buco Máxilo Facial" en el Hospital de Cipolletti, el Servicio de Estomatología en el Hospital de Bariloche y organizar jornadas provinciales.

Programa de Diabetes

El programa de Diabetes está destinado a controlar uno de los problemas más relevantes en la Salud Pública, con una prevalencia que supera el 7% de la población, con altos costos en su tratamiento y en la atención de complicaciones que pueden producir una muerte prematura. A la fecha, el padrón de los efectores públicos llega a casi 10 mil diabéticos en tratamiento.

Durante el 2008, se distribuyeron insumos para automonitoreo: 323 reflectómetros con más de 110.000 tiras, 1400 punzadores con 87.000 lancetas, y casi 100.000 tiras de lectura visual, además se provee cotidianamente de antidiabéticos orales e insulinas; el sostenimiento de estos insumos involucra una suma anual cercana a los 3 millones de pesos.

Se capacitó al equipo de salud en la atención del Pie diabético y Factores de Riesgo Cardiovascular y se trabajó en Educación terapéutica con organizaciones de pacientes.

Acompañamiento al equipo de salud del Hospital de Comallo en la "Semana de la salud" con tareas de evaluación de pacientes y asesoramiento específico a los médicos locales, y capacitación para personal del Hospital, pacientes y comunidad.

En el 2009 se continuarán las actividades de capacitación en automonitoreo e insulino terapia y el acompañamiento en terreno a los equipos de salud, se mantendrá la distribución de medicamentos específicos y elementos de control individual.

Programas de ETS

El SIDA es una de epidemia de fines del siglo pasado que cabalga sobre un conjunto de fenómenos sociales de la época que facilitan su transmisión; además, dado que aún no existe cura para la enfermedad, es una infecciosa de carácter crónico por lo que son desafíos disminuir la morbilidad y la asunción de responsabilidades individuales para evitar la diseminación del virus.

Con relación a la prevención se sostiene la distribución a todos los Hospitales y según demanda de otros organismos del Estado, no gubernamentales y/o comunitarias, de material impreso y

preservativos: 175.000 unidades entre cartillas, afiches, afichetas, calcos y stickers; 132.000 preservativos masculinos; 120 Videos de Acción en SIDA y 120 CD con Spot radial.

En relación a la Atención en Laboratorios, se realizaron 16.032 Test con el 100% cobertura de reactivos para detección de anticuerpos VIH y VDRL (27 laboratorios de la provincia) y 100% de cobertura para diagnóstico de confirmación Western Blot y con mejoras en la accesibilidad para las determinaciones de Carga Viral y CD4.

Se logró que el 20% de varones en pareja con mujeres embarazadas accedieran a realizarse el test de VIH.

En cuanto a la Atención Clínica, se ha sostenido a 187 PVVS (personas viviendo con el virus del SIDA) en tratamiento antiretroviral y se controlan 530 personas sin tratamiento; se trataron durante el año 9 casos pediátricos y el 100% de embarazos VIH positivos, incluyendo la consejería.

Desde el punto de vista de la gestión del programa, por tercer año se ejecutó el SubProyecto "Disminución de la transmisión Vertical y Sífilis Congénita", realizado conjuntamente con Programa Provincial de Salud Reproductiva y Sexualidad Humana y con financiamiento externo no retornable. Se coordinó con la Secretaría de Salud de Neuquén y la Dirección Nacional de SIDA y ETS los análisis de Carga Viral y CD4.

Se ha participado en la definición de Políticas Públicas con alcance a Poblaciones Excluidas socialmente, como por ejemplo: Diversidad Sexual; en el monitoreo y evaluación del Estado Actual de la respuesta preventiva al VIH – SIDA e ITS en la República Argentina se ha interactuado con otros organismos como el Ministerio de Familia.

En el 2009 se pretende continuar con metas crecientes de cobertura en el test voluntario de la población general -y de los varones "embarazados" en particular- para que no existan casos de transmisión durante la gestación; sostener la cobertura gratuita de medicamentos y ampliar la cantidad de espacios de consejería entre los efectores de salud.

Enfermedades respiratorias

La tuberculosis es una enfermedad infectocontagiosa que puede transmitirse antes de su detección, es de difícil curación y requiere un mínimo de 6 meses de tratamiento. Durante este año se han realizado actividades de capacitación y supervisión en Allen, San Antonio Oeste, Sierra Grande, Viedma, Choele Choel, Río Colorado, Lamarque, Luis Beltrán, Chimpay.

Se ha gestionado la realización del Curso a Distancia del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Dr. Emilio Coni", el que continúa en el 2009, así como la adquisición de insumos de laboratorio para los sectores de bacteriología, medicamentos, barbijos, potes de esputo, etc. Se ha realizado vigilancia de casos, estudios de cohorte y elaboración de estadísticas provinciales, habiéndose cumplido las metas establecidas.

En el presente período, además de dar continuidad a las tareas priorizando áreas de mayor riesgo, se espera fortalecer el sistema de monitoreo con ampliación de la red de nodos y promocionar a nivel local el "chequeo" anual del personal de salud.

Desde este programa se han realizado actividades de prevención y atención del tabaquismo, participando en distintos eventos destinados a jóvenes, promoviendo los espacios con aire libre de humo del tabaco. Estas son líneas que se sostendrán durante el 2009, año en que también se pretende crear el programa y los gabinetes de cesación tabáquica en los hospitales.

Violencia Familiar

La violencia familiar es una grave problemática social y de salud pública que afecta la calidad de vida de cada integrante de la familia y por lo tanto causa daño no sólo a las personas que la padecen sino a la sociedad en todo su entramado. Desde el programa respectivo, se pretende promover la unificación de criterios de diagnóstico y tratamiento, un sistema de vigilancia epidemiológica e investigación, la cooperación con otras áreas y la difusión y sensibilización en la comunidad.

Con ese fin se ha enviado material impreso a los hospitales, se han establecido protocolos de intervención tanto en la atención de maltrato infantil como conyugal, tendiente a estandarizar la recolección de datos; se ha creado una base de datos de abuso sexual y violaciones de las guardias de los hospitales de la provincia con varios hospitales adheridos, analizando los mismos.

Se capacitó a los cadetes aspirantes de 1º año y 2º año de la Policía Provincial en la temática de violencia familiar y, en el marco del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, se realizó el taller "Género y Violencia: una mirada desde los medios de comunicación" en forma conjunta con el Consejo Provincial de la Mujer y en el marco de la propuesta de "Contagiamos Salud".

Durante este año se fortalecerá el sistema de vigilancia de la ocurrencia de casos, se desarrollarán investigaciones vinculadas a este grave problema social y se llevarán a cabo rotaciones de residentes de medicina general y salud mental comunitaria de distintos puntos de la provincia por la Unidad de Prevención y Atención a la Violencia Familiar del Hospital de Viedma.

Sangre Segura

El programa provincial de Sangre Segura lleva adelante el proyecto de regionalización provincial, en el que se han definido los Centros Regionales del Hospital General Roca (Zona Alto Valle), del Hospital de Viedma (Zona Atlántica) y el Hospital Bariloche (Zona Cordillera), mientras que el servicio del Hospital Cipolletti que permanece como Banco de Sangre Intrahospitalario.

Con ese propósito se han comprado reactivos para serología en los servicios de hemoterapia desde Choele Choel hasta Catriel y desde noviembre, el Centro Alto Valle recibe las muestras de donantes de los distintos hospitales que forman parte del Centro Regional Alto Valle.

Se llevo a cabo el Primer Encuentro para la Integración de la Hemoterapia Provincial en el que participaron representantes de los Hospitales del Alto Valle, donde se planteó, entre otros tópicos, la necesidad de capacitación para la homologación de títulos en algunos técnicos ó idóneos que realizan el trabajo de hemoterapia y la posibilidad a futuro de organizar Comités de Transfusiones.

En relación a las colectas de sangre, se han realizado distintas colectas de sangre organizadas por los hospitales para salvar algunas necesidades espontáneas. El Hospital de Cipolletti participó en la colecta organizada por alumnos de Medicina y el Hospital Castro Rendón y su personal de hemoterapia ofreció apoyo en la recolección de sangre de los donantes.

El proceso de regionalización se consolidará durante el 2009 y se enfatizará la promoción de colectas de hemodonación para asegurar a todos los rionegrinos el acceso seguro a la sangre.

Epidemiología

El Programa de Epidemiología tiene su eje en el monitoreo continuo de eventos relacionados con la salud y la enfermedad, determinando no sólo su cantidad y calidad sino su distribución temporoespacial. Su propósito principal es captar el hecho precozmente para la toma oportuna de decisiones por lo que sus actividades se relacionan con el fortalecimiento de los sistemas de notificación, el análisis de los datos desde una perspectiva poblacional y el suministro de información para la acción

Por ello se ha procedido a la instalación de software epidemiológicos, capacitación en el uso de herramientas afines, y supervisión en los Nodos Epidemiológicos de Ingeniero Jacobacci, Bariloche, General Roca, Cinco Saltos.

Asimismo, en el último año se evaluó la efectividad del sistema en Viedma, Choele Choel, Río Colorado, Villa Regina, Cipolletti, Cinco Saltos y se realizaron Talleres de Vigilancia de la Salud, para el personal de la salud de hospitales públicos y privados en las Zonas Sanitarias: III Zona, II Zona, I Zona Oeste, tarea que se continuará durante todo el 2009.

Red de Laboratorios

El Programa de Red de Laboratorios pretende desarrollar redes temáticas de Laboratorios y promover su incorporación en las redes nacionales por especialidad para colaborar con el diagnóstico de distintas patologías y la identificación de los principales agentes etiológicos prevalentes en la provincia.

en el 2008, se capacitó a los referentes temáticos de varias especialidades: micología, diarreas virales y bacterianas, red de antimicrobianos, enfermedades de transmisión sexual, síndrome urémico hemolítico y de meningitis.

Se han puesto en funcionamiento nuevos laboratorios en Coronel Belisle y Pilcaniyeu y en breve se pondrá en marcha el servicio en Comallo.

Se ha distribuido el Manual de Normas y procedimientos de las Redes Temáticas, el Manual de Normas de diagnóstico y tratamiento de la enfermedad de Chagas y las Normas de Vigilancia y notificación de SUH (Síndrome Urémico Hemolítico) interdisciplinarias.

Se entregó equipamiento (renovación y/o implementación), según el siguiente detalle: Allen recibió una estufa de esterilización; los hospitales de Bariloche, Chimpay, Choele Choel, Cipolletti, Coronel Belisle, Ingeniero Jacobacci, Maquinchao, Pilcaniyeu y Villa Regina recibieron una centrífuga. Asimismo Bariloche, Cinco Saltos, Coronel Belisle, Ingeniero Huergo, Los Menucos, Pilcaniyeu recibieron en cada caso una centrífuga de microhematocrito.

Se entregaron pipetas automáticas a Catriel, Cinco Saltos, Coronel Belisle, El Bolsón, Los Menucos, Maquinchao, Ñorquinco, Pilcaniyeu, Río Colorado y una pipeta multicanal a Choele Choel. La provisión de estufas de cultivo fue para Choele Choel, Ñorquinco, Pilcaniyeu, Valcheta y Viedma; En tanto que espectrofotómetros fueron asignados a Coronel Belisle, Luis Beltrán, Valcheta y los baños termostáticos, los laboratorios de Sierra Colorada, Sierra Grande y Valcheta. Además Sierra Grande accedió a un microscopio y Viedma a un autoclave.

En el 2009, se prevé implementar el laboratorio de biología molecular para coqueluche y citomegalovirus y desarrollar la red de hormonas en distintos hospitales de la provincia.

Control de Cáncer

El Programa de Control del Cáncer tiene como objetivo la disminución de la morbimortalidad por cáncer, utilizando acciones de prevención primaria con la promoción de estilos de vida saludables, un segundo nivel donde la prevención está basada en la búsqueda de factores de alarma y, finalmente apoya a la detección y tratamiento oportuno, ofreciendo cuidados paliativos ante los casos terminales.

En relación al Registro de Tumores, se terminó el análisis de los datos de incidencia y mortalidad correspondientes al quinquenio 2001-2005, los que se publicarán en este año, mientras se continua la recolección de datos 2006/2007.

Se ha sostenido la provisión de medicamentos pacientes con domicilio en la Provincia que no tienen cobertura de obras sociales, con una inversión cercana a los 10 millones sólo en este rubro; esos tratamientos se realizan en el marco de las Guías Terapéuticas de Río Negro para Oncología Clínica, Oncohematología y Ontología Pediátrica que se aprobaron en el 2008 con el IPROSS y en consenso con los especialistas del área y que serán revisadas anualmente.

El Ministerio entregó 3 cámaras de flujo laminar que fueron distribuidas en las ciudades de Cipolletti, Roca y Bariloche, equipos que permiten un manejo seguro de los quimioterápicos.

Se reglamentó el funcionamiento de todas las unidades de cuidados paliativos, con su incorporación en el organigrama hospitalario, conformando un total 21 unidades en toda la provincia.

Se realizó la Formación Continua en Cuidados Paliativos con dos cursos, uno de primer nivel y otro de segundo nivel, aprobaron el examen 39 y 55 profesionales respectivamente y en la actualidad los profesionales capacitados en la provincia (enfermeros, médicos, asistentes sociales, psicólogos, agentes de salud, kinesiólogos, técnicos radiólogos y cuidadores) superan los 200.

En el 2009 se continuarán las actividades de capacitación en cuidados paliativos y se llevara a cabo el Curso Provincial de Enfermería Oncológica con la Asociación Argentina de Oncológica Clínica y el apoyo logístico del IPAP.

El control efectuado desde el Programa en la realización de papanicolao durante el año dio una cifra de más de 11.000 extendidos citológicos durante los primeros seis meses y, en el 2009, se trabajará especialmente en la prevención del cáncer de cervix, próstata, mama y colon, según el análisis de las necesidades y los recursos existentes.

Programa de Inmunizaciones

Con relación al Programa de Inmunizaciones, se señala que completó este año 2008, la Campaña Nacional de Vacunación de Hombres contra la Rubéola, en la que se vacunaron alrededor de 113.000 hombres de entre 16 a 39 años de edad, alcanzó una cobertura del 100%, además de participar en las Campañas Nacionales de Inmunización contra la gripe – que se repetirá en el 2009- y la vacunación contra la fiebre amarilla.

Se entregó equipamiento para fortalecer la cadena de frío con 4 cámaras frigoríficas para los hospitales con mayor numero de dosis para almacenar: General Roca, Cipolletti, Viedma y Bariloche y termómetros digitales para cubrir todos los centros de salud de la provincia y se gestionará este año un equipo similar para Choele Choel, que es cabecera del Valle Medio

Se realizaron talleres regionales de capacitación en General Roca, Viedma, Río Colorado y Cipolletti, se realizaron supervisiones a los vacunatorios de centros de mayor complejidad (Viedma, Regina, Roca, Cipolletti, Bariloche) y aquellos que por situaciones especiales solicitaron asesoramiento técnico como San Antonio Oeste y Río Colorado.

En este 2009 se realizará la Campaña Nacional de Seguimiento contra el Sarampión, en el mes de mayo, destinada a niños de 1 a 5 años de edad, con la vacuna doble viral.

Encaminando la Vida

Desde el Programa Encaminando la Vida se ejecutaron distintas actividades en el Verano (Las Grutas, Playas Doradas, Sierra Grande, Viedma y El Cóndor), en el día mundial de la Salud y el de la Actividad Física y la Salud -, y se han acompañado distintas iniciativas de las localidades de la Provincia. Además se llevó a cabo el curso "Prevención de Problemas Posturales y Trastornos de la Marcha en niños de edad escolar de niveles inicial y primarios" destinado a profesores de educación física, en Viedma.

Actividades similares se realizaran este período, extendiendo la red saludable y el hábito de caminar en todas los lugares de la provincia.

Emergencias y Desastres Sanitarios

En el marco Coordinación Provincial de Emergencias y Desastres Sanitarios se realizaron diferentes actividades orientadas a la reducción de la morbimortalidad por lesiones externas relacionadas con emergencias y desastres (EYD), ya sean naturales u originados por las actividades del hombre, a través de la organización e implementación de acciones de promoción de la salud, prevención, preparación y mitigación de daños.

Se llevó a cabo el primer simulacro de incendio en Viedma, el curso de sistema de comando de incidentes y diversos cursos de emergencias cardiovasculares, de Atención Inicial de Traumatizados, de selección de víctimas en masa (Triage) y planes de emergencia, etc., las diferentes instancias alcanzaron a más de 600 participantes.

Desde esta área, además, se coordinaron distintas emergencias tales como la erupción del Volcán Chaitén, el riesgo de inundación en Cinco Saltos y el Operativo Sanitario para el Dakar Argentina-Chile

En el 2009 se prevé continuar con el dictado de los diversos cursos de entrenamiento, realizar planes de emergencia hospitalaria y propulsar el Programa de Educación Vial en la provincia a la par del fortalecimiento de los servicios de emergencia provinciales, propiciando el desarrollo de un postgrado de la especialidad con la Universidad nacional del Comahue.

Atención Primaria de la Salud

Desde la Coordinación Provincial de Atención Primaria de la Salud se pretende fomentar en todo el territorio provincial la estrategia de Atención Primaria con el fin de promover estilos de vida más saludables y detectar y prevenir las situaciones de riesgo de la comunidad.

En el 2008 se trabajó en el diagnóstico de situación de los Departamentos de Actividades Programadas para el Área (DAPA) de varias localidades: Viedma, Villa Regina, Ingeniero Huergo, Chichinales, Allen, Fernández Oro, Cipolletti, Cinco Saltos, Choele Choel, Maquinchao, Los Menucos, Sierra Colorada, Ramos Mexía, Sierra Grande, Valcheta, General Conesa y zonas rurales, identificando logros y dificultades.

En ese sentido durante el 2009 se pretende seguir reforzando los equipos integrando los recursos entre los distintos niveles y localidades.

De esta coordinación depende el Departamento de Educación para la Salud, que es el área técnica transversal para con todos los programas ministeriales con acciones de promoción, prevención y cuidado de la salud. Con ese fin durante el 2008 se ocupó de la actualización de módulos de material educativo, elaborado sobre diferentes temáticas y la difusión de contenidos de difusión masiva, particularmente acompañando las diferentes conmemoraciones relacionadas a la salud.

En el 2009 se priorizará el trabajo transversal en dos temáticas prioritarias: Prevención de la Violencia y de las Adicciones.

Las actividades del área incluyen el programa de Promoción de la Donación de Órganos: en el 2008 manifestaron su voluntad afirmativa 6.400 rionegrinos, acumulando más de 38.000 expresiones altruistas de donar órganos y dar vida. Desde la coordinación provincial de Procuración de Órganos y tras varios operativos, se logró disponer de 8 donantes efectivos y se concretaron 31 trasplantes.

El Departamento del Primer Nivel de Atención, tiene como propósito el fortalecimiento de la visita domiciliaria como primer contacto entre el sistema de salud y el poblador. En el año 2008, 292 agentes sanitarios efectuaron 42.710 visitas a viviendas con acciones de promoción y seguimiento sanitario.

Con el fin de optimizar esas actividades se continuó con mejoras del sistema de registro que permite identificar las actividades desarrolladas en las visitas y se instrumentó en forma coordinada con Salud Ambiental el programa FESP (Funciones Esenciales de la Salud Pública) para control de Chagas, lo que permitió generar recursos extras para el fortalecimiento de las actividades de visita domiciliaria.

Se dio continuidad a la georeferenciación de las viviendas rurales y se ha podido por primera vez determinar el ámbito geográfico de cobertura de cada Área Programa en la línea sur, actividad que tendrá continuidad y ampliación durante el 2009.

Se elaboró una actualización del Manual Operativo para Agentes Sanitarios con el apoyo de todo el equipo técnico del nivel central, el que permite mejorar el desarrollo de las intervenciones de los agentes sanitarios.

Se gestionaron y entregaron a agentes sanitarios 8 motos para fortalecimiento de visita domiciliaria en áreas rurales y 20 bicicletas optimizando las oportunidades de desplazamiento en áreas urbanas; y se tramitaron y distribuyeron bolsos para agentes sanitarios.

Se ha estado coordinando desde esta área la reformulación y desarrollo de los cursos de formación de agentes sanitarios de acuerdo a la realidad de la provincia. En el 2008, finalizó la formación de agentes sanitarios en El Bolsón y en el 2009, se inician cursos en los hospitales de Ramos Mexía, Valcheta, Allen, Chichinales, Villa Regina, El Cuy y San Antonio Oeste.

Salud Ambiental

Otra de las áreas sustantivas del accionar ministerial, es la Coordinación de Salud Ambiental; entre las actividades que comprende esta área es el control de las zoonosis, entre ellas, la hidatidosis, por lo que se sostiene el programa de desparasitación canina sistemática en los 12000 canes registrados articulando con otros sectores del Estado; el entrenamiento anual de médicos de línea sur en diagnóstico mediante ultrasonografía y el tratamiento del 100% de los casos detectados. Se incorporaron 2 ecógrafos portátiles, uno adquirido por el Programa y el otro donado por Rotary Internacional, se adquirió una camioneta doble cabina para la Unidad de Salud Ambiental Bariloche y un lector de ELISA para diagnóstico de laboratorio.

Las cifras actuales de infección en niños son del 0.3%, conservando la tendencia a la baja desde el 5.6% inicial.

En Chagas, el último *Triatoma infestans* Parasitado por *Tripanosoma cruzi* fue detectado en San Antonio Oeste en 1998 y en el 2001 esta Jurisdicción certificó ante la Organización Panamericana de la Salud la interrupción de la transmisión vectorial por *T. infestans* de la Enfermedad de Chagas, situación que se mantuvo, así como la identificación de viviendas positivas por agentes sanitarios (41.156 viviendas visitadas en los tres primeros trimestres de 2008) y la vigilancia e identificación de la transmisión congénita mediante estudios serológicos en niños de 0 a 4. El presente año el programa de control de Chagas se integró al FESP con lo cual se amplió el financiamiento para actividades de evaluación de viviendas y de rociado antivectorial, y los recursos permitieron comprar computadoras, mobiliario de oficina y de educación para la salud para los hospitales que participan del proyecto.

En Hantavirus el presente año se publicó en la Revista Medicina un informe epidemiológico con los resultados de 8 años de estudios de campo: Colocación de 32481 trampas para captura de roedores con 1812 roedores estudiados tanto en las áreas endémicas de la cordillera como en el resto de la provincia (para identificar otras posibles especies transmisoras y otros lugares de riesgo para la población). Se mantienen actividades preventivas especialmente en El Bolsón y, desde el brote inicial, Río Negro mantiene una media entre 0 y 2 casos/año, que es una cifra extraordinariamente baja en función de los riesgos. Éstos serán monitoreados por Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) en base a sistemas de información geográficos.

En Inocuidad de Alimentos se desarrollaron nuevas líneas de trabajo: con apoyo de OPS para articular un sistema de habilitación y fiscalización de inocuidad de alimentos articulando con los

Municipios, incluyendo el desarrollo de cursos de manipuladores de alimentos, estando en elaboración un convenio con la Universidad del Comahue, para el dictado de cursos para los capacitadores de manipulación higiénica de los alimentos y la implementación del registro de capacitadores.

Las actividades de prevención se mantuvieron orientadas a seguir disminuyendo los casos de SUH en Viedma y otras localidades afectadas y se efectuó un Taller Integral para la Vigilancia de SUH en General Roca con el Instituto Malbrán implementándose la red de alerta para el Alto Valle y Zona Andina.

En relación a la habilitación de industrias se extendió a la Costa Atlántica el sistema de habilitación y seguimiento de industrias en base a auditorías y buenas prácticas de manufactura y se mantuvo el sistema de vigilancia de la calidad de los alimentos comercializados con muestreos sistemáticos de productos de riesgo en góndola, tal como helados, carne picada.

Se comenzó a instrumentar la aplicación del crédito FONTAR para ampliar la capacidad instalada del Laboratorio Viedma con su ampliación edilicia y el ingreso de equipamiento de avanzada y se están elaborando manuales y normas de procedimiento, con el asesoramiento directo de la Coordinación para América Latina de la Red Latinoamericana de Laboratorios de Alimentos de la Organización Panamericana de la Salud.

Se mantuvo el programa de capacitación de personal desarrollado anualmente con la Organización Panamericana de la Salud.

Se espera a partir del 2009 instalar el nuevo software de registro de establecimientos y productos habilitados en la provincia, para la tramitación de habilitaciones en línea, tanto a los industriales como al personal de salud ambiental y sus laboratorios. Además se articula con la Universidad de Río Negro el desarrollo de un laboratorio integrado de análisis nutricional en Villa Regina, se incorpora el proyecto del laboratorio de garantía de calidad en forma integrada al PROZOME y se espera optimizar el Laboratorio de Cinco Saltos, lográndose de tal manera alcanzar una red de laboratorios integrada y eficiente.

En Saneamiento Ambiental, se instrumentó el sistema de registro y habilitación de operadores y transportistas de residuos patogénicos con generadores inscriptos.

Se completó el trámite licitatorio para los sistemas de recolección y disposición de residuos biopatogénicos hospitalarios, asegurándose desde el presente año una correcta recolección en toda la red hospitalaria provincial y un tratamiento y disposición final (esterilización en autoclave y enterramiento sanitario en celdas de seguridad) no agresiva para el ambiente, incluyéndose la desactivación de los hornos pirolíticos hospitalarios.

- Se continúa con el sistema de fiscalización y control del transporte y manejo de los residuos biopatogénicos así como el control de emisión de gases contaminantes en hornos pirolíticos en la actividad privada.

- Se mantienen actividades conjuntas de saneamiento en escuelas con la Dirección de Comisiones de Fomento y el control de la calidad del agua de bebida – habiéndose incorporado nueva tecnología para el control de tenores de flúor y arsénico en fuentes de aguas- y la calidad higiénica de natatorios y de lugares recreacionales.

En relación a la Radiofísica Sanitaria, se mantiene el sistema de registro y fiscalización de instalaciones y equipos emisores de radiaciones ionizantes tanto en el sector público como privado.

Se ampliará la tecnología de GPS para la red de campo de salud ambiental y para algunos hospitales rurales y a través de un convenio con la CONAE se accederá a imágenes satelitales y asesoramiento para vigilancia satelital de hidatidosis, marea roja y síndrome urémico hemolítico.

La Coordinación Provincial de Fiscalización Sanitaria y Calidad en los Servicios de Salud – que se ocupa de las cuestiones del ejercicio profesional, habilitaciones y categorización de establecimientos de salud y ejercicio del poder de policía sanitaria - durante el 2008, elaboró una serie de instrumentos de fiscalización como el Manual de Normas Provinciales de Habilitación Categorizante que reglará que todos los Servicios Sanitarios Públicos y Privados, con y sin Internación, estén en condiciones óptimas de funcionamiento.

Se realizó Inspección de las 25 Instituciones de Salud Privadas con Internación de la Provincia, las que se hallan en proceso rehabilitatorio y 180 Inspecciones de control y monitoreo de Establecimientos en todo el territorio Provincial como Clínicas, Sanatorios, Consultorios Médicos, Odontológicos, de Rehabilitación, de Psicología y Psiquiatría, de Oftalmología, Gabinetes de Enfermería, Centros y/o Consultorios de Diagnóstico por Imágenes, Móviles de Emergencia de Alta y Baja complejidad.

Se elaboró la Resolución por la cual se aprobó la escala de multas e infracciones que se aplican a los infractores a la Ley 3338 y la Resolución por la que se actualizaron los aranceles de Matrículas a profesionales y técnicos.

La Provincia fue seleccionada por el Ministerio de Salud de la Nación para participar en el Proyecto de Investigación denominado “Efectos Adversos”, que tuvo como objetivo estimar la incidencia y proporción de los efectos adversos en un hospital (San Carlos de Bariloche), como así también describir las causas inmediatas y medidas correctivas. El mismo ha finalizado y nos hallamos en espera de los resultados finales.

Otras acciones

Desde el Departamento de Registro de Profesionales, se inició la Campaña Provincial de Rematriculación a Profesionales de la Salud, la que se ha extendido hasta el 30 de marzo del año 2009.

En el 2009, se procederá a la Recategorización de los establecimientos asistenciales públicos, reformulando las actuales complejidades asistenciales, y se rehabilitará del total de Establecimientos de Salud Privados.

Un objetivo importante es la elaboración de un Proyecto de trabajo que propenda a regular, desde el Área de Calidad, la incorporación de nueva Tecnología Sanitaria, propiciando como primera medida un Censo de Tecnología Médica en toda la jurisdicción.

Otra de las áreas vinculada a la calidad, es la Dirección General de Relaciones Institucionales. En ese ámbito se coordina el Comité de Especialidades Médicas que tiene por función dar cumplimiento a la Ley Provincial N° 4330 de especialidades de Postgraduados en Salud y que durante el año otorgó 670 certificados de especialista y se espera en el 2009 diseñar los modos de operatividad del Comité de Especialidades No Médicas.

También continúa promoviendo la conformación del Comité de Bioética - Ley 3099 - y encuentros de capacitación en el tema, tendientes a la formación recurso humano que integre Comités de Bioética Hospitalarios.

Durante el 2008, la Coordinación Provincial de Gestión Hospitalaria, se ocupó de promover la aplicación de la Ley 2570, con un modelo de gestión en el ámbito local que integra los recursos sanitarios, municipales y comunitarios. Además, la Coordinación está a cargo de la Consultoría de Gestión del "Proyecto de Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública" (FESP) del Ministerio de Salud de la Nación

Se dio seguimiento y verificación de la situación de los Consejos Locales de Salud en lo referente a su constitución legal, reglamentos internos, elección de representantes, etc.; supervisando periódicamente que su funcionamiento se realice conforme las normativas vigentes.

Se ejecutaron los procedimientos normativos que permiten a la fecha tener el 85% de las áreas con las Juntas Electorales.

Se trabajó junto a otros sectores en el desarrollo de la actualización de la estructura, organigrama y reglamento del Consejo Provincial de Salud Pública.

Proyecto de Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública (FESP). Éste tiene por objeto reducir la exposición de la población a los principales factores de riesgo asociados con la salud e incrementar la cobertura de diez programas prioritarios de Salud Pública, con el objetivo de reducir la morbimortalidad asociada a las enfermedades colectivas. Los Programas prioritarios, los siguientes: Inmunizaciones, Tuberculosis, SIDA, Chagas, Salud Sexual y Reproductiva, Plan Nacional de Sangre Segura sangre, Emergencias y Desastres y uno de los componentes subsidia - mediante reembolso- un conjunto de actividades seleccionadas.

Durante el 2008 se trabajó articuladamente con Nación y los programas provinciales, gestionando el flujo y procesamiento de la información, su compilación, auditoría y remisión a la Unidad Ejecutora Central.

En dicho marco se ha implementado en el ámbito provincial el Programa Nacional de Salud para los Pueblos Indígenas.

Promoción

En actividades de promoción, se acreditaron durante el 2008, \$235,500, mostrando la facturación un crecimiento del 75% respecto de los valores del año precedente (\$177,700), que se espera seguir aumentando en el 2009.

Desde esta Dirección Gestión Hospitalaria se trabajó en la coordinación de la temporada estival 2007-2008 en Las Grutas, El Cóndor, Playas Doradas y en la costa del río Negro (coordinación con médicos, gestión de viviendas, viáticos, cronograma de guardias medica, coordinación de unidades de rescate en playa, cronograma de actividades de prevención y promoción de los diferentes programas).

En conjunto con la Dirección del Hospital Zatti y Personal del Centro de Salud de El Cóndor se sistematizó la estrategia para atención de emergencia cubriendo los diferentes eventos que se llevaron a cabo en dicho balneario como así también se trabajo en el programa "encaminando la vida" el cual fue ejecutado a lo largo del camino de la costa.

Durante el 2009 se pretende continuar con las visitas a los diferentes Hospitales y Centros de salud, tratando atender las necesidades de éstos en forma oportuna y finalizar el proyecto de comunicación (radios), el cual abarca toda la Línea Sur y Costa Atlántica de la provincia.

Se culminará en este período el proyecto con el IPROSS para la asistencia de personas con atención domiciliaria con los agentes sanitarios, realizando un relevamiento de pacientes con oxígeno, camas ortopédicas, sillas ortopédicas, etc.

Como ya se señalara, el Ministerio de Salud asegura el acceso a la atención que se requiere según niveles de complejidad, contratando servicios cuando éstos no son dispensados desde sus propios efectores. La Dirección de Derivaciones tiene como misión gestionar esas prestaciones y durante el 2008, se tramitaron 1266 derivaciones a centros extraprovinciales de mayor complejidad médica y se realizaron 35 traslados en Avión Sanitario.

Con mismos fines se autorizaron 640 prestaciones en Centros Privados Provinciales como cirugías cardiovasculares, traumatológicas, estudios, etc.; se tramitaron 871 expedientes de prótesis y ortesis para cirugía cardiovascular, cerebrales, renales, digestivas, etc.

La cobertura incluye estadías, por lo que se tramitaron expedientes mensuales por Alojamiento en hoteles de Capital Federal, para 1293 pacientes con acompañantes (hasta el mes de octubre), con un costo promedio en los 3 primeros trimestres superior a los 260 mil pesos.

Se suscribieron y/o renovaron Convenios con la Unidad de Trasplantes de Neuquen; el Ministerio de Gobierno para realizar traslados en avión sanitario; la Asociación de Anestesiología de Río Negro; los distintos Centros de Nefrología y para la realización de. Cirugías Oftalmológicas.

Para agilizar las tareas en entre los hospitales, se adquirió equipamiento informático para auditores zonales y del nivel central.

En el 2009 se modificará el Manual de Procedimientos Administrativos para prestaciones tanto en el sector privado y como las que se resuelvan extraprovincialmente a los mismos de optimizar la gestión de las mismas.

En ese mismo sentido se normatizarán las funciones del cuerpo de Auditores Médicos en Hospitales complejidad VI y IV dependientes del Ministerio de Salud, se establecerán estándares técnicos para prótesis según tipos de pacientes y se establecerán nuevos convenios, sobre todo para el alojamiento de pacientes en el alto valle.

Por convenio con Nación, el Ministerio de Salud ejecuta el Programa Federal de Salud (PROFE) que subsidia la atención de aquellas Personas Beneficiarias de una Pensión No Contributiva (PNC) y/o Graciable (PG).

Se ha transitado un año complejo en el contexto de un déficit económico financiero que surge de una cápita (\$21.50-), insuficiente desde el 2006 para brindar una Cobertura Médica Integral a un universo poblacional de 7.000 beneficiarios altamente vulnerables desde el punto de vista médico; además en el primer semestre el Ministerio de la Nación no transfirió ninguna de las capitas del periodo. Este Ministerio, se hizo cargo del pasivo de la UGP y asignó a la misma la responsabilidad de la gestión, trámite y pago de las internaciones geriátricas, provisión de pañales, descartables y oxigenoterapia domiciliaria. Las otras prestaciones y/o provisión de insumos distintos a los detallados, pasaron a la órbita del Ministerio tanto su tramitación como su pago.

Para el 2009, se ha establecido un nuevo convenio en el que se equipara la cápita a la de otras provincias patagónicas, lo que permitirá retomar la provisión de Inmunosupresores; medicamentos específicos para el tratamiento de la artritis reumatoidea (Etanarcept); sillas de ruedas estándar y especiales; otoamplifonos y ortesis.

Además se proyecta realizar actividades recreativas, sociales y culturales con el objetivo de lograr un mayor acercamiento y contención de los beneficiarios de la tercera edad.

Estadística y sistemas

Prácticamente todas las actividades que se realizan en sistema sean de índole técnica o administrativa generan registros y es la Dirección de Estadística y Sistemas, quien se ocupa de la captación de datos, desarrollando para ello programas informáticos específicos. Además en el 2008, se ocupó de la readecuación e instalación de redes informáticas en hospitales; instalación de redes que permitirán la comunicación on line con los hospitales y entrega de equipamiento informático en los hospitales y dependencias del Ministerio.

Se elaboró la Publicación Anual de Estadísticas Hospitalarias del 2007; el documento "Evaluación Estadística de los motivos de Consulta Médica Ambulatoria en establecimientos públicos con internación de la Provincia de Río Negro, que permite realizar análisis de la morbilidad ambulatoria.

Se hicieron programas informáticos para mejorar la gestión de la Droguería Central, Fiscalización, Recursos Humanos y el Programa de Violencia Familiar.

En el 2009 se espera culminar la implementación del Proyecto de Admisión en Hospitales complejidad IV; actualizar el programa de estadísticas con la incorporación de nuevos registros y analizar datos de morbimortalidad en internación de varios períodos, así como los datos de diferentes subprogramas.

Renovación de equipos informáticos de los Hospitales que así lo requieran.

Medicamentos e insumos

Los medicamentos son un aliado valioso para atender enfermedades y, para mucha gente, representan el acceso concreto a la oportunidad de la curación, pero además afectan una parte importantísima de los recursos financieros y del propio bolsillo de los consumidores. Intervenir para racionalizar su utilización y garantizar su legalidad es el propósito principal de la Coordinación Provincial Políticas de Medicamentos.

Desde el área y en el 2008, se fortaleció la estructura de la Droguería y del Depósito Central con vigilancia y seguridad las 24 horas; se logró su Habilitación y la definición de la dirección técnica del mismo. Se reformuló la relación con programas y hospitales; hubo un avance significativo en el control de stock (puesta en marcha total del Software específico) y se adecuó la planta de personal.

Se realizó una reunión provincial de farmacéuticos en la que se unificaron criterios de organización de farmacias hospitalarias y se trabajó en la generación de equipos de inspectores de farmacias privadas con farmacéuticos públicos logrando así autonomía e independencia del Colegio de Farmacéuticos. Durante el 2008, el equipo de farmacéuticos de la provincia, realizó más de 130 inspecciones a establecimientos privados ya sea para su habilitación, control u otros fines.

Se ha establecido una mayor intervención de la Coordinación en los procesos de compras centralizadas de medicamentos y otros y se han ordenado los procesos de adquisición de medicación para enfermos crónicos y transplantados, con 280 pacientes bajo programa.

Se realizó cálculo de necesidades con los consumos informados desde agosto-diciembre un durante el año de medicación PROZOME y se espera que para marzo se ajusten los valores, de modo que se re-programe la producción según los requerimientos locales.

En el primer semestre del 2009, se realizará una reunión con encargados no farmacéuticos y en la segunda con los farmacéuticos, además se pondrá en vigencia un nuevo cuerpo normativo para regular la relación con las distintas dependencias del Nivel Central.

Por otro lado y en pos de los propósitos del área ya enunciados, se continúa el desarrollo de la planta del Laboratorio de Producción Pública de Medicamentos "PROZOME".

Durante el 2008 se concluyó la primera Etapa de la Obra de la Planta segregada para la Producción de Formas Farmacéuticas Orales de Antibióticos Betalactámicos con 320 metros cuadrados y una inversión de \$ 706.440,17 y se encuentra en proceso de Licitación la Segunda y última etapa de dicha Obra. Esta obra se complementará con la planta existente concretando el Proyecto de Producción Pública de Medicamentos con innovación Tecnológica y de características única en la Patagonia Argentina.

Ha habido participación activa en la Red Estatal de Medicamentos de la Patagonia (REMEPA) y en la Red Nacional (REDLAB) junto a otros 23 Laboratorio Públicos del País. Además fue invitado por el INTI a una Capacitación en Buenas Prácticas de Fabricación y Control de Medicamentos en el Laboratorio Estatal de Brasil (FARMANGUINHOS).

Desde la producción del PROZOME se contribuye con los Programas de Tuberculosis, Diabetes, Hidatidosis y Chagas ya sea redosificando y/o produciendo los medicamentos. Además se ha provisto gratuitamente de éstos las vecinas provincias de Neuquén y Chubut.

El Equipo Técnico ha realizado distintas instancias de Capacitación de todo el Personal que se desempeña en el Laboratorio, con el fin de que se cumplan con todas y cada una de las Normas vigentes y el Programa de Gestión de Calidad Total.

El personal ha sido capacitado a través del Programa Anual del Departamento de Seguridad e Higiene Hospitalaria del Ministerio de Salud en principios de seguridad e higiene laboral, análisis de riesgo en el lugar de trabajo, elaboración de planillas para análisis, procedimiento, riesgo y medida preventiva, tipos y uso de elementos de protección personal (EPP).

El Equipo Técnico del Laboratorio PROZOME con los profesionales de la Dirección de Salud Ambiental y del Departamento de Recursos Físicos Hospitalarios se encuentran trabajando en el Anteproyecto del Centro de Control de Calidad de Alimentos y Medicamentos Regional, que se convertirá en un Centro de Referencia de la Región Patagónica.

También con el fin de garantizar equidad, el Programa Remediar del Ministerio de Salud de la Nación tiene el propósito de facilitar el acceso a medicamentos esenciales de las personas que se atienden en los centros del primer nivel de atención y no cuentan ni con cobertura social ni medios para afrontar el costo de los mismos. La provincia de Río Negro, adhiere desde sus comienzos y en la actualidad se ejecuta en gran parte de su geografía con 120 centros activos.

En el corriente año nuestra provincia también adhiere a la Operatoria de Clearing Ampliado de Medicamentos, buscando con ello la optimización del uso del medicamento, realizando para ello un relevamiento de stock de medicamentos en todos los efectores de la provincia y estableciendo el instructivo para dicha la misma.

En el 2009 se pondrán en vigencia nuevas normas para el control de stock trimestral, organizar el traslado de medicamentos vencidos y evitar suspensiones organizando supervisiones y auditorias para su cumplimiento.

El presupuesto del Ministerio ha crecido un 150% desde 2004, con una ejecución en el 2008 de casi 400 millones de pesos. La Subsecretaría de Administración, es justamente la responsable de las actividades presupuestarias, económicas, financieras, patrimoniales y de administración y, como todos los años, se trabajó en buscar distintas alternativas tendientes a lograr un incremento en la disponibilidad de fondos en los hospitales provinciales para dar respuesta a la demanda de los servicios.

En el 2008, se realizaron compras centralizadas con el fin de optimizar los recursos locales: Sueros por \$ 586.400, Medicamentos para salud mental \$ 174.800, Anestésicos \$ 304.900, Reactivos para bancos de sangre \$ 176.000, y Placas radiográficas \$ 335.900.

Durante el año se continuó con el criterio de priorizar los reintegros de los fondos permanentes asignados a cada hospital, habiéndose transferido los montos comprometidos para el funcionamiento y se propició el acto administrativo correspondiente por el cual aumentó el monto máximo a asignar a los Fondos Permanentes para Gastos de Funcionamiento para los Hospitales de Complejidad VI, elevándolo a \$500.000 (importe anterior \$ 300.000), se aumentó la asignación de los hospitales rurales y de menor complejidad y se pretende en el 2009, avanzar en la descentralización presupuestaria de los hospitales modificando el sistema de transferencia de fondos.

En el 2008, este Gobierno tomó la decisión de reducir la deuda contraída por el IPROSS por la atención de sus afiliados en nuestros hospitales. El pago de la deuda se efectuó en dos etapas y totalizó la suma de \$ 5.586.698, fondos que les permitieron a los hospitales regularizar parte de sus deudas con proveedores, realizar la compra de equipamiento y distribuir. Además, conforme a la normativa de redistribución entre el personal hospitalario de los fondos recuperados de las obras sociales, un porcentaje de esos ingresos fue directamente a los trabajadores.

En este período se adecuará el Reglamento de Contrataciones a las particulares necesidades del Ministerio, incorporando otros sistemas de contratación hoy no contemplados, que permitan un sistema de compras más ágil, acorde a las alternativas que ofrece el mercado.

En el 2009 se adquirieron ambulancias 4 ambulancias 4x4 para la línea sur e igual cantidad de 2x2 para hospitales de otras zonas, además de 2 vehículos para las salidas técnicas de supervisión y/o seguimiento desde Nivel central.

En el rubro equipamiento se incluyeron mobiliario para nuevas dependencias de diferentes áreas programas, grupos electrógenos, autoclaves, respiradores, equipos de rayos, ecógrafos, etc.; para los

laboratorios se adquirieron varios equipos detallados anteriormente y ciertos reactivos; equipos informáticos y -para sostener la estructura de mantenimiento de la cadena de frío de distintos biológicos-, se compraron cámaras frigoríficas, freezer y heladeras. Todas esas adquisiciones involucraron más de 3 millones de pesos.

Cuando se habla del dinero destinado a los servicios de salud, siempre aparece la necesidad de más recursos y este Gobierno ha asignado al sector, todo lo posible, en un marco de severas restricciones mundiales en las arcas públicas. Sin embargo, casi todo el dinero invertido ha sido destinado a controlar enfermedades... y ése es el gran desafío de nuestros tiempos. El Estado y específicamente éste Poder Ejecutivo, ha hecho todos los esfuerzos para estar a la altura de las demandas de nuestra población; pero cada uno de nosotros, como miembros de esta sociedad y con nuestro esfuerzo cotidiano, nuestras voluntades y nuestra decisión –que son nuestros recursos personales invaluable– tenemos que empezar a invertir en cuidar nuestra salud, controlar riesgos y prevenir enfermedades.

Ministerio de Turismo**Anexo Informe de Gestión****Gobierno de la Provincia de Río Negro****Ministerio de Turismo**

A fines de 2007 el Ministerio de Turismo de Río Negro puso en marcha el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico 2007-2011-2015, en el cual se plantean los Objetivos y Metas de la gestión, y donde se establece la planificación turística de la provincia a partir de 12 zonas operativas predefinidas

Objetivos de la Gestión

El objetivo central de la gestión del turismo en Río Negro es que la actividad turística se transforme en todo el territorio provincial en una herramienta de desarrollo humano basado en la sustentabilidad ambiental.

La concepción de la gestión está definida por el rol del Estado como orientador e impulsor del desarrollo turístico. Por ello, adquiere una importancia fundamental el trabajo conjunto con los sectores relacionados directa y/o indirectamente con la actividad.

El turismo es un sector básicamente gestionado por emprendedores y empresarios del sector privado, y el Ministerio de Turismo define las políticas generales, orienta del desarrollo y capacita de los recursos humanos, para minimizar los riesgos que pueda general el crecimiento espontáneo a la sustentabilidad del sector y al desarrollo económico regional.

Otros objetivos:

- Promover el desarrollo de los recursos turísticos, con énfasis en el ordenamiento territorial y el equilibrio ambiental.
- Desarrollar estrategias de promoción que contengan, coordinen y apoyen a los distintos destinos turísticos y a las diversas actividades que se practican en cada uno de los mismos.
- Generar y promover productos turísticos durante las bajas temporadas para contribuir a la desestacionalización y fomentar nuevos productos que logren diversificar la oferta turística.

Metas de la gestión (año 2015)

- Recibir 2.500.000 de turistas anuales
- Ampliar en 10.000 unidades las plazas alojativas de la provincia y en 5.000 los cubiertos gastronómicos
- Incrementar de 45.000 a 60.000 el volumen de mano de obra empleada en el sector turístico
- Duplicar la promoción turística nacional, regional e internacional
- Aumentar en un 200% la inversión de rutas y caminos de uso turístico
- Creación y/o puesta de valor de nuevos circuitos turísticos
- Fortalecimiento del río Negro como destino para el avistaje de aves y las actividades náuticas
- Adecuar la infraestructura de la costa atlántica como escala de cruceros.
- Desarrollar nuevas villas turísticas ecológicamente sustentables en la costa atlántica.
- Posicionar al cerro Perito Moreno como destino invernal asociado a los deportes de montaña.

Criterios conceptuales de la implementación de las políticas en el área**Panorama mundial de la actividad turística**

En 2008, las llegadas de turistas internacionales crecieron sólo un 2% respecto al año anterior, con un 5% registrado en el 1º semestre y un fuerte declive en la segunda mitad del año.

La demanda turística fue disminuyendo durante el año debido a la influencia de la inestabilidad de la economía mundial, con una tendencia que seguramente continuará en 2009.

Aunque sin duda el turismo no es inmune al impacto de los problemas económicos, ha resistido mejor a la desaceleración económica que otros sectores de la economía como la construcción y el sector inmobiliario.

Como todo apunta a que el escenario económico crítico se mantendrá en 2009, la previsión de la Organización Mundial del Turismo es que a nivel internacional se produzca un estancamiento o incluso un leve descenso de la actividad. No obstante, todavía existe un alto grado de incertidumbre y el comportamiento de los viajes y turismo, dependerá en gran parte de la evolución de las condiciones económicas generales.

En lo que concierne el turismo interno cuya importancia es significativa para muchos países, la OMT espera también una tendencia descendiente similar de estancamiento o retracción.

El Turismo en Argentina

Según datos oficiales, y generado por la crisis internacional, disminuyó el ingreso de turistas extranjeros en Argentina, y también el nivel de gasto.

En diciembre, el movimiento turístico total tuvo una caída del 7,9% con relación a igual mes de 2007. Los turistas del exterior además gastaron menos en el país: US\$ 314 millones, cuando un año atrás habían gastado 343 millones de dólares (-8,5%).

De todas maneras, aunque en retroceso, el saldo turístico -tanto en pasajeros como en dólares- fue positivo. En proporción, vinieron menos turistas de los países limítrofes -en especial de Chile y Brasil- y de EE.UU. En cambio, vinieron más de Europa, pero gastaron 20% menos.

Así, en promedio, en 2008 el turismo receptivo creció sólo el 1,4%, cuando en 2007 llegó a crecer al 11,6%.

La mayor depreciación de las monedas de Chile y Brasil con relación al peso argentino -que implica un encarecimiento para los turistas de esos países en Argentina- estuvieron entre los factores que explican esta disminución.

El Turismo en Río Negro

Río Negro ocupa un espacio destacado en la actividad turística de la Patagonia, producto de una sostenida Política de Estado en Río Negro. En este marco surgieron, crecieron y se potenciaron nuevos centros turísticos y se diversificaron los productos, servicios y actividades en destinos consolidados.

Río Negro, especialmente la zona andina y progresivamente otras zonas de la provincia como los Valles y la zona Atlántica, son destinos muy requeridos por el turismo internacional, especialmente países limítrofes y Europa.

Como dato relevante según una medición oficial, San Carlos de Bariloche es el principal destino turístico de la Patagonia, por encima de otros 9 analizados, recibiendo la mayor cantidad de turistas. Ocupa el 2º lugar en cantidad de arribos de turistas extranjeros después de El Calafate y tiene la más alta estadía promedio superando aún la cifra nacional.

Acciones desarrolladas

Las acciones llevadas adelante por el Ministerio de Turismo se inscriben en los siguientes programas:

Calidad de los servicios turísticos

Objetivos

1. Mejorar la Oferta Turística, motivada por las exigencias de la demanda y como elemento de competitividad frente a otros destinos.
2. Fiscalizar los servicios turísticos, a fin de mantener vigente la calidad de los servicios a través de la recategorización de los alojamientos turísticos en toda la provincia, la implementación de Registros informatizados en red y con sincronización permanente.
3. Velar por la seguridad de los turistas y la preservación del patrimonio turístico provincial en conjuntos con otros actores involucrados.

Asistencia técnica

Objetivos

1. Colaborar en el fortalecimiento de la capacidad técnica de los Municipios de la Provincia en temas relacionados al desarrollo del sector turístico.
2. Asesorar a entidades públicas, privadas y mixtas sobre las características y particularidad de la actividad turística.
3. Fortalecer la asociatividad público – privada, y también entre empresarios y emprendedores.
4. Brindar asesoramiento a inversores privados, sobre el panorama de los negocios turísticos en la Provincia para la correcta toma de decisiones.

Relaciones institucionales

Objetivos

1. Consolidar la integración de Río Negro con las otras provincias de la Patagonia en materia turística.
2. Integrar Río Negro con los países de la región que son mercados emisores: Chile, Brasil.
3. Desarrollar productos integrados con Chile.

Gestión de calidad de destinos

Objetivos

1. Contar en todos los destinos turísticos provinciales con la infraestructura, el equipamiento y las instalaciones suficientes para satisfacer las necesidades de los turistas.
2. Tener a disposición de los turistas una oferta de recursos naturales y culturales de interés turístico, accesible y puesta en valor.

Calidad de los recursos humanos

Objetivos

1. Incorporar herramientas que permitan a los empresarios y emprendedores desarrollar exitosamente un negocio turístico a través de la formación, capacitación y especialización, a través de talleres, cursos, referidos a temas de administración de empresas: costos, tarifas, liderazgo, etc.
2. Motivar a las comunidades locales para establecer un compromiso real con el desarrollo turístico a través de constantes campañas de concientización.
3. Capacitar al sector público para brindar servicios de calidad al sector privado y a los turistas. Por ello, los recursos humanos del Ministerio de Turismo y de las áreas turísticas municipales se forman en actividades específicas destinadas al sector público.

Información y comunicación

Objetivos

1. Gestionar la información turística con actualización permanente de las bases de datos: Servicios, actividades, etc., para satisfacer los requerimientos de los turistas, proveer de datos e información a Oficinas de Información Turística dentro y fuera del territorio provincial.
2. Utilizar medios electrónicos: web, wap, correo electrónico, para dar a conocer masivamente la oferta turística de Río Negro.
3. Diseñar y realizar señales y material complementario, mapas, planos y hojas de ruta, para orientar a los viajeros y turistas.
4. Publicar en medios masivos y en medios especializados información de interés turístico.

Desarrollo de nuevos productos

Objetivos

1. Diversificar la oferta turística provincial
2. Desestacionalizar los destinos tradicionales, ampliando las temporadas y permitiendo la aparición de nuevas temporadas.
3. Desarrollar la actividad turística en destinos no tradicionales.

Estos objetivos se cumplen con el desarrollo de productos incipientes y productos específicos para algunos destinos:

- Avistaje de fauna y observación de aves
- Rutas Alimentarias y Turismo Rural
- Pesca deportiva
- Turismo cultural y científico
- Turismo Activo (aventura y ecoturismo)
- Turismo Corporativo y de Incentivos en Bariloche y Las Grutas
- Turismo Bienestar en El Bolsón
- Turismo Religioso en Valle Medio y Viedma
- Nieve, Deportes y Actividades de montaña en El Bolsón y Bariloche
- Trens Turísticos en Región Sur

Marketing y promoción turística

Objetivos

1. Estar presente en el mercado nacional durante todo el año, con los destinos y productos turísticos de Río Negro, a través del diseño, realización y distribución de material gráfico, visual y auditivo sobre la oferta natural, cultural y los acontecimientos programados.
2. Mantener los mercados internacionales actuales, incorporar nuevos y comercializar nuevos productos en nuevos mercados a través de la promoción y publicidad, asistencia a ferias, distribución de merchandising, etc.

Fortalecimiento de la Región Sur

Objetivos

1. Difundir la Región Sur como destino turístico de Río Negro, en conjunto con los Municipios de la Región y el Ente de Desarrollo.
2. Conformar una oferta turística real, incluyendo atractivos y servicios y actividades.
3. Poner en valor el patrimonio natural y cultural de la Región Sur, para uso turístico y recreativo.
4. Acompañar a las comunidades de la Región en el desarrollo turístico y recreativo y fomentar el compromiso con las actividades sustentables a través de la capacitación y sensibilización turística con programas específicos.

Evaluación del turismo en Río Negro en 2008

En Río Negro el ingreso de turistas ha registrado un leve decrecimiento en el número de visitantes, siguiendo la tendencia mundial y nacional.

Específicamente, San Carlos de Bariloche durante 2008, mantuvo el porcentaje promedio de turistas extranjeros (33%) del año 2007. Dentro de éstos últimos se ha reducido la proporción de extranjeros de países limítrofes.

Las Grutas ha tenido un decrecimiento de demanda especialmente durante el mes de enero, manteniéndose estable en arribos y en promedio de gasto durante el mes de febrero.

En los otros centros turísticos de la Provincia, se ha puesto de manifiesto el mismo fenómeno sin alcanzar a niveles preocupantes, siempre en el contexto de crisis antes mencionado.

La participación de la Provincia en múltiples y variadas ferias y exposiciones turísticas regionales, nacionales e internacionales, además de la organización de actividades en la Provincia ha permitido mantener presente la oferta de Río Negro como destino turístico, en una amplia gama de medios de comunicación, lo que permite reforzar el mensaje sobre las ventajas que ofrece la multiplicidad de productos turísticos, para que el impacto de la crisis no sea tan drástico, notándose su efectividad que especialmente durante la última temporada estival, considerada exitosa.

Durante 2008 se han desarrollado productos y destinos que amplían la oferta turística de la provincia y consolidan los existentes:

- Observación de Aves: se encuentra en etapa de consolidación en toda la provincia, especialmente en el Alto Valle y liderando Río Negro a nivel nacional el desarrollo de este producto.
- El Enoturismo, en asociación con las otras provincias vitivinícolas argentinas, consistentes en visitas a bodegas y plantaciones, degustaciones, museos temáticos, etc.
- El Bolsón Bienestar, diseñado para concentrar la oferta relacionada con el relax y las terapias complementarias para ampliar la temporada alta a todo el año, aprovechando la oferta disponible y las habilidades de la comunidad.
- Creación del Ente de Desarrollo del Centro de Deportes de Montaña "Cerro Perito Moreno" y puesta en marcha de las actividades para su definitiva incorporación a la oferta turística provincial.
- Puesta en valor de Villa Llanquín, y otros parajes del Peri Bariloche para el desarrollo propuestas que amplían y diversifican la oferta cordillerana.
- Puesta en funcionamiento de la Oficina de Turismo de Valcheta, como punto de recepción de turistas que desde la costa, lo utilizan con centro de excursiones. En sólo 15 días desde su apertura atendió al turista N° 1000 lo que indica la atracción que ejerce la propuesta de Valcheta y la Meseta de Somuncura.
- Apoyo a la realización de vuelos directos Bariloche – San Pablo (Brasil) que contribuye a evitar la escala en Buenos Aires, reduciendo costos y ampliando la estadía en Bariloche.
- Convenio Policía – Turismo para la implementación de un registro sistematizado diario de ingreso de viajeros y turistas en toda la Provincia que permitirá dimensionar el alcance de la actividad en la economía provincial.
- Realización del Rally Dakar 2009, evento que permitió dar a conocer la Región Sur, con eje en Ingeniero Jacobacci, y con la participación de numerosos medios periodísticos, especialmente internacionales.
- Desarrollo del producto Agroturismo en Valle Medio, el que ya definido se participa de los eventos promocionales y comerciales que organiza y/o en los que participa el Ministerio de Turismo.
- Acciones en la Región Sur, a través de la firma de un convenio con el Ente de Desarrollo, para relevar la oferta y armar propuestas concretas para recibir turistas.

Perspectivas para el ejercicio 2009

Además de las acciones llevadas adelante durante 2008, el Ministerio continuará con la implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.

En la elaboración del plan, se respetó el objetivo central de esta gestión ministerial: el desarrollo sustentable y concertado de los recursos en pos de la mejora de la calidad de vida de la población provincial.

El Plan Estratégico abarca todo el territorio provincial dividido en 12 zonas según las características que tienen y que caracterizan su pasado, presente y futuro en el desarrollo turístico.

Las líneas estratégicas de intervención en toda la Provincia se centran en:

- § Desarrollar facilidades para ampliar y mejorar la oferta en los destinos en desarrollo.
- § Desarrollar la oferta básica de servicios y actividades en nuevos destinos.
- § Mejorar la accesibilidad, las comunicaciones y la información turística.
- § Estimular las inversiones privadas para aumentar la cantidad y calidad de servicios.
- § Gestionar la calidad en la prestación de los servicios.
- § Fomentar la asociatividad entre productores.
- § Posicionar nuevos destinos en los mercados regionales y nacionales.
- § Construir y poner en funcionamiento Centros de Atención al Visitante, y apoyar a las oficinas municipales de información turística.

Desarrollar nuevos productos:

- o Avistaje de aves
- o Turismo activo: aventura, ecoturismo.
- o Turismo de incentivos
- o Turismo étnico, científico, cultural, ferroviario, etc.

Las acciones desarrolladas hasta aquí y las que se emprenderán en 2009 serán también consecuentes con los objetivos del Plan y con programas específicos de trabajo.

Ante un escenario internacional y nacional se que prevé será de recesión con estabilidad, la realidad turística que deberá enfrentar Río Negro desde el punto de vista de la demanda estará caracterizada por la relación del cambio monetario de los países emisores. Desde el punto de vista de la oferta, los productos que dependen en mayor medida de los flujos internacionales y que pertenecen a segmentos especializados, como la pesca deportiva, sentirán más el impacto que otros, que tienen una gran componente de turismo nacional.

En este punto, se espera que los niveles de ingreso de turistas extranjeros, que está volviendo a los niveles históricos (33%) concentrados en San Carlos de Bariloche, se mantenga en 2009 levemente por encima de esa cifra.

En referencia al turismo interno, se trabajará en adecuar los servicios y tarifas de modo de garantizar la calidad de las prestaciones y la posibilidad de mantener en el mercado toda la oferta disponible de Río Negro.

Algunas acciones concretas serán:

Consolidar los productos, Observación de Aves y Enoturismo.

Potenciar el producto "El Bolsón Bienestar" y el pleno funcionamiento del Cerro Perito Moreno, ampliando la oferta de El Bolsón a todo el año.

Realización de obras en Villa Llanquín, y otros parajes del Peri Bariloche para mejorar la oferta de servicios.

Funcionamiento pleno del Sistema Provincial de Oficinas de Informes Turísticos.

Fuerte apoyo al mantenimiento de los vuelos directos Bariloche – San Pablo (Brasil).

Implementación del registro de ingreso de turistas en toda la Provincia, todo el año, en convenio con la Policía.

Consolidación del Agroturismo en Valle Medio.

Armado de productos en Región Sur y puesta en valor de sitios y atractivos turísticos.

Corredor Bioceánico Norpatagónico

A principio del año 2006 se constituye el Directorio de la Corporación para el Desarrollo y Promoción del Corredor Bioceánico Norpatagónico enmarcado en la Ley N° 4.014 donde fija los fundamentos para su creación y establece los lineamientos de los objetivos y funciones a realizar.

Objetivos de la Gestión

Inicialmente, los objetivos centrales de la gestión de la Corporación, son los de relevar los recursos económicos y sociales de las regiones abarcadas y el desarrollo de una planificación integral que permita definir un orden de prioridades en las acciones a emprender y las metas y resultados a obtener.

Otros Objetivos

- Promover las iniciativas públicas y privadas de inversión que hagan al aprovechamiento integral del Corredor Bioceánico Norpatagónico.
- Promover, programar y ejecutar las obras de infraestructura necesarias para el desarrollo del Corredor Bioceánico Norpatagónico.
- Promover planes que posibiliten el aprovechamiento racional de los recursos económicos existentes.
- Promover la apertura de nuevos mercados para los productos de las regiones involucradas.
- Producir material informativo que sirva de referencia y aporte fundamental para los diversos requirentes del mismo.
- Obtener financiamiento de organismos provinciales, nacionales e internacionales con destino a la ejecución de programas específicos de inversión, planificación o desarrollo.

Metas de la gestión

Relevancia estratégica del Corredor Bioceánico Norpatagónico.

Las relaciones bilaterales entre Argentina y Chile no sólo muestran en los últimos años, un importante incremento del intercambio, sino una clara voluntad política de alcanzar mayores niveles de

integración binacional. Ello sucede en el marco de la decisión estratégica de los países de Sudamérica de avanzar en un creciente proceso de integración regional.

Las acciones de los gobiernos de ambos países a cada lado de la Cordillera pone de manifiesto, tanto a nivel nacional como provincial, la decisión de encontrar los mecanismos que posibiliten superar las barreras físicas, legales y de infraestructura que habiliten una integración urgente y necesaria para enfrentar los desafíos globales de un nuevo orden mundial con exigencias que no pueden ser atendidas desde la óptica limitada de los intereses locales, sectoriales e incluso sólo nacionales.

Las actividades desarrolladas por la Corporación han tenido como objetivo definir, a partir de un diagnóstico de la actual situación del área de influencia del Corredor Bioceánico Norpatagónico, la identificación de las potencialidades productivas del mismo y su prefactibilidad, sus potenciales mercados y un análisis pormenorizado de los requerimientos actuales y futuros de la infraestructura necesaria para su puesta en valor y óptimo funcionamiento operativo, todo ello, de acuerdo al marco establecido en la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA).

Criterios conceptuales de la implementación de las políticas en el área

Cuando hablamos del Corredor Bioceánico Norpatagónico no sólo hablamos de las vías de comunicación y la conectividad que nos permita comunicar los puertos de los océanos Atlántico y Pacífico. Hablamos concretamente de un Sistema de Integración y Desarrollo que atraviesa, de este a oeste, importantes áreas geográficas de Argentina y Chile en el norte de la Patagonia, tal como se analizó y se definió en los estudios desarrollados por la Corporación, la Zona de Influencia del Corredor (ZIC) abarca casi 500.000 kilómetros cuadrados, es decir una superficie equivalente al 14,14 % del territorio conjunto de Chile y Argentina y el 2,83% de superficie de toda Sudamérica.

La relevancia estratégica del Corredor Bioceánico Norpatagónico como elemento potenciador de actividades productivas, económicas y sociales en su área de influencia fue enmarcado en tres esferas de análisis:

1. La Integración Regional;
2. El ordenamiento Territorial, y
3. El principio de Sustentabilidad del Desarrollo.

Propiciar una política de desarrollo nacional y ordenamiento territorial no es concebible en el contexto mundial sin una estrategia a escala transnacional, subcontinental y regional. La globalización, los procesos intensos de integración económica y las transformaciones tecnológicas y productivas imponen concebir el espacio de desarrollo como un ámbito de articulación y gestión conjunta de los países que la componen.

Por otra parte, el ordenamiento territorial nacional tampoco está exento de una fragmentación socio-espacial y de una coexistencia en el mismo territorio de espacios centrales y periféricos o decididamente marginales. El proceso de dualización de la sociedad, agudizado por la globalización, también se manifiesta en el territorio, con desarticulaciones de las redes productivas y sociales en todos los niveles y escalas territoriales. Fenómeno que se expresa en nuestro país en la convivencia de territorios con una renta per cápita equivalente a un país desarrollado europeo (Ciudad Autónoma de Buenos Aires) con provincias que comparten indicadores con los países más pobres del África (Formosa).

El proceso de ordenamiento territorial debe apoyar un proceso de promoción de la integración territorial, favoreciendo un desarrollo socioeconómico más equilibrado y potenciando la competitividad de ciudades y regiones, las que conforman una estructura que pondrá en valor los espacios significativos sino que integrará a los sub espacios estructuralmente más débiles y periféricos. Se impone, por tanto, el Desarrollo de Estrategias comunes que permitan una integración progresiva de los espacios en declive.

En tal sentido, se hace visible que el proceso de integración sudamericana a través de iniciativas como la de IIRSA, debe poner el acento en el desarrollo de aquellas regiones manifiestamente subutilizadas y con enorme potencial de recursos, como es el caso del Área de Influencia del Corredor Bioceánico Norpatagónico.

La última esfera de análisis debe considerar que cualquier estrategia de desarrollo deberá favorecer la conformación de redes y diversidad de centros y conciliar las expectativas de crecimiento económico y social con el uso racional de los recursos que asegure su disponibilidad futura, garantizando no sólo la sustentabilidad a largo plazo sino impulsando un ordenamiento territorial y social equilibrado e incluyente.

Acciones desarrolladas

El eje Neuquén-Concepción (Eje 9 IIRSA), preveía en su versión original, la utilización del Paso fronterizo de Pino Hachado para conectar con los puertos de San Vicente y Talcahuano en la VIIIª Región. Era considerado por su potencial multimodal (ya que comprende tramos ferroviarios no conectados, tanto en Argentina, como en Chile) y como enlace sur de la gran conexión Chile – MERCOSUR, en el marco de IIRSA. Pero, ya en estudios realizados en 2003 con relación a los Ejes Meridionales de IIRSA, así como en estudios posteriores sobre el Eje Sur, se comenzó a tomar en cuenta una trama mucho más amplia de territorios comprendidos por dicho Eje y la necesidad de incorporar otros Pasos.

Haciendo un análisis estratégico de las potencialidades productivas de la Zona de Influencia del Corredor (ZIC) finalmente se ha concebido al Corredor Bioceánico Norpatagónico como un amplio Sistema de Integración y Desarrollo del norte de la Patagonia, siguiendo los principios rectores de IIRSA:

Ocupación de espacios físicos claves (subutilizados),

Baja densidad de población,

Que guardan importantes reservas de materias primas y biodiversidad.

En su anterior versión, los análisis no tomaban en cuenta esos principios rectores ya que contribuían a fortalecer el Eje centrado en la ruta 22 que atraviesa la provincia de Río Negro enlazando el Puerto de Bahía Blanca con Neuquén, que concentra las actividades productivas más desarrolladas de la región (fruticultura, petróleo y gas) en un área donde habita la mayor parte de la población de ambas provincias y, por tanto, contribuyendo a favorecer las actuales asimetrías territoriales y económicas, en abierto conflicto con los objetivos planteados en IIRSA.

Se hacía necesario considerar entonces la necesidad de favorecer una más eficiente gestión de los actuales flujos productivos de las áreas más ricas de la región pero articulando esa necesidad, con el aprovechamiento integral de enormes áreas hoy subutilizadas, de baja densidad demográfica que poseen importantes reservas de recursos naturales, donde se concentran los mayores requerimientos sociales, por necesidades básicas insatisfechas (pobreza, restricciones educativas y de salud, insuficiencias de servicios energéticos y de comunicación, etc).

Sobre ese principio, se definió la conveniencia de considerar una versión sistémica y ampliada del Eje del Sur, en tanto puede observarse que la ZIC es atravesada por dos grandes líneas vertebrales (rutas 22 al norte y 23 al sur) con desarrollos ferroviarios existentes a lo largo de las mismas. Por tanto, tomando en cuenta el más eficiente uso del transporte automotor de cargas es dable considerar "una Zona de influencia" de esa magnitud, con una malla de rutas verticales, lo que permitiría poner en valor un enorme territorio productivo (del tamaño de España o Francia) subutilizado en la actualidad.

Como se verá más adelante, existen diversas oportunidades de desarrollo socio-económico y de negocios en esa región que hoy se ven dificultados por la carencia de sistemas eficientes de cargas y severas restricciones de infraestructura.

(Ver cuadro I)

Desde esa óptica, en los estudios llevados a cabo por la Corporación se ha formulado una versión más amplia e integradora de la concepción original del Eje 9, que permite superar algunas visiones localistas que reducen el Eje de Integración y Desarrollo al recorrido de la ruta nacional 22 o del Tren Trasandino en territorio argentino o a las Regiones VIIª (del Maule) y VIIIª (Bío Bío) postergando la llamada "Línea Sur" del territorio rionegrino o la Xª Región de los Lagos o la nueva región de los Ríos, en territorio chileno.

Esas "visiones locales" se hacen presentes en las frecuentes controversias entre gobiernos provinciales e incluso autoridades municipales con respecto a otorgar prioridad al Paso Pino Hachado o al Paso Cardenal Samoré, para privilegiar intereses locales cuando, en ambos casos, estos Pasos componen parte de un proceso de integración binacional de interés estratégico para ambos países, que trasciende apetencias sectoriales que, por su propia óptica, omiten la necesidad de "integrar y articular" intereses de enorme magnitud regional.

En la versión bajo estudio del Corredor Bioceánico Norpatagónico, se ha establecido como objetivo que, para la factibilidad de su desarrollo, debe considerarse un sistema de articulación más integral que el previsto inicialmente y que presenta importantes ventajas. No sólo amplía y mejora la cantidad y calidad de los pasos fronterizos (sumando a Pino Hachado el más transitado paso Cardenal Samoré y en el futuro, incluso el Paso del Manso) sino la incorporación de otro ramal ferroviario completo (desde Viedma a San Carlos de Bariloche, que si bien requiere una fuerte actualización y adaptación al transporte de cargas, constituye un elemento de singular importancia estratégica para la integración de la región patagónica de ambos países).

Asimismo el Sistema planteado articula no sólo las áreas portuarias de Talcahuano y Bahía Blanca sino que incorpora a la trama tres puertos del lado chileno (Talcahuano, Puerto Corral y Puerto Montt) y tres del lado argentino (Bahía Blanca, San Antonio Este y Puerto Madryn). En el plano anexo queda de manifiesto la relevancia que, como Corredor Bioceánico, tiene la ruta nacional N° 23 que transcurre a lo ancho de toda la provincia de Río Negro y que en la actualidad el Gobierno nacional está pavimentando.

Esta concepción ampliada del Corredor, permite incorporar asimismo, el aeropuerto internacional de San Carlos de Bariloche con la utilización potencial del actual aeródromo de Ing. Jacobacci, como alternativa de carga aérea para evitar la saturación de aquel en temporada turística. Y a la vez, permite constituir un sistema articulado con el eje Neuquén-Concepción que pasaría a funcionar como un ramal norte del Corredor, ampliando el impacto y la zona de influencia del mismo en su anterior versión.

Una política de ordenamiento territorial debe favorecer –por razones de equilibrio, superación de asimetrías y aprovechamiento de zonas ricas subutilizadas- la articulación de la Patagonia Norte y contribuir al enlace con el Centro y Sur patagónico. Este Corredor Bioceánico Sur es –de los tres ejes de integración con Chile- el que une los dos océanos (Atlántico y Pacífico) con la menor distancia.

Las conexiones además pueden desarrollarse tanto por carreteras como por vía férrea. Los puertos chilenos cercanos a Concepción (Talcahuano, San Vicente, Lirquén) requieren mejoras sustanciales para manejar en el futuro los grandes volúmenes de importación y exportación. El Paso de Pino Hachado tiene el inconveniente de su cierre por períodos en la época invernal por las fuertes nevadas por lo que no constituye una única alternativa consistente al Paso Cristo Redentor. Por otra parte, si bien del lado argentino el paso está más desarrollado, requiere mejoras en el lado chileno. Existe

un proyecto de conexión ferroviaria entre Zapala (Argentina) y Lonquimay (Chile) y la sección faltante en la frontera en ambos lados es de 170 Km aproximadamente, que ha sido postergado.

Tal como se ha manifestado, el Eje o Corredor Sur admite la alternativa complementaria y más conveniente del Paso Samoré (abierto prácticamente todo el año), lo que implica además incorporar regiones chilenas de gran importancia económica como la Xª Región de los Lagos y Región de los Ríos (Osorno y Valdivia) y conectarlas hacia el Atlántico por la ruta nacional N° 23, cuya pavimentación completa se encuentra en fase de realización con más del 50% de su recorrido terminado – no-habilitado.

Esa visión sistémica y de trama vial y ferroviaria que se ha considerado como objetivo fundamental para el desarrollo del Corredor Bioceánico Norpatagónico constituye, como señala Roberto Bloch, "la estructura de un nuevo sistema de relaciones de carácter reticular que transforma la actual disposición radial del territorio.

Los corredores bioceánicos responden a esa concepción reticular: relacionan localizaciones productivas con mercados internos y externos que demandan esa producción, donde Sudamérica se concibe como un único espacio geoeconómico. Sin duda, las zonas de producción, los servicios disponibles y, en especial, los diversos productos y mercaderías, condicionarán que el desarrollo de algún Corredor sea más intenso que otro, pero claramente la concentración en un solo ramal –en el caso del Corredor bajo estudio– contribuiría, por ejemplo, a consolidar las actuales asimetrías entre el Alto Valle de Río Negro y regiones como la Línea Sur de la misma Provincia o zonas del centro norte de la Provincia de Chubut, de enormes riquezas potenciales en recursos naturales, pero aisladas y por tanto, con baja densidad de población y carencia de servicios básicos.

En el Plan Estratégico Territorial Avance 2008, el Gobierno Nacional comparte esa visión para el despliegue de la inversión pública y describe el actual modelo de territorio de las provincias involucradas en el Corredor y el modelo deseado, favoreciendo esa concepción reticular.

Resultados alcanzados - Beneficios que alcanzan a la sociedad

El Corredor Bioceánico Norpatagónico une a través de la Cordillera de los Andes, los océanos Atlántico y Pacífico, recorriendo de este a oeste importantes áreas geográficas de Argentina y Chile. Cubre un inmenso territorio desde los puertos argentinos de Bahía Blanca (al sur de la provincia de Buenos Aires), San Antonio Este (en la provincia de Río Negro) y Puerto Madryn (al norte de la provincia de Chubut) hasta los puertos chilenos de Concepción (en la Región del Bío Bío) y Puerto Montt (en la Región de Los Lagos).

Tal como se ha señalado, la zona de influencia del Corredor (ZIC), entendida como un ámbito territorial binacional sobre un eje imaginario de 400 kilómetros al norte de la ruta nacional 22 y 400 kilómetros al sur de la ruta nacional 23, comprende una superficie de casi 500.000 kilómetros cuadrados lo que equivale:

- a la superficie de España o Francia,
- al 14,14 % del territorio conjunto de Chile y Argentina y
- Al 2.83 % de superficie de toda Sudamérica.

Aunque la densidad demográfica promedio en el territorio del Corredor es de 12,5 habitantes / kilómetros cuadrados, del análisis poblacional surge un dato significativo: La baja densidad poblacional de la Patagonia argentina (2,5 habitantes/km²) y la mayor densidad demográfica del sur chileno (30,4 habitantes/km²). Las cinco regiones chilenas mucho más pobladas que la porción argentina del Corredor explican más del 75% de la población total del mismo y representan casi un tercio del total de habitantes de Chile. En cambio, la población argentina radicada en la zona de influencia del Corredor, sólo alcanza al 4.1% del total nacional. Por el contrario, mientras dos tercios de la superficie de influencia del Corredor corresponde a la Argentina (sólo la provincia de Río Negro supone el 41% del área total del mismo) sólo un tercio corresponde a Chile.

(Ver Cuadro III)

En Argentina esa superficie abarca el sur de la provincia de Buenos Aires y las provincias de La Pampa, Neuquén, Río Negro y norte de Chubut, por lo que la ZIC no comprendería strictu sensu la totalidad de la superficie del Chubut.

(Ver cuadro IV).

Tomando en consideración el territorio de las cuatro provincias argentinas directamente involucradas en la Zona de influencia del Corredor, la superficie total se extiende a 665.217 kms² en la parte argentina, con una densidad promedio de 2,5 habitantes por kms cuadrados.

La Zona de influencia del Corredor Norpatagónico, incluye también las regiones del Maule (VIIª), Bío Bío (VIIIª), Araucanía (IXª), de Los Lagos (Xª) y de los Ríos, pertenecientes a la República de Chile.

La VIIª Región del Maule que se extiende sobre una superficie de 30.469,1 kms² (4% del total nacional) con una tasa de ruralidad del 33,6%, la más alta del país, tiene una población regional superior al millón de habitantes (1.008.670) equivalente al 6% de la población chilena. La población de la VIIIª Región de Bío Bío es aún mayor: 2.066.649 habitantes (12,3 % del total nacional - densidad de 53,49 hab/km cuadrados). La IX Región de la Araucanía tiene una población total de 974.398 habitantes (5,8 % del total nacional) con el 68% de población urbana y 32% rural, esta última con un alto porcentaje de etnia mapuche con una densidad regional es de 27,31 hab/ km cuadrados, que concentra uno de los mayores porcentajes de población pobre del país. La Xª Región de los Lagos con 789.675 habitantes concentra el 4,7% de la población de Chile. Y en la nueva Región de los Ríos la población estimada es de 223.908 habitantes.

La estructura productiva de la Zona de Influencia del Corredor Bioceánico Norpatagónico (ZIC) se caracteriza por el predominio de producciones primarias y sus manufacturas: Frutas, vinos, hidrocarburos, ganadería, minería, pesca, química y petroquímica, producción forestal, etc. Esa producción de bienes atiende el mercado interno y genera excedentes destinados a la exportación.

La región tiene, asimismo, un importante desarrollo del sector turístico –en especial en la parte argentina del territorio del Corredor– que hoy representa un significativo porcentaje del PBI de la ZIC, revelando extraordinarias perspectivas sectoriales a escala regional –incluyendo las áreas chilenas– teniendo en cuenta la “instalación” en los últimos años de la marca “Patagonia turística” a nivel internacional.

El perfil productivo de las regiones involucradas en ambos países manifiesta fuertes diferencias. Mientras en Chile se concentra en el área de influencia del Corredor la producción agropecuaria, silvícola, ictícola y zonas de desarrollo industrial y turístico, en Argentina predominan las explotaciones de petróleo, gas y minerales, la generación de energía eléctrica, el turismo (tanto en el área atlántica como en la cordillera), la producción agropecuaria y la viticultura.

La economía del Corredor y su área de influencia supone un PBG conjunto de 25.000 millones de dólares en el año 2007. Su crecimiento se ha mostrado en determinados períodos superior al crecimiento conjunto de Argentina y Chile, medido a través de la evolución del Producto Bruto Geográfico (PBG).

La significación económico-productiva de la ZIC en lo que respecta al ámbito nacional (Río Negro, Neuquén, Chubut y La Pampa), tomando como indicadores de la misma el Producto Bruto Geográfico y sus exportaciones muestra que la región representa un 7,4% del PBI -Producto Bruto Interno- de Argentina.

Las relaciones entre Chile y Argentina, proyectan un mundo de posibilidades debido a que compartimos la más extensa frontera de Sudamérica que propicia un espacio de interrelación excepcional desde el punto de vista comercial sumado a que el fomento de las relaciones subnacionales han hecho que los negocios se multipliquen. Estos actores son motores que articulan actividades en las provincias para trabajar conjuntamente y encontrar nuevos espacios en el mundo.

Un elemento decisivo en este proceso de integración reside en que los gobernantes de la región generen rápidamente acuerdos para constituirlos como potencia económica, en un contexto internacional extraordinariamente favorable, como queda reflejado en la magnitud y dinamismo del vínculo entre ambos países en el primer semestre del 2008 que no fue próspero a nivel mundial, mientras el comercio bilateral entre Chile y Argentina creció al 17%.

Perspectivas para el ejercicio 2009

El desarrollo de corredores bioceánicos coloca el tema de la infraestructura del transporte de carga en el centro del análisis. Hoy el desafío de Sudamérica, del MERCOSUR y de la Argentina en particular, se basa en lograr un transporte multimodal que facilite el intercambio comercial de la región y sus exportaciones.

Para el sector agropecuario de nuestro país, por ejemplo, esa reconversión del sistema de transporte es prioritaria. Casi el 60% de las exportaciones de Argentina provienen del campo y la agroindustria y sus productos llegan a los puertos básicamente en camión. El transporte de carga se reparte en Argentina de manera casi inversa al de los países más eficientes: 80% en camión, 10% vía fluvial, 9% es ferroviario y el restante 1% es carga aérea.

Uno de los mayores condicionamientos regionales para una mayor inserción internacional y un incremento en la participación de nuestros países en el comercio mundial reside en la carencia de una infraestructura de carga adecuada que posibilite menores costos y un mayor movimiento comercial interno, regional e internacional.

Es visible en la materia –y singularmente relevante en el caso del Corredor Bioceánico Norpatagónico – la necesidad de recuperación de los ferrocarriles de carga y el estudio de un sistema de estaciones de transferencia para optimizar la combinación riel-camión. “Los trenes de carga que otrora transportaran 48 millones de toneladas/año, hoy no llegan a 17 millones y siguen en descenso”. Resulta paradójico que en un país de grandes extensiones y prácticamente llano, el sistema de transporte de carga esté sustentado casi exclusivamente en el camión. La Argentina no debiera prescindir del ferrocarril en la carga de larga distancia, ya que pone en riesgo el cumplimiento de sus programas comerciales y la sustentabilidad de muchas de sus actividades.

Lo mismo podría afirmarse de la producción de las provincias comprendidas en el área de influencia del Corredor Bioceánico Norpatagónico. Sudamérica, Argentina y la región bajo estudio requieren el urgente diseño de un Modelo Regional Logístico de Transporte y Distribución para insertarse en la economía global.

Un informe del Japan International Cooperation Bank (JBIC) sobre el MERCOSUR y el desarrollo del transporte de carga señala la importancia clave de recuperar el sistema ferroviario para el transporte de cargas y los problemas del sector como la diversidad de trochas y los escasísimos recursos dirigidos a la renovación del sector. En ese estudio se recomienda establecer y mantener un mecanismo regular de coordinación del MERCOSUR y aconseja distinguir corredores de carga (por ejemplo el de San Pablo-Buenos Aires) y corredores para el desarrollo (por ejemplo, el de Salta-Antofagasta-Mejillones) y teniendo en cuenta los escasos recursos financieros de que se disponen para la mejora de la infraestructura regional, los proyectos de corredores que generan fluidas corrientes de carga, pueden realizarse de manera concesionaria, pero que para regiones sin ese flujo actual garantizado, se hace necesaria una sostenida inversión pública para su desarrollo. El informe concluye que con la mejora regional del

transporte de carga bajarían los costos de exportación hasta un 70%. El análisis es absolutamente coincidente con la perspectiva planteada en este Estudio respecto del Corredor Bioceánico Norpatagónico.

La topografía plana de la mayor parte de su territorio, las grandes distancias a recorrer y el tipo de carga predominante, aconsejan en cambio, una asignación modal más eficiente, en beneficio del transporte fluvial o ferroviario. Pero en ambos casos, es condición necesaria para hacerlos competitivos, la existencia de infraestructuras que garanticen una buena complementación entre las distintas modalidades. En un Corredor como el que se encuentra bajo estudio, cada red no puede actuar de manera aislada: la inexistencia de adecuadas estaciones de transferencia en sus puntos de articulación o en sus extremos, pueden incorporar mayores costos de manipuleo e incrementar los altos costos de transporte por camión en tramos cortos frustrando el logro de un transporte más eficiente y barato.

Por tanto, es condición fundamental para optimizar el transporte de cargas, lograr su funcionamiento sistémico, mediante la creación o consolidación, en lugares estratégicos del territorio, de puntos de convergencia de los distintos modos –automotor, ferroviario, fluvial, dotados de las infraestructuras y equipamientos adecuados para operar como modernos centros de consolidación/ desconsolidación de cargas que minimicen los costos operativos de las transferencias.

Estos centros de trasbordo intermodal deben establecerse como un sistema de nodos que estructuren la conectividad del territorio. Se hace visible a lo largo del eje de la ruta 23 y Tren Patagónico (eje sur del Sistema Bioceánico planteado) la necesidad de contar no sólo con esos nodos en sus extremos (Bariloche y San Antonio) sino en algunas de las localidades intermedias que permitan articularla con el Eje norte de la ruta 22 y el ferrocarril Trasandino. Su distribución geográfica estará determinada por un conjunto de variables necesarias de ponderar: stock de infraestructuras preexistentes; proximidad a centros de producción y consumo; envergadura de las inversiones necesarias para su operación; rol dentro del desarrollo del propio Corredor.

Tal como lo señalan reiteradamente estudios de IIRSA, CAF y otros, el Sistema del Corredor Bioceánico Norpatagónico enfrenta diversos problemas de infraestructura de transporte vinculados al formidable desafío que impone la Cordillera de los Andes. Esos problemas pueden sintetizarse en:

1. Necesidad de mayor y mejor equipamiento, operatividad y articulación binacional de los Pasos de frontera;
2. Mejoramiento del acceso a los Pasos;
3. Mejoramiento de la infraestructura de transporte hacia los litorales oceánicos, desde áreas con potencial agrícola o minero;
4. Mejoramiento de las conexiones con los mercados interno y externo y de las telecomunicaciones desde la ZIC;
5. Densificación de la malla vial que permita aumentar la productividad.

En síntesis, la infraestructura de transporte en el Sistema del Corredor Bioceánico Norpatagónico presenta ventajas o fortalezas asentadas básicamente en la posibilidad de enlazar una trama de seis puertos (tres puertos existentes en cada litoral oceánico) con una red vial suficiente, pero también manifiestas debilidades:

1. esa malla vial en muchos casos ha sido construida hace décadas y mantenida de forma inadecuada;
2. las carreteras más importantes en general no han tenido las obras de ampliación acordes con el desarrollo productivo.
3. las dificultades propias de la situación geográfica de los Pasos de frontera en la cordillera;
4. el precario estado de la red de ferrocarriles que atraviesan la ZIC.

En ese contexto cobra singular importancia la decisión del Gobierno nacional de concluir las obras de pavimentación de la ruta 23, verdadera columna vertebral del Sistema del Corredor Norpatagónico.

Entre las cinco regiones de Chile y las provincias fronterizas de Río Negro, Neuquén y Chubut, los intercambios comerciales se realizan por carretera y como ya se ha manifestado son predominantes los flujos hacia Chile.

Las exportaciones argentinas provenientes de Neuquén y Río Negro con destino hacia los países de Asia Pacífico pueden utilizar la plataforma portuaria chilena, situación que podría replicarse en sentido inverso, para la producción chilena una vez concluida la ruta 23, mejorados los sistemas ferroviarios y ampliada la capacidad de la ruta 22 o generadas las alternativas a su actual traza. Ello otorga un valor estratégico muy importante al desarrollo del Sistema del Corredor Bioceánico Norpatagónico para consolidar la integración entre ambos países.

Cuadro I



Cuadro II



Cuadro III

Zona de Influencia del Corredor Bioceánico Norpatagónico (ZIC)		
PAIS	Área en kilómetros cuadrados	Población
Argentina	382.507	1.814.482
Chile	166.220	5.063.300
TOTAL	548.227	6.877.782

Cuadro IV

Zona de influencia del Corredor Bioceánico Norpatagónico					
Datos Básicos					
Provincia	Población	Superficie (km cuadrados)	Demografía (hab/kmetros cuadrados)	% Hogares c/ NBI	Mortalidad infantil ‰
Chubut	413.237	224.686	1.8	19.4	18
La Pampa	299.294	143.440	2.1	12	12.4
Neuquén	514.521	94.078	4.1	19.1	15.7
Río Negro	587.430	203.013	2.5	20.7	16.2
TOTAL	1.814.482	665.217	2,5	17,8	15,57

Empresas Públicas**Anexo Informe de Gestión****Gobierno de la Provincia de Río Negro****Secretaría de Control de Gestión de Empresas Públicas**

La Secretaría de Estado de Control de Gestión de Empresas Públicas, es una de las herramientas de desarrollo para el Estado Rionegrino.

Desde su creación en el año 2003, juntamente con todas las Empresas del Estado han solidificado el firme compromiso de promover y ejecutar eficientemente los recursos del estado.

El objetivo primordial de esta Secretaría es contribuir a mejorar la calidad de vida de los rionegrinos, facilitando el acceso a:

- Servicios Públicos Imprescindibles,
- Uso de Infraestructura Vial,
- Acceso a Medios de Comunicación,
- Eficiente Suministro de Energía,
- Aprovechamiento Racional de Recursos Naturales,
- Gestión de proyectos de desarrollo y de ingeniería en ámbitos técnicos y científicos.

Acciones que las Empresas del Estado Rionegrino llevan adelante en con eficacia funcional, coordinando sus objetivos y desarrollando mancomunadamente procesos orientados a la gestión de las políticas públicas.

Este conjunto de acciones concreta el ideal de integración territorial, reconociendo en ellas el cumplimiento de la igualdad de oportunidades para todos los rionegrinos.

Durante 2008 se culminó la liquidación de la empresa Aeronor SE, y se estima la concreción para el año 2009 de las liquidaciones de Hiparsa y Sapse.

De las Empresas Públicas**Empresa Forestal Rionegrina S.A.
EMFORSA**

A pesar de que la empresa ha sufrido las consecuencias de incendios forestales en la zona Andina, específicamente en la localidad de El Bolsón, que provocaron la pérdida de alrededor de 250 has. forestadas con pino murrayana y pino ponderosa de 22 años de antigüedad, EMFORSA asociada a capitales privados ha renovado los esfuerzos de iniciar la reforestación de la zona afectada y la iniciación del plan de forestación de álamos en el Paraje Valle Verde, el cual permitirá sistematizar y forestar 400 hectáreas de tierra fiscales.

La empresa ha adquirido aserraderos móviles que le permiten realizar tareas en las demás plantaciones forestadas que abarcan unas 1.750 hectáreas en la Zona Andina y los Valles de Río Negro. En el transcurso de este año se instalará la Planta de Impregnación de Postes, en la localidad de Los Menucos que le permitirá incorporar valor agregado a su producción, abastecer de postes al mercado y generar importantes puestos de trabajo en todas sus actividades.

Todo esto en el marco del desarrollo sustentable de los recursos naturales.

Transcomahue S.A.

Juntamente con su actividad principal de transporte de energía, la empresa Transcomahue SA se encuentra desarrollando actividades tendientes a lograr las inversiones necesarias para la construcción de la Línea de 132 Kv (kilovatios) entre Choele Choel - Villa Regina, lo cual permitirá resolver, conjuntamente con otras acciones más inmediatas, los problemas de carencia de energía en esta zona productiva, principalmente durante los meses de temporada frutícola.

Al mismo tiempo está tramitando ante el ENRE la Licitación de la construcción de la línea de alta tensión Loma Negra -Casa de Piedra, y en este año 2009, la empresa prevé realizar una importante inversión, que sumada a la realizada anteriormente con la compra de un inmueble, podrá concretar la nueva radicación de su sede operativa, en la ciudad de Cipolletti, generando importantes esfuerzos en la permanente búsqueda de la expansión de los negocios eléctricos provinciales.

**Empresa de Desarrollo Hidrocarbúfero Provincial S.A.
EDHIPSA**

La experiencia desarrollada a través de la asociación en la Unión Transitoria de Empresas (UTE) con la firma Petrolera del Comahue SA, para la y exploración y explotación de los yacimientos General Roca y Blanco de los Olivos, le ha permitido a esta empresa que desde febrero de 2008 participe también,

asociada a la firma Petrolífera Petroleum Ameritas Limited en la exploración y explotación de hidrocarburos en el área Puesto Morales Este.

Proyectándose para el año 2009 la participación activa de Edhipsa en la formulación de programas de explotación conjuntos con sus actuales socios como así también con aquellos con quienes se asociará en sus nuevas áreas de Puesto Zúñiga y Angostura Norte, que han sido otorgadas recientemente por el gobierno provincial, lo cual maximizará el desarrollo de excelentes negocios en la industria del petróleo para la provincia.

Aguas Rionegrinas S.E.

ARSE

Aguas Rionegrinas Sociedad del Estado es el brazo ejecutor de las actividades que desarrolla el Departamento Provincial de Aguas (DPA), proveyéndolo de recursos humanos capacitados y calificados para las distintas tareas que hacen al funcionamiento sistemático de los Sistemas Provinciales de Riego, de los talleres de mantenimiento y reparación de maquinarias y del mantenimiento y generación de Energía Hidroeléctrica a lo largo de las centrales, algunas ubicadas sobre el canal principal de riego, que con sus 19 MW (megavatios) de capacidad instalada impulsa otras importantes actividades productivas.

En el transcurso de este año 2009 se generarán genuinos puestos de trabajo con la expansión de las actividades de las plantas eléctricas proyectadas, y es por eso que con la puesta en marcha de la Central de Salto Andersen con 7 MW, gestionándose la vinculación con actores del mercado eléctrico para la incorporación a servicio generación latente con utilización de recursos energéticos propios de la Provincia, que provocará una importante expansión y crecimiento sostenido de Aguas Rionegrinas Sociedad del Estado (ARSE).

Vial Rionegrina S.E.

VIARSE

Zona Atlántica

Se continúa con la elaboración del proyecto ejecutivo para la construcción de la Ruta Prov. N° 1 en el tramo comprendido entre La Lobería – Puerto S. A. Este. El estudio comprende una longitud de 150 Km. y actualmente se está desarrollando tareas de campo con equipos de alta precisión y personal que pertenece a la planta permanente de VIARSE, en las tareas que se destacan a continuación: Definición poligonal de traza, replanteo, estaqueo, levante de perfiles transversales, colocación de puntos fijos, puntos de línea, vértices, estudio de yacimientos, estudio de suelos y estudio de impacto ambiental.

Finalmente se concluirá esta etapa de estudios con la elaboración de la planialtimetría, cómputos métricos, presupuesto de obra y pliegos específicos a fin de proceder al llamado a licitación de la obra.

En el tramo comprendido entre Bahía Rosas - Bajada Echandi, se llevarán adelante trabajos de consolidación y mejora de calzada no pavimentada en una longitud de 10 Km.

Respecto al camino de circunvalación de la ciudad de Viedma, el cual se superpone con la Ruta N° 1, se irán desarrollando trabajos de mantenimiento y conservación con mejoras a fin de elevar el índice de seguridad en una zona altamente transitada.

Se han iniciado los trámites para que se lleven a cabo los trabajos de construcción del acceso a la comunidad de San Javier.

En Ruta Provincial N° 53 tramo Carmen de Patagones entre el meridiano quinto y la localidad de Guardia Mitre se realizarán obras de conservación con mejoras, alteos y enripiados en una longitud de 12 Km.

Se iniciará la etapa de complementación del estudio y proyecto de la Ruta Provincial N° 4 en la sección que comprende el Indio Muerto - Km. 50 El Jesucristo.

La Ruta N° 4 comunica la Ruta Nacional N° 250 (Pomona) y la Ruta Nacional N° 23 (Valcheta).

A los efectos de elevar el índice de seguridad al usuario se desarrollarán tareas de mejoras, alteos y terraplenes enripiados en tramos parciales en una longitud de 12 Km. aproximadamente.

La Ruta Provincial N° 5 actualmente se encuentra en ejecución la capa de rodamiento de la primera etapa de esta importante obra que une la localidad de Sierra Grande con el Balneario Playas Doradas.

Es intención de avanzar en la segunda etapa de otros 10 Km. para ir completando el trazado consistente en 28 Km. hasta la Avenida principal del balneario.

A los efectos de elevar el índice de seguridad al usuario se desarrollarán tareas de mejoras, alteos y terraplenes enripiados en tramos parciales en una longitud de 8 Km. aproximadamente.

En Ruta Provincial N° 2 se va a comenzar con los trabajos de reparación y reconstrucción de dos alcantarillas de grandes dimensiones que actualmente se encuentran en un estado de avanzado deterioro. Se esperará hasta la finalización del traslado de la fruta al Puerto para disponer de los desvíos que permitan iniciar las tareas respectivas.

Línea Sur

Actualmente se están culminando los trabajos de enripiados parciales y construcción de alcantarilla de grandes dimensiones en la Ruta N° 67 Paraje Palenque Niyeu.

Luego de la temporada invernal se continuarán con trabajos de enripiados entre los Parajes Palenque Niyeu y Mengué.

En esta misma ruta se realizarán trabajos de mejora en el trayecto comprendido entre La Esperanza y el empalme con la Ruta N° 6.

Se iniciará en el mes de marzo la obra de alcantarillado en la zona de influencia del Paraje Barril Niyeu.

En esta zona se tiene prevista la recuperación del consolidado que fuera deteriorado a raíz del paso del Rally Dakar Argentina - Chile 2009.

En Ruta N° 66 se iniciaran los tareas de recuperación de traza a raíz de los aluvionales acaecidos en el mes de enero. La empresa tiene previsto realizar un importante trabajo de movimientos de suelo, alteos y enripiados con personal propio y subcontrataciones específicas. Los tramos alcanzados por este operativo suman una longitud total de 15 Km.

En el próximo mes daremos inicio a un programa de conservación mejorativa de la malla Ojos de Agua – Colan Conue – Maquinchao. Este trazado tiene una longitud de alrededor de 260 Km y al efecto se dispondrá de una rutina de mantenimiento mensual.

En Ruta N° 76 entre Ing. Jacobacci y el Paraje El Moligüe se iniciarán en la primera semana de marzo, los trabajos de enripiados en un tramo de 20 Km. Actualmente la empresa esta trasladando equipamiento pesado con el fin de preparar los acopios de material necesario para dichas tareas.

Zona Andina

En Ruta N° 80 se concluyó recientemente con la construcción del Puente sobre Río Ñirihuau.

Próximamente se iniciaran los trabajos de construcción de un puente de estructura combinada que permitirá sortear un extenso vano que interrumpe el servicio de tránsito en épocas de frecuentes aluviones. El mismo se consolidará en el Km. 22 que es el punto de encuentro de la Ruta N° 80 y el Río Pichileufu.

Sobre el mismo trazado se desarrollarán tareas de movimiento de suelo y enripiados que incluyen colocación de alcantarillas de tipo bóveda sobre las cuencas principales que corren de manera transversal a la ruta. La mayoría de los trabajos serán realizados con mano de obra propia de la empresa, subcontratándose algunos servicios complementarios.

En Ruta N° 67 entre Laguna Blanca y Cañadón Chileno, se dará inicio al trabajo de enripiado y colocación de alcantarillas metálicas circulares en una longitudes parciales totalizando una distancia de 10.000 m.

En Ruta N° 83 zona El Manso se continuarán con enripiados parciales tal como se vienen realizando desde el año 2005.

En Ruta N° 86 en zona Mallín Ahogado se iniciará un enripiado calificado a fin de lograr aproximarnos a la cota de subrasante compactada. Es interés desarrollar trabajos que integrarán próximamente la complementación de la obra de pavimento en n tramo de aproximadamente 4 Km.

Zona Alto Valle

En Ruta N° 6 se iniciarán los trabajos de bacheo, recuperación de ancho de calzada, colocación de lechada asfáltica en un tramo de 25 Km. aproximadamente. Allí mismo se calzarán las banquetas y se realizarán tareas de limpieza de los préstamos y alcantarillas, y desarrollarán tareas de eliminación de arbustos a raíz del avance de la vegetación que reviste un grave peligro en el ángulo de visibilidad del usuario.

En Ruta N° 65 se ejecutarán trabajos de bacheo entre la ciudad de Allen y la ciudad de General Roca.

En el mismo tramo se realizarán tareas de reposición de señalamiento vertical.

En Ruta N° 69 se realizarán trabajos de bacheo en el tramo comprendido entre la Ruta Nacional N° 151 y la localidad de Villa Manzano.

En Ruta N° 74 se iniciaron y actualmente están en ejecución los trabajos de enripiados parciales en el trayecto que fuera utilizado por el Rally Dakar Argentina – Chile 2009.

Zona Valle Medio

Se encuentra en permanente conservación mejorativa el tramo de la Ruta N° 57 comprendido entre la localidad de Río Colorado y el Dique Ballester.

Las tareas que se llevan a cabo forman parte de un acuerdo llevado adelante con el Departamento Provincial de Aguas teniendo en cuenta el uso intensivo a raíz de la puesta en marcha de las obras del dique.

En Ruta N° 56 entre los Parajes de Pichi Mahuida y Zorrilla se están terminando los trabajos de alteo y enripiados.

En el camino vecinal de Chimpay a Santa Nicolasa se realizaron y actualmente se llevan a cabo tareas mejorativas en 30 Km. de extensión.

Serán desarrollados trabajos en Ruta N° 63 los cuales consisten en alteos parciales, colocación de ripio y construcción de guardagodos.

Convenios de Pavimentación Urbana con Municipios

Se llevarán a cabo obras de recuperación y pavimentación urbana en las localidades que se detallan a continuación:

Sierra Grande: reconstrucción con bacheo y reposición de capa asfáltica en 50.000 metros cuadrados.

Los Menucos: complementación 10.000 metros cuadrados de capa asfáltica teniendo en cuenta que la obra básica esta completa.

Maquinchao: complementación de 6.000 metros cuadrados de capa asfáltica teniendo en cuenta que se encuentra imprimada la estructura de suelos.

Fernández Oro: complementación de 2.400 metros cuadrados de estructura de pavimento.

Obras en convenio con la dirección Nacional de Vialidad

Se continúa con el mantenimiento de Rutas a través del Convenio de Transferencia de Funciones Operativas que comprende a las Ruta Nacionales N° 3, N° 250, N° 251, Acceso al Puerto de San Antonio Este, N° 22 en 30 Km. próximos a la localidad de Río Colorado, N° 23, ex N° 40 entre Neuquén y Chubut, Acceso Cerro Tronador y todos los caminos turísticos cordilleranos bajo la orbita de la Dirección de Parques Nacionales.

Se continúa con la construcción del paquete de suelos, alcantarillas, puentes, y toda obra complementaria al nivel de subrasante en la Ruta Nacional N° 23 entre Los Menucos e Ingeniero Jacobacci. Para esta importante traza se gestionan con el organismo nacional la inminente colocación de la capa de pavimento.

En Ruta Nacional N° 22 se siguen con los trámites para iniciar otro tramo de la autovía para continuar con la comunicación del alto valle.

En acuerdo con Parques Nacionales, la Dirección Nacional de Vialidad y el Gobierno de Río Negro a través de VIARSE. llevan adelante los trámites necesarios para la elaboración del proyecto ejecutivo en camino de alta montaña en el trayecto de la Ruta N° 40 – Acceso Cerro Tronador.

En virtud de haberse acordado con el Consejo Vial Federal inversiones en rutas provinciales con fondos de la Nación, sigue adelante la actividad de obra vial sobre Ruta Provincial N° 8 en el trayecto Los Menucos - General Roca.

La confianza establecida en la idoneidad y capacidad de gestión de la empresa estatal Viarse permite dar cumplimiento a Contratos de Mantenimiento y Reparación de Rutas y Caminos, que fueron firmados oportunamente entre Vialidad Nacional - Gobierno Provincial y también entre Viarse - Gobierno Provincial. Donde la empresa vial rionegrina realizará el mantenimiento de los más de 11.000 kilómetros de caminos (pavimentados, mejorados y de tierra) que atraviesan el territorio rionegrino.

Entre las obras previstas en el plan operativo de la empresa para el año 2009, que contemplan una inversión conjunta (Aportes de Nación y de Provincia) de \$ 385.200.000, encontramos:

Obras de Conservación Vial Rutinarias en caminos y rutas provinciales en una extensión de aproximadamente 5.600 Km

Obras de Rehabilitación Vial

- Reconstrucción del pavimento-repavimentación y señalización del tramo General Roca- Allende la ruta N° 65, obra de vital importancia ya que es el complemento y alternativa de tránsito de la congestionada Ruta Nacional N° 22.
- Reconstrucción del pavimento-repavimentación y señalización del tramo El Cóndor- La Lobería de nuestra Ruta N° 1.
- En la ruta provincial N° 6, tareas de bacheo, repavimentación, reparación de banquetas y señalización del tramo General Roca – Empalme Ruta N° 8.
- Tareas de bacheo, repavimentación, acondicionamiento de banquetas y señalización del tramo Empalme Ruta Provincial N° 6 –La Esperanza el cual provee de mejor conectividad en el eje norte sur de nuestra provincia.

Obras de Mejora de la Red Vial

- Obra básica completa tramo La Lobería-Puerto SAE de la ruta provincial N° 1.
- Obra básica completa tramo La Esperanza- Los Menucos ruta provincial N° 6.
- Obra básica completa tramo La Esperanza- Jacobacci.
- Obra básica completa tramo Villa Regina- Ramos Mexía.

Renovación de maquinas y equipos

Se prevé además realizar inversiones con Recursos Propios por un monto de \$ 6.500.000 en renovación de maquinarias, automotores y equipamiento vial de vital importancia para la realización de los trabajos proyectados y los requeridos por los contratos a ejecutar.

Obras en ejecución

Se continuará con la participación contratada en los trabajos de pavimentación de la ruta Nacional N° 23 Tramo Maquinchao-Jacobacci con alcance a Obras Básicas y de Arte en estos 72 kilómetros de longitud.

Tren Patagónico SA

Tren Patagónico SA, a lo ancho de la geografía de nuestra provincia, es el medio de transporte que mantiene comunicadas a todas las poblaciones (potenciales polos de desarrollo) de nuestra querida Línea Sur con los centros urbanos de la provincia, y en esta razón se basa la sustentación del servicio.

Los gobiernos de nuestra provincia entendieron la premisa que "ramal que cierra, pueblo que desaparece" en ese convencimiento, con las gestiones del gobierno provincial y el apoyo de todos los rionegrinos se han transitado casi dos décadas manteniendo el servicio ferroviario.

Esta decisión ha sido cuestionada en razón de los altos costos operativos y porque genera importantes erogaciones a la provincia, pero la firme decisión política ha sido, es y será, continuar brindando este medio de transporte a todos los rionegrinos, complementándose con un servicio turístico nacional e internacional, entre dos polos de significativa actividad, el mar y la montaña.

Para concretar esto que pregonamos, en el año 2009 está previsto ejecutar un plan de recuperación de locomotoras.

Se ha establecido un plan de inversiones de más de 13 millones de pesos para el mejoramiento del parque de maquinarias y de los equipos remolcados, que tiene como objetivo final ampliar el parque actual de 2 a 7 unidades operativas, así como la reparación y mantenimiento de vías y la totalidad de los coches remolcados.

Asimismo, Tren Patagónico SA ejecuta a la empresa Álcalis de la Patagonia (Alpat) el servicio de transporte de cargas, manteniendo frecuencias diarias en el traslado de piedra caliza desde las canteras de Aguada Cecilio hasta la planta ubicada en San Antonio Oeste, acarreado 30.000 toneladas al mes.

Asegurando un transporte práctico y económico continuará, conjuntamente con el Ministerio de Familia, la provisión y distribución de 3.400 m3 de leña, para dar cumplimiento al programa provincial Plan Calor que abastece a las Comisiones de Fomento en los meses de crudo invierno.

Radio Televisión Río Negro S.E

RTRN

El fortalecimiento de la integración ciudadana en el ámbito del territorio de la provincia de Río Negro mediante acciones de comunicación ha sido la premisa que ha generado una muy importante sinergia.

El gobierno provincial desde la Secretaría de Medios de Comunicación, la Secretaría de Obras Públicas y RTRN-Canal 10 - FM 97.1 ha instalado cinco nuevas repetidoras de nuestra señal, en las localidades de El Cuy, Mengué, Praga Niyeu, Clemente Onelli y Cona Niyeu, arribando a un total de 24 repetidoras instaladas en todo el territorio provincial.

En el año 2009 se contempla la culminación del Contrato de la Unión Transitoria de Empresas RTRN - Artear SA (Canal 13), razón más que valedera que generará para la empresa el desafío de crear y concretar producciones regionales en todos los segmentos de su actividad, que se complementarán con las producciones nacionales, permitiendo a su vez, plasmar la realización de líneas editoriales adecuadas a las necesidades de los rionegrinos y patagónicos en general.

Este nuevo desafío empresarial permitirá mantener y continuar con el posicionamiento obtenido con algunas realizaciones propias, que permitieron conseguir destacados reconocimientos a nivel nacional, como han sido el programa Mini Bus, ganador de un premio Martín Fierro y también el Show de Caféte producción galardonada oportunamente.

Aguas Rionegrinas S.A.

ARSA

Esta empresa, responsable del servicio de distribución de agua potable en toda la geografía rionegrina, se ha equipado y actualizado en diversas áreas complementarias a la prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento.

En este sentido, se realizó la renovación de casi el 50% del parque automotor, al tiempo que se concretó la compra del edificio en la ciudad de Viedma, anteriormente propiedad del Ejército Argentino, donde funciona actualmente la sede Central de la empresa. Estas acciones permitirán hacer más eficientes las tareas, posibilitando una mejor atención a los usuarios y logrando un mejor funcionamiento general.

También se continúa con el desarrollo y concreción de proyectos referidos al Control y Monitoreo de Plantas de Bombeo de Agua y Plantas de Tratamiento de Líquidos Cloacales, mediante sistemas informáticos y vía Internet.

También con el desarrollo y la fabricación de Macro y Micro Medidores de caudal de agua, en convenios de colaboración con respetadas instituciones y organismos especialistas en estos temas.

Se estableció además, y con vigencia a partir de este año 2009, un aumento en las tarifas de agua potable del 65 %, en vista de los mayores costos que la empresa afronta por aumento de los insumos, sueldos de personal y de los costos operativos en general.

Se hace necesario recordar, que las nuevas tarifas permitirán mejorar la calidad de los servicios que presta la empresa y su funcionamiento en general, pero lejos estamos de conseguir una empresa que no necesite del socorro de las rentas provinciales, ya que las tarifas de agua y de los servicios de saneamiento continúan siendo subsidiadas para todos los rionegrinos. Al aumento demográfico, que

implica a su vez un aumento en la cantidad de servicios y nuevas obras, se le agrega el elevado consumo de agua potabilizada, con valores que triplican o cuadruplican los consumos estadísticos de otras poblaciones, por esta razón es que la empresa hace continuo hincapié en el uso racional de este recurso de vital importancia e iniciaremos juntamente con la Secretaría de Empresas Públicas, una agresiva campaña de concientización en este tema.

Río Negro Fiduciaria S.A.

Río Negro Fiduciaria SA es una empresa del estado rionegrino que actúa como agente financiero, administrando los bienes que componen los fondos fiduciarios de la provincia.

A través de estos fondos otorga financiamiento a aquellas actividades productivas y obras públicas que revistan relevancia para los habitantes de la provincia. Es un medio para otorgar seguridades jurídicas a negocios subyacentes.

En evidencia del fortalecimiento institucional que está desarrollándose por la empresa se construyó la sede propia de 415 mts² por administración, en la ciudad de Allen.

Continuando la expansión de la genuina labor de gestión eficaz y eficiente de la administración de fondos confiados por el Estado Provincial y Organismos Nacionales e Internacionales de crédito, ejecutando en forma integral los objetivos definidos en las normas de creación de cada fondo.

Entre las actividades más destacadas a desarrollar durante el año 2009, encontramos la administración, y el control de la gestión de los siguientes fondos:

- Fondo Fiduciario Río Negro – Servidumbres, el cual desarrollará acciones por un monto superior a un millón de pesos.
- Fondo Fiduciario Programa de Agro-insumos Rionegrino (PAR), que tiene como objetivo la preservación sanitaria del monte frutal. El PAR 9 otorgará para asistencia financiera a productores un monto de 2,5 millones de pesos.
- Fondo fiduciario Renovación de Maquinarias Agrícolas de Tractores y Pulverizadoras, destinado a mejorar el parque de maquinarias del sector frutícola, mediante aportes del Consejo Federal de Inversiones y la Provincia de Río Negro, por 5 millones de pesos
- Fondo Fiduciario de desarrollo de Infraestructura Rionegrina.
- Fondo Fiduciario Programa Desarrollo Ganadero Provincial.

Horizonte Compañía Argentina de Seguros Generales S.A.

HORIZONTE S.A. es hoy la compañía líder en producción de seguros en la Provincia, con una participación superior al 15% de este mercado, de acuerdo a la información suministrada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, lo que representa aproximadamente el doble de la participación que ostenta la compañía ubicada en el segundo lugar.

Brindando coberturas en distintos ramos al igual que en Aseguradoras de Riesgo de Trabajo y Seguros de Vida, este desarrollo empresarial ha sido logrado mediante la ejecución ordenada de un Plan de Negocios, interviniendo sobre la estructura organizativa y la planta funcional, a fin de alcanzar el crecimiento sostenido de sus operaciones, que se traduce en el incremento de un 135% en los montos devengados por la venta de primas.

Año	2005	2006	2007	2008
Prima Facturada	\$ 23.342.531	\$ 33.784.027	\$ 43.137.409	\$ 54.917.951

Viviendas Rionegrinas S.E.

Esta Empresa del Estado Rionegrino, se constituyó en la administradora de la cartera de recupero de créditos del Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda (IPPV), obteniendo un resultado de regulación del programa de deudas que permitió mejorar la recaudación en forma significativa alcanzando el 87,5 % de recaudación y cobranza de créditos.

Además planifica y organiza todo lo referente al plan federal de construcción de viviendas.

Continúa con el otorgamiento de créditos de materiales de construcción, brindando soluciones habitacionales en condiciones más flexibles que en el sistema financiero tradicional, instalando así un sistema de igualdad de condiciones a todos los rionegrinos que desean mejorar su calidad habitacional.

Alta Tecnología Sociedad del Estado ALTEC

La elevada capacidad técnica de la empresa, en relación al desarrollo tecnológico en áreas de informática y telecomunicaciones, le ha permitido a Alta Tecnología S.E. firmar un Convenio con el Ministerio del Interior de Nación, otorgándole a la Agencia Nacional de Seguridad Vial el servicio de provisión e instalación de equipos y software para monitorear en los ómnibus de pasajeros de larga distancia los parámetros que hacen a la seguridad vial.

Se continúa prestando servicio tecnológico a la provincia:

- Proyectos Safyc e IPP2 del Ministerio de Hacienda.
- Plan de informatización y de infraestructura tecnológica para el Ministerio de Familia.
- Equipamiento informático para el Ministerio de Gobierno específicamente para la Policía Rionegrina.
- Convenios de actualización informática con los municipios de Choele Choel, Lamarque y Maquinchao.
- Contrato de Consultoría e Implementación Tecnológica en nuestra obra social IPROSS.

La empresa además continúa proveyendo los servicios de estacionamiento medido, a la ciudad de Río Cuarto, Bahía Blanca, Bariloche y Neuquén.

Hacia fines de 2008 se presentó ante el Municipio de San Juan el Simulador de Sismos, una pequeña sala a través de la cual se puede presenciar un show audiovisual que reproduce lo sucedido durante un terremoto. Este proyecto fue desarrollado por ALTEC S.E. con la participación de empresas pertenecientes al "Clúster Tecnológico" de Bariloche.

El gran desafío de ALTEC es culminar el desarrollo y fabricación de gabinetes de urnas electrónicas para instalar el Sistema de Voto Electrónico.

Se han realizado presentaciones en distintos escenarios nacionales e internacionales, recibiendo este producto rionegrino, muy buena aceptación, estando prontos a concretar importantes ventas.

En el ámbito provincial se está trabajando con el Ministerio de Gobierno para determinar ciertos protocolos que permitan utilizar las urnas desarrolladas en nuestra provincia, para que la elección de autoridades del municipio de Dina Huapi, en el mes de Abril del 2009, sea un éxito de este desafío tecnológico de la empresa.

Investigación Aplicada S.E. INVAP

El nivel de excelencia que la empresa INVAP SE manifiesta en sus productos, desarrollos y representaciones nacionales e internacionales, le ha permitido recibir el Premio Konex Diploma al Mérito en la categoría "Entidades de Investigación Científica y Tecnológica".

A nivel internacional, la empresa se relaciona con numerosas organizaciones, entre las que se destacan la N.A.S.A. de Estados Unidos, Organismos de Australia y Egipto. En el ámbito local, mantiene una estrecha relación con la Comisión Nacional de Energía Atómica (CONEA) y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), con quienes ha desarrollado proyectos de gran envergadura.

La empresa se encuentra abocada a formalizar y concretar proyectos en las áreas aeroespacial, nuclear y equipamiento médico, los cuales han permitido lograr facturaciones de 375 millones de dólares anuales.

Estas actividades han permitido el desarrollo, fabricación, montaje y puesta en funcionamiento de sistemas de energías limpias, radares primarios, secundarios y meteorológicos para el Ministerio de Defensa, y proyectos nucleares en la Argentina y en el exterior.

Entre los proyectos se destacan:

- Desarrollo, fabricación y montaje de partes de los distintos proyectos de construcción de los satélites de comunicaciones y de observaciones geológicas y ecológicas, SAOCOM I y SAOCOM II. Así como del satélite más grande de la serie SAC-C, el SAC-D Acuaris destinado a medir la salinidad marina en escala global.
- Avances en materia desarrollo, fabricación y homologación del aerogenerador de 1,5 MW (Megavatios) de potencia, el cual permitirá aprovechar el recurso natural que representa uno de los mejores corredores de viento del mundo por la enorme extensión de la estepa Patagónica. Merece destacarse que para lograr la homologación de estos productos, desde hace tres años se encuentra funcionando en la Antártida Argentina un modelo de prueba con óptimos resultados en su funcionamiento.
- INVAP SE ha terminado la construcción, montaje y puesta en servicio de los 11 radares secundarios RSMA (Radar Secundario Monopulso Argentino) con tecnología dual, tanto de uso civil como militar para la identificación y seguimiento de aeronaves sobre los cielos argentinos, dotándolas de una mayor seguridad de vuelo.

Un ejemplo práctico se da actualmente, debido a que se puede visualizar y controlar el seguimiento de vuelo de una aeronave de Buenos Aires a Bariloche y viceversa a través de sistemas de radares instalados en Quilmes, Santa Rosa, Neuquén y Bariloche. Contribuyendo así a la seguridad de los vuelos de cabotaje.

Merece destacarse también, que la empresa ha emprendido el desarrollo y construcción de su nueva sede, con recursos propios, en busca del mejoramiento de la eficiencia operativa, facilitando la integración de distintos equipos de trabajo, basado en el criterio de la búsqueda del trabajo interdisciplinario, cuya ventajas competitivas han surgido históricamente de su política de mezclar conceptos y expertos de diversas áreas del conocimiento.

Comisión de Seguimiento del Contrato de Concesión del Complejo Minero Sierra Grande

Esta Comisión de Seguimiento tiene por función auditar en forma permanente el cumplimiento del Contrato de Concesión y las obligaciones a cargo del adjudicatario, la empresa de origen chino MCC, para lograr la reactivación del complejo minero que estima producir en este año 2009 cerca de 1.000.000 Toneladas de mineral de hierro concentrado.

Desde un comienzo, ha sido tarea de los distintos organismos provinciales intervinientes y de los que resultan autoridad de aplicación, DPA, ARSA, Dirección General de Minería, CODEMA, etc., acompañar los procesos de reactivación, colaborando y participando activamente en la solución de distintas problemáticas que han afectado la puesta en marcha de este proyecto de reactivación.

La provisión de energía eléctrica, el plan de recambio de Transformadores eléctricos, las gestiones realizadas ante organismos provinciales (Ministerio de Producción, Fiscalía de Estado, Escribanía General, etc.) son sólo algunos de los ejemplos en los que desde esta Comisión de Seguimiento se ha colaborado.

Luego de casi tres años de continuo trabajo de readecuación y reparación de maquinarias y procesos productivos, MCC está en condiciones de comenzar con un proceso de producción normalizado y continuo, estando próximos a producir el primer embarque de hierro concentrado.

Esta próximo a solucionarse el abastecimiento de agua para el normal funcionamiento de la mina, con la reparación de los acueductos existentes y existen dos posibles proyectos para lograr un abastecimiento mayor con inversiones de la provincia y de capitales privados.

Conclusión

Se mantiene la firme convicción y se renueva el desafío de transformar la actuación de las Empresas del Estado Rionegrino a fin de otorgarles carácter de actores empresariales genuinos para la ejecución de objetivos de la política pública para el cual fueron creadas, dejando de lado aquella concepción que las había convertido solamente en un brazo ejecutor de acciones complementarias de las políticas del gobierno provincial, para ser las promotoras del plan estratégico provincial en las áreas de energía, infraestructura, servicios, comunicación y transporte, en el que se desarrollan todas nuestras Empresas del Estado.

Sindicatura General de la Provincia

Estructuración orgánica de la Sindicatura general, a través de la independencia funcional y económica de los síndicos se genera el marco propicio para el desarrollo de un estricto ambiente de control; capacitación y jerarquización de los miembros de las Comisiones Fiscalizadoras mediante la instrumentación de cursos y jornadas de trabajo. Salvaguardar la legalidad y la eficiencia de las empresas del estado a través del control de las comisiones fiscalizadoras.

La Sindicatura promueve el cumplimiento de las obligaciones de la Ley de Sociedades comerciales N° 19.550, las leyes provinciales N° 2.747 y 3.378 y las que establezca el poder ejecutivo provincial, además Mejora los sistemas de información contable, de fiscalización y de gestión de las empresas a través de la implementación del Portal de empresas Publicas que permite comunicación más eficiente entre SIGEPRO-EMPRESAS-ORGANOS de CONTROL, promueve la capacitación Recíproca entre los representantes de la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) y la SIGEPRO, lo que favoreció etapa de acercamiento técnico y profesional entre los síndicos de ambos organismos. Compila, actualiza, completa y nombra la lista del cuerpo de síndicos de todas las Comisiones Fiscalizadoras, con la celebración de las respectivas Asambleas. Analiza y confecciona de documentación referida a los contenidos de los Informes a elevar a la SIGEPRO, tanto en materia de control legal como de gestión.

Reuniones con todos los síndicos, para unificar criterios de trabajo, e impartirles las políticas de gestión fijadas por ésta Secretaría de Estado, y por el Ejecutivo Provincial. Entre otras actividades, la SIGEPRO organizó cursos de capacitación a los Síndicos, sobre la interpretación y el análisis de Estados Contables especiales de las compañías de seguros.

Otro hecho destacable resulta la firma del Decreto N° 866/08 donde se modificó el criterio sentado por el Decreto N° 1.094/03 referente al tratamiento contable y presupuestario a darle a los aportes financieros no reintegrables en la provincia de Río Negro. Siendo los Síndicos quienes a través de sus funciones los competentes del control de su aplicación.

Se instrumentaron los mecanismos administrativos otorgando independencia al organismo, en este mismo sentido se generan las condiciones para la autonomía de los miembros de las distintas sindicaturas respecto de las empresas. En esta orientación pretende generar la pertenencia al organismo recientemente creado.

Secretaría General de la Gobernación**Anexo Informe de Gestión****Gobierno de la Provincia de Río Negro****Secretaría General de la Gobernación****Introducción**

La Secretaría General de la Gobernación fue constituida ante la necesidad del Gobierno de contar con un organismo coordinador de las distintas áreas del Poder Ejecutivo, logrando así una rápida ejecución de acciones, así como la transmisión de directivas concretas desde el Gobernador hacia los integrantes de su Gabinete.

Además del rol de asistencia en todo lo que tiene que ver con la coordinación del Gabinete provincial, esta Secretaría adquiere un rol fundamental en la planificación general de la provincia, pero también su actividad se ve en la cotidianeidad de los hechos, ya que es la encargada –a través de sus distintas áreas- de manejar el funcionamiento y la supervisión de la actividad de Casa de Gobierno.

Pero la actividad de la Secretaría General no se agota en la asistencia al Gobernador y a los mecanismos administrativos de la Casa de Gobierno, sino que ha adquirido un rol fundamental en la planificación del modelo de provincia que se impulsa desde el Gobierno de Río Negro. En este marco, el proyecto RN 2015 se ha constituido en una herramienta de avanzada para el crecimiento equilibrado y equitativo de las distintas regiones de la provincia, todo esto a través de la Secretaría de Planificación.

Asimismo, entre sus funciones se destacan la de control de gestión de Gobierno y el Medio Ambiente, abordando cuestiones muy sensibles a la sociedad y que merecen un especial cuidado en su tratamiento.

En tanto, como organismo coordinador del Gobierno Provincial, la Secretaría General se transformó en la encargada de ejecutar planes, programas y proyectos de desarrollo, los cuales anteriormente se encontraban diseminados en las distintas áreas de Gobierno. A partir de su concentración en un solo organismo, se ha logrado un mejor manejo de los mismos y por sobre todo un mayor control, realizando así un nuevo aporte a la transparencia de la cosa pública.

Pero la actividad no se agota en la actividad propia de Casa de Gobierno y la mejora de la gestión gubernamental, sino que también hay acciones que redundan directamente en beneficios directos para la sociedad. Un ejemplo de ello son los convenios firmados con las principales cadenas de supermercados de la provincia, mediante los cuales se acordó una baja en los precios de más de 250 productos de la canasta de alimentos, retrotrayendo oportunamente los precios y estableciendo rebajas generales de un 15% promedio. En este marco, se firmaron sendos acuerdos con Supermercados LA ANÓNIMA, TODO, MAXICOM, y la COOPERATIVA OBRERA, cubriendo así gran parte de la extensión del territorio provincial.

Fue ésa una acción concreta que los rionegrinos en general pudieron aprovechar en su vida diaria.

La Secretaría General de la Gobernación ha adquirido un rol de suma importancia en el fortalecimiento de las relaciones con el Gobierno Nacional y todo su gabinete, generando los lazos necesarios para la consolidación del nexo Provincia- Nación, que ha permitido alcanzar acuerdos de suma importancia para el desarrollo provincial, que luego han sido canalizados a través de distintas áreas del Gobierno.

Por otra parte, la Secretaría General de la Gobernación ha sido el organismo encargado de la distribución y entrega de aportes del Poder Ejecutivo Provincial a instituciones intermedias y Municipios de nuestra provincia por un monto superior al millón de pesos.

En este marco, mediante el Programa de Fortalecimiento Institucional, durante el año 2008 se entregaron aportes a instituciones intermedias por un monto superior a los 540.000 pesos; mientras que se llegó a los distintos municipios con aportes por un total de 600.000 pesos, generando así una herramienta de apoyo para la realización de distintas actividades de desarrollo destinadas en definitiva a generar un mayor bienestar en las familias rionegrinas, que son, en definitiva, las verdaderas destinatarias de estas acciones.

A través de la Secretaría General de la Gobernación, a través del año 2008 el Gobierno de Río Negro ha fortalecido el trabajo en los Centros Administrativos Provinciales de General Roca y San Carlos de Bariloche, concentrando en ellos la actividad de todas las oficinas y dependencias públicas provinciales, logrando así una mejor atención a las necesidades y requerimientos de los ciudadanos para la realización de sus trámites ante organismos provinciales.

En el caso puntual de San Carlos de Bariloche, se realizó una importante inversión, destacándose la escrituración definitiva del edificio que nuclea a todas las dependencias públicas, que alcanza los 5542 metros cuadrados.

Se le suman otras acciones tendientes a un mejor acceso de los vecinos a los servicios que se brindan en este Centro Administrativo, como la instalación de una central telefónica unificada y la implementación de una página web con contactos on line, para que los usuarios tengan una mayor facilidad para la concreción de sus trámites.

Empleo y capacitación

En otro orden de cosas, la Secretaría General de la Gobernación ha logrado un importante rol en el desarrollo de capacitaciones y generación de empleo para sectores desocupados de la sociedad rionegrina, otorgando así herramientas para que quienes por distintas circunstancias han quedado fuera del sistema, tengan la posibilidad de reinsertarse en el mercado laboral que cada vez se presenta como más complejo.

En este marco, la Secretaría General ejecuta diversos planes, programas y proyectos de desarrollo en todos los rincones de la provincia, con el objetivo que cada uno de los rionegrinos tenga las posibilidades que le corresponden.

Una de las decisiones en este campo fue la decisión de modificar el sistema de planes laborales, pasando del programa PER (Programa de Empleo Rionegrino) al creado Programa de Capacitación y Empleo, implementado a través del Consejo homónimo, el cual, para su acceso, tiene como condición justamente el desarrollo de proyectos sociales o laborales de los beneficiarios, pero también implica una constante capacitación de los mismos.

El Consejo se creó en función de las directivas del gobernador Miguel Saiz a efectos de unificar en una sola área los programas y actividades que, con sus diferentes modalidades de becas, pasantías, capacitación, o empleo, se han creado a través del tiempo en distintas jurisdicciones.

Este nuevo programa consiste en ejecutar acciones de capacitación laboral de personas en situación de desempleo, pobreza o vulnerabilidad social para dotarlos de competencias y factibilidades para la inserción en el mercado laboral.

Esta nueva iniciativa está dirigida a jóvenes de entre 18 y 45 años en busca de su primer empleo, o bien a mayores de 45 años de edad en situación laboral precaria con dificultades para insertarse en el mercado laboral formal.

El programa se implementará a través de la ejecución de proyectos orientados al desarrollo y fortalecimiento de actividades productivas y toda prestación de servicios de interés comunitario.

Esta unificación, acompañada por un entrecruzamiento de datos entre las distintas áreas provinciales y los municipios, permitió una depuración de los padrones de beneficiarios, pasando de un total de 4800 en el año 2007 a 1480 en el 2008, mientras que se tiene previsto para el 2009 no superar estos índices, generando así un mejor aprovechamiento y optimización de los recursos del Estado.

En este marco, se ha realizado un fortalecimiento de la tarea de seguimiento de los proyectos, permitiendo a través de la reasignación de los planes, una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Asimismo, el Gobierno avanza en la bancarización de los pagos a los beneficiarios de planes de empleo.

Río Negro en Concierto

Durante el 2008 se desarrolló con notable éxito el programa "Río Negro en Concierto", a través del cual el Gobierno provincial acompaña con espectáculos gratuitos en los festejos por los aniversarios de las distintas ciudades y localidades de la provincia, brindando así la posibilidad a la comunidad de disfrutar de espectáculos de renombre en forma gratuita.

La cobertura en las distintas fiestas populares y aniversarios en las distintas ciudades y localidades significaron una inversión superior a los 800 mil pesos, y brindaron la oportunidad a cientos de miles de rionegrinos de acceder a espectáculos de renombre nacional en forma totalmente gratuita.

Casa de Río Negro

A partir de una refuncionalización y la implementación de un nuevo plan de acción desarrollado por la nueva gestión, la Casa de Río Negro en Buenos Aires reactivó distintas áreas con el objetivo de brindar un mayor beneficio a los ciudadanos de la Provincia que necesiten de este organismo.

Entre otros aspectos, la Casa de Río Negro realiza un servicio de apoyatura a quienes viajen a Capital Federal por cuestiones relacionadas con la salud, atendiendo los casos sociales que se presentan por derivación de Salud Pública, brindándole así una sólida atención integral.

En este marco, se realiza una cobertura y ayuda de distintos aspectos relacionados con la movilidad, comida y alojamiento del paciente y sus acompañantes, otorgándole orientación, apoyo y asesoramiento de diversa índole.

De esta manera, se busca brindar a partir de un vínculo más fluido, apoyo emocional y contención psicológica, condición fundamental para el bienestar de nuestros ciudadanos.

En tanto el área de Educación del organismo está ejecutando políticas de acompañamiento al estudiante rionegrino.

En esta dependencia provincial se le brinda a los jóvenes rionegrinos información sobre oferta educativa que ofrece Capital Federal y la ciudad de La Plata, al tiempo que se los asesora sobre alojamientos estudiantiles e información de diversa índole que todo estudiante necesita para un mejor desenvolvimiento en la vida universitaria.

Los chicos además cuentan con el servicio de cien fotocopias gratis por mes, impresiones; y se está trabajando en la creación de una biblioteca virtual para que los estudiantes puedan consultar con mayor facilidad material bibliográfico.

También en el 2008/09 se implementó un novedoso sistema de inscripción a distancia para los aspirantes a ingresar a las universidades nacionales de Buenos Aires y La Plata, permitiéndoles a los

futuros alumnos, evitar los costos que demanda el traslado hacia dichas ciudades para completar su inscripción.

La Casa de Río Negro también amplió su espectro de alcance con otras actividades, como el Turismo y la Cultura. Con respecto al primero, se está brindando información a los interesados sobre los centros turísticos de la provincia, es decir asesoramiento sobre servicios, tarifas, actividades, atractivos, distancias, transporte, entre otras categorías de interés para el turista.

Subsecretaría de Cultura

En materia de Cultura, seguirá siendo objetivo principal, posicionarla como un modelo de inclusión, ascenso y desarrollo social, siendo la cultura una herramienta capaz de crear valor agregado de personas y recursos.

Para lograrlo, será primordial la implementación de políticas de estado referidas a Cultura, que incluya y supere la participación de grupos de artistas, para convertirse en políticas destinadas al conjunto de la sociedad, propiciando la igualdad y el acceso al capital cultural, bajo un esquema equilibrado del territorio provincial.

Asimismo, la cultura será entendida como recurso, donde tienen prioridad la gestión, la conservación, el acceso, la distribución y la inversión.

En este sentido, se seguirá trabajando en conjunto con las Direcciones de Cultura de los municipios, donde la provincia asistirá en lo técnico y financiero, aquellos programas y proyectos de implementación conjunta destinados al desarrollo cultural a escala local o microregional, articulando así, el esquema de territorio propuesto para el desarrollo provincial, prestando especial atención a la Línea Sur en ese equilibrio.

En vista de ello, se concretará este año, el comienzo de la construcción de un Museo en Comallo, en el marco del programa de fortalecimiento iniciado el pasado año con la implementación de la Red Provincial de Museos.

La dotación de infraestructura y equipamiento culturales, se convierte así, en uno de los ejes que permitirá posicionar gradualmente a la cultura en una escala superior.

En cuanto a la consolidación de los programas y proyectos culturales específicos, se continuará con aquellos destinados a niños y jóvenes, a través de concursos que sirvan de estímulo artístico, teniendo en cuenta el exitoso antecedente de participación de 6.000 alumnos de escuelas primarias en el concurso "Pinto Río Negro", durante el 2008.

En música y teatro, se continuará con las asistencias a municipios y fiestas populares, al tiempo que se iniciará un programa de capacitación teatral en la línea sur con el objetivo de conformación de elencos que se transformen en oferta artística de carácter permanente en esas comunidades.

Será objetivo concreto de este año, la consolidación de las Bibliotecas Populares de la Provincia, en el marco del Programa de Fortalecimiento de Bibliotecas que incluye la continuación del Plan Integral de Capacitación para bibliotecarios e integrantes de comisiones directivas y el acompañamiento a las instituciones para integrar el Sistema de Bibliotecas provincial, en conjunto con la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP), en virtud de su consolidación jurídica e institucional para participar de los beneficios de ambos sistemas, tal cual lo establece la Ley 23.351 y su decreto reglamentario.

En lo referente a industrias culturales, habrá dos cambios fundamentales. El primero, referido al uso de la unidad de producción cultural del Fondo Editorial Rionegrino; el segundo, en la consolidación de un proyecto de industria cinematográfica provincial.

El Fondo Editorial Rionegrino tendrá como objetivo principal fomentar, difusión y promover el quehacer artístico y cultura de los artistas y sus obras, abarcando las diferentes ramas. De esta manera, funcionará como un Fondo de estímulo a las industrias culturales de nuestra provincia, equilibrando y democratizando el uso del recurso.

En Cine, además de los programas de proyección de cine nacional y provincial, se trabajará fuertemente en la instalación de la industria cinematográfica en dos ejes: la consolidación de la Comisión de Filmaciones donde participan distintas áreas de gobierno, sector privado y ONG para ofrecer el escenario provincial para el rodaje de producciones nacionales e internacionales, y la realización por primera vez en la historia, del Festival Nacional de Cine "Río Negro Proyecta", a realizarse en General Roca y Allen en septiembre de este año, con la participación de realizadores, directores y productores de todo el país e invitados internacionales.

En suma, la cultura se convertirá en otro de los ejes de políticas concretas asociadas al desarrollo general, propiciando la inclusión de distintos sectores sociales, procurando también generar ingresos a través de la creación de fuentes de trabajo resultantes de considerar no sólo su dimensión artística, sino también como recurso económico asociado al turismo y la producción de bienes culturales genuinos.

Bandera provincial

En este 2009 la Provincia de Río Negro contará con su propia bandera. Una comisión a cargo de la Secretaría General de la Gobernación fue la encargada de lanzar el concurso público para la presentación de los proyectos destinados a la creación del pabellón provincial. Más de 100 personas presentaron sus iniciativas, una de las cuales no representará en el corto plazo.

La creación de una Bandera que nos represente, obedece a la necesidad del pueblo rionegrino de tener diariamente frente a sí enarbolado un símbolo que represente su historia, su geografía, su

trabajo, su cultura y su idiosincrasia para que lo inspire y fortalezca en la tarea cotidiana con valores auténticos, propios, afianzando de esta manera su identidad cultural y aportando al proceso histórico provincial

Monumento a Ceferino

Este año se verá concretada una obra del Gobierno de Río Negro en homenaje a uno de los símbolos de la fe cristiana en nuestro país, como lo es Ceferino Namuncurá, a través de la construcción de un monumento al nuevo Beato de la Iglesia Católica, que estará emplazado en la localidad de Chimpay, más precisamente en el Parque Ceferiniano.

De esta manera, el Gobierno de Río Negro concreta un nuevo reconocimiento a la trayectoria de Ceferino Namuncurá, una persona consagrada a Dios y su pueblo y cuya obra por el prójimo le valió el reconocimiento del Vaticano, que dispuso su consagración como beato el 11 de noviembre de 2007 en una ceremonia que fue presidida por el secretario de Estado, Tarsicio Bertone.

La obra definitiva estará emplazada en el predio del Parque Ceferiniano de la localidad de Chimpay, con el objetivo de recibir a todos los peregrinos, y tendrá una altura de alrededor de 12 metros.

La obra escultórica es un reconocimiento a la trayectoria de Ceferino Namuncurá. Destacará la figura y los valores esenciales de su personalidad, atendiendo especialmente su pertenencia al pueblo mapuche y a la Patagonia; su creencia cristiana; su camino de la bondad; entrega absoluta y generosidad para convocar a peregrinos de todas las condiciones, entre otras acciones.

La obra será realizada por una artista plástica de General Roca, y para la misma serán utilizadas 45 toneladas de mármol travertino.

Proyecciones 2009

En lo que hace a las proyecciones para el presente año, la Secretaría General de la Gobernación avanza junto a la empresa provincial de alta tecnología (ALTEC) en el diseño y puesta en funcionamiento de un programa informático para constituir un Padrón Único de Beneficiarios de Pasajes Oficiales, con un importante grado de avance.

De esta forma, a través de un entrecruzamiento de datos entre las distintas áreas del Gobierno Provincial, se centralizará la emisión de órdenes de pasajes por parte del Estado, con información al instante sobre los beneficiarios y el organismo emisor, de manera tal de evitar una superposición en los pedidos de esta ayuda oficial.

Asimismo, este nuevo sistema de avanzada permitirá además mantener un estricto control de todos los ministerios y áreas en los que se entregan estas órdenes, como un ejemplo más de la transparencia en el manejo de los fondos públicos.

Página web provincial

En el marco del trabajo conjunto con la empresa ALTEC, la Secretaría General de la Gobernación trabaja en la presentación del nuevo diseño de la página web del Gobierno de la Provincia.

Además de contar con toda la información de la Provincia, la nueva página tendrá en su interior la edición actualizada del Boletín Oficial, permitiendo así su llegada a toda la sociedad a partir de una decisión del Gobierno provincial.

La página www.rionegro.gov.ar contará con toda la información institucional de la provincia, con link destinados a cada uno de los Ministerios y empresas del Estado, publicación de las licitaciones y concursos de la Administración Pública, entre otros; al tiempo que como novedad, se incorporará un link para el contacto directo con los usuarios, donde éstos podrán dejar sus comentarios.

Consejo de Tierra y Vivienda

Concientes de la necesidad de brindar una mayor cantidad de soluciones habitacionales para los habitantes de la provincia que no pueden acceder a un inmueble por sus propios medios, se creó en el año 2008 el Consejo de Tierra y Vivienda, integrado por distintas áreas del gobierno e instituciones, con el objetivo de implementar políticas tendientes a revertir la situación indicada anteriormente.

En una primera etapa, se realizó un estudio y relevamiento de las tierras estatales en la Provincia, tanto fiscales como de dominio privado, que pudiese tener la provincia en cada uno de los Municipios. De esta forma, se tendrá un acabado conocimiento de las tierras que pueden tener como destino ya sea los planes de Vivienda, o bien, la entrega de lotes fiscales.

Este Consejo tiene también como función el análisis de todos los proyectos legislativos presentados, relativos a la temática de tierra y vivienda, a los efectos de ir realizando una evaluación de las propuestas presentadas.

Este trabajo se realiza en forma mancomunada con los distintos Municipios de la Provincia, de manera de colaborar con los medios necesarios para la elaboración de los planes de desarrollo urbano, de uso de la tierra, así como cuestiones relacionadas con la regularización dominial que puedan presentarse.

De esta forma, el Gobierno ha dado un paso importante en la búsqueda de soluciones a una problemática que crece constantemente, habida cuenta de la conformación de nuevas familias rionegrinas o la llegada de vecinos de otras provincias que eligen a Río Negro para radicarse definitivamente.

Consejo de Ecología y Medio Ambiente

El Consejo de Ecología y Medio Ambiente –CODEMA- como organismo y autoridad de aplicación de las normas ambientales en la provincia, garantiza el resguardo y el respeto de la calidad del entorno natural rionegrino, permitiendo así el desarrollo económico en armonía con el medio ambiente.

Todos los proyectos de obras, trabajos, de desarrollo, infraestructura, etc., desde cuestiones hidrocarburíferas, producción de especies exóticas, obras de redes cloacales, basureros municipales, entre otros, deben contar con la aprobación del CODEMA.

La actividad del CODEMA –como brazo ejecutor del Gobierno Provincial a través de la Secretaría General de la Gobernación- se basa en una premisa: no se autorizará ningún proyecto de desarrollo en cualquier lugar de la provincia cuando ponga en riesgo la calidad del medio ambiente en general y la calidad de vida de los rionegrinos en particular.

El CODEMA también lleva adelante un riguroso esquema de control previo, durante, y a posteriori que se desarrolla sobre la actividad hidrocarburífera. En tal sentido, no se aprueba ningún proyecto de exploración ni explotación de hidrocarburos que no asegure el resguardo del medio ambiente, asegurando así, la calidad de las tierras de cara al desarrollo de futuras generaciones.

En este marco, desde el CODEMA se ha iniciado un riguroso proceso de seguimiento para la remediación de los pozos hidrocarburíferos que están produciendo algún tipo de contaminación, obligando a las empresas a tomar las medidas necesarias y realizar las obras que se necesiten para contener y luego recomponer la situación.

En diciembre último se presentó oficialmente el Plan Maestro del Área Natural Protegida Meseta de Somuncura.

El Plan de Manejo del área fue elaborado por un equipo de profesionales e investigadores encabezados por la Universidad Nacional del Comahue, en conjunto con equipos de la Fundación Oscar Alende (FUNDAL), y de la Fundación Ameghino, como así profesionales y técnicos del CODEMA.

El Área Natural Meseta de Somuncura está considerada como una de las reservas de recursos más grandes del país, ocupando aproximadamente una superficie de 3,5 millones de hectáreas.

En su vasta extensión de tierras, la provincia de Río Negro cuenta con 8 Áreas Naturales Protegidas, siendo éstas patrimonio intangible para las futuras generaciones. El CODEMA es la autoridad de control y aplicación en estas reservas, que en su mayoría ya cuentan con su correspondiente Plan de Manejo, que permitirá un mayor control de la actividad en estos lugares, que guardan tesoros invaluable desde el punto de vista natural y arqueológico.

El Consejo de Ecología y Medio Ambiente de Río Negro firmó un convenio marco de cooperación con la Fundación de Historia Natural Félix de Azara, para el desarrollo de distintas actividades en el Área Natural de Punta Bermeja, entre las que se destaca la modernización del Centro de Interpretación Faunística de La Lobería, que aloja a una de las más grandes poblaciones de lobos marinos de América.

El acuerdo entre el CODEMA y la fundación Félix de Azara prevé el desarrollo en forma conjunta de proyectos que tengan por objeto promover todo tipo de actividad científica, técnica, de investigación, cultural, conservacionista o de administración que tenga por fin o que colabore al desarrollo ordenado del área.

Por cuarto año consecutivo, el CODEMA puso en marcha en distintas zonas de la provincia el programa de recolección de residuos y envases de agroquímicos, de manera tal de conservar la calidad medioambiental en la zona productora. El operativo se desarrolla en la zona de chacras del Alto Valle, Valle Medio y Valle Inferior, además de Río Colorado, con un marcado éxito a partir de la tarea de concientización en los propios productores. De esta manera, se logra sacar de las chacras todo material contaminante que pueda afectar tanto la producción como la vida de los chacareros o bien los consumidores de nuestros productos.

El CODEMA cuenta con un importante grupo de guardas ambientales destacados en las distintas reservas y Áreas Naturales Protegidas, quienes reciben capacitación permanente que, sumado a la provisión de recursos, redundan en un efectivo cuidado de nuestros recursos pero también en un servicio más para los turistas que se acercan a estos lugares ubicados algunos, en sitios recónditos de la provincia.

Durante el 2008 también se realizaron tareas de saneamiento de la contaminación superficial en el área denominada “Cuenca del Ñirihuau”, en San Carlos de Bariloche, conteniendo las emanaciones de hidrocarburos en cinco puntos del lugar.

De esta manera, se dio cumplimiento al compromiso asumido oportunamente por el CODEMA, el DPA y la Subsecretaría de Hidrocarburos de la Provincia ante los vecinos de la zona del Ñirihuau Arriba, quienes plantearon la necesidad de contener la dispersión de hidrocarburos que había en tres manaderos naturales y dos pozos mal cerrados en 1916.

Dirección de la Función Pública

Durante el presente año el área de Capacitación del IPAP continuará con las líneas de acción desarrolladas en el 2008, planteándose metas de cobertura más amplia tanto en Viedma como en el interior de la provincia y diversificando las ofertas.

	Viedma		Interior	
	2008	Proyección 2009	2008	Proyección 2009
Horas de capacitación	318	600	66	120
Inscriptos	1513	3500	713	1500

Se deja constancia que el porcentaje de deserción durante el 2008 fue del 8,7 % mejorando sensiblemente los valores de años anteriores. Para ello el área concentró la tarea en:

- mejorar los procesos para la detección de necesidades
- ajustar el destinatario en la convocatoria
- aplicar criterios de calidad para selección de docentes
- contextualizar las propuestas a los puestos de trabajo

Las acciones desarrolladas y proyectadas para el presente año involucran a todos los agrupamientos (servicios generales-administrativo-técnico-profesional-niveles de conducción) manteniendo un equilibrio entre los contenidos transversales (52%) con los específicos (48%), tendiendo al incremento de estos últimos en el 2009, a partir de la promoción y fortalecimiento de las llamadas "capacitaciones a medida" y la progresiva construcción de "comunidades de prácticas".

En este sentido en el transcurso de 2009 se desarrollará además, el Programa de Actualización Profesional en Gestión de RRHH, que incluye a toda la A.P.P. con extensión a Empresas Públicas, Poder Legislativo y Judicial.

Por otra parte la modalidad presencial se enriquecerá con las opciones virtuales que se canalizarán sobre la experiencia y plataforma desarrollada por la RedFenSur, proyecto integrado al IPAP.

El régimen de contrataciones recientemente aprobado para el IPAP permitirá contar con una herramienta administrativa específica y ágil para las contrataciones académicas externas, así como facilitar el reconocimiento económico en concepto de horas cátedra, a aquellos agente públicos con prácticas relevantes tanto por su formación como por sus trayectos laborales significativos.

Se continuará y fortalecerá la institucionalización de las actividades de capacitación teniendo en cuenta lo antes dicho, así como a partir de la celebración de convenios, actas acuerdos y demás instrumentos normativos que encuadren y regulen las actividades, metas y contrapartes pertinentes. Asimismo se sostendrá la permanente actualización de la Base de Datos del área y la acreditación inmediata post cursado.

Durante el presente año se sostendrá la política de extensión de las aulas de capacitación a la comunidad en general, facilitando el uso de las instalaciones a asociaciones de la sociedad civil en los horarios disponibles.

Por último cabe mencionar que el área de Capacitación acompañará y brindará asistencia técnica en las distintas etapas de ejecución del Pase a Planta Permanente, a la Comisión creada para tal fin.

Desarrollo Regional De La Provincia De Río Negro Financiamiento Multilateral – U.P.C.E.F.E.

	Programas de Desarrollo Social	Programas de desarrollo productivo	Programas de fortalecimiento del Estado
1	Proyecto Planta agua potable de General Roca. Licitación último trimestre del 2009 – Bco. Mundial presupuesto u\$s 6.500.000	Programa Asfalto Rural 1° Etapa Roca- Allen, 76 Km. En etapa de terminación. Financiamiento Bco. Mundial. Presupuesto u\$s 10.000.000	Programa de reforma Judicial. Financiamiento Bco. Mundial. Presupuesto u\$s 1.000.000
2	Proyecto de la Planta de tratamiento de líquidos cloacales de la ciudad de Bariloche. Licitación segundo semestre de 2009 - Bco. Mundial presupuesto u\$s 10.000.000	Programa de nuevos puentes y alcantarillas de la 1° etapa de Asfalto Rural Roca-Allen. Total 36 puentes. Financiamiento F.F.I.R. Presupuesto u\$s 1.000.000	Programa de fortalecimiento y capacitación a la función pública. Financiamiento Bco. Mundial. Presupuesto u\$s 900.000.
3	Proyecto de la Planta de líquidos cloacales de	Programa 2° etapa Asfalto Roca-Cervantes, 56 Km. Licitación	Proyecto de fortalecimiento del CODEMA y de las funciones

	Viedma. Licitación cuarto trimestre de 2009 - Bco. Mundial. Presupuesto u\$s 6.500.000	segundo semestre de 2009. Financiamiento Bco. Mundial. Presupuesto u\$s 8.000.000	reguladoras del Estado. Financiamiento BID.
4	Proyecto de la segunda etapa del Hospital de Bariloche. Licitación segundo semestre de 2009 – Financiamiento BID. Presupuesto u\$s 20.000.000	Programa 3° etapa Asfalto Rural Ing. Huergo, 39 Km. Financiamiento Bco. Mundial. Licitación último trimestre 2009. Presupuesto u\$s 6.000.000	Programa de asistencia a la gestión municipal. En etapa de suscripción. Inicio de actividades segundo semestre de 2009. Financiamiento BID. Presupuesto u\$s 15.000.000
5	Proyecto Centro de Salud de Las Quintas de Bariloche. En licitación. Presupuesto u\$s 1.000.000	Programa 4° etapa Asfalto Rural Cipolletti, 42 Km. Licitación segundo semestre de 2009. Financiamiento BID. Presupuesto u\$s 6.000.000	Acuerdo de cooperación con Región de Cantabria. El Gobierno de la Región Española subsidiará estudios ambientales, de servicio y turismo, para la región atlántica y andina, incorporando a Río Negro las experiencias Españolas.
6	Proyecto arquitectónico sanitario del Centro Materno Infantil de General Roca. En etapa de formulación de proyecto para ser presentado al BID. Licitación primer semestre del 2010. Presupuesto aproximado u\$s 7.000.000	Proyecto de puentes y alcantarillas de etapas 2 y 3 de Asfalto Rural en proceso de identificación y formulación.	Programa SINTYS. Financiamiento subsidiado de Bco. Mundial.
7	Programa de Educación Básica de Jornada Extendida. En etapa licitatoria. Financiamiento BID. Presupuesto u\$s 65.000.000	Proyecto de construcción del puente de la Isla 19 de Allen. Licitación segundo semestre de 2009. Financiamiento F.F.I.R. Presupuesto u\$s 700.000	
8	Programa de Gestión Hospitalaria. En etapa de inicio de ejecución. Financiamiento Bco. Mundial. Presupuesto u\$s 4.500.000	Proyecto de construcción del puente complementario de la Isla Jordán de Cipolletti. Licitación segundo semestre de 2009. Financiamiento F.F.I.R. Presupuesto u\$s 700.000	
9	Proyecto sistema de desagües de la ciudad de Cipolletti. Licitación segundo semestre de 2009. Financiamiento Bco. Mundial. Presupuesto u\$s 3.500.000	Proyecto Acueducto Turístico Ganadero costa atlántica. En etapa licitatoria. Financiamiento BID. Presupuesto u\$s 4.500.000	
	Programas de Desarrollo Social	Programas de desarrollo productivo	Programas de fortalecimiento del Estado
10	Programa de reconversión de Comisarías. En etapa de formulación de proyectos. Financiamiento F.F.I.R. Presupuesto 2009-2011 u\$s 10.000.000	Proyecto de refuncionalización y ampliación del ingreso a la ciudad de Bariloche. Financiamiento Bco. Mundial. Licitación último trimestre de 2009. Presupuesto u\$s 7.000.000	
11	Programa de Capacitación al sector Público y Privado en Bariloche para el aprendizaje de la lengua Portuguesa, en convenio con la Embajada de Brasil y la OEI (Organización Iberoamericana para la Educación y la Cultura)	Proyecto de refuncionalización y puesta en valor de 9 cuadras de la calle Mitre de la ciudad de Bariloche. Financiamiento BID. Presupuesto u\$s 7.000.000	
12		Proyecto de refuncionalización del Centro Cívico de San Carlos de Bariloche. En etapa de presentación al BID. Presupuesto	

		u\$s 10.000.000	
13		Proyecto de ampliación y reestructuración del Puerto de San Antonio Este. Financiamiento BID/CAF/IRSA. Presupuesto u\$s 35.000.000	
14		Proyecto obra pavimentación de Ruta 1, 160 Km Licitación 1° etapa segundo semestre de 2009. Financiamiento BID. Presupuesto total del programa u\$s 60.000.000	
15		Proyecto de planificación de los nuevos servicios y urbanización de la región Costera Atlántica. Financiamiento, subsidio otorgado por el BID.	
16		Programa PRO RÍO NEGRO PYMES. Financiamiento BID - u\$s 40.000.000	
17		Programa de crédito a los Microproductores 2° etapa. En inicio de ejecución. Financiamiento BID. - u\$s 3.100.000	
18		Programa de conformación de Clusters del sector privado frutícola, turístico y tecnológico. En ejecución	
19		Proyecto en elaboración de riego de la Región de Colonia Josefa, 50.000 has. A presentar al BID.	
20		Proyecto en elaboración de riego de la margen norte del Río Negro de la zona de Chimpay, 12.000 has. A presentar al BID.	
	Total financiamiento acordado u\$s	Total financiamiento acordado u\$s 199.000.000	Total financiamiento acordado u\$s 16.900.000
	134.000.000		

- Total General Financiamiento Acordado
U\$S 349.900.000 (Pesos 1.224.650.000)
- Total De Financiamiento Acordado Para Obras De Infraestructura En Sectores Desarrollo Social
U\$S 129.500.000
- Total De Financiamiento Acordado Para Obras De Infraestructura En Desarrollo Productivo
U\$S 155.900.000
- Total De Financiamiento Acordado Para Obras De Infraestructura Período 2009 - 2011 U\$S
285.400.000



Armado, supervisión, diseño y diagramación
DEPARTAMENTO CORRECCION
e-mail: bkucich@legisrn.gov.ar